

308909

v-2

"La propiedad se justifica moralmente cuando crea, en los debidos modos y circunstancias, oportunidades de trabajo y desarrollo humano para todos."

SS. Juan Pablo II

277859



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TERCERA PARTE: LAS FIGURAS ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1. LA EMPRESA TRANSNACIONAL

1.1 Estructura de la Empresa Transnacional

Se puede definir de una manera sencilla a la empresa transnacional como aquella que ha desincorporado los procesos de producción, administración y comercialización a nivel internacional, mediante el establecimiento de entidades económicas que constituyen un conjunto de unidades estratégicas de negocio, encabezadas por una holding o sociedad tenedora o controladora, cuya rentabilidad está determinada por el beneficio que aporten estas unidades estratégicas de negocio.

Ahondando en su estructura tenemos que la holding (sociedad líder o matriz) se encuentra localizada en un Estado identificado generalmente como un sitio de amplio acceso a los mercados financieros internacionales. La empresa transnacional además requiere la constitución de una o más sociedades, agencias o sucursales ubicadas en países distintos a aquel donde se encuentran la holding. Por su condición, estas entidades son subsidiarias a la matriz y funcionan como las unidades estratégicas de negocio.

La organización y funcionamiento de la empresa transnacional con respecto a las entidades subsidiarias puede ser de índole matricial o divisional. Es decir, que se encuentra dividida en orden a proyectos o a regiones, y en la mayoría de los casos a una combinación de ambas.²²⁸

²²⁸ CASE y FAIR, Macroeconomics. Ed. McMillan Publishing Co., Estados Unidos de América 1993, p. 320 y ss.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Citemos un ejemplo para ilustrar lo anterior: una empresa transnacional dedicada a la producción de comestibles envasados y enseres domésticos, que fue establecida y tiene su matriz en los Estados Unidos, despliega diferentes tipos de unidades estratégicas de negocio, tiene agencias compradoras de materias primas para los comestibles, tales como granos y aceites, en Brasil, Venezuela y Colombia; en Brasil ha creado una sociedad dedicada a la transformación de materias primas en productos terminados. Asimismo, en México ha establecido empresas maquiladoras con el fin de fabricar los enseres domésticos y los envases para los comestibles, mediante la importación de productos semiterminados y otros insumos de empresas localizadas en Indonesia. Además, cuenta con sociedades de inversión en las Islas Caimán y una planificadora de negocios en Inglaterra.

La holding tiene varias características principales. Primero que nada, se trata de una sociedad tenedora de acciones, que tiene el control sobre el capital social de las sociedades subsidiarias, mediante la tenencia de la mayoría de las acciones comunes en circulación. En segundo lugar, es una sociedad controladora, pues aparejado a la tenencia accionaria, es la que en primer término toma decisiones y dicta las políticas generales.

En este orden de ideas, es la holding la que toma las decisiones estratégicas, determina los objetivos, recursos y políticas de las unidades estratégicas de negocio, centrándose en la predicción del futuro de éstas y su entorno. En otras palabras, la holding es el centro principal en la toma de decisiones. Las sociedades subsidiarias, en el mejor de los casos, toman decisiones a nivel administrativo y operativo, es decir, en lo referente al empleo de los recursos y la manera de llevar a cabo las tareas asignadas por la holding.²²⁹

²²⁹ LAUDON, Kenneth C. y LAUDON, Jane P. Administración de los Sistemas de Información. Ed. Prentice Hall, Ciudad de México, México 1997., p. 148.

1.2 El auge de la Empresa Transnacional

La empresa transnacional no es un fenómeno nuevo en el escenario económico del mundo; sin ir más lejos, las compañías de navegación, exploradoras y comerciantes de los siglos XVI a XVIII, ya eran de alguna manera transnacionales: obtenían fondos bajo el auspicio de un gobierno y mediante la participación de particulares u otras empresas extranjeras, establecían unidades en diferentes regiones, colonias o estados. La llegada de las sociedades por acciones, y particularmente las sociedades públicas a principios del siglo XVIII, dan ya una figura más acercada de lo que hoy es la empresa transnacional.²³⁰

Sin embargo, no es sino hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando la empresa transnacional comienza a tomar verdadera relevancia global, al grado de ser considerada como unidad macroeconómica. La posición ventajosa, tecnológica y económica de los Estados Unidos, logró, en el camino a la recuperación económica de Europa y Japón, la implantación de empresas con capital norteamericano. La recuperación de estas regiones, las hizo capaces de la exportación de sus empresas hacia los Estados Unidos, forjándose, a partir de entonces, un sistema de inversiones que parte de ellas a todo el mundo.²³¹

La empresa transnacional cobra grandes bríos en los últimos cuarenta años de este siglo, concomitante al crecimiento del comercio y la tercera Revolución Industrial, derivando también de la recuperación económica de Europa Occidental y el "milagro Japonés", conjugado con la pérdida de la supremacía económica y monetaria de los Estados Unidos.²³² Esta

²³⁰ KINDLEBERGER, Charles P., Op. Cit., p. 269 y 289-292.

²³¹ ALVAREZ SOBERANIS, Jaime. El Régimen Jurídico y la Política en materia de Inversiones Extranjeras en México. Ed. Themis, Ciudad de México, México 1990, p. 32 y 33.

²³² De hecho hay quienes sostienen que la idea de Globalización está referida particularmente a la promoción de las grandes empresas de los Estados Unidos para convertirlas en transnacionales a partir de los años 60.

tendencia se acrecienta conforme más nos acercamos al tiempo actual, los hechos son reveladores: en el periodo 1980-1995 el número creció de 7,000 a 35,000 empresas transnacionales; de las cien economías más importantes del mundo (donde se incluyen Estados y empresas), 50 lugares se encuentran ocupados por estas entidades macroeconómicas; para 1995 el 70% del comercio internacional es realizado por empresas transnacionales.²³³

El crecimiento de la actividad comercial, el desarrollo tecnológico y la búsqueda de nuevas oportunidades y nichos de mercado, forman el círculo virtuoso para la empresa transnacional. La empresa transnacional, que suplanta de alguna manera las viejas estructuras de exportación, imperialismo económico e imperialismo político, toma la actividad comercial a escala mundial como en otro tiempo lo hicieron los Estados con respecto a sus excedentes de producción; el avance tecnológico es la razón de la competitividad, tanto en el área de la investigación de operaciones, como en el diseño de nuevos productos, al igual que en el pasado sirvió para mantener, establecer o ampliar los imperios.

Es por esta razón, que la empresa transnacional es la primera en el desarrollo y promoción de tecnologías encaminadas a la comunicación y los transportes, que a su vez favorezcan la relativización de las fronteras geográficas "acercando al mundo", haciendo posible la desincorporación de los lugares donde se consiguen los recursos, donde se manufacturan, donde se venden y donde se toman las decisiones. En este aspecto, la difusión de la información funciona en el intento generalizado de que los mercados posean información perfecta y que reduzca el grado de incertidumbre subyacente en la toma de decisiones. El ejemplo extremo es la reciente creación de empresas virtuales, verdaderas transnacionales o no. Con la llegada y el creciente impacto de Internet, el consumidor puede tener acceso a ofertas de proveedores de bienes y

²³³ BASURTO, Jorge. Op. Cit., p. 83.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

servicios, perfeccionando compraventas a través de transferencias electrónicas de fondos y donde los bienes son entregados mediante un correo cada vez más asequible o incluso en línea.

Por otro lado, el liderazgo tecnológico compartido por las regiones altamente industrializadas y el crecimiento de los mercados financieros internacionales, son reveladores de la necesidad de plusvalía. Los países en vías de desarrollo, se han convertido en regiones especialmente afectas a la recepción de estas transnacionales, sobre todo aquellas dedicadas a la producción y manufactura. Los países en vías de desarrollo (antes "no alineados"), ante el ritmo de la internacionalización económica, han visto en la apertura a la inversión un camino para el desarrollo, como sucedáneo a la insuficiencia del ahorro interno y la consecuente problemática de la deuda externa.

Ante estos acontecimientos la empresa transnacional se convierte en una entidad que ve en los distintos lugares donde se establece, ventajas determinadas con respecto al centro de decisión. Estas ventajas se traducen en una o más de las siguientes: recursos naturales (particularmente aquellos que no son renovables o son de difícil renovación); mano de obra barata, mercados.

Por otra parte, para que la empresa transnacional invierta en un determinado país, se hace necesario que ese país ofrezca seguridad interior, así como un régimen jurídico "competitivo", que haga posible la participación en el ramo, con disposiciones fiscales, administrativas, entre otras, que sean claras, flexibles y atractivas.

1.3 Efectos de la empresa transnacional en el desarrollo de los países

Los acontecimientos nos mueven ahora a tratar de los beneficios y desventajas que la llegada de la empresa transnacional trae a los países que las reciben, particularmente a los subdesarrollados.

La empresa transnacional, como cualquier ente económico, busca lo que los entendidos llaman "maximizar el valor", entendido como generación de utilidades mediante de una gestión eficiente, que optimiza las inversiones y la participación eficiente en el mercado.²³⁴ La gestión eficiente no es otra cosa que lograr las mayores ganancias con los menores costos de operación, producción y distribución. En la medida en que la empresa cumpla con este objetivo logrará su más alta meta que consiste, como la de todo grupo social, en la conservación de la institución en sí y en específico en la conservación del presupuesto, fuerza de trabajo y territorio.²³⁵

En este camino, la empresa transnacional trata de conseguir ventajas competitivas sostenibles a través de la creación de infraestructura tecnológica innovadora, con la que pretenden lograr la penetración y participación de nuevos mercados, ofreciendo, mediante el desarrollo constante de tecnología propia (que es lo deseable), ventajas diferenciales en tipos de producto, atención al cliente y servicios.

Al mismo tiempo, la ventaja sostenible requiere de lo que administrativamente se denomina liderazgo en costos, con lo que logra disminuir el nivel de competencia dominante en el mercado y que tiene por consecuencia una reducción en el precio de venta, en el afán de dejar atrás a las empresas competidoras.

La empresa transnacional se presenta como un elemento que no puede soslayarse de un modelo propio de desarrollo. Incluso para muchos países se ha convertido en su pieza fundamental. Países y empresas se asocian en lo que sus intereses son afines, pero el cómo y a qué precio

²³⁴ AGÜERO, Mario de. *Maximizar el Valor de la Empresa*, en revista Ejecutivo de Finanzas, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Ciudad de México, México, Noviembre 1996, P. 48 y ss.

²³⁵ LAUDON, Kenneth C. y LAUDON, Jane P. Op. Cit., p. 160.

investigación de resultados, facilitada por el contacto directo con estas entidades.

1.3.1 Inversión

La primera función que suele atribuírsele a la empresa transnacional en términos macroeconómicos es la de fungir como un medio de financiamiento a los países en vías de desarrollo a partir de la inversión de capitales. De hecho, la existencia de inversión en países diversos es comúnmente reconocida como la condición esencial de la empresa transnacional. Esta inversión puede tomar muchas formas y usualmente son agrupadas en dos grandes rubros: Directa e Indirecta. La inversión extranjera directa es aquella que se realiza mediante la aportación de capital a sociedades constituidas en el país receptor, la inversión extranjera indirecta es aquella que se realiza mediante la adquisición de valores en los mercados financieros, pudiendo tratarse de acciones representativas de capital social, como de otros instrumentos financieros tales como obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro título de crédito emitido en serie o en masa.

En el caso de la inversión extranjera directa, ofrece la ventaja de no tratarse de inversión especulativa. Con la llegada de las empresas transnacionales dedicadas a la producción, llegan fuertes flujos de divisas para ser destinados a la construcción, adquisición de activos fijos identificados como propiedades, planta y equipo, mismos que permanecen en el país receptor.²³⁷ La permanencia de estos activos está determinada por la rentabilidad que ofrece la unidad estratégica de negocio.

Si bien es cierto que estos flujos de capital resultan positivos en principio para los países en desarrollo que los reciben, es bien cierto

²³⁷ GÓMEZ VILLARREAL, José G. Inversión Extranjera. Conferencia en las instalaciones de IBM de México, Monterrey, México 1996 (transcripción por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey), p. 5.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

también que ningún país puede dejar al libre deseo de los inversionistas la potencia productiva del Estado. Como veremos más adelante, no es conveniente la apertura en todos los campos, sino en algunos y sobre bases restrictivas tendientes a un verdadero desarrollo, donde el Estado pueda alcanzar la finalidad del bien común.²³⁸

Las empresas transnacionales, al realizar sus inversiones, lo hacen necesariamente en la búsqueda de un lucro o utilidad futura que haga valer la pena el no aplicar ese patrimonio a un fin distinto. De hecho, ese es el origen mismo de la palabra inversión.²³⁹ En este orden, las empresas consideran a los diferentes Estados, en la medida en que éstos son competitivos y ofrecen mayores ventajas a la inversión. Así, no todos los Estados son lugares capaces de recibir la inversión en diferentes sectores, en los cuales los Estados necesitan promoción para su desarrollo. Desde luego, para salvar esta problemática, el Estado debe generar oportunidades para la promoción de los sectores que considera prioritarios para el acceso de inversiones.

Otra cuestión interesante y que va de la mano con lo que trataremos al hablar del empleo, resulta del "desmantelamiento" de empresas. Si bien es cierto que los activos constituyen elementos que ofrecen una mayor permanencia que el de las inversiones extranjeras indirectas volátiles, es cierto también, que las empresas transnacionales al retirarse de un Estado, dejan tras de sí grandes vacíos que de algún modo deberán ser cubiertos.

A su vez, resulta bastante conocido lo enunciado por la Escuela Dependiente. Esta corriente afirma que las compañías transnacionales monopolizan el capital local para sus respectivos proyectos. Las

²³⁸ PERROUX Francois. Op. Cit., p. 17.

²³⁹ MARMOLEJO, Martín. Inversiones: Práctica, Metodología, Estrategia y Filosofía. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Ciudad de México, México 1994, p. 21.

transnacionales recuperan la aportación inicial y financian sus proyectos de expansión, mediante la utilización de recursos locales, a través de las utilidades que han obtenido en el país, o recurriendo a los mercados financieros.²⁴⁰

Adicionalmente a la forma de inversión extranjera directa, existe la realizada de modo indirecto, principalmente mediante la colocación de valores en centros de oferta pública. Conviene hacer la salvedad que las empresas públicas pueden ser transnacionales o no, pero en el caso de los países en vías de desarrollo, las empresas transnacionales constituyen la inmensa mayoría. En el caso que nos ocupa, la intención de la empresa que permite el acceso del gran público inversionista nacional o extranjero, para que participe en su capital social, no es otra que la de encontrar en los inversionistas un medio de financiamiento de mediano a largo plazo.²⁴¹ La colocación de acciones de estas sociedades se reduce a una porción mínima respecto al capital social, de manera que el grupo corporativo mantenga el control sobre las decisiones estratégicas, financieras y de operación. En este orden es de destacarse que alrededor de la mitad de estas acciones ofrecen derechos corporativos restringidos.

Por otro lado es sabido que las empresas transnacionales sólo buscan la permanencia del gran público inversionista por un tiempo limitado. La empresa, al admitir este tipo de participaciones, está consciente que parte de las utilidades generadas pasarán a estos tenedores. La empresa emisora cuenta con cierta capacidad de manipulación del valor de mercado que utiliza sobre todo en casos de adquisición de las acciones de estos inversionistas hacia el grupo corporativo. Las acciones adquieren valor en mercado sobre la especulación, valoración

²⁴⁰ Cfr. ROSSELL, Mauricio. La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: Un enfoque jurídico-económico. Ed. Joaquín Porrúa, Ciudad de México, México 1991, p. 47.

²⁴¹ DICTIONARY OF ACCOUNTING. Ed. Oxford University Press, Oxford, Reino Unido, 1995, p. 226.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

presente con datos inciertos o incompletos sobre el futuro; uno de estos es la situación de los estados financieros. La empresa puede "maquillar" las utilidades de diversas maneras, logrando con ello una expectativa negativa, consiguiendo una cotización inferior de los valores en circulación, con la que el grupo corporativo tendrá un precio de compra más bajo.

Caso similar es el de las grandes transnacionales que colocan títulos para especular con las tasas cambiarias, obteniendo, incluso, mayores utilidades de las que percibe por la realización de las actividades propias de su ramo. Durante la crisis de liquidez, tratada en el inciso dedicado a la "Crisis y derrumbe del Mundo Bipolar", se señaló cómo los importantes flujos de capital provocaron alzas continuas en las bolsas de valores de todo el mundo, contribuyendo al desarrollo de una "peligrosa ingeniería financiera", tendiente a maximizar las ganancias especulativas de corto plazo en lugar de la inversión productiva.²⁴²

Sin embargo, el problema más importante que existe alrededor de la inversión indirecta es generada por los propios inversionistas. La especulación entendida como el ánimo de obtener un beneficio inmediato, es la gran provocadora de los riesgos en la oferta pública de valores, la teoría del caos financiero. El valor de la acción no sólo está determinado por el comportamiento de la empresa y su expectativa de rendimiento, sino que además es influido por factores políticos y económicos que escapan a las decisiones de la sociedad. La manipulación del mercado bursátil realizada por grandes "inversionistas", unida a la carencia de la idea teórica que dio origen al mercado de valores, esto es la búsqueda de dividendos-permanencia, hacen afecto a estos mercados a la volatilidad. El avance en las comunicaciones, no sólo permite que los participantes en el mercado

²⁴² MANTEY DE ANGUIANO, G. La inequidad del sistema monetario internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1989., p. 95 y 96.

obtengan información más completa y rápidamente, sino que además permite la instantaneidad en la transferencia de fondos de una región a otra.²⁴³

Los Estados pierden el ahorro que representan estas inversiones tan fácilmente como ha sido obtenido. Los "cracks bursátiles" y las llamadas "tomas de ganancias" producen grandes caídas en los índices de precios y cotizaciones.

Una característica de los mercados financieros de los países en desarrollo es el alto nivel de influencia o "aceptabilidad de tendencias" de los centros financieros más importantes. Las empresas transnacionales que cotizan en los mercados de los países subdesarrollados, son subsidiarias de las grandes corporaciones que cotizan en los centros financieros de Nueva York, Londres, Tokio, Francfort, por citar los más relevantes. El comportamiento de las grandes corporaciones afecta el mercado bursátil de las subsidiarias. La caída en la bolsa de los grandes centros financieros provocará en ocasiones la caída de los mercados financieros menores.²⁴⁴ En tanto sea más importante la participación que realicen corporaciones adscritas a una bolsa principal, mayor será su dependencia. Los ejemplos son vastos, entre ellos se cuentan la caída de las bolsas asiáticas, a partir de octubre de 1997 en el llamado "efecto dragón".²⁴⁵ Las bolsas más

²⁴³ Véase JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. 40 a 42.

²⁴⁴ Como ejemplo se puede mencionar la dependencia del mercado financiero mexicano con respecto a l de los Estados Unidos. Si se realiza una regresión del S&P 500 (Índice de precios y cotizaciones de las 500 empresas más importantes de los Estados Unidos) versus el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, se podrá observar que alrededor del 86% de las variaciones en éste, se deben al comportamiento del mercado estadounidense. DUBCKOBSKY, Gerardo. Apuntes de Economía de la Empresa. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad De México, México 1997, p. 25.

²⁴⁵ La devaluación de la moneda en Tailandia, producida ante la incapacidad de pago de deudas contraídas con Japón y Estados Unidos, presionó a las monedas de Indonesia, Malasia, Vietnam y Filipinas. Las bolsas de valores

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

importantes son capaces de frenar con mayor facilidad los embates de los desajustes financieros, sobretodo mediante la inyección de fondos que restablezcan el orden; los países en vías de desarrollo no pueden actuar con tanta facilidad, y quedan sujetos a la recuperación de las bolsas de las que dependen.

Los recursos provenientes de los mercados financieros, dada su volatilidad, contribuyen escasamente al desarrollo económico de los países receptores. Las ambiciones especulativas no son compatibles con los proyectos a largo plazo, y ante la menor señal de riesgo comienzan a fugarse. Los Estados receptores, por ende, no son afectos a destinar esos recursos a proyectos de largo plazo que redunden en el beneficio social, en el mejor de los casos, los recursos funcionan para evitar desequilibrios en la cuenta corriente, así como para la financiación de las empresas mismas.

Si hemos dicho que el especulador busca el mayor beneficio en el menor tiempo, el plantear restricciones a la aportación y el retiro de capitales, a partir de fórmulas sancionadoras a la salida anticipada, comisiones de operación o restricciones a la adquisición individual de valores, hacen que el mercado financiero receptor sea menos competitivo.

comienzan a caer alcanzando los mercados de capitales, y Malasia culpa a los grandes capitalistas especuladores, especialmente al estadounidense George Soros, de la manipulación de los mercados bursátiles. La unión de Hong Kong a China trajo como consecuencia el derrumbe de su bolsa de valores junto con el sistema monetario, con ellos un nuevo derrumbe de las bolsas emergentes de los países en desarrollo; la bolsa de Tokio, frente al ascenso de Wall Street por la llegada de capitales que estuvieron en Asia, y la caída de Londres y Taiwan. El "jueves negro" del 23 de octubre, representa una caída de más del 10% para la bolsa de Hong Kong, suficiente para crear confusión y desestabilizar a los mercados accionarios mundiales. Desde luego las bolsas más afectadas son las de los países emergentes, detrás de ellas Francfort, París, Tokio, Zurich, Madrid y Nueva York. *El Efecto Dragón (Suplemento especial) El Financiero*, 9 de noviembre de 1997.

En contrapartida, las bolsas de valores, de acuerdo a los teóricos capitalistas, son las que reúnen características más cercanas a la competencia perfecta: gran cantidad de oferentes y demandantes, información perfecta y sin costo, no existe la facultad en los participantes para influenciar sobre los valores de operación, mercancía homogéneas.²⁴⁶ Sin embargo, la autorregulación de los mercados no es suficiente para salvaguardar los intereses de los empresarios y los inversionistas.²⁴⁷

Las consecuencias de las salidas masivas de capital para refugiarse en otros centros financieros son funestas. Ninguna solución viable puede ser dada en el seno de un sólo centro financiero sujeto a los impactos internacionales, sin embargo, puede intentar, bajo el ánimo de la justicia, medidas que estimulen un mercado bursátil más sano. Quizá la mejor de ellas sea el establecimiento de reservas sociales restrictivas del derecho de propiedad sobre las utilidades, y cuyo destino sería aliviar un poco los pagos del servicio de deuda externa.²⁴⁸ Otra solución viable sería el control a las inversiones de corto plazo, en la cual se ofreciera la posibilidad de beneficio sólo mediante dividendos o sus expectativas, a modo similar como sucede en el caso del descuento por pago anticipado en títulos de crédito. Es decir, al momento de realizar el retiro de la aportación, el inversionista sólo tendrá derecho a la cantidad resultante del valor contable de la acción en relación con la expectativa de dividendo para el ejercicio social del que se trate.²⁴⁹

²⁴⁶ CARO, Efraín. El Mercado de Valores. Instituto de Capacitación Financiera, Grupo de Asesores Financieros. Ciudad de México, México s/f, p. 220 y ss.

²⁴⁷ Cfr. JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. 39-47.

²⁴⁸ Empleando por analogía la tesis propuesta por Brunner. Véase BRUNNER, Emil. Op. Cit., p. 214.

²⁴⁹ Debemos admitir que esta propuesta si bien pretende la reivindicación de la operación del mercado financiero con su naturaleza, no logra sino disminuir los efectos del desequilibrio. El valor contable de una acción y la expectativa de dividendo pueden obtenerse mediante la interpretación de los estados de cuenta de los valores y los estados financieros de las emisoras, específicamente el estado de variaciones en el capital contable.

1.3.2 Empleo

Es un hecho reconocido que con la llegada de empresas transnacionales, se ofrecen nuevas plazas de trabajo, principalmente en lo que se refiere a mano de obra.

La empresa transnacional toma como uno de los elementos que determinan la competitividad de un estado receptor, el costo que representa la mano de obra. Los países en vías de desarrollo son vistos como grandes generadores de mano de obra barata. Los altos niveles de desempleo y los bajos ingresos medios de la población, hacen de la transnacional un oferente ventajoso para los procesos productivos.

Sin menoscabo de lo anterior, es de mencionarse que en la presente década, el planteamiento ortodoxo que explica el flujo de la inversión extranjera con base en la minimización de costos, vía el uso intensivo de la mano de obra, aparece cada vez más debilitado, debido a que el mismo principio de competitividad se fundamenta sobre la base de un alto desarrollo tecnológico que no implica, necesariamente, la utilización masiva de mano de obra o de alto costo.²⁵⁰

Ningún modelo empresarial determina la permanencia de los empleos, la empresa transnacional no es la excepción. Dado que las unidades estratégicas de negocio no controlan su propia permanencia, y dada su alta ocupación de personal, han generado muchas veces despidos multitudinarios y presiones a los estados receptores.

²⁵⁰ CORREA SERRANO, María Antonia. *Estrategia de la Empresa Transnacional en los años noventa*, en revista Relaciones Internacionales. No. 61, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Enero-Marzo 1994, p. 133.

Con todo, la empresa transnacional ha establecido la división internacional del trabajo. La creación de la idea de filosofía de la empresa, que ha llegado a los países en vías de desarrollo por las ideas de los estudiosos de las grandes corporaciones, promueve para el personal que trabaja en ellas programas de capacitación que permiten niveles superiores de mano de obra, los cuales presumiblemente no se alcanzarían sin la llegada del capital foráneo. Sin embargo, esa misma filosofía insta a una actitud de abandono respecto a la visión nacionalista, el beneficio de la corporación debe subsistir aún cuando los intereses de la sociedad transnacional sean distintos, o inclusive perjudiciales, al bien común nacional.²⁵¹ Se alcanza a ver, inclusive, dentro de los propios estados exportadores de inversiones, que sus empresas tampoco toman como prioritaria las condiciones sociales de su Estado, sino en tanto les benefician o les perjudican, convirtiéndolos, también parcialmente, en sujetos de valoración competitiva. Las clases trabajadoras de estos países censuran a la transnacional que instala subsidiarias en otro país, el no empleo de mano de obra nacional.²⁵²

Otra faceta de este problema viene cuando el país exportador de la inversión tiene altos niveles de desempleo, donde los capitales dejan las regiones de trabajo de los hombres que los han producido para invertirse en países extranjeros por razones de mayor seguridad o provechos más altos.²⁵³

A lo hasta aquí dicho, es posible plantear que la idea de ventajas competitivas se traduce en una verdadera transformación de la causa material de la empresa, que es el hombre. Dentro de la causa material,

²⁵¹ GOMEZ SEGURA, Tayde. *La Inversión Extranjera Directa: Características y Perspectivas frente al Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá* (tesis de licenciatura en economía). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1993, p. 3.

²⁵² TUGENDHAT, Christopher. *Las Empresas Transnacionales*. Citado PAZOS, Luis, Op. Cit., p. 142.

²⁵³ LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 6.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

se encuentran desde los más altos directivos, hasta los obreros y empleados en la parte más baja del escalafón; todos ellos se tratan como mercancías, y se valoran en tanto su rentabilidad.²⁵⁴ La capacitación es vista sólo en tanto redunde en un beneficio para el grupo corporativo. Los intereses de la clase trabajadora se diluyen ante las diferentes fronteras de las distintas subsidiarias, con diferentes condiciones de trabajo, prestaciones y en la mayoría de los casos sin identificación como grupo de presión para la casa matriz.

Otra de las vertientes de la idea de las ventajas competitivas, es la desaparición de los sistemas de seguridad social públicos, y en general la desarticulación de los derechos colectivos de trabajo.

En una tesitura distinta, la asimetría entre los países exportadores de capital y tecnología, con los receptores provistos de gran cantidad de mano de obra, devela otra de las grandes contradicciones en las relaciones entre estados en el camino del desarrollo. Mientras que los estados ricos están dispuestos a transplantar sus empresas a los países menos afortunados, que no cuentan con elementos para competir en igualdad de condiciones ante ellos, no están dispuestos a recibir a los migrantes que acuden a sus regiones, con el ánimo de obtener un mejor nivel de vida, por implicarles un costo social mayor (tanto a las empresas que los contratan como al Estado) que el que enfrentarían de contratarlos en su país de origen.

Hay que recordar que la aportación de trabajo no puede ser considerada como mercancía en cambio. El salario no puede ser convertido en un mero valor de mercado, librado al juego de la oferta y la demanda, el trabajo, antes que otra cosa, responde a la dignidad humana y en concreto a la actitud de servicio. Existen dos principios sobre el salario,

²⁵⁴ IBARGÜENGOITIA, Antonio. Apuntes para una Filosofía de la Empresa. Universidad Iberoamericana-Departamento de Filosofía, Ciudad de México, México 1995, p. 28 y 29.

que luchan por la primacía: el salario corresponde a las necesidades del trabajador, y el salario proporcional a su rendimiento o aportación. Lo justo es que aquel que produce o rinde más reciba también más, pero es justo también que el que rinde todo aquello de lo cual es capaz, aunque sea poco, debe ser tratado como miembro plenamente digno en la comunidad de trabajo. Para obtener el salario justo, es necesario proceder a una combinación de estos dos principios.²⁵⁵

1.3.3 Tecnología

En la actualidad, la empresa transnacional adquiere un nombre nuevo, "empresa de clase mundial", siendo quizá la tecnología, el atributo más importante que le ha valido este calificativo. En el mundo globalizado, la empresa transnacional, en su ánimo de creación y penetración en los mercados, siempre intenta ir un paso adelante. La tecnología es el instrumento ideal para lograrlo, creando nuevos productos, generando nuevas necesidades, o haciendo de modo más eficiente lo que actualmente existe.

Para los países en vías de desarrollo, las empresas transnacionales constituyen tal vez el canal más importante, aunque no necesariamente el más eficiente, de transferencia de conocimientos tecnológicos entre países. Pues si bien es cierto que la falta de recursos propios hacen inviable encarar un programa de desarrollo en el que el Estado pueda desentenderse del entorno internacional, también resulta cierto que la empresa transnacional enfocará el avance tecnológico hacia áreas determinadas de su conveniencia, que no necesariamente son prioritarias o simplemente benéficas para el crecimiento económico.²⁵⁶

²⁵⁵ BRUNNER, Emil. Op. Cit., p. 210-212.

²⁵⁶ Cfr. MILLÁN NÚÑEZ, Alberto. El Nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera: Piedra Angular de un Nuevo Modelo Económico (tesis de Licenciatura en Derecho), Universidad del Valle de México, Ciudad de México, México 1990, p. 48 y 49.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

La tecnología es la base del proceso de reconversión industrial y de la estrategia industrial de los países industrializados, que han centrado cada vez más esfuerzo en la producción de bienes de alta tecnología y elevado valor agregado, haciendo a un lado aquellos productos caracterizados por ser intensivos en materias primas y mano de obra no calificada, estableciendo así las reglas de la actual división internacional del trabajo.²⁵⁷

Por su parte, los países receptores de las empresas transnacionales actúan consecuentemente al abrir sectores de actividad, que no sean los que necesariamente consideran prioritarios, sino en los que están dispuestos a invertir las empresas transnacionales, así como en sectores que son útiles para que estas inversiones puedan adquirir el efecto multiplicador, preponderantemente las relativas a infraestructuras en materia de comunicaciones y transportes, destinando parte importante de sus recursos a estos fines.

La idea de modernidad e industrialización, entendidas como pilares del desarrollo, paradójicamente conducen a una dependencia tecnológica en la planta productiva nacional, cuando menos al corto o mediano plazo, ante la expectativa o existencia de competidores extranjeros. La necesidad de sobrevivir, no en el mercado internacional sino solamente en el nacional, mueve a las empresas existentes a allegarse de maquinaria y equipo con tecnología avanzada proveniente del exterior, lo que significa, de modo necesario, la importación de bienes de capital o la creación de espacios para que las empresas dedicadas a esos efectos se establezcan en el país.

El beneficio de la tecnología traída del exterior, como ya hemos apuntado en el capítulo del avance tecnológico, se relativiza un tanto al pensar en sus costos frente a su necesidad y a su adaptación. En este orden, tenemos también que los resultados benéficos de esa tecnología,

²⁵⁷ ALVAREZ SOBERANIS, Jaime. Op. Cit., p. 41.

a nivel social, no se producen sino hasta que los conocimientos llegan a ser del dominio público, para lo cual deberán pasar del régimen de propiedad intelectual privativa del creador, a la sociedad en general, requiriendo para ello de un tiempo que, en muchos de los casos hace de esa tecnología de punta, una tecnología obsoleta ante la avalancha de nuevos modelos.

La importación de tecnología también ha sido considerada como la principal responsable de la disminución en la motivación del desarrollo científico nacional. Este hecho toma varias formas; siendo, quizá, el más desastroso e inclusive dramático, la desaparición de desarrolladores locales. Por esta razón, el Estado (Gobierno), Instituciones Educativas, Centros de Investigación y las mismas empresas nacionales, propugnan por un crecimiento económico nacional, del mismo modo como lo han hecho las transnacionales en sus centros de decisión. Para que la industrialización funcione, debe estar sustentada en la generación de tecnología propia, que es la verdad del progreso tecnológico.²⁵⁸ La salida del atraso relativo, se alcanza mediante la sustitución de dependencias por fuentes de liberación, lo que en términos tecnológicos implica la creación de sustituciones a los productos de importación por nuevos y competitivos creados en el país, y la mejora constante de los ya existentes.

La cooperación de los estados ricos en beneficio de los menos desarrollados, es impensable, atañe directamente a las virtudes de justicia, equidad y caridad que no caben en la tesis de las ventajas competitivas. Los países desarrollados, especialmente los Estados Unidos, han visto ya los riesgos de la transferencia de tecnología, y, como dice Liszt, no están interesados en que nuevos estados se sumen a la competencia.

²⁵⁸ PIPITONE, UGO. La salida del atraso: un estudio histórico comparativo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1994.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

La empresa transnacional sólo debe funcionar como un puente para la generación de tecnología local; el modelo económico de la sustitución de importaciones, tachado de inoperante y anacrónico por el neoliberalismo, se ve rescatado cuando existe una correcta asignación de recursos a proyectos tecnológicamente viables y económicamente convenientes, que sobre todo tomen en consideración el compromiso de la ciencia al servicio del hombre, de otra manera, solamente se abrirá una etapa de mayor dependencia.²⁵⁹

1.3.4 Nuevos productos

La dependencia comercial existente entre los países subdesarrollados y los desarrollados, constituye una razón más para la admisión de inversión extranjera. Desde luego, es de reconocerse que con o sin transnacionales, la insuficiencia en la producción nacional trae consigo la necesidad de importaciones, aparejada a la existencia de excedentes en los países desarrollados.²⁶⁰ La empresa transnacional genera nuevos productos para el consumidor.

Con la exportación de capitales, existe una mayor facilidad a que los excedentes de producción se conviertan en excedentes de liquidez, de ahí un razón más a la constitución de empresas con capital extranjero. Asimismo, debemos recordar que la empresa transnacional, en la búsqueda de espacios para la colocación de los excedentes ante el mundo tecnificado, debe siempre propiciar el cambio tecnológico, que asegure la permanencia y apertura de mercados. De hecho, teóricamente, el cambio tecnológico debe llegar cuando el nivel de ganancia en el tiempo comience a disminuir, cuando los consumidores

²⁵⁹ JOFFRE VELAZQUEZ, Oscar. *La vinculación de la ciencia y la tecnología con la modernización industrial*. *Excélsior*, 12 de junio de 1991. En ARRIOLA, Carlos (compilador), Op. Cit., p. 180.

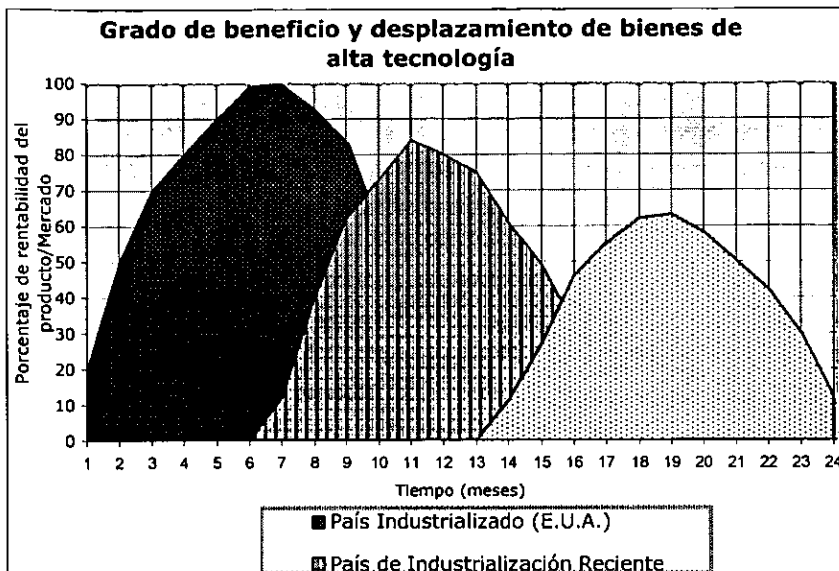
²⁶⁰ Cfr. PAZOS, Luis. Op. Cit., p. 140 y 141.

dejen de preferir ese producto, adquiriendo uno distinto. La labor de la transnacional es anticiparse a estos hechos, y lanzar productos de manera escalonada, de forma tal que le permitan mantener el índice de ganancias.

Las consecuencias de esta premisa alrededor de la empresa transnacional son varias. La primera de ellas consiste en el traslado de esos productos a regiones donde el cambio tecnológico sobre ellos no se ha dado. Desde luego, la empresa transnacional no sólo exporta a estas regiones los productos terminados, sino que, mediante el establecimiento de subsidiarias, traslada la tecnología que les da vida. El nivel de atraso relativo de los países receptores de productos, determina en mucho el camino de estos excedentes, complementario a su nivel de admisibilidad de inversión extranjera, nivel adquisitivo de su población, y en menor grado la geografía.

Latinoamérica, especialmente México, Brasil, Chile y Argentina, acceden cada vez con mayor facilidad a los cambios tecnológicos, de forma tal que los reciben de manera casi simultánea respecto de los generadores; es aquí donde cobran importancia el nivel adquisitivo y de alguna manera la geografía. Sin embargo, para que esos productos se popularicen, deberán haberse reducido mucho en precio, dadas las diferencias de riqueza media de su población. En las regiones menos modernizadas, tales como África Negra, Europa del Este y algunas partes de Asia, la reproducción tecnológica se logra de un modo más completo, es decir, ya cuando existe un completo desplazamiento de los productos en sus países de origen.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL



La reproducción tecnológica asegura a la empresa transnacional un nivel de competencia en los países receptores, sobre todo en lo que respecta a la competidores nacionales, los cuales en la mayoría de los casos, no podrán hacerse de una tecnología que supere a de la gran empresa transnacional, tratando cuando menos de que esta llega a un nivel que le permita reducir costos, auxiliándose de otros medios de diversa índole. Directamente mirando a los grandes mercados, y posteriormente a los emergentes, impulsa el desarrollo de nuevos productos, realizando proyecciones e investigaciones, para tener siempre listo un nuevo producto cuando las ganancias comiencen a disminuir.

Otra cuestión en la que conviene insistir, es que la empresa transnacional no siempre viene a ofrecer los productos que son necesarios, entendidos por éstos, los que de alguna manera son reconocidos por el Estado como insuficientes, existiendo al mismo

tiempo carencia de productos básicos frente a la existencia de otros fútiles.

La empresa transnacional es responsable del progreso a escala internacional, sin embargo, existen cambios tecnológicos que no convienen al hombre, por ocasionarle daños físicos o por ser contrarios a su dignidad.²⁶¹ Pero más allá, se encuentra la vocación al consumismo. Aunque no es la empresa transnacional la única responsable, sí constituye uno de los principales exponentes. Dando continuidad a lo que expusimos al hablar de la globalización, el avance tecnológico y transformación cultural, y en conexidad con lo tratado en los falsos modelos de desarrollo, la publicidad es generadora, no sólo de avisos respecto a satisfactores, sino también de una inclinación psicológica hacia determinado producto mas allá de su naturaleza. Lo que se quiere decir con ésto, es que en la actualidad existen cada vez más anuncios que ofrecen productos, no tanto por su utilidad, sino por ser presentados bajo condiciones tendenciosas. La publicidad se convierte de un mero medio de conocimiento de productos, en centro de manipulaciones. Las campañas publicitarias emplean las cualidades del producto sólo como uno de los elementos de convencimiento, creando alrededor del producto representaciones de status social, identificación con personalidades afamadas, placeres sensuales, por citar sólo algunos de los ejemplos del aprovechamiento a la emotividad. La razón, como base para el conocimiento de necesidades y adquisición de satisfactores, es reemplazada por una imagen falsa de la felicidad y con esto del fin del hombre. La finalidad de toda empresa no se realiza sino con la venta de los productos, pero la utilización de sus inquietudes no es medio lícito para generar riqueza.

²⁶¹ IBARGÜENGOITIA, Antonio. Op. Cit., p. 61

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

1.3.5 Infraestructura

La empresa transnacional es promotora de la infraestructura, se sirve de las comunicaciones y los transportes, así como de otros servicios para su buen funcionamiento. Los estados receptores deben ofrecer cierta infraestructura en estos campos para ser asequibles a la inversión de capitales extranjeros, o cuando menos permitir la participación para su realización. En la mayoría de los casos, ambas situaciones se dan.

Aquí las cuestiones criticables solamente son dos. La primera de ellas es el destino de recursos estatales a infraestructura cuando hay necesidades urgentes, sobre todo en cuestiones alimentarias, vivienda o de salud. El Estado en su política económica debe valorar con delicadeza el tratamiento de estas cuestiones, pero en todo caso cuidando no relativizar la vida de los nacionales. La promoción de la infraestructura tiene sus riesgos, entre los que más importancia han cobrado a últimas fechas viene dado por la afición a la emisión de bonos u otros instrumentos de deuda gubernamentales, para la construcción civil. El problema aquí es la falta de rentabilidad, cuando menos en el mediano caso, que muchos de estos proyectos reportan, frente al ofrecimiento por parte de los gobiernos de atractivas utilidades. Al poco tiempo vendrán las presiones y el Estado tendrá que salir al rescate de los inversionistas.

1.3.6 Flujo de divisas

Una proporción creciente de las transacciones entre países, está en manos de las empresas transnacionales, las que actúan simultáneamente como exportadoras e importadoras.²⁶² La diversificación de la empresa transnacional permite la creación de esquemas donde para la obtención de un producto, ocurran varias

²⁶² MILLÁN NÚÑEZ, Alberto. Op. Cit., p. 8.

subsidiarias establecidas en diferentes países. Asimismo, las empresas transnacionales evitan parcialmente la competencia entre ellas.

En estos casos, el flujo de divisas estará directamente determinado por los acuerdos y políticas internas de la gran empresa; en el momento en el que una filial se establezca en un país determinado, adopta la decisión de importar equipos y componentes desde otras filiales, al mismo tiempo que no está autorizada para comerciar sino donde y con quien la matriz indique, distorsionando, entonces, la labor macroeconómica del Estado hacia la expansión de mercados.

Por último, y en relación al punto que trataremos a continuación, la empresa subsidiaria puede eludir las políticas monetarias restrictivas tendientes a evitar el desequilibrio macroeconómico de la balanza de divisas, a través de la obtención de préstamos provenientes del exterior, y transfiriéndolos a otras sociedades subsidiarias.

1.3.7 Transferencia de utilidades a través de impuesto.

Quizá la más importante de las razones que motivan a los Estados a la recepción de capitales extranjeros mediante empresas transnacionales, resulte de los ingresos tributarios que se obtengan a partir de las utilidades generadas por las sociedades establecidas.

Las empresas transnacionales, a su vez, consideran que la competitividad de un Estado se encuentra también en el régimen fiscal que le ofrezca el Estado receptor, siendo particularmente importantes la existencia de normas claras (seguridad jurídica), así como que resulten poco gravosas.

Los Estados celebran diversos tratados con los países con los que tienen contactos a través de los esquemas de las empresas transnacionales, en orden a facilitar el comercio y el reconocimiento de inversiones, evitando, entre otros, el fenómeno de la doble tributación. La utilidad

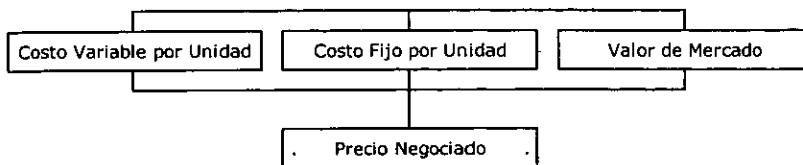
LA EMPRESA TRANSNACIONAL

no sólo es propiedad de la empresa transnacional, pertenece igualmente a la fuerza productiva de la mano de obra del país receptor, a la nación que ha permitido el aprovechamiento de sus recursos naturales y al Estado (gobierno) que ha abierto el espacio para su establecimiento, destinando recursos, infraestructura y medios de control.

La causa final de la empresa está en colaborar al bien común de la sociedad. La empresa transnacional colabora al bien común en tanto contribuye a la producción de bienes que satisfagan las necesidades humanas.²⁶³ Sin embargo, no debe detenerse ahí, las utilidades son debidas a los que de algún modo han contribuido con ella a la realización de sus fines. Por su parte, la disminución de costos y la obtención de mayores ganancias tiende en ocasiones a pasar por alto estas exigencias de la justicia.

La empresa transnacional observa como verdaderas cargas a los impuestos, contribuciones de seguridad social y reparto de utilidades, que afectan los bolsillos de los inversionistas. Así pues, dentro de las políticas financieras de la transnacional cobran especial relevancia los sistemas que se utilizan para trasladar utilidades de un país a otro, con el propósito de obtener ventajas fiscales y reducir riesgos principalmente.²⁶⁴

Precios de Transferencia



²⁶³ IBARGÜENGOITIA, Antonio. Op.Cit., p. 63.

²⁶⁴ BROOKE y REMMERS. The Strategy of Multilateral Enterprise. Ed. Longman. Londres, Reino Unido 1990, p. 289-290.

Dentro de las prácticas más comunes se encuentra, quizá como principal, la conocida con el nombre de "precios de transferencia", consistente en la manipulación de cuentas intercompañías (llamadas también "partes relacionadas") en beneficio de aquellas en las que en sus países existe un sistema tributario más benévolo y especialmente en los conocidos como paraísos fiscales.

El empleo de los precios de transferencia entendidos de este modo tienen como finalidad el aumento en la utilidad neta para la empresa transnacional a través de un aprovechamiento indirecto, identificado principalmente con beneficios de carácter fiscal, sin que exista variación en el precio de mercado del producto final, mediante la manipulación de precios en las operaciones entre compañías del mismo grupo.

Desarrollando esta descripción, las unidades estratégicas de negocio realizan operaciones entre sí que pueden ser empleadas para aumentar o disminuir su rentabilidad trasladándola a un régimen tributario que ofrezca un beneficio final mayor a la empresa transnacional.

El precio de mercado en las operaciones entre las partes relacionadas es el punto nodal, pues la transmisión de bienes o la prestación de servicios entre partes relacionadas pueden realizarse a precios distintos al precio de mercado. Cuando en dichas operaciones se emplea el precio de mercado no se produce ninguna variación en los niveles de utilidad de la unidad estratégica que los adquiere, pues resulta indiferente el adquirir los bienes o servicios de una parte relacionada o de un tercero. Cosa distinta sucede cuando las operaciones entre las compañías se realizan a precios distintos al de mercado, teniéndose tres casos. El primer caso es la venta por debajo del Costo Total Unitario, y más precisamente debajo de Costo Variable Unitario, es decir el costo de mano de obra, materia prima y gastos indirectos de fabricación identificable en el producto. En este caso las utilidades se fugan de la empresa que vende a la que compra, ya que, sin lugar a

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

dudas, la primera reportará una pérdida de operación, mientras que la segunda incrementará su utilidad por la venta de los productos a terceros a precio de mercado. El segundo caso es cuando la operación es realizada a Costo Total Unitario, donde sucede que la empresa vendedora no reporta ni utilidades ni pérdidas, mientras que la compradora incrementa su nivel de utilidad. El tercer caso es la operación a un precio de transferencia negociado que se encuentra entre el Costo Variable Unitario y el precio de mercado, este se aplica cuando la empresa vendedora tiene una capacidad instalada en exceso que le genera exceso en el Costo Fijo Unitario; para la empresa compradora se reducen los costos de operación y se aumenta la utilidad, mientras que para la vendedora resulta positiva la transacción ya que se cubren los costos fijos excedentes.²⁶⁵

De hecho la tendencia a estas prácticas en los años noventa es como sigue: Operaciones a costo variable o total 46%; operaciones a precio negociado 17% y operaciones a precio de mercado 37%.²⁶⁶

1.3.8 Materias Primas y Recursos Naturales

La conservación y administración de los recursos naturales consiste en la realización de acciones tendientes a reducir su ritmo de consumo o agotamiento con el propósito deliberado de beneficiar a la posteridad.²⁶⁷

La preocupación por la preservación medio ambiental, el desarrollo sustentable y el equilibrio ecológico es creciente en concomitancia con la creciente intensidad industrial, el auge de empresas transnacionales y los efectos de las dos guerras mundiales. Hasta antes de la Segunda

²⁶⁵ WARREN-FEES-REEVE. Accounting. Ed. South-Western College Publishing. Estados Unidos 1996, p. 910 a 913.

²⁶⁶ TANG, ROGER Y. W. Transfer Pricing in the 1990's. Management Accounting, Febrero 1992, P. 22 a 26. Citado por WARREN-FEES-REEVE. Op. Cit., p. 911.

²⁶⁷ ZIMMERMANN, Erich W. Recursos e Industrias del mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México 1957, p. 746.

Guerra Mundial fueron pocos y de resultados muy pobres los intentos por la preservación del medio ambiente.²⁶⁸ Las guerras mundiales contribuyeron substancialmente a la toma de conciencia de los recursos en muchas partes del mundo y por parte de amplios estratos de la población, sin embargo, la mayoría de estos esfuerzos estuvieron limitados al entorno nacional mediante legislaciones que irán estructurándose con el paso del tiempo. De hecho, cuando se diseñó la economía que siguió a la Segunda Guerra Mundial, el medio ambiente no representaba un problema de carácter internacional, a lo más se le vinculaba con cuestiones de carácter transfronterizo.²⁶⁹

Sería absurdo pretender que la responsabilidad por la preservación del medio ambiente sea exclusiva de las empresas transnacionales, pues es de todo el género humano, en tanto se aprovecha de los recursos naturales, sean o no renovables y genera desechos. Sin embargo la empresa transnacional responsable en buena parte de la transformación del enfoque tomado frente a la preocupación del medio ambiente. La empresa transnacional, al igual que el resto de los agentes económicos responde a intereses que no son fácilmente reconciliables con las preocupaciones de carácter ecológico. De hecho, la cuestión medio ambiental ha dejado de ser tomada en cuenta en muchos casos sólo como una externalidad para convertirse en un valor importante en el diseño de proyectos para el establecimiento y mantenimiento de

²⁶⁸ El ejemplo de Estados Unidos ilustra claramente esta situación: Theodore Roosevelt puso de manifiesto la exhaustividad de los recursos ante el descuido en su aprovechamiento por parte de las actividades comerciales, la terminación de la colonización del continente y la desaparición de los territorios despoblados. Se hizo un intento por hacer inventario de reservas y se alcanzó a descubrir que algunas estaban a punto de agotarse. El único resultado valioso fue la desaparición de la fe de bonanza que iría desarrollándose con Franklin Delano Roosevelt quien inició una política en pro de la protección de los recursos naturales a la par de la reconstrucción económica dirigida por encima de los intereses de la iniciativa privada. ZIMMERMANN, Erich W. Op. Cit., p. 16 y 17.

²⁶⁹ ORTIZ AHLF, Loretta. Derecho Internacional Público. Ed. Harla. Ciudad de México, México 1993, p. 292.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

unidades estratégicas de negocios. Por una parte resulta fácilmente perceptible que una de las ventajas que ofrece la dimensión transnacional es la posibilidad de desincorporación de los procesos productivos de los centros de capital para trasladarlos a donde los recursos naturales, materias primas básicas para los productos, se encuentran en grandes cantidades y tengan un inferior valor. En segundo lugar, la dimensión transnacional ha tenido por consecuencia la formulación de legislaciones más rígidas respecto al aprovechamiento, explotación y generación de desechos en los países altamente industrializados, generando la migración de importantes centros de producción a regiones donde las legislaciones resulten menos estrictas o de menor nivel de aplicación. En tercer lugar, la existencia de incentivos a la inversión extranjera, reduciendo el nivel de agotamiento de recursos de los países tradicionalmente industrializados y aumentando el de los receptores.

Actualizando a Pierre George tenemos que así como la sociedad industrial es víctima de sus obras no sólo en su ambiente inmediato, sino también en el conjunto de su espacio vital, la sociedad postindustrial debe ser víctima de sus obras por los daños que ocasiona al medio ambiente mundial.²⁷⁰ La responsabilidad de la empresa transnacional puede ser observada desde otra serie de facetas, que aunque no siéndoles exclusivas resultan bastante ilustrativas. La primera de ellas está determinada por el aprovechamiento y explotación de recursos naturales en la producción. La segunda consiste en los residuos y desechos que produce, incluyendo las consecuencias adversas o positivas de los productos con respecto al medio ambiente. Finalmente la integración de la protección al medio ambiente con los objetivos de desarrollo.

²⁷⁰ GEORGE, Pierre. El Medio Ambiente. Ed. Oikos-tau. Barcelona, España 1972, p. 97.

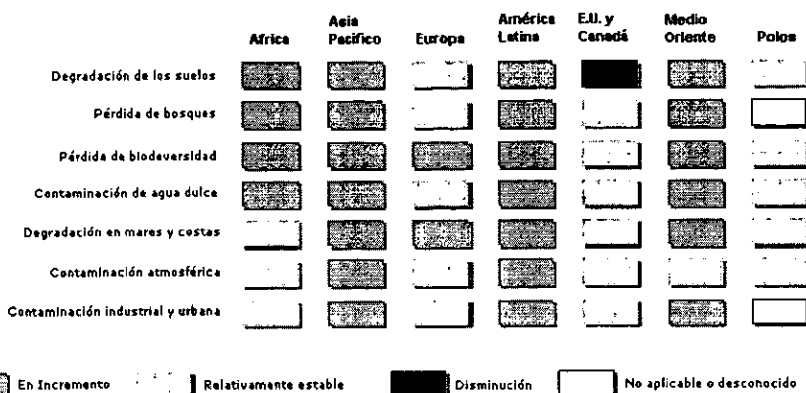
LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Tenemos entonces que existen dos elementos de especial importancia desde la óptica de la empresa transnacional respecto al establecimiento de plantas productivas en distintos países: la disponibilidad de materias primas y recursos naturales y el nivel de rigidez de la legislación medioambiental.

La conveniencia de establecer una planta industrial intensa en la explotación de recursos naturales viene determinada, al igual que en otros muchos casos, en la reducción de costos de obtención local de los recursos, especialmente los no renovables, o bien, los derivados de su importación.

La rigidez de la legislación ambiental tiene como notas características las restricciones en la explotación de recursos naturales, el impacto ambiental, incluyendo sanciones e incentivos. Usualmente los países con menor grado de desarrollo así como economías en transición que son especialmente afectos a la inversión extranjera, tienen legislaciones menos estrictas que sus contrapartes industrializadas o postindustriales, con el consecuente traslado de buena parte del deterioro ambiental que les correspondería.

Tendencias de deterioro ambiental por región²⁷¹



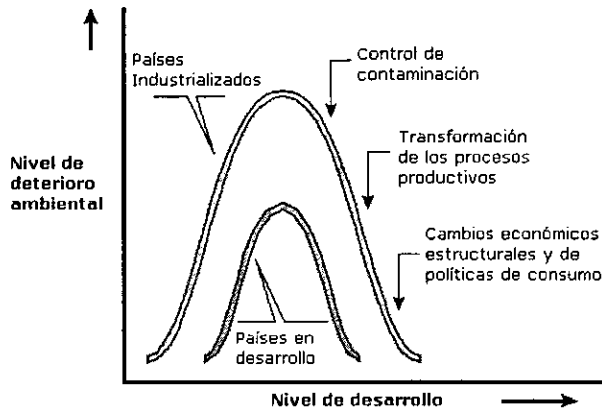
Es un hecho de reconocerse que existe una tendencia a el incremento en la rigidez de las legislaciones nacionales, particularmente en los países que están accediendo a niveles más altos de industrialización. Sin embargo, esta rigidez es algo cuestionable en lo que toca a las empresas de grandes recursos pues la tendencia es al otorgamiento de incentivos a empresas que implementen métodos de producción que incluyan la reducción de contaminantes, así como al incremento en sanciones económicas por contaminación. Estas legislaciones han recibido críticas de organizaciones ambientalistas pues soslayan un tanto la cuestión de la explotación racional y el impacto global de los contaminantes, indicando que generan el fenómeno del "derecho a contaminar", donde los que más tienen pueden darse el "lujo" de cubrir los costos de continuar contaminando.²⁷² Para completar esta breve exposición, es necesario reconocer que no son las empresas transnacionales las que en todos los casos son responsables del mayor

²⁷¹ UNITED NATIONS ENVIROMENT PROGRAMME. Global Enviroment Outlook-1. UNEP, 1997. En <<http://www.unep.org/unep/eia/geo1/exsum/ex3.htm>>.

²⁷² THUROW LESTER. La guerra del siglo XXI (head to head). Ed. Vergara, Buenos Aires, Argentina 1992, p. 256-259.

deterioro ambiental a nivel industrial, sino que, en muchos casos, las grandes empresas, derivado de las presiones externas de ambientalistas o por propias convicciones, las que mantienen un menor grado de afectación al ambiente, gracias a los beneficios tecnológicos de alta tecnología.

Deterioro Ambiental y nivel de desarrollo.



A diferencia de otras materias, el área ambiental ha sido dejada a un lado a nivel de una legislación de alcance mundial que permitiera una regulación más eficiente respecto a la administración de los recursos y el deterioro al medio ambiente que incluyera, entre otras cosas: el reconocimiento de que protección ambiental y desarrollo económico deben guardar armonía a nivel mundial, incluyendo la elevación de niveles de vida y la corrección de los problemas ambientales generados; un mejor nivel de aprovechamiento que permita un balance entre las necesidades actuales y las futuras; la promoción de fondos de recuperación ambiental que atiendan al deterioro global más allá de las fronteras generados por las empresas; la reducción de la dependencia tecnológica y la formación de frentes comunes entre regiones que

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

compartan problemas ambientales e industriales, particularmente en el diálogo Sur-Sur.²⁷³

Desgraciadamente, los esfuerzos para alcanzar una legislación en materia ambiental de alcance mundial están seriamente inacabados. Naciones Unidas considera que los estados tienen el derecho soberano de explotar sus propio recursos en aplicación de su política ambiental, teniendo la obligación de asegurar que las actividades que se realicen no perjudiquen al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de su jurisdicción. Más allá de este régimen, se encuentran legislaciones de alcance limitado, siendo las principales la Convención sobre la Protección Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestre en Peligro (1973), la Convención para la Conservación de Especies Animales (1979), la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1985) y el Protocolo de Montreal (1987), la Convención de Basilea sobre el Transporte de Desechos Peligrosos y su Manejo (1989). En lo regional existen treinta y tres convenciones y protocolos de nueve regiones relativas a la protección de los mares.²⁷⁴

1.3.9 Mínima reinversión de utilidades

La función de la reinversión de utilidades es perpetuar la existencia de la organización a través del desarrollo de nuevas tecnologías y productos, modernización de maquinaria, instalación o ampliación de plantas industriales y en general cualquier otra que coadyuve a que la empresa adquiera una ventaja competitiva sostenible a partir de la ampliación y mejora de la capacidad instalada reduciendo costos o que permita diferenciar más los productos que ofrece de los productos sustitutos ofrecidos por los competidores.

²⁷³ PICHES MADRUGA, Ramón. Los retos del desarrollo sostenible en América Latina. Versión hipertexto en <http://redem.buap.mx/t1_Pichs.html>.

²⁷⁴ UNITED NATIONS ENVIROMENT PROGRAMME. About the UNEP Enviromental Law Programme. UNEP. Versión hipertexto en <<http://www.unep.org/unep/program/global/elu/internet.htm>>.

Esta reinversión de utilidades no depende de los interés de las unidades estratégicas de negocios localizadas en los diferentes estados, pues forma parte del análisis global y estratégico de la matriz.

Además, la creación de tecnología se da bajo el control y dirección de la matriz, ya que la tecnología de punta que desplaza a la que anteriormente se venía utilizando para producir artículos que en el país de origen han llegado a su periodo de madurez y esta tecnología es desplazada a las subsidiarias con atraso frente al sitio de origen o primer aprovechamiento. Esta premisa resulta clara si se recuerda que son las subsidiarias las que absorben los excedentes de producción.

En pocos casos se desarrolla nueva tecnología en el seno de las empresas subsidiarias, pero aun en estos casos, es como si se generara en la matriz, ya que la titularidad de los derechos de propiedad intelectual resultan en favor de ésta última.

Igualmente, la modernización de la maquinaria, así como la ampliación de la planta productiva dependen de la visión de mercado de la empresa controladora, realizando las nuevas inversiones donde observe mejores expectativas para la obtención de ventajas competitivas sostenibles.

Las subsidiarias salvo excepciones, no están autorizadas para invertir recursos propios en el desarrollo de importantes proyectos tecnológicos, en el mejor de los casos, sólo se les permite realizar modificaciones menores relacionadas con la geografía donde se ubican, determinadas por el consentimiento de la holding y una vez observado el nivel de eficiencia en la producción.

Los estados receptores una vez que ven cerrados estos medios provechosos para la reinversión de utilidad, han tendido al ofrecimiento de incentivos de las formas para su fomento, caben destacar los siguientes:

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

Incentivos fiscales por la reinversión de capitales derivados de las cuentas de utilidad antes de impuestos.

Cesiones de predios u otros bienes para que la empresa transnacional invierta sus propias utilidades en infraestructura que beneficie a la sociedad.

1.3.10 Desplazamiento de la competencia nacional

Dado que las empresas transnacionales tienen ventajas competitivas en costo y diferenciación de productos, les es posible, en muchos casos, reducir los precios de venta de sus productos por lapsos considerables de manera que las empresas competidoras nacionales de suyo ineficientes o incapaces del logro de estas metas, queden fuera de mercado.

El interés del estado receptor no está ni en fomentar la ineficiencia de sus propias empresas, ni en permitir la sustitución de una empresa nacional por otra internacional. Por lo cual crea normas que buscan fomentar la competencia y evitar los monopolios. Adicionalmente promueve la modernización de la planta productiva nacional para que pueda enfrentarse a la transnacional.

Otros medios para cooptar a la competencia es la asociación, en muchos casos forzosa, que realizan las empresas transnacionales con las existentes es el estado receptor. Los límites a los porcentajes de inversión extranjera normalmente son los que propician estas asociaciones.

Las fusiones y adquisiciones de carteras de clientes funcionan para los mismos efectos. La integración de empresas horizontal, es la combinación de empresas que se encuentran en las mismas líneas de negocio y mercados, por ejemplo Mattel, Inc. y Fisher Price, Inc. En

1993. Otro ejemplo: Ciba y Sanofi Winthrop formando Novartis 1997. La integración vertical es la combinación de empresas con operaciones en diferentes pero sucesivas etapas de producción y/o distribución. Merck & Co. Que adquirió Medco Containment Services Inc, en 1993. El conglomerado es la combinación de empresas con diversos productos o servicios no relacionados, con la finalidad de reducir el riesgo asociado a una línea de negocios en particular o para lograr un nivel de ingresos más constante. Ejemplo: Sandoz Ltd, adquiere Gerber Products Co., en 1994.

Los medios como se logra es a partir de la adquisición, fusión y consolidación. La adquisición se da cuando se adquieren los activos netos de otra entidad, integrándolos a sus propias operaciones y donde la compañía adquirida no tiene que dejar de existir. A diferencia de la anterior, la fusión tiene por consecuencia la adquisición del capital social y por ende la disolución de la empresa adquirida. La consolidación se da mediante el intercambio de capital y activos desapareciendo las sociedades originales y siendo creada una nueva.²⁷⁵

Una forma más de desplazamiento es la mecánica oligopólica de las empresas transnacionales, cuando existe acuerdo entre dos o más entidades sobre la fijación de precios en el mercado lo que ocasiona el desplazamiento de las competidoras comenzando por las menos resistentes. Otra forma consiste en acuerdos entre grandes transnacionales que resulten en la creación de unidades estratégicas de negocio compartidas, tendiendo como objetivo la prestación de servicios mutuos o la diversificación de mercados. Debemos decir que la cuestión de eliminación de competencia a nivel nacional, solo constituye parte del proceso de la reconcentración del capital a nivel internacional, de hecho,

²⁷⁵ BEAMS, Floyd. Advanced Accounting. Ed. Prentice Hall, Estados Unidos 1996, p. 1 a 5.

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

el 50% de la inversión extranjera a nivel mundial es realizado por tan solo el 1% de las empresas transnacionales.²⁷⁶

1.3.11 Grupos de presión e Interés

Finalmente resulta un hecho fácilmente reconocible el peso que ocupan las empresas transnacionales como grupos de presión para los estados tanto a su nivel interior como en el plano internacional. Sin embargo, no basta con reconocer este hecho para que la cuestión quede resuelta. El impacto y con él la influencia de la empresa transnacional es creciente, por lo que identificar cuales son las notas principales de esa influencia y sobre todo, calificar tal influencia de positiva o negativa se hacen cada vez más necesarias.

Como primer postulado tenemos que las propias empresas están al corriente del peso que pueden ejercer sobre otras organizaciones sociales incluyendo el estado y hacen uso de esta capacidad. El segundo postulado está en las funciones y objetivos de las distintas organizaciones. Finalmente, la forma en la que sus actividades y objetivos se complementan o contraponen para alcanzar el bien común nacional e internacional.

El carácter ideal de estos tres postulados no excluye de la creciente interdependencia que existe entre economía y política así como el deber de colaboración desde sus diferentes campos de actividad, cooperación, solidaridad y subsidiaridad vienen desde luego como máximos principios que deben prevalecer en estas relaciones de carácter necesario.

En este orden la intervención de la empresa transnacional representa sólo un sujeto más, si bien, uno de los de mayor importancia, dentro del grupo de agentes económicos que ejercen presión sobre los gobiernos

²⁷⁶ BOLTVINIK, Julio. La CTM y la Globalización. La Jornada, 1 de marzo de 1996. Citado por BASURTO, Jorge. Op. Cit., p. 83.

nacionales. Esta intervención se manifiesta de las más diversas formas, primero que nada está la postura de reducción del papel y engrosamiento del Estado al tamaño y funciones estrictamente necesarias para el mantenimiento del orden, preservando la libertad comercial. Aquí se encuentran las presiones que generan los grupos empresariales y grandes empresas en particular que de modo más o menos concertado llevan a cabo acciones tendientes a la modificación de la política económica (comercial principalmente, aunque también existen de tipo cambiario, monetario e incluso fiscal), debiéndose aclarar que no en todo caso se realizan con una pretensión hacia la apertura, pues en buena parte de las ocasiones sectores empresariales propenden a la protección de su poder y participación en los mercados locales para evitar la llegada de nuevos competidores nacionales o extranjeros. En este sentido han sido poco exploradas las acciones que se realizan aprovechando la fuerza del gobierno para desincentivar la fundación y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Además de la influencia en la política económica en el nivel interior, también está la presión que se ejerce en la proyección internacional de los Estados para llevar a cabo acuerdos respecto a la apertura comercial, el acceso de inversiones extranjeras, incluyendo expresiones tales como presiones económicas identificadas con el condicionamiento de ayuda para el desarrollo y financiamiento. En el caso de los países de mayor grado de desarrollo, la actuación de las grandes corporaciones funciona no sólo en lo que respecta a la postura estrictamente particular del estado del que se trate, para situarse en el terreno de las organizaciones internacionales particularmente en aquellas donde su decisión tenga mayor peso.

En otro orden existe intervención en el plano interior, para evitar la aplicación o establecimiento de normas que les resulten gravosas (medioambientales, laborales, y antimonopolios, entre otras), sin importar el perjuicio que tales acciones causen a las poblaciones o al

LA EMPRESA TRANSNACIONAL

medio ambiente. Encontramos en este grupo la corrupción en la que participan empresas y gobiernos.

Por último, encontramos un tipo de presión totalmente directa, donde las empresas amenazan a los gobiernos para que realicen concesiones especiales so pena de llevar a cabo el cierre de plantas o el despido de empleados.²⁷⁷ Hay quienes sostienen incluso que tales presiones incluso pueden llegar a tomar formas más terribles, apoyándose en la fuerza de los fuertes Estados, como se ha presumido que fue una de las causas de las Guerras del Golfo.

Sin embargo, no toda la injerencia de las empresas transnacionales o nacionales en política resulta reprochable. El ánimo de la verdadera cooperación permite la formulación de políticas conjuntas que promuevan el desarrollo nacional, sin embargo, no hay que ser muy pretenciosos, pues la empresa antes que nada persigue su beneficio, el que liga con actitudes incluso filantrópicas movidas por su propia conveniencia competitiva así como por una incipiente conciencia moral.²⁷⁸ En todo caso la intervención debe sujetarse a los esquemas de

²⁷⁷ Recuérdese entre otros el caso de despido masivo de Ford Motor Company en Brasil, las condiciones de subempleo que existen en las plantas de Nike Corp., en Vietnam, los despidos masivos y condiciones de subempleo de Nestlé Philippines Inc., entre otros.

²⁷⁸ Véase por ejemplo el caso CANON, donde la filosofía de esta empresa incluye la colaboración con otras, incluso competidoras, para funcionar como

cooperación y subsidiaridad permitidos por el orden del Estado que los recibe, utilizando los foros nacionales e internacionales para expresarse como sujetos de derechos en un marco de libertad.

una fuerza de transformación económica, social y política que redunde en el bien de la sociedad. KAKU, Ryuzaburo. *The Path of Kyosei*. En revista Harvard Business Review. Boston, Estados Unidos de América, July-August 1997, p. 55-57.

2. COMERCIO INTERNACIONAL

2.1 La actividad comercial

El comercio se define, comúnmente, como el ramo de la actividad humana que tiene por objeto la circulación, la conservación y el intercambio de productos.

Dentro de la actividad humana el comercio se sitúa dentro de las del orden económico, formando parte su proceso en lo que hace a la fase de circulación de bienes, necesaria en tanto los bienes son limitados, y que consiste en la posibilidad de obtención de ciertos bienes que no se tienen a cambio de otros que se tienen. Así entendido, el comercio constituye una actividad económica productiva, en tanto sirve para facilitar o aumentar la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

2.1.1 Antecedentes Históricos

El comercio internacional es tan viejo como la existencia de las naciones. La idea de nación, se va formando a la par que los distintos pueblos comercian unos con otros. Con el establecimiento de zonas de poder centralizado, se van creando los primeros "Estados antiguos", al mismo tiempo que se establecían relaciones de intercambio entre los miembros de distintos centros.²⁷⁹

Sea bajo forma de dominación, forjadora de imperios, o bien relación pacífica, los pueblos y los Estados siempre han establecido, de algún modo u otro, relaciones de intercambio. Sucintamente tenemos que los focos de comercio en la antigüedad coincidieron con los imperios de las civilizaciones más antiguas, China, India, Egipto, Siria y Caldea. Asiria

²⁷⁹ Véase al efecto el estudio de FERRER, ALDO. Historia de la globalización, Op. Cit., entre otros.

manténía relaciones comerciales con Persia, la India, Arabia y algunos países del Mediterráneo, cambiando sus productos mineros por marfil, ébano y sedas de India y China, perfumes, especias y oro de Arabia, vinos de Armenia.

Los fenicios dominaron más tarde el comercio en el Mediterráneo; se exportaron entonces tejidos, vidrios, joyas, esmaltes y armas, al mismo tiempo que se importaban cereales, telas y metales, estableciendo las primeras factorías en Grecia, Cartago, Sicilia e incluso España. A la caída del Imperio Persa, la Alejandría Egipcia se convirtió en la capital comercial del mundo; comunicaba con el Mar Rojo y sus flotas surcaban todo el Mediterráneo. Cartago fue durante mucho tiempo el gran exportador de granos, extendiendo su comercio, no sólo en el Continente Europeo donde llegaba hasta Italia, sino también el África hasta Timbuctú. Por su parte Grecia concentraba su actividad comercial en el Mar Mediterráneo Oriental, extendiendo su dominio hasta Alejandría, Antioquía y Pérgamo, donde fundó centros comerciales.

Del lado europeo se establecieron en Sicilia, fundaron el Puerto de Marsella y los de Ampurias en España. Con la derrota de Cartago, seguida de la de Macedonia, la organización comercial europea pasó a manos de los romanos, los cuales al irse extendiendo, construyeron una amplia red de carreteras, y establecieron el uso de una moneda común. El tráfico comercial se efectuaba con las Galias, España y África del Norte. La flota romana cargaba en esos países los productos y fomentaba considerablemente el desarrollo de la agricultura y la artesanía.

La organización comercial romana sería arruinada, más tarde, por las invasiones bárbaras. Eventualmente en la Edad Media el comercio regional se iría desmantelando. La inseguridad en los caminos, el régimen feudal y las constantes guerras, contribuirían en mucho a ello. Una vez más sería oriente donde renacería el comercio.

COMERCIO INTERNACIONAL

A partir del siglo VIII, los árabes transformaron el sur de las Galias, España y África del Norte en notables centros comerciales. Bagdad, el Cairo, Fez, Córdoba, Granada, Toledo, Basora y Kairuán, fueron sus principales focos comerciales. El éxito de las cruzadas provocó el establecimiento de una importante corriente de cambios comerciales con Oriente. En esta época, alcanzaron mucha prosperidad las ciudades italianas, tales como Génova, Pisa, Florencia y, particularmente Venecia. Los Países Bajos, en la desembocadura del Río Rhin, fomentaron la comunicación entre el Norte y el Mediterráneo, prosperando las ciudades de Brujas, Amberes, Lieja, Gante y Bruselas. En los demás países de Europa, también se iba desarrollando el comercio. Las manufacturas francesas, elaboradas en Montpellier, Marsella y Narbona, hicieron de estas ciudades los grandes centros comerciales de Francia. En Alemania, las principales ciudades comerciales fundaron la Liga Ansiática, permitiendo el establecimiento de factorías por toda Europa. Incluso Inglaterra, donde todavía no se había salido del estado agrícola, exportaba considerables cantidades de lana hacia Flandes y Francia.

En el extremo Oriental, las ferias rusas gozaban de mucha reputación, particularmente la de Nijni-Novgorod, pues a través de Rusia llegaron los productos orientales. El interés de los occidentales por Oriente, se manifestó, particularmente, en el mercado de bienes de lujo, que condujeron a la realización de viajes, establecimiento de rutas y descubrimientos.

Precisamente el descubrimiento de América transforma la orientación comercial del mundo. Los Estados Italianos pierden la primicia. Gracias a la posición privilegiada de España, se fomentó el comercio en Europa. Sin embargo, fueron los franceses, ingleses, italianos y flamencos, quienes suministraron cuantos artículos partían de España para las Indias, y cobraron el oro que obtenía ésta desde América. Es entonces cuando surgen las ideas del mercantilismo, donde una de las preocupaciones esenciales era el encontrar los medios por los cuales el

Estado pudiera procurarse oro y plata, metales considerados como las principales riquezas.²⁸⁰

Holanda, al encontrarse en guerra con España, se da a la tarea de colonizar, adquiriendo imperios coloniales en Asia. Inglaterra fue la última nación europea que intervino en el comercio internacional, pero no tardó en alcanzar a sus competidores. El establecimiento de sus compañías de Indias, junto con la derrota de la potencia marítima española, aumentó considerablemente su comercio; su capacidad naval le permitió el establecer su imperio colonial en América del Norte, erigiéndose como la principal potencia en el siglo XVII. Inglaterra, además, iba transformando sus procesos productivos, desarrollando la industria, lo que para el siglo XVIII la consolidó como el principal imperio colonial y el primer puerto de comercio internacional.²⁸¹

Hasta la llegada de la tercera revolución industrial, se solía tratar al comercio internacional como aquel intercambio lucrativo, principalmente de bienes, que se llevaba a cabo en territorios de distintos Estados. La connotación de internacional aplicable al comercio, dependía de los lugares donde el comercio se lleva a cabo y no por los sujetos que lo realizan.

En la actualidad, el comercio internacional se ha convertido en el proceso económico con mayor crecimiento en términos absolutos. En los últimos treinta años, el crecimiento del comercio ha sido mayor que el de la producción, lo que ha motivado a que se le denomine como "el proceso geoeconómico maximizado".²⁸²

²⁸⁰ LAVIÑA, Félix. Organización del Comercio Internacional. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina 1993, p. 1.

²⁸¹ SOTO SOBREYRA, Ignacio. Economía Política. Ed. Porrúa. Ciudad de México, México 1994, p. 259-260.

²⁸² KEOHANE, Robert O. *International Institutions: Can independence work?*, en revista Foreign Policy. No. 110, Primavera 1998. Obtenido en Pro Quest (ITESM, Campus Ciudad de México), p. 84.

COMERCIO INTERNACIONAL

Adicionalmente al hecho de que hoy día se comercia internacionalmente más que nunca antes, subyace el hecho de que participan en este proceso bienes de consumo, bienes de producción, servicios, tecnología, recursos naturales, mano de obra, inversiones y créditos; al mismo tiempo que cada vez el comercio internacional se cifra, ya no entre unidades económicas diferentes, sino que ahora se realizan entre las distintas entidades que componen una misma unidad económica o corporación.²⁸³

En el terreno de las ideas económicas, tenemos que el comercio es un fenómeno que pende naturalmente de la realidad del hombre. Aristóteles reconocía un comercio natural, que permite a los hombres obtener un bien del que carecen a cambio de otro bien que han producido. El comercio natural no buscaba un beneficio eminentemente lucrativo en lo particular, sino que el beneficio que se lograba era la satisfacción de necesidades preexistentes de los que en él participaban. Paralelamente a este comercio natural se encuentra el comercio crematístico, en el cual el comerciante compraba más de lo que necesitaba y donde el dinero se constituía en el principio y fin de la operación.²⁸⁴ De lo expuesto se entiende como es que el comercio, al mismo tiempo que funciona para la satisfacción de necesidades de terceros, genera un beneficio en quienes lo ejercen. Si el comercio es una actividad que le es propia al hombre, se puede entender como es que el comercio internacional se da en tanto cuanto se fundan las naciones y más concretamente los Estados, entendidos éstos como centros de autoridad sobre una población en un territorio determinado. Los límites o fronteras, primero las terrestres y luego las marítimas, desde entonces, se fueron convirtiendo en los escenarios donde se

²⁸³ KINNOCK, Neil. Beyond Free Trade to Fair Trade. Lectura dictada en marzo 9 de 1994, Universidad de California en Berkeley. Berkeley, California. Obtenido en Pro Quest (ITESM, Campus Ciudad de México).

²⁸⁴ SCHEIFER AMÉZAGA, Xavier. Op. Cit., p. 29.

realiza el comercio internacional; los comerciantes viajaban y establecían relaciones a lo largo de las poblaciones que visitan. Así como la existencia de fronteras da la nota característica al comercio para convertirlo en internacional, los medios de comunicación y transporte son el vehículo por el cual se logra. La satisfacción de necesidades es la razón última del comercio, y el lucro obtenido por quien lo practica es su impulso.

Los mercantilistas de los siglos XVI y XVII, inauguraron los planteamientos acerca del comercio internacional, ellos tuvieron como preocupación esencial encontrar los medios por los cuales un Estado pudiera procurarse del oro y la plata, metales considerados como las principales riquezas. El comercio internacional resultaba clave, siendo beneficioso en tanto la nación que lo realiza tiene un saldo favorable en su balanza comercial. El comercio se centró entonces entre los centros de los imperios y sus colonias.

Los clásicos vienen a romper el esquema propuesto por los mercantilistas. Adam Smith en el siglo XVIII expone diferencias entre las naciones, a partir de esas diferencias se parte de que el beneficio y la conveniencia del comercio internacional viene dado por las posibilidades y limitaciones en recursos de cada Estado, un país se puede abastecer de productos que tal vez no puede producir por las condiciones naturales, incrementando su bienestar a través de la especialización del país en la producción de aquellos bienes que se obtienen con mayor eficiencia que en cualquier otro país.²⁸⁵

David Ricardo a principios del siglo XIX introducirá la premisa de ventajas comparativas, consistente en la conveniencia de realizar comercio con los bienes cuyos costos comparativos de producción fueran

²⁸⁵ FFRENCH-DAVIS, Ricardo. Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1967, p. 17 y 18.

COMERCIO INTERNACIONAL

inferiores que en el exterior. Este postulado parte de unidades de productividad del trabajo; en la medida en la que se produce un bien con menor trabajo respecto al exterior, existe la ventaja comparativa.²⁸⁶

Eli Heckscher y Bertil Ohlin perfeccionan el modelo de David Ricardo, mediante la teoría de la dotación de factores, explicando que en la realidad el comercio se basa no sólo en la productividad del trabajo, sino que también refleja la diferencia en los recursos de los distintos países. La ventaja comparativa se encuentra influenciada tanto por la abundancia o insuficiencia de los recursos y la intensidad en la tecnología de producción. Así pues los diferentes países deben producir y exportar aquellos productos que usan una mayor cantidad de aquel factor de producción que es abundante en dicho país.²⁸⁷

2.1.2 Competencia Comercial

2.1.2.1 Competencia y competitividad

Dentro del comercio la actividad del mercado es la que se realiza en la relación vertical existe entre el comerciante-cliente y que se encuentra fundamentalmente en el terreno de la competencia. La competencia es la forma de ser del mercado. La actividad comercial se encuentra dentro del proceso económico y depende desde luego de la producción y del consumo. La competencia en el mercado siempre ha existido, sin embargo no es sino hasta la llegada de la revolución industrial cuando cobra relevancia la competencia en el comercio. Hasta antes de la revolución industrial la demanda del grueso de los bienes de consumo se encontraba por encima de su oferta, pero con la llegada de la revolución industrial y la producción en serie la oferta de bienes supera a su

²⁸⁶ CHACHOLIADES, Miltiades. Economía Internacional. Ed. Mc. Graw-Hill, Ciudad de México, México 1996, p. 19 a 21.

²⁸⁷ ARIAS RAMIREZ, Imarú J. Finanzas Internacionales (ficha Técnica del Instituto Tecnológico de Monterrey). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México, México s/f, p. 1 a 4.

demanda comenzando la búsqueda de mercados a donde dirigir los bienes, creando innovaciones y en general, buscando ventajas para lograr mantener o aumentar la clientela.

En este orden de ideas tenemos que la competencia puede definirse desde varias perspectivas de entre las cuales resultan especialmente relevantes dos; la primera de ellas va referida a la capacidad para realizar algo, la segunda a la disputa o rivalidad entre sujetos. Así pues, la competencia en su expresión mas general podría entonces definirse como la disputa o rivalidad que existe entre sujetos en tanto son capaces de realizar una misma actividad o cosa.

Volviendo al escenario histórico que se ha venido esbozando en los párrafos anteriores, resulta que la competencia de los actores económicos es una expresión y condición a su existencia, incluso desde mucho antes de que Adam Smith lo reconociera para el caso de los mercados. Antes de la revolución industrial existía competencia por los bienes y recursos de los cuales dependía la actividad comercial, pero en lugar de ser fundamentalmente dirigida a los mercados, como es ahora, se encontraba dirigida a la obtención de dichos bienes. Yendo aún más lejos, puede decirse que la competencia comercial es una manifestación de la propia condición humana, que forma parte de la competencia económica, y que ésta a su vez es una de las facetas más importantes y características de la competencia en general. La competencia en la concepción arriba mencionada es una cualidad propia que le ha sido dada al hombre gracias a sus facultades naturales de inteligencia y voluntad, resultando por tanto en una expresión de libertad. La competencia, por ende, no es un invento o fabricación de ninguna ideología económica o política, sin embargo se le encuentra relacionada con el pensamiento liberal del siglo XVIII, como consecuencia del aumento en la oferta de bienes y como resultado de las ideas aportadas por los pensadores racionalistas e individualistas de ese siglo. Las ideas racionalistas e individualistas que tuvieron auge en ese siglo tuvieron como consecuencia las declaraciones de las libertades del hombre y el

social. La competencia no es suficiente para garantizar el beneficio social, debe limitarse, no solo por su bien, sino por el de toda la comunidad.

El paradigma de la competitividad se sitúa en la oposición conceptual que existe entre la cooperación, como concepto social y el de la competencia, concepto profundamente individualista. Los diferentes esquemas ofrecidos por las doctrinas sociales de mercado se dedican precisamente a tratar de resolver la cuestión, fundando una nueva competencia que responda a los retos de ser capaz de lograr y garantizar un desarrollo económico que sea además congruente con la vocación por el desarrollo integral de la persona. Se precisa entonces la refundación del sistema de mercado, donde se entienda y se materialice la idea de que se trata de sistemas complejos de cooperación humana donde la rivalidad debe supeditarse a los objetivos que de modo individual sería imposibles de obtener, incrementando así la eficiencia social. ²⁸⁸

El rescate a la competencia hacia el interior de los Estados se establece en la promoción a la innovación, las políticas para obtención de tecnología, los programas sectoriales de inversiones, entre otros, que permitan la existencia de diversos proveedores de bienes y servicios. Además, de los mecanismos represivos de fallos a la libre competencia, tales como programas de ajuste y más directamente hacia los propios agentes económicos, los sistemas de prevención y castigo a las prácticas monopólicas.

Los economistas defienden las excelencias del mercado, tomándolo como valor suficiente para lograr una economía del bienestar. Precisamente las tesis de economía del bienestar y el utilitarismo se

²⁸⁸ DE LEON, Ignacio. Algunas consideraciones generales sobre la investigación y represión de las prácticas monopólicas.

<<http://www.procompetencia/consideracionespracticasmopolica.htm>>

COMERCIO INTERNACIONAL

encuentran basadas para estos efectos en los teoremas elaborados por Pareto.²⁸⁹ Estos teoremas pueden enunciarse de la siguiente manera:

Primer teorema. Cada equilibrio competitivo es un óptimo de Pareto.

Segundo Teorema. Cada óptimo de Pareto es un equilibrio competitivo.

De acuerdo a sus postulantes, estos teoremas permiten entender las afinidades hacia la eficiencia que logran los ideales equilibrios competitivos; demuestran también la carencia de un reconocimiento a las exigencias de justicia en las oportunidades que logran las instituciones sociales, particularmente el mercado y que redunden en un mayor grado de equilibrio social. Los teoremas permiten pues, realizar una revisión de los logros y las críticas a los sistemas de mercado, a las tesis bienetaristas y utilitaristas que pretenden que el mercado sea suficiente para lograr ese óptimo social. Parece que el problema se sitúa entonces en la concepción de bienestar y de eficiencia social que los equilibrios competitivos conseguirían. Ambas tesis intentan lograr una justificación moral al mercado y considerarlo como garantía de bien común. El primer problema al que se enfrentan estos teoremas, consiste en su inconsistencia frente a los hechos económicos derivados de situaciones que imposibilitan el lograr un equilibrio competitivo (entre estas se encuentran el que las necesidades de los consumidores no están dadas de modo necesario, sino que son mas bien creadas, que la tecnología cambia, que la economía real está llena de actitudes

²⁸⁹ En modo muy resumido, Vilfredo Pareto considera que la forma de la sociedad viene determinada por la interacción de los elementos que la componen y la interacción de estos con el todo, la introducción de cualquier cambio provoca una reacción cuya finalidad es restablecer el estado original. El cambio se mide por el incremento o reducción en variables reducibles a términos cuantitativos, interdependientes entre sí. La distribución de la riqueza responde a esta fórmula, en la interdependencia que existe entre riqueza y renta, elementos que responden a un modelo invariable en el curso de la evolución histórica. El óptimo se encuentra en la configuración del sistema económico donde el incremento de una de las variables no resulta posible sin disminuir la otra. Hispánica, Ed. Encyclopedia Britannica Publishers, Tomo XI, p. 241 y tomo XIII p. 251.

ESTA TESIS NO DEBE
SER PRESTADA
SIN LA AUTORIZACION
DE LA BIBLIOTECA

monopolistas, que los mercados son complejos y que dependen de la conducta de consumidores y empresas más allá de sus relaciones de mercado, etc.).

Además de esta crítica, tenemos también una que va más al fondo, acudiendo al valor moral del mercado, especialmente en lo que hace a las consideraciones de justicia. La existencia de un equilibrio competitivo, no es sinónimo de un estado social justo. El primer teorema no dice nada, por ejemplo, de planes de producción que atienden con esmero los bienes lujosos, mal atendiendo las necesidades de alimento o vivienda para los menos afortunados. Las tesis económicas basadas en estos teoremas tampoco hacen mucho en lo que toca a la búsqueda de un mayor grado de igualdad preexistente, es decir a lograr un reparto de recursos iniciales más equilibrado que permita legitimar su postura; estas tesis tampoco reconocen las bases de equidad que determinan mínimos de equilibrio que recuperan la igualdad de las imperfecciones de la competencia.²⁹⁰

Precisamente esta estructura social requiere no sólo del mercado sino del resto de las instituciones y esquemas que la conforman, de un contenido de justicia, de otra manera no es posible alcanzar el bien común. En este sentido las tesis utilitaristas y bienetaristas se presentan con propuestas incompletas, subordinando al hombre-individuo y a la sociedad a postulados incompatibles en las dimensiones humanas. La economía del bienestar sostiene que la justicia es el resultado de elegir aquella institución o política que maximice el bienestar social, en el entendido que dicho bienestar se valora de acuerdo a la utilidad que obtienen los individuos. Por lo que hace al utilitarismo indica que la valoración debe hacerse de acuerdo a la suma de las utilidades individuales, es decir, por la utilidad global que produzca. Ambas tesis desconocen la colaboración, complementación y

²⁹⁰ SALCEDO MEGALES, Damián. Introducción a la obra de SEN, Amartya. Bienestar, Justicia y Mercado. Ed. Paidós. Barcelona, España 1998, p. 6 y ss.

COMERCIO INTERNACIONAL

condicionamientos que deben de privar entre el individuo y la sociedad y viceversa.

Estas críticas cobran relevancia especial ante el desbordamiento económico sobre el resto de las disciplinas sociales, la competencia, empleada bajo los postulados economicistas, como criterio de la calificación de instituciones sociales, tengan estas o no una injerencia directa en lo económico y cuya actuación depende de valores y no solo de ambiciones; lo mismo sucede con muchas manifestaciones del actuar humano, cual si fuera base para los juicios de valor. La ética y la moral abren paso a la competencia en una nueva jerarquía donde el ejercicio de las virtudes, razón y expresión de la libertad deben ser relegadas; la caridad, equidad, justicia, entre otros principios que defienden la libertad de las trampas irresponsables del hedonismo, son actitudes no compatibles con una competencia irrestricta basada en fantasmas de libertades. Esta apreciación puede antojarse temeraria, pero no lo resulta tanto si se observa como el presupuesto máximo de la competencia es inconsistente con la realidad. La competencia se basa en la preexistente igualdad de oportunidades, la cual, desde que el hombre tiene memoria no ha existido en realidad, de ahí que la labor de una recta competencia es superar la desigualdad de oportunidades, logrando una distribución más equitativa de los beneficios económicos. Ahora bien, si son fácilmente perceptibles los vicios de origen, las consecuencias de su implementación resultan por demás evidentes. La carencia de una exigencia que supere las ambiciones personales, el desconocimiento del destino social de los bienes, resultan en las formas más agudas de desigualdad. La competencia no es sustitutiva de tales exigencias, por el contrario se encuentra subordinada, no es válido un actuar competitivo si se lesionan valores superiores como la justicia, la verdad, la seguridad, entre otros.

2.1.2.2 Competencia y política comercial

La competencia entre los agentes económicos en nuestros días, puede clasificarse por su alcance en tres niveles. Por principio, existe la competencia comercial que realizan los comerciantes y empresas nacionales entre sí, la que se realiza entre las empresas nacionales y las extranjeras, y la que existe entre estos grupos frente a las transnacionales que desde luego también compiten entre sí.

Además de este tipo de competencia, existe por extensión la competencia que lleva entre los diferentes estados, entendida como la confrontación que existe entre ellos por conseguir o mantener la supremacía económica. De acuerdo a esto, al igual que las empresas cuentan con ventajas competitivas, los estados buscan establecer las ventajas que se sitúan en el nivel de apertura económica. Dentro de estas se encuentran las que buscan proteger la empresa nacional mediante el fomento a las exportaciones, la limitación a las importaciones e inversiones, etcétera. Además se encuentran las que buscan fomentar distintos factores de desarrollo tales como crecimiento de base fiscal, impuestos, desarrollo tecnológico, crecimiento empresarial mediante competencia, entre otros, y que se pretenden obtener mediante la apertura. De hecho los estados determinan mediante programas y planes de desarrollo sectoriales la conveniencia de aplicar distintos grados de apertura.

Así pues, la competencia comercial entre estados se sitúa en diferentes rubros, entre los cuales se cuentan, principalmente tres:

- 1.- Grado de admisión de importaciones.
- 2.- Grado de fomento a exportaciones.
- 3.- Grado de acceso a inversiones extranjeras.

Ahora bien, fundamentalmente existen también tres sistemas de política económica comercial mediante los cuales se regula la participación de bienes o servicios provenientes del exterior en el mercado nacional: Autarquía, Proteccionismo y Librecomercio.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.1.2.2.1 Autarquía

De acuerdo a este sistema de política comercial, el estado debe ser capaz de producir para sí todo cuanto necesita. El sistema no admite la importación privada, la importación se lleva a cabo mediante la supervisión del estado, principalmente restringida a bienes de capital o en caso de necesidad. Así mismo, este sistema limita mucho o de hecho no permite el acceso de inversión privada extranjera directa al capital social de las empresas nacionales.

2.1.2.2.2 Proteccionismo

De modo bastante simplificado se puede decir que el proteccionismo es el sistema de política comercial consistente en proteger a la economía nacional. La práctica comercial consiste en la limitación a las importaciones y el fomento a la exportación, mediante la imposición de barreras arancelarias y no arancelarias.

Las barreras arancelarias consisten en impuestos por la importación. Por su parte, las barreras no arancelarias consisten en todas aquellas medidas que se impongan para desincentivar la importación de productos alternado la libre concurrencia, que son distintas a los impuestos de importación; entre estas medidas se encuentran: el establecimiento de subsidios y otras subvenciones, formalidades aduaneras y administrativas, normas sanitarias, de seguridad, etiquetado, empaque, restricciones cuantitativas, mecanismos de precios y tipos de cambio, depósitos previos y ajustes fiscales.

2.1.2.2.3 Librecambio o Libre comercio

La proposición teórica de este modelo fue realizada por Adam Smith, partiendo de la igualdad en la riqueza originaria o potencial de las naciones. De acuerdo con este sistema, el Estado debe dejar en libertad la entrada y salida de mercancías dentro de su territorio, actuando solo

con fines fiscales, pero sin impedir la importación y buscar promover la exportación.²⁹¹

El librecambio constituye la propuesta ideal del capitalismo liberal, al mismo tiempo es la propuesta de la Globalización. En la práctica, tanto los países promotores de los modelos de Globalización como aquellos que la rechazan mantienen determinadas barreras proteccionistas sean de carácter arancelario como no arancelario.

2.2 Regionalismo y Multilateralismo

Para el planteamiento de cualquier proyecto propio de desarrollo se hace necesaria la elaboración en conjunto del Estado-Nación-Empresa el resolver el planteamiento desarrollado por Samuelson respecto a los problemas fundamentales de la economía nacional, y que puede resumirse de la siguiente manera: Qué clases y cantidades se producirán de todos los posibles bienes y servicios, como son empleados los recursos económicos en producir tales bienes y para quien se producen.²⁹²

Las sociedades afrontan esos problemas de diferentes maneras, de acuerdo a sus costumbres, sus autoridades y los sistemas de precio. A partir de las respuestas se tiene una noción de la situación actual, lo deseable y lo posible, frente a la competencia internacional. Se forman los planteamientos y las distintas opciones para la creación una recta política comercial.

El pensamiento económico forjado al interior de los países desarrollados, sólo reconocen que las raíces o causas del subdesarrollo es derivada de

²⁹¹ SOTO SOBREYRA, Ignacio. Op. Cit., p. 263 a 266.

²⁹² SAMUELSON. Economics. An Introductory Analysis. Ed. Mc Graw Hill, Nueva York, Estados Unidos 1964, p. 33-34. Citado por TAMAMES, Ramón y HUERTA, Begoña. Estructura Económica Internacional. Ed. Alianza, Madrid, España 1998, p. 41.

COMERCIO INTERNACIONAL

factores internos a las propias sociedades que lo padecen, en estos se encuentran como rubros principales la población, la estructura económica, la distribución de la renta y la estructura social, finalmente se reconocen como factores externos la dependencia y vulnerabilidad económica, elementos que en contadas situaciones se desprenden de una visión implicante de las condiciones internas.

A pesar de lo ilimitado del análisis, particularmente por lo que hace a la reducción del valor de los factores extrínsecos, efectivamente los elementos antes señalados si tienen una necesaria relación con el subdesarrollo o grado de atraso relativo.

Los países menos desarrollados tienen una población que crece a tasas que rompen con el equilibrio demográfico, y que trascienden para el desarrollo en la medida en que el atraso económico es absorbido por la propia expansión demográfica. Independientemente del malthusianismo social que este argumento lleva aparejado, debe señalarse que efectivamente la riqueza de las naciones depende de la posibilidad en que el crecimiento de la población sea inferior a la posibilidad de crecimiento económico. Sin embargo, el principal problema estriba más que en la relación de estas posibilidades, en los mecanismos de distribución de la riqueza.

La estructura económica va muy relacionada al factor de población, la relación entre renta y riqueza que se utiliza usualmente para determinar los grados de bienestar, si bien pierde de vista muchos de los elementos de las exigencias de justicia es suficiente para reconocer el hecho de que la situación económica de la situación depende de la propia estructura económica y viceversa. Es un hecho observable que en los países en vías de desarrollo la economía se encuentra basada en la satisfacción de las necesidades más básicas, las actividades de agricultura y ganadería junto con los recursos mineros constituyen el núcleo del engrane de la economía en los países menos adelantados. El atraso tecnológico muestra su fuerza y los hace particularmente afectos

a la dependencia y vulnerabilidad. Además, la situación propia que guardan dentro de la estructura económica internacional estos productos, tampoco les resulta favorable. Las condiciones del comercio mundial respecto de los productos básicos hacen clara muestra de su fragilidad que trae como consecuencia dramáticas fluctuaciones en los precios. Hacia el interior de los países menos desarrollados se observa la falta de integración económica, donde el mercado interior se mantienen prácticamente al margen del circuito monetario, es decir, que persiste una economía de autoconsumo.

Por lo que hace a la renta per cápita, la brecha entre países industrializados y países subdesarrollados se muestra cada vez más aguda. Volviendo a lo señalado tenemos que la distribución dentro de los países en desarrollo es menos igualitaria que en los países industrializados.

La dependencia tecnológica de los países en desarrollo se presenta también como un problema interno, considerándose la mala administración de los propios recursos, como causa del atraso relativo, debiendo pagar por tecnología que importan y que facilita el acceso de empresas transnacionales y de bienes de capital. Lo faltante en este esquema es el permitir la existencia de mecanismos de cooperación que flexibilicen el acceso en beneficio de los países menos adelantados, y que les permitirían incrementar no sólo el volumen de sus exportaciones, sino diversificar su producción.

2.2.1 Protección y apertura comercial

La política comercial entre los países ha funcionado dentro de las formas de autarquía, proteccionismo y librecambio enunciadas en párrafos anteriores, persistiendo de modo preponderante el proteccionismo, de hecho, es prácticamente imposible encontrar un Estado totalmente autárquico o totalmente abierto al comercio. El proteccionismo pues, es la fórmula del comercio internacional, con diferentes grados y que puede

COMERCIO INTERNACIONAL

tomar varias formas. La limitación sectorial, donde se permite la importación de bienes de determinados tipos mientras que otros quedan protegidos de la competencia externa. La limitación cuantitativa, donde se permite la importación de bienes hasta determinadas cantidades. La limitación de bienes de acuerdo a su destino, en la cual se permite la importación de bienes para finalidades específicas de abasto o para la realización de procesos de transformación para futura exportación. Finalmente se encuentra la limitación por país, donde se permite el acceso de bienes pero sólo en los casos y con las condiciones establecidas mediante acuerdos comerciales, en beneficio de determinados países. En la práctica, las formas de proteccionismo arancelario y no arancelario de los países se realiza mediante la combinación de cada una de estas formas.

En la actualidad cobra especialmente importancia la limitación por país, existiendo dos grandes formas de apertura comercial, el regionalismo y el multilateralismo. El regionalismo consiste en la liberalización comercial selectiva por países. El multilateralismo consiste en la liberación comercial donde cualquier país puede ingresar al mercado en las áreas comerciales permitidas por el Estado.

2.2.2 La apertura comercial en el proceso de globalización

Ya se ha dicho que el desarrollo de la navegación y la exploración de rutas comerciales que trajo como consecuencia los descubrimientos de nuevos territorios, estableció los grandes imperios coloniales a partir del siglo XVI. El comercio internacional estuvo basado en su mayoría en bloques formados por cada uno de los distintos imperios y sus colonias. La Revolución Industrial manifestada con toda su fuerza en el siglo XIX, teniendo como principal actor a la Gran Bretaña, va generando el trance entre el mercantilismo y el libre comercio. El libre comercio surge como una

reacción a las trabas comerciales introducidas en el largo periodo mercantilista.²⁹³

El librecambio intentó alcanzar un comercio internacional sin trabas comerciales, ni barreras arancelarias y sin obstáculos a los movimientos de los capitales y de los trabajadores. Este sistema alcanza su máxima aplicación entre 1860 y 1880 mediante un tratado franco-británico que incluyó la reducción arancelaria automáticamente extensibles al orbe, gracias a la cláusula de la nación más favorecida. Además, se basó en la división internacional del trabajo que lo estructuraba desde los centros de gravitación económica (potencias) hacia los mercados y los centros de producción (colonias y países con menor grado de desarrollo), el patrón oro facilitaba la fluidez y seguridad en los mecanismos de pago internacionales, la exportación masiva de manufacturas auspiciada con la revolución industrial, la libertad de migraciones, conservando al mismo tiempo la reserva de los mercados coloniales para las potencias metropolitanas.

Por los años de 1870 el librecambio entre los países europeos sufrió alteraciones de carácter proteccionista, especialmente en Alemania y Francia, deseosas de desarrollar su industria frente a la competencia británica. Al término de la Primera Guerra Mundial se había establecido el socialismo, como un sistema económico y forma de Estado denunciante de los abusos del capitalismo; al mismo tiempo se empieza a tomar conciencia de los desequilibrios en los niveles de desarrollo de los países industrializados y los no industrializados. Durante el periodo entreguerras, fue abandonado el patrón oro, se establecieron fuertes restricciones al comercio, migración y capitales. El comercio internacional solo encontró asidero en pactos bilaterales. Con la inauguración de la Guerra Fría, se presentan las nuevas fronteras

²⁹³ TAMAMES, Ramón. Estructura económica internacional. Ed. Alianza Universidad, Madrid, España 1986. Citado por LAVIÑA, Felix. Op. Cit., p. 1 y 2.

COMERCIO INTERNACIONAL

político-comerciales. El primer bloque comercial se dio en el marco del socialismo, el bilateralismo de Estado. Las empresas de los países socialistas dedicadas al comercio exterior eran estatales, las monedas de los países del bloque socialista carecían de verdadera convertibilidad en el exterior del bloque. El comercio entre estos países y con respecto a la Unión Soviética, se rigió por la bases de control de cambio, límites de importaciones y exportaciones, y los mecanismos de compensación, fijados desde Moscú. Las condiciones económico-políticas de finales de la década de 1980, no dejó a salvo las relaciones comerciales. Las zonas de influencia soviética y la propia U.R.S.S., tuvieron que abrir sus fronteras. Actualmente Rusia intenta mantener y ampliar el control sobre Europa del Este mediante el Tratado de la Comunidad de Estados Independientes del 8 de diciembre de 1991, frente a los intentos de diversificación de mercados de sus anteriores países satélites.

El destino comercial del primer mundo quedará organizado por los Estados Unidos, mediante el Plan Marshall y los acuerdos tomados en la conferencia de Bretton Woods. Al mismo tiempo se dará origen al principal proceso de integración de nuestro tiempo, la Unión Europea, que animará en buena medida al resto de los procesos de integración.

Desde entonces y hasta ahora, los procesos de integración regional y los de institucionalización comercial irán evolucionando en caminos que parecen complementarse en algunas ocasiones y oponerse en otras. En el siguiente apartado se desarrollará muy brevemente los esfuerzos que se han realizado en el terreno comercial para alcanzar un comercio mundial institucionalizado, haciendo especial hincapié en los principios sobre los que se han basado, las principales áreas que cubren y especialmente, por lo que hace a la situación de los países en desarrollo.

2.3 El multilateralismo

En general el término multilateral va referido al acuerdo internacional que se ha firmado y ratificado entre más de dos países, con derechos y

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

obligaciones recíprocas. En este sentido los procesos de integración regional y los acuerdos internacionales como el GATT, la OMC, entre otros, son acuerdos internacionales. Sin embargo, el término multilateralismo se emplea en el caso de acuerdos comerciales, como distinto a los acuerdos bilaterales y regionales de integración económica, siendo aplicable a los acuerdos internacionales de vocación mundial, que no alcanzan esa condición en tanto no logran ser ratificados por todos los Estados del orbe.

En este sentido, el empleo práctico del término multilateralismo es en el marco de los acuerdos por lograr la institucionalización del comercio, que emanan de modo directo de la Organización de Naciones Unidas, donde la preocupación por la situación económica de los países menos desarrollados, que se relaciona con el comercio se ha materializado en tres diferentes maneras.

1. El ECOSOC, que es el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, y en cuyo seno se han creado el GATT, la propia OMC y las Comisiones Regionales de Naciones Unidas. La función del ECOSOC es precisamente ser el órgano coordinador de las Comisiones Regionales de Naciones Unidas, de las cuales han sido las principales:

a.- CEPE, Comisión Económica para Europa creada en 1947, que ha contribuido al desarrollo de las relaciones económicas Este-Oeste europeo y que ante la reciente democratización de Europa Central, ha enfocado sus esfuerzos a la estabilidad y cooperación económica de las que fueran zonas de influencia de la desaparecida U.R.S.S., incluyendo la propia Rusia.

b.- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, creada en 1947. La CEPAL es y ha sido el más importante centro latinoamericano de intercambio de información, consultas y estudios económicos. La CEPAL contribuyó activamente a los estudios preparatorios que darían como resultado la creación de procesos de

COMERCIO INTERNACIONAL

integración regionales, tales como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la desaparecida Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), el Mercado Común del Caribe (CARICOM), y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

c.- CESPAP, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, creada en 1974 como sucesora de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO).

d.- CESPAC, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, creada en 1973 y que es la menos activa de las comisiones regionales.

e.- CESPAC, Comisión Económica para África, creada en 1958. Su objetivo es lograr la integración continental, sin embargo, a últimas fechas ha desarrollado un enfoque subregional dividiendo el continente en región norte, este, central y oeste.²⁹⁴

2. Los acuerdos comerciales multilaterales, en los que se incluye la fallida OIC, el desaparecido GATT de 1944 y la OMC.

3. Finalmente se encuentra la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

2.3.1 Hacia la institucionalización del Comercio Internacional

La Conferencia de Bretton-Woods fue la autora de las agencias especializadas en Naciones Unidas en materia económica, constituyéndose gracias a ella el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Existía también la voluntad de completar la institucionalización de la economía, mediante

²⁹⁴ United Nations Organization. United Nations Handbook. United Nations Organization, <<http://www.uno.org>>

la creación de la Organización Internacional de Comercio (OIT), cuyo objetivo principal sería el reducir los obstáculos del intercambio internacional y la promoción de las relaciones comerciales. Otra vez Estados Unidos dirigió los proyectos y en diciembre de 1945 anunció que había invitado a varios Estados para lograr un Acuerdo Multilateral de Comercio. Ese proyecto fue presentado al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), convocándose a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo, en Febrero de 1947. El ECOSOC convocó un Comité preparatorio de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, el cual para febrero de 1947 redactó un proyecto de Acuerdo General en Aranceles y Comercio. El Comité inaugura un nuevo periodo de sesiones en abril de 1947, el cual tenía por objetivo la elaboración de la carta que sería presentada a la Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo, así como la celebración de negociaciones tarifarias. La Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo se celebró en la Habana, Cuba, del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948, redactándose la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio que sería sometida a su aprobación interna por los gobiernos de los Estados participantes. La carta de La Habana y la Organización Internacional del Comercio ahí creada, no obtuvieron las ratificaciones necesarias, Estados Unidos no la ratificó, a lo que siguieron la negativa de ratificación de muchos otros países desarrollados. Para ese entonces, ya había entrado en vigor el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), el 1º de enero de 1948. Precisamente, fue la firma del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio lo que se invocó como razón para negar la firma de la carta de La Habana, de la cual el GATT representaba solamente el cuarto capítulo. Es esta parte de la Carta de La Habana la que interesaba a los países industrializados, quienes no quisieron comprometer su libertad de decisión en otros aspectos. El GATT, ya vigente, tuvo entonces que asumir algunas de las funciones que se había previsto para la OIC.²⁹⁵

²⁹⁵ LAVIÑA, Félix. Op. Cit., p. 3 y ss.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.2 La Carta de La Habana

La Carta de La Habana, a pesar de no haber entrado en vigencia, representa el primer esfuerzo por lograr una reglamentación que en su conjunto cubriera la actividad comercial internacional y que además diera sentido a la vocación por la paz y el desarrollo en la Organización de Naciones Unidas, pues estaría vinculada al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y a la Organización Internacional del Trabajo.

El capítulo I señala los propósitos y objetivos, que consistían en el logro de niveles de vida más elevados, trabajo permanente, condiciones de progreso y desarrollo económico y social. Los Estados contratantes asumían el compromiso individual y colectivo de promover medidas nacionales e internacionales tendientes al aumento en la producción, consumo e intercambio de bienes, así como a contribuir en el equilibrio y expansión de la economía mundial. Además los países deberían de contribuir en el fomento industrial equilibrado, la transferencia de tecnología y la inversión productiva. Finalmente pretendía lograr una significativa reducción de aranceles y barreras comerciales no arancelarias, mediante reciprocidad y ventajas mutuas.

El capítulo II hace referencia a la importancia del empleo y la producción. Reconoce la necesidad del empleo pleno y bien remunerado, estableciendo normas de trabajo equitativas en relación con el colectividad, así como el mejoramiento general de las condiciones de trabajo.

El capítulo III comprendía la regulación normativa del desarrollo económico y reconstrucción.

Por lo que hace al capítulo IV, se encuentra dedicado a la política comercial, incluyendo los aranceles.

El Capítulo V versaba sobre las prácticas comerciales restrictivas, salvaguardias y límites a la importación.

El capítulo VI, al igual que los capítulos I, II y III, resultaba también de especial interés para los países en desarrollo, pues regulaba los convenios intergubernamentales sobre los productos agrícolas, forestales, pesqueros y minerales, considerados como productos básicos. Se reconocía desde entonces que las condiciones que rigen a la producción, el intercambio y el consumo de dichos productos, encuentran dificultades especiales, tales como el desequilibrio entre producción y consumo, la acumulación de existencias, la falta de tecnología y particularmente las fluctuaciones en los precios.

Finalmente, los capítulos VII, VIII y IX, estuvieron reservados a la estructura de la OIC, sus funciones, la forma de solución de controversias y las disposiciones generales.

A pesar de la voluntad de los países en desarrollo, los cuales constituían el grueso de los participantes, el documento, quedó reducido a una mera intención diplomática. Al firmarse el GATT, el valor la Carta de la Habana quedó circunscrito a una propuesta de tal intención. En efecto, el artículo XIX del GATT, menciona el compromiso de las partes a observar las disposiciones de la Carta de la Habana en la medida en que sus disposiciones sean compatibles con los poderes ejecutivos de los Estados. La vocación por el desarrollo, la colaboración con las demás instituciones de Bretton-Woods, se desarticuló, quedando únicamente expresada en artículo XXXVIII por el que las partes contratantes procuran conseguir en materia de política comercial y de desarrollo una colaboración apropiada con las Naciones Unidas y sus órganos e instituciones, incluso con las que en futuro se constituyan a recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.3 El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio entró en vigor el 1 de enero de 1948, conforme a lo establecido en el Protocolo de Aplicación Provisional del 30 de octubre de 1947, como resultado verdaderamente vigente de los acuerdos tomados en la Conferencia de Bretton Woods, sin embargo, como se dijo en el apartado anterior, el GATT estaba privado de una estructura orgánica definida y sin una personalidad jurídica plena, toda vez que constituía solamente el capítulo IV de la Organización Internacional de Comercio.

2.3.3.1 Personalidad jurídica

El GATT no constituye un verdadero organismo internacional con personalidad jurídica, como lo sería el FMI o el BIRF. Como hemos visto, el GATT correspondería al capítulo IV del organismo que se conocería como OIC, por lo que se discute su naturaleza jurídica y su carácter de organismo internacional. La mayoría de los autores coinciden en que se trata de un sistema de negociación internacional, basado en la cláusula de nación más favorecida. Formalmente resulta que el GATT no es una institución bajo la forma de organización internacional típica, sino un marco jurídico para la realización de negociaciones que obedecen a un esquema bilateral.

Otros autores consideran que se trata de una verdadera organización internacional, pero que a pesar de encontrarse de acuerdo con la ONU, no es técnicamente una agencia especializada.²⁹⁶

²⁹⁶ Véase entre otros, RIOSECO, Alberto. Evolución Jurídica e Institucional del GATT. Citado en INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. El derecho de la Integración en América Latina. INTAL, 1983, p. 269.

En la práctica, el GATT ejerció la función tal y como si se tratara de un organismo internacional, con una función precisa y determinada a la actividad comercial y a sus políticas.²⁹⁷

La evolución de las instituciones del GATT tuvo su base en el artículo XXV, donde se señala que los representantes de las partes contratantes se reunirán periódicamente para asegurar la ejecución de las disposiciones del acuerdo.

En 1960, se crea el Consejo de Representantes, destinado a funcionar entre las reuniones de la Asamblea de Partes Contratantes y cuyo objetivo es el estudio y resolución de los problemas que se vayan presentando. También se creó una Secretaría Ejecutiva, así como otros órganos, tales como el Comité de Comercio y Desarrollo.

2.3.3.2 Principios esenciales del GATT

2.3.3.2.1 Nación más favorecida

El GATT tuvo como primer principio esencial la cláusula de la nación más favorecida, tomando la visión universalista y ficticia de naciones económicamente iguales, propia del siglo XIX.

La cláusula de la nación más favorecida, en términos del artículo I del Acuerdo, supone que la existencia de cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de las demás partes contratantes o a ellas destinado.

²⁹⁷ Cfr. World Trade Organization. About WTO. World Trade Organization, <<http://www.wto.org/wto/spanish/aboutsp/abouts.htm>.>

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.3.2.2 Libertad del comercio

El objetivo fundamental del GATT fue fomentar el comercio entre las partes contratantes. Precisamente en este ánimo, emanaría la cláusula de nación más favorecida; sin embargo, también animó a la realización de esfuerzos para que determinadas partes contratantes pudieran emplear esquemas alternativos o de excepción a dicha cláusula, dando lugar a negociaciones comerciales de carácter bilateral y a los procesos de integración económica regional. En este sentido, el artículo XXIV del acuerdo señala que existe excepción por lo que hace al principio de nación más favorecida, no impidiéndose que las partes contratantes establezcan uniones aduaneras y zonas de libre comercio. La hoy Unión Europea, entonces como Comunidad Económica Europea, se presentó y registro en el GATT con ese fundamento.

La conveniencia de aumentar la libertad del comercio desarrollando, mediante acuerdos libremente concertados, una integración mayor de las economías de los países que participan de tales acuerdos y de que el objetivo de tales concertaciones debe ser el de facilitar el comercio entre los territorios constitutivos sin obstaculizar el de otras partes contratantes con estos territorios.²⁹⁸ El GATT consideró que los acuerdos bilaterales y regionales establecidos en su marco más que obstaculizar el comercio internacional constituyen una alternativa que lo favorece, el establecimiento de zonas de mayor apertura comercial como son las uniones aduaneras y zonas de libre comercio, propenderían, con el paso del tiempo, a integrarse en cada vez mayores bloques y lograrían conquistar la libertad comercial internacional. Además, el GATT reconocía la preexistencia de acuerdos comerciales como el Benelux.

2.3.3.2.3 Cláusula de No Reciprocidad

La visión universalista que parte de la igualdad de recursos entre las economías de los diferentes Estados, no consideró, desde luego, ningún

²⁹⁸ LAVIÑA, Félix. Op. Cit., p. 90 y 91.

trato equitativo para los países en sus distintos grados de desarrollo, lo que valió para recibir innumerables críticas provenientes de los países con menor grado de desarrollo. No sería sino entre 1964 y 1966 que se incorpora el concepto de países en vías de desarrollo y con él se establece la no reciprocidad comercial. Al efecto, el artículo XXXVI, inciso 8, indica que las partes contratantes no esperan reciprocidad por los compromisos adquiridos por ellas en negociaciones comerciales de reducir o suprimir los derechos de aduana y otros obstáculos al comercio de las partes contratantes poco desarrolladas.

Esta reforma rompió con la ficción de naciones económicamente iguales y provocó una nueva serie de discusiones relativas a su alcance, las cuales incluso, llegaron a plantear que el principio de no reciprocidad no podía convivir con el de nación más favorecida.

2.3.3.2.4 Cláusula de Habilitación

La condición especial de los países en vías de desarrollo, la inoperabilidad del trato de nación más favorecida y la inconsistencia con la cláusula de no reciprocidad, produjeron que para finales de 1979, durante la Ronda de Tokio, las partes contratantes del GATT adoptaran la cláusula de habilitación, cuyo nombre oficial es "Trato diferenciado y más favorable reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo".

La cláusula de habilitación no formó parte del acuerdo general, por lo que no constituyó en sí misma un tratado internacional, quedando su aplicación sujeta a la voluntad de aplicación de las partes contratantes.

En principio, el objetivo de esta cláusula consistió en reconocer la necesidad de dar un trato preferencial a los países en desarrollo y que en el marco de las negociaciones comerciales en que participaran no se hicieran concesiones incompatibles con las necesidades de su desarrollo, sus finanzas y su comercio.

COMERCIO INTERNACIONAL

Por virtud de esta cláusula, se otorga un trato preferencial y diferenciado de parte de los estados desarrollados en beneficio de los países en desarrollo, en lo que hace a las barreras arancelarias y no arancelarias regidas por el GATT; asimismo, los países desarrollados no esperan reciprocidad por los compromisos que adquieran en negociaciones comerciales con los países en desarrollo.

2.3.3.2.5 Protección de la Industria Nacional

El GATT establece que la protección a la industria nacional solamente debe darse a través de barreras arancelarias y se supriman otras prácticas proteccionistas. Cabe mencionar, dentro de estas medidas, también llamadas barreras no arancelarias, las siguientes: subvenciones estatales o subsidios; requisitos y formalidades aduaneras y administrativas; normas sanitarias, de seguridad, etiquetas, marcas y embalajes; restricciones cuantitativas y cualquier limitación a la importación y exportación por medio de mecanismos de precios, depósitos previos y ajustes fiscales.

La intención, en un primer momento, es hacer del conocimiento de las partes contratantes el grado de protección de los diferentes productos. Además se busca que paulatinamente las tarifas se vayan reduciendo.

2.3.3.2.6 Base estable para el Comercio

Se basa en la consolidación de los niveles de derechos aduaneros. Mediante negociación, las partes contratantes establecen sus tasas o tarifas aduanales, las cuales forman parte integrante del acuerdo general.

2.3.3.2.7 Medidas de Urgencia y Procedimientos de Exención

En circunstancias económicas o comerciales especiales, un país puede solicitar se le exima del cumplimiento de una obligación del acuerdo general; asimismo, se permite que el país adopte medidas de urgencia, principalmente de salvaguardia, consistentes en la imposición de restricciones a la importación o el retiro de concesiones arancelarias

sobre productos cuyas importaciones aumentan de tal manera que causan perjuicio a los productores nacionales. En este sentido, el artículo XII señala que la restricción a la importación debe darse a fin de salvaguardar la posición financiera exterior y el equilibrio en su balanza de pagos, pero que dicha restricción debe ser transitoria y mantenerse sólo por las medidas necesarias.

2.3.4 La UNCTAD

2.3.4.1 Origen

Para cuando el GATT reconoció el 8 de febrero de 1965 la existencia de niveles distintos de desarrollo y planteó la posibilidad de ofrecer concesiones y ventajas comparativamente más favorables para los países subdesarrollados mediante la supresión de impuestos y el trato preferencial, ya existían numerosas críticas al acuerdo que provenían de los países del Tercer Mundo y que darían por consecuencia la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuyo objetivo sería el promover una solución para la falta de equidad comercial que privaba en lo que desde entonces se dio a llamar relaciones Norte-Sur, así como afianzar lazos de cooperación entre los propios países del Tercer Mundo.

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas al inicio de la década de 1960, hizo eco de esas presiones y puso de relieve la necesidad de creación de una organización internacional que examinara las posiciones de los Países Desarrollados y los Subdesarrollados frente a los desequilibrios del comercio mundial. Se reconoció que las posibilidades de crecimiento de los Países Menos Desarrollados están determinadas en buena parte por la economía mundial y, más concretamente, con la demanda de los grandes países industriales.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.4.2 Organización

La UNCTAD se encuentra estructurada bajo el siguiente sistema funcional:

a) La Conferencia es el órgano supremo y se ha reunido hasta ahora en nueve ocasiones. Las decisiones se toman por dos terceras partes de votos. Cada país asistente cuenta con un voto.

Los miembros de la UNCTAD se agrupan según tres criterios: geográfico, sistema económico y nivel de desarrollo. Los del grupo A son los países en desarrollo. El grupo B lo integran las naciones de la OCDE. El C los países latinoamericanos. Y el D los países que tuvieron economía centralizada.

b) La Junta de Comercio constituye el órgano permanente de la Conferencia. Se encuentra compuesta por representantes de todos los países miembros. La junta se reúne una vez al año y con carácter ministerial cada dos años.

c) La Secretaría Permanente, se encuentra a cargo de un Secretario General el cual es uno de los altos ejecutivos de la Organización de Naciones Unidas y su actividad se desarrolla en estrecha relación con el ECOSOC y con las Comisiones Económicas regionales de la ONU.

d) Las Comisiones de la Conferencia fueron creadas formalmente en 1965, pero de hecho ya funcionaron durante la Primera UNCTAD. Hasta la Tercera UNCTAD fueron las cuatro siguientes: I. Productos Básicos; II. Comercio de Manufacturas; III. Transacciones Invisibles y Financiación, y IV. Transporte Marítimo.

2.3.4.3 Objetivos y Logros

2.3.4.3.1 Fondo Común de Materias Primas

Dentro de los productos básicos, se suelen incluir normalmente los productos minerales, agrícolas, forestales, mineros y ganaderos

transformables en otros de mayor complejidad. Los países subdesarrollados han sido tratados tradicionalmente en el comercio internacional como proveedores de productos básicos, generalmente con muy escaso grado de elaboración o valor añadido, que se obtienen con el amplio empleo de mano de obra a muy bajos niveles de retribución. Los productos básicos se encuentran sujetos frecuentemente a problemas estructurales y coyunturales tales como la falta de regularidad en la producción; las fuertes diferencias en la estructura económica entre países desarrollados y países menos desarrollados; el hecho de que el consumo no aumenta en la misma proporción que su producción; la producción, en el caso de productos agrícolas está sujeta a las variaciones climáticas y meteorológicas, resultando en importantes fluctuaciones en los precios, logrando un deterioro en el intercambio para los países subdesarrollados. Ante esta situación de deterioro, ya desde la primera UNCTAD se intentó lograr un mecanismo que permitiera cuando menos lograr un mayor control sobre la producción de este tipo de bienes, con la finalidad de llegar a una mayor estabilidad en los precios. Para resolver este problema, se encontró la necesidad de creación de los Stocks Reguladores Internacionales, lo que requería en contar con importantes medios financieros, lo que generó un nuevo problema, pues sólo los países desarrollados cuentan con la suficientes reservas para actuar como financiadores de estos stocks de regulación y a estos países no les interesa realmente lograr la estabilización de precios.

Se analizó entonces la posibilidad de crear un Acuerdo General sobre Productos, que no se crearía sino hasta junio de 1980 con el Acuerdo para la creación del Fondo Común de Materias Primas y cuyo principal objetivo es el funcionar como una institución de financiamiento viable, que sirva como un medio para llevar a cabo la firma de acuerdos internacionales de productos básicos.²⁹⁹

²⁹⁹ Tamames señala que han existido 47 acuerdos y convenios internacionales sobre productos básicos, de los cuales 17 han sido negociados o renegociados a auspicios de la UNCTAD: 4 sobre estaño, 2 sobre trigo y cereales, 4 sobre

Este fondo común consta de dos líneas de financiamiento. La primera de estas líneas se ocupa de los stocks reguladores internacionales y nacionales, que se encuadren en los acuerdos internacionales de productos firmados entre países consumidores y productores y representen la mayor parte del comercio internacional del producto básico en cuestión. La segunda línea está destinada a medidas distintas a estos stocks, y está destinada a los países exportadores de materias primas no almacenables debido a su carácter perecedero o a su alto costo de almacenamiento.

2.3.4.3.2 El Sistema Generalizado de Preferencias

Ya se ha señalado en otras partes del trabajo que uno de los grandes problemas de los países en vías de desarrollo es su carencia o deficiencia de tecnología, lo que los hace grandes dependientes, tanto de la importación tecnológica de la industria nacional, así como de las grandes corporaciones internacional que se domicilian en su territorio. De hecho, una de las condiciones que permiten calificar a un país como subdesarrollado es el escaso grado de desarrollo y de diversificación industrial.³⁰⁰ Ante esta situación, ya desde la primera conferencia se instó a lograr que las exportaciones de manufacturas provenientes de los países menos desarrollados deberían tener un trato arancelario más favorable dentro del comercio mundial. En la segunda conferencia, se llegó a un acuerdo que concluiría en la creación del Sistema Generalizado de Preferencias y que posteriormente sería incluido en el GATT, el 25 de junio 1971. Las preferencias comerciales se otorgan sin

azúcar, 2 sobre cacao, 1 sobre aceite de oliva, caucho, yute, maderas tropicales y uno más sobre fibras textiles de abacá, sisal y henequén. TAMAMES, Ramón y HUERTA, Begoña. Op. Cit., p. 184.

³⁰⁰ Precisamente la inversión extranjera ha permitido que muchos de estos países, entre los que se cuenta México, Brasil, Argentina, Chile, la India y algunos tigres asiáticos, hayan logrado pasar de simples exportadores de materias primas a grandes exportadores de manufacturas en distintos grados de complejidad.

reciprocidad de parte de los países menos desarrollados. El Sistema Generalizado de Preferencias en el seno del GATT se planteó originalmente con un plazo de 10 años y ha demostrado ser un mecanismo viable para establecer relaciones comerciales más equitativas. En 1980, los países otorgantes de las preferencias aceptaron que este sistema fuera renovado por otros 10 años. Los países en vías de desarrollo gracias a este sistema han obtenido ventajas sobre algunos de sus productos, principalmente productos manufacturados, por lo que sus beneficios van dirigidos sobre todo a los países que cuentan con una base industrial más amplia, lamentablemente los países menos desarrollados dentro de este grupo son los que menos cuentan con tales bases industriales. Para 1989 se logró un Acuerdo sobre un Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y en 1994, la Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC), resultado del Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial.

2.3.4.3.3 Ayuda Oficial al Desarrollo

La condición determinante del subdesarrollo estriba en uno de sus síntomas en la insuficiente formación de capital productivo al interior de los países, caracterizada por la baja propensión al ahorro, el bajo nivel de ingreso per cápita y la desequilibrada distribución de la riqueza.³⁰¹ La UNCTAD se ha preocupado, entonces, por la obtención de la ayuda financiera a los países menos desarrollados en dos líneas principales: la financiación complementaria o suplementaria y la financiación compensatoria.

La financiación complementaria es aquella destinada a que los países menos desarrollados puedan cubrir las diferencias entre ingresos

³⁰¹ NURKSE, Ragnar. Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries. Ed. Oxford University Press, Londres, Reino Unido s/f, obtenido en Pro Quest (ITESM, Campus Ciudad de México), p. 42.

COMERCIO INTERNACIONAL

previstos e ingresos efectivos para lograr cumplir con los objetivos de un plan nacional de desarrollo.

La financiación compensatoria tiene por objetivo el contrapesar los efectos de las fluctuaciones en los precios internacionales, de manera que cubriría la diferencia entre los ingresos externos previstos y los efectivos imputables al mercado.

La labor de la UNCTAD se ha centrado en el seguimiento y control a la resoluciones adoptadas por la ONU respecto a asistencia oficial al desarrollo. La ONU resolvió, en la VI Sesión Especial de la Asamblea General, un objetivo de 0.7% del producto nacional bruto de ayuda mediante la transferencia de recursos de los países desarrollados a los países menos desarrollados. Durante la quinta UNCTAD se aprobó una resolución donde precisamente se pedía el evaluar periódicamente el grado de cumplimiento a esta donación. Asimismo, la UNCTAD desde entonces ha estudiado y recomendado medidas para incrementar esa asistencia, hacerla más segura y permanente. En este sentido ha logrado el Acuerdo sobre un Marco Global para la Cooperación en Materia de Transporte en Tránsito entre los Países sin Litoral y de Tránsito y la Comunidad de Donantes (1995), el Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los Países Menos Adelantados (1981), el Programa de Acción en favor de los Países Menos adelantados para el Decenio de 1990 (1990).

2.3.4.3.4 Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados

La búsqueda de un equilibrio económico basado en el desarrollo económico y social de los pueblos es un tema recurrente en el terreno de los acuerdos y negociaciones internacionales y que, como sabemos, se plantearía en el establecimiento de las instituciones internacionales surgidas al final de la Segunda Guerra Mundial.

El ánimo por establecer relaciones pacíficas de cooperación social y económica se vio reflejada en el proceso normativo internacional. La

Carta de las Naciones Unidas incluye un capítulo dedicado a la cooperación internacional económica y social, dentro de este, dos artículos son de especial relevancia. El artículo 55 establece la necesidad de creación de condiciones de estabilidad y bienestar en tanto basadas en la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, en tanto resultan fundamentales para que existan relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, promoviendo la elevación del nivel de vida, el trabajo permanente y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. Por su parte, el artículo 56 establece el compromiso de los miembros para que, de modo conjunto o separado, en cooperación con la propia ONU logren estos objetivos.³⁰²

Para mediados de la década de los sesenta se inicia una nueva fase en esas negociaciones, desarrollándose las tesis y discusiones sobre un Nuevo Orden Económico Internacional, el debate conocido como Norte y Sur, donde se intentaba una negociación vis a vis que permitiera alcanzar un equilibrio concertado basado en los intereses de ambas partes.

En este intento se dieron la Declaración 2625 de la Asamblea General sobre los Principios de Amistad y de Cooperación entre los Estados, de 1970; el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo orden Económico Internacional, de mayo de 1974, junto con la Convención del Derecho de los Tratados de 1969.³⁰³

La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, surgirá también en el seno de esa discusión, siendo planteada durante la tercera conferencia de la UNCTAD, en 1972, para ser aprobada el 12 de

³⁰² Véase SAUQUILLO Francisca. La Cooperación Internacional. Andalucía Solidaria I.A.P. <<http://www.vnet.es/andaluciasolidaria/sauquill.htm>>

³⁰³ SEPÚLVEDA, Cesar. Derecho Internacional. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1991, p. 592 y 593.

COMERCIO INTERNACIONAL

diciembre de 1974 por la Asamblea General de la ONU en forma de la resolución 3281 XXIX.³⁰⁴

Esta Carta representó para sus contemporáneos el tope del progreso en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, cuando menos en un sentido normativo, aportando los fundamentos jurídicos de la economía internacional y removiendo la cooperación del terreno del paternalismo y la liberalidad, para situarla en el campo del derecho.

Los principios fundamentales que rigen las relaciones económicas entre los estados contemplados en el documento son los siguientes: soberanía, integridad territorial e independencia política, igualdad, no agresión., no intervención; beneficio mutuo y equitativo; coexistencia pacífica; libre determinación de los pueblos; solución pacífica de controversias; preparación y justicia; la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones; respeto de los derechos humanos; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia; el fomento de la justicia social internacional, la cooperación internacional para el desarrollo; el libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litorales.

Estos principios si bien no son del todo originales, toda vez que muchos de estos ya se encontraba en la carta de las Naciones Unidas, el acta constitutiva de la OEA, de la UNCTAD, del GATT e incluso de la fallida OIC, se proyectarán también en la formulación de instrumentos jurídicos posteriores tendientes a la cooperación económica internacional y al establecimiento de el Nuevo Orden Económico Internacional e incluso se verán en documentos más recientes y de mayor relevancia como la propia acta constitutiva de la OMC.

Ya en su parte sustantiva encontramos una mayor explicación de estos principios, por lo que hace al comercio internacional el artículo 4º

³⁰⁴ Ibid, p. 454 a 456.

considera que esta actividad es una forma de cooperación internacional y que participa al igual que las demás formas de cooperación de los principios de no discriminación por condición política, económica y social. Asimismo en el ejercicio de la actividad comercial el estado tiene el derecho de elegir las formas de relacionarse con el exterior, la celebración de acuerdos bilaterales y multilaterales en tanto sean compatibles con las obligaciones internacionales preestablecidas y las necesidades de cooperación económica internacional.

El comercio internacional tiene una vocación por el desarrollo, particularmente en el caso de los países menos adelantados. Dadas las condiciones propias de estos países, se busca el establecimiento de acuerdos de largo plazo sobre sus principales fuentes de comercio, que en el caso concreto de la carta se encuentran referidos a los productos básicos y materias primas. En este sentido, los artículos 5 y 6 son fundamentales, se establece la obligación de los países para lograr un financiamiento estable así como el lograr que los precios sean remuneradores y equitativos.

La carta reconoce también la existencia del derecho a la integración como un mecanismo de cooperación internacional en materia económica, no solo circunscrita a lo comercial. El artículo 12 plantea en su primer inciso que los estados tienen derecho a participar en la cooperación subregional y regional para lograr el desarrollo económico y social, ese mismo artículo también reconoce que la cooperación debe trascender de las fronteras de esas regiones para situarse en un plano interregional, pues todos los estados y organizaciones regionales y subregionales deben tener en cuenta los intereses de toda la comunidad internacional, particularmente la de los países en desarrollo.

Las formas de dependencia tecnológica, financiera y tecnológica también fueron abordadas en la carta, de hecho el artículo 14 señala que la cooperación debe existir en la promoción de la expansión y liberalización del comercio mundial, pero que están subordinadas al mejoramiento del

COMERCIO INTERNACIONAL

bienestar y el nivel de vida de todos los pueblos, en particular de los menos adelantados. La equidad encuentra su lugar al disponerse que los países en desarrollo deberán contar con beneficios adicionales en el comercio internacional encaminados al aumento en sus ingresos de divisas y a la diversificación de sus exportaciones, asimismo al acceso de los productos de interés para tales países en desarrollo. El artículo 13 por su parte señala el carácter fundamental que guardan la ciencia y la tecnología para lograr el desarrollo económico y social, por lo que establecen que los países desarrollados deben cooperar para el establecimiento y desarrollo de infraestructuras científicas y tecnológicas de los países en desarrollo. La carta ya plantea la existencia de grandes empresas transnacionales como verdaderos nuevos agentes tecnológicos y de poder y señala que los estados tienen el deber al mismo tiempo que el derecho de limitar y establecer las condiciones de las inversiones extranjeras. En materia arancelaria los países desarrollados tienen el deber de aplicar, mejorar y ampliar el sistema de preferencias arancelarias no recíprocas, asimismo deben de buscar otras medidas diferenciales para los países en vías de desarrollo.

Por su parte el artículo 23 señala la obligación de la propia cooperación entre los países en desarrollo.

Lamentablemente, el alcance de la Carta en la práctica ha sido hasta ahora muy pobre, inclusive ha abierto, por decirlo de alguna manera, un nuevo marco de discusiones en las relaciones Norte-Sur (Es de esta opinión French-Davis, quien considera que el debate consiste ahora en el desdoblamiento entre la base normativa o positiva, frente a la vigencia de sus postulados y, sobre todo, ante la carencia de solución a los problemas de desigualdad.³⁰⁵

³⁰⁵ FRENCH-DAVIS, Ricardo y TIRONI, Ernesto (Compiladores). Op. Cit., p. 8 y ss.

2.3.4.3.5 Otros logros

La UNCTAD se ha preocupado además de estos problemas, a otros relacionados con el comercio internacional y el auxilio a los países menos desarrollados. Dentro de estos se cuentan:

1.- La situación del transportes marítimo y el flete, donde lo realizado por la UNCTAD se concreta al logro de los convenios siguientes: Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas). La Convención de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancía (1978). El Convenio sobre Transporte Multimodal (1980). La Conferencia de Naciones Unidas sobre Matriculación de Buques (1986) El Convenio Internacional de las Naciones Unidas sobre los Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval (1993).

2.- Creación de Cooperativas. Tratado en la tercera UNCTAD, donde se recomendó que los estados miembros facilitaran el fomento de las cooperativas y contribuyeran en su financiación.

3.- Empresas Transnacionales y Transferencia de Tecnología. En la cuarta UNCTAD se recomendó la reorientación de las empresas transnacionales a operaciones de fabricación más completas en los países menos desarrollados, así como la creación de un código de transferencia de tecnología, cuyo objetivo es lograr una eliminación de prácticas restrictivas al acceso tecnológico de los países menos desarrollados.

2.3.4.4 Valoración

Lamentablemente los esfuerzos de la UNCTAD han resultado insuficiente, particularmente para los países que integrándola se encuentran en pero situación económica. La UNCTAD ha dejado de abordar muchos temas de importancia, además de recriminaciones a los países industrializado, se ha caracterizado, cada vez con mayor fuerza,

COMERCIO INTERNACIONAL

por la realización de pronunciamientos que vienen a romper con muchos de los planteamientos que le dieron origen. Desde la quinta UNCTAD se puede observar la falta de carencia de temas centrales, una mayor división entre los grupos que la integran y el constituirse en un verdadero elefante blanco con muy poco peso internacional.

2.3.5 La Organización Mundial de Comercio

2.3.5.1 Personalidad Jurídica

La Ronda Uruguay del GATT terminó el día 15 de diciembre de 1993, tras 7 años de negociaciones. El acta final fue suscrita por 114 países el 17 de abril de 1994 en Marrakech, por virtud de la cual se crea la OMC, como primera organización internacional ocupada de las normas que rigen el comercio entre los países. La OMC tiene como antecedente lejano el proyecto de la Organización Mundial de Comercio, del que ya hemos hablado al tratar de la Carta de la Habana y de la cual sólo se aprobó su parte cuarta, relativa a los aranceles, fundándose el GATT, en el cual la OMC encuentra su precedente próximo. La OMC se presenta sustituyendo al GATT en todas sus funciones, asumiendo al propio tiempo nuevas competencias, además de contar con plena personalidad jurídica.³⁰⁶

A diferencia del GATT, la OMC cuenta con una plena personalidad jurídica. El GATT, sin embargo, es comúnmente tratado como una organización, debido a la función material que de hecho realizó.

³⁰⁶ Este apartado está basado en las publicaciones de la OMC siguientes: Trading into the Future, segunda edición Ginebra 1998; The WTO in Brief; 10 benefits of the WTO trading system; 10 common misunderstandings about the WTO. Versión PDF (Acrobat Reader) en <http://www.wto.org/wto/download/download.htm>

2.3.5.2 Competencia

Jurídicamente la OMC se encuentra basada en los Acuerdos de la OMC, los cuales son de dos tipos, acuerdos multilaterales y acuerdos plurilaterales. Dentro de la OMC se llaman acuerdos multilaterales aquellos que han sido firmados por todos los miembros que la integran, mientras que los acuerdos plurilaterales, son aquellos que son firmados por solo algunos de los miembros.

2.3.5.2.1 Acuerdos Multilaterales

La competencia de la OMC es mucho más amplia que la propia del GATT, la cual con algunas modificaciones se encuentra incluida. Los acuerdos multilaterales cubren las siguientes áreas:

1.- Comercio de mercancías: Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido como GATT 1994, o simplemente GATT.

2.- Comercio de servicios: Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, conocido como GATS.

3.- Derechos de Propiedad intelectual: Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio, o TRIPS.

2.3.5.2.2 Acuerdos Plurilaterales

Los acuerdos plurilaterales contemplados por la OMC tienen su origen en la Ronda de Tokio del GATT, se diferencian de los acuerdos multilaterales toda vez que el número de países signatarios es más reducido que en el caso de los acuerdos multilaterales, dichos acuerdos son los siguientes:

- 1.- Comercio de aeronaves civiles.
- 2.- Compras del sector público.
- 3.- Productos lácteos.
- 4.- Carne de bovino.

2.3.5.2.3 Procedimientos para solución de controversias

Los Entendimientos relativos a las normas y procedimientos para la solución de controversias suponen, desde la propia visión de la OMC, la contribución más importante a la estabilidad de la economía mundial, en la medida en la que estos entendimientos permiten dar solución de controversias y afirman la obligatoriedad de sus acuerdos.³⁰⁷ El GATT preveía un procedimiento para solución de diferencias, muy poco expedito, posibilitando obstrucciones y dilaciones. En la Ronda Uruguay se estableció el procedimiento de solución que emplea la OMC, estableciendo plazos máximos para las etapas del procedimiento, el cual, en su totalidad no debe exceder de aproximadamente un año. Este procedimiento establece mejores condiciones que dificultan la obstrucción a la adopción de sus resoluciones. El procedimiento del GATT, señalaba que una sola objeción podía bloquear la adopción. El procedimiento de la OMC contempla que para que la objeción prospere es necesario que sea apoyada por los demás miembros (incluso el adversario). La solución de diferencias se encuentra a cargo del Organismo de Solución de Diferencias, quien tiene la facultad de designar los Grupos Especiales (cuyo número de miembros es variable, además que su elección se realiza mediante consulta con los países parte en la diferencia) encargados de examinar la diferencia y emitir su informe. El Organismo de Solución de Diferencias está facultado además para aceptar o rechazar el informe de estos Grupos Especiales, así como vigila la aplicación de las resoluciones, e incluso para adoptar las sanciones económicas en contra del país infractor.³⁰⁸

³⁰⁷ Esta es la calificación que otorga Renato Ruggiero a estos Entendimientos, véase en <http://wto.org/spanish/aboutsp/disput0.htm>

³⁰⁸ Véase dentro de Principios esenciales de la OMC, una exposición un poco más amplia del procedimiento de solución de diferencias.

2.3.5.3 Principios esenciales de la OMC

2.3.5.3.1 Nación más favorecida

La OMC plantea la idea de un comercio internacional no discriminatorio, más libre, previsible, competitivo y más ventajoso para los países menos adelantados. El principio de nación más favorecida es recogido por el GATT, GATS y TRIPS.

La OMC, reconoce que este principio permite ciertas excepciones. La primera y quizá la más importante de ellas consiste en el respeto a los acuerdos de integración económica, donde los privilegios otorgados a las partes contratantes de los acuerdos de integración no son extensivos al resto de los miembros de la organización. Además de esta limitación existen otras como la posibilidad de un país para imponer a otro obstáculos a determinados productos de ciertos países por causas de comercio desleal.

2.3.5.3.2 Trato nacional

El principio de trato nacional se encuentra contenido en el artículo 3 del GATT, el 17 del GATS y el 3 de TRIPS. Este principio propende al trato igualitario a las mercancías importadas, servicios extranjeros y marcas, patentes y demás derechos de autor. El principio de trato nacional se encuentra limitado, aplicándose solamente a partir del momento en que el producto, servicio o la obra de propiedad intelectual ha entrado al mercado, por lo cual los derechos de aduanas no constituye una transgresión al principio.

2.3.5.3.3 Libertad comercial

Al igual que el anterior GATT y, como ya hemos visto, el principio de nación más favorecida se encuentra limitado en función de los acuerdos de integración económica que han sido presentados a la OMC. La OMC observa que la reducción de los obstáculos al comercio es uno de los métodos más eficaces para lograr la libertad comercial basada en esos principios de igualdad. Los obstáculos incluyen tanto medidas

COMERCIO INTERNACIONAL

arancelarias como no arancelarias. Sin embargo la OMC reconoce la desigualdad entre los distintos países miembros, por lo que permite que dicha apertura comercial se realice de manera gradual en lo que se conoce como la liberación progresiva.

2.3.5.3.4 Seguridad Comercial

La libertad en el comercio no puede ser comprendida sin garantía, la seguridad constituye una de ellas. Los acuerdos propenden a lograr la estabilidad y previsibilidad con la finalidad de aumentar la inversión productiva, la creación de empleos y la obtención de los beneficios de una competencia sana. Como acuerdo multilateral se busca que los compromisos adquiridos se consoliden. La consolidación consiste, al igual que en el caso del anterior GATT, en el establecimiento de límites máximos a los tipos arancelarios. En aras de la seguridad comercial estos tipos arancelarios quedan publicados de forma tal que los agentes económicos de los agentes contratantes sepan de antemano las condiciones de ingreso al país destinatario de sus productos.

Los países pueden modificar sus tipos arancelarios pero solo a través del proceso de negociación con sus interlocutores comerciales.

En la realidad por lo que hace al comercio de bienes y servicios, no todos los tipos arancelarios se encuentran consolidados, sin embargo en terrenos tan importantes como la agricultura el 100% de los productos ya gozan de este tipo de aranceles.

Por lo que hace a las medidas no arancelarias el sistema propuesto por la OMC intenta desalentar la utilización de contingentes y otras medidas empleadas en la fijación de límites cuantitativos en la importación, dado su carácter de ley marco establece las bases de la competencia desleal en lo que se conoce como las políticas antidumping, medidas compensatorias y salvaguardias.

Finalmente la OMC establece un mecanismo de examen de las políticas comerciales al cual todos los miembros de la OMC periódicamente se encuentran sujetos. Estos exámenes se centran en las políticas y en las prácticas comerciales de cada miembro, tomando además en cuenta el nivel económico y de desarrollo. Los exámenes permiten aumentar la transparencia y el entendimiento de las políticas comerciales, mejorar la calidad de los debates públicos e intergubernamentales y permitir una evaluación multilateral de los efectos del Sistema de Comercio Mundial. La frecuencia con la que se realizan éstos exámenes depende del tamaño del país considerado como entidad económica. Actualmente las 4 principales entidades comerciales (Unión Europea, Estados Unidos, Japón y Canadá), se examinan aproximadamente cada dos años. Los 16 países siguientes (entre ellos México), cada 4 años. El resto de los países, cada 6 años, pudiendo fijarse plazos aun mas largos

2.3.5.3.5 Competencia Leal

La OMC se autocalifica como un sistema consagrado al logro de una competencia libre, leal y sin distorsiones. Las normas de no discriminación y trato nacional se complementan con las normas relativas al dumping y las subvenciones.

2.3.5.3.6 Fomento del desarrollo

La desigualdad entre las naciones y la interdependencia económica marcan la necesidad del Comercio Internacional, al mismo tiempo que exigen que sea un instrumento de fomento al desarrollo

Debe recordarse que el GATT ya planteaba excepciones para el caso de los países menos adelantados y en condiciones extraordinarias. La principal condición de equidad en la OMC radica precisamente en la ampliación de los términos, flexibilizándolos en beneficio de los países menos adelantados, lo que se traduce además en que los países industrializados deben acelerar la aplicación de los compromisos por lo que hace al acceso de las mercancías exportadas de los países menos adelantados, así como a que se les preste una mayor asistencia técnica.

2.3.5.3.7 Solución de diferencias

La OMC plantea un procedimiento para hacer cumplir sus objetivos, el cual puede resumirse del siguiente modo.

Primera etapa: consultas (hasta 60 días). Antes de adoptar cualquier otra medida los países partes en la diferencia tienen que mantener conversaciones para ver si pueden resolver sus diferencias por sí solos. Si este intento fracasa, pueden también pedir al Director General de la OMC que medie o trate de ayudar de cualquier otro modo.

Segunda etapa: el grupo especial (hasta 45 días para la constitución del grupo especial, más seis meses para que éste concluya su labor). Si en las consultas celebradas no se llega a una solución satisfactoria, el país reclamante puede pedir que se establezca un grupo especial cuya función es el coadyuvar con el Organo de Solución de Diferencias a dictar resoluciones o hacer recomendaciones, tal grupo analizará el caso y emitirá sus conclusiones, las cuales solo pueden ser rechazadas por consenso en el Organo de Solución de Diferencias. Dichas conclusiones deben basarse en los Acuerdos invocados. Normalmente, debe darse traslado del informe definitivo del grupo especial a las partes en la diferencia en un plazo de seis meses. En casos de urgencia, por ejemplo de tratarse de productos perecederos, ese plazo se reduce a tres meses. En el acuerdo se describe con cierto detalle cómo deben actuar los grupos especiales. Las principales etapas son las siguientes:

Antes de la primera audiencia: cada parte en la diferencia expone sus argumentos, por escrito, al grupo especial.

Primera audiencia: el país reclamante y la parte demandada exponen sus argumentos: el país reclamante (o los países reclamantes), el país demandado y los terceros que hayan anunciado tener interés en la diferencia exponen sus argumentos en la primera audiencia del grupo especial.

Réplicas: los países afectados presentan réplicas por escrito y exponen verbalmente sus argumentos en la segunda reunión del grupo especial.

Expertos: cuando una parte en la diferencia plantea cuestiones de carácter científico o técnico, el grupo especial puede consultar a

expertos o designar un grupo consultivo de expertos para que prepare un informe al respecto.

Proyecto inicial: el grupo especial da traslado de los capítulos expositivos (hechos y argumentación) de su informe a ambas partes en la diferencia y les da un plazo de dos semanas para formular observaciones. En este informe no se incluyen las constataciones y conclusiones.

Informe provisional: a continuación, el grupo especial da traslado de un informe provisional (en el que se incluyen sus constataciones y conclusiones) a ambas partes y les da un plazo de una semana para que soliciten un reexamen.

Reexamen: el período de reexamen no debe exceder de dos semanas. Durante ese tiempo el grupo especial puede celebrar nuevas reuniones con las dos partes en la diferencia.

Informe definitivo: se envía el informe definitivo a las partes en la diferencia y, tres semanas más tarde, se distribuye a todos los miembros de la OMC. Si el grupo especial decide que la medida comercial objeto de la diferencia constituye una infracción de un Acuerdo de la OMC o un incumplimiento de una obligación a las disposiciones de la OMC, recomienda que se ponga en conformidad con dichas disposiciones. El grupo especial puede sugerir la manera en que podría hacerse.

El informe se convierte en una resolución: transcurridos 60 días, el informe se convierte en una resolución o recomendación del Organismo de Solución de Diferencias, a no ser que se rechace por consenso. Ambas partes en la diferencia pueden apelar. Las apelaciones han de basarse en cuestiones de derecho, por ejemplo una interpretación jurídica; no es posible examinar de nuevo las pruebas existentes ni examinar nuevas pruebas.

Cada apelación es examinada por tres miembros de un Organismo Permanente de Apelación establecido por el Organismo de Solución de Diferencias e integrado por siete miembros representativos en términos generales de la composición de la OMC. Los miembros del Organismo de Apelación son nombrados por un período de cuatro años. Deben ser

COMERCIO INTERNACIONAL

personas de competencia reconocida en derecho y comercio internacional que no estén vinculadas a ningún gobierno.

La apelación puede dar lugar a la confirmación, modificación o revocación de las constataciones y conclusiones jurídicas del grupo especial. Normalmente, la duración del procedimiento de apelación no será superior a 60 días y en ningún caso excederá de 90 días.

El Organo de Solución de Diferencias tiene que aceptar o rechazar el informe del examen en apelación en un plazo de 30 días; únicamente puede rechazarlo por consenso.

Una vez resuelto en definitiva, el Estado perdedor tiene la obligación de modificar su política comercial de acuerdo a la resolución. Debe manifestar su intención de hacerlo en una reunión del Organo de Solución de Diferencias que ha de celebrarse dentro de los 30 días siguientes a la adopción del informe. En caso de que no sea factible cumplir inmediatamente las recomendaciones y resoluciones, se dará al miembro afectado un "plazo prudencial" para hacerlo. Si no adopta las medidas oportunas dentro de ese plazo, tendrá que entablar negociaciones con el país reclamante (o los países reclamantes) para establecer una compensación mutuamente aceptable: por ejemplo, reducciones arancelarias en esferas de especial interés para la parte reclamante.

Si transcurridos 20 días no se ha convenido en una compensación satisfactoria, la parte reclamante podrá pedir la autorización del Organo de Solución de Diferencias para imponer sanciones comerciales limitadas ("suspender la aplicación de concesiones u obligaciones") con respecto a la otra parte. El Organo de Solución de Diferencias deberá otorgar esa autorización dentro de los 30 días siguientes a la expiración del "plazo prudencial", a menos que se decida por consenso desestimar la petición. La imposición de sanciones viene cuando no se ha cumplido con estas obligaciones. En principio, las sanciones deben imponerse en el mismo sector en que haya surgido la diferencia. Si ello resulta impracticable o ineficaz, podrán imponerse en un sector diferente en el marco del mismo acuerdo. Si también esto es impracticable o ineficaz, y las

circunstancias son suficientemente graves, podrán adoptarse medidas en el marco de otro acuerdo. El objetivo perseguido es reducir al mínimo la posibilidad de que se adopten medidas que tengan efectos en sectores no relacionados con la diferencia y procurar al mismo tiempo que las medidas sean eficaces

En cualquier caso, el Organismo de Solución de Diferencias vigila la manera en que se cumplen las resoluciones adoptadas. Todo caso pendiente permanece en su orden del día hasta que se resuelva la cuestión.

2.3.5.4 Mercancías

Precisamente los principios antes mencionados son los que constituyen la base del comercio de bienes incluidos en el nuevo GATT. Adicionalmente, el comercio de mercancías, al igual que el comercio sobre servicios, se encuentran regulados por otra serie de acuerdos y anexos sobre mercancías, así como por los compromisos de acceso a los mercados compuestos por las listas de compromiso de los diferentes países. La agricultura y los productos agropecuarios reciben dentro del GATT un tratamiento especial donde la regulación de la OMC tiende también a reducir mediante compromisos la aplicación de medidas no arancelarias y especialmente a la reducción de ayuda interna y subvenciones a la exportación. En lugar de las medidas empleadas por el GATT de 1947, la OMC tiende al tratamiento de los productos agropecuarios tal como si se tratase de productos industriales, concediendo, lamentablemente, solamente un plazo más amplio para los países menos adelantados para adoptar los compromisos en este rubro. La OMC desconoce el retraso agropecuario en los países del tercer mundo, o en el mejor de los casos, se aprovecha de la apertura a las inversiones extranjeras para que las grandes empresas transnacionales se ocupen de ellos. No es extraño lo anterior, pues la OMC lo que pretende es lograr una orientación mayor hacia el mercado, lo que a su consideración logrará satisfacer las intenciones ya añejas de los países en vías de desarrollo y de algunos países ya adelantados por mejorar la

COMERCIO INTERNACIONAL

previsibilidad y la seguridad, tanto de importadores como de exportadores.

Empero, la OMC sigue permitiendo la ayuda interna, pero está subordinada a la reducción en el grado de distorsión en el comercio. La flexibilidad para aplicar los compromisos y la ampliación de los términos (seis años para países desarrollados, diez para países en desarrollo y nula en los países más pobres), no basta en realidad para eliminar del todo la distorsión en el comercio, no hay que olvidar, como bien señala Tamames, que muchas de las distorsiones en los precios dependen de las condiciones propias de los productos y, los problemas de las sociedades rurales además de las propias del comercio, por lo que el restar subvenciones y ayuda interna en muchos casos será contraproducente a los intereses de las poblaciones rurales de los países en desarrollo que ven en la exportación, si ya de suyo mal instrumentada, un impedimento más para su desarrollo. Los gobiernos apoyan mediante subvenciones y financiamiento, entre otros, a los productores, a fin de asegurar la producción suficiente de alimentos para el país, la protección de los efectos climáticos y las variaciones de precio en los mercados internacionales, así como la preservación de la sociedad rural. La OMC contraargumenta señalando que estas políticas resultan muy costosas, y que han provocado abusos en su empleo. Las subvenciones están prohibidas a menos que se hallen especificadas en las listas de compromisos de los miembros, las cuales deberán irse reduciendo paulatinamente, concediendo menores reducciones y mayores plazos en casos de países en vías de desarrollo. La situación crítica del campo, particularmente en los países menos adelantados, como se echa de ver sigue aún en un estado bastante limitado. Las propuestas por la creación de mecanismos que impulsen, tanto la importación y exportación de productos desde y hacia los países más pobres, tan sólo tienen carácter de una decisión ministerial especial (decisión sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios), en la que

se establecen algunos objetivos y medidas para el suministro de ayuda alimentaria y el desarrollo agrícola, incluyendo también la posibilidad de asistencia por parte del FMI y del Banco Mundial para financiar las importaciones comerciales de alimentos.

Los productos agropecuarios son también un buen ejemplo del proceso llamado arancelización, la cual, como su nombre lo indica, intenta sustituir mediante fórmulas, medidas no arancelarias por medidas arancelarias.

2.3.5.5 Servicios

Al igual que los acuerdos sobre mercancías, el AGCS consta de tres elementos: texto principal, que contiene principios y obligaciones generales; los anexos, que tratan de normas aplicables a determinados sectores; y los compromisos específicos de otorgar acceso a sus mercados contraídos por los distintos países. A diferencia del caso de las mercancías, el AGCS tiene un cuarto elemento; las listas en las que se indican las esferas en las que temporalmente los países no aplican el principio de no discriminación. Los compromisos –al igual que las listas de concesiones arancelarias en el caso del GATT- forman parte integrante del Acuerdo. Forman también parte integrante del Acuerdo las excepciones temporales del trato de la nación más favorecida.

El acuerdo abarca todos los servicios objeto de comercio internacional. Ello incluye todos los distintos modos de suministro de un servicio internacional; en el AGCS se definen cuatro:

- 1.- Servicios suministrados de un país a otro (por ejemplo, conferencias telefónicas internacionales), modo denominado oficialmente "suministro transfronterizo".
- 2.- Consumidores o empresas que hacen uso de un servicio en otro país (por ejemplo, turismo), oficialmente "consumo en el extranjero".

COMERCIO INTERNACIONAL

3.- Empresas extranjeras que establecen filiales o sucursales para suministrar servicios en otro país (por ejemplo, bancos extranjeros que se establezcan en un país para realizar operaciones en él), oficialmente "presencia comercial".

4.- Particulares que se desplacen de su país para suministrar servicios en otro país (por ejemplo, modelos o consultores), oficialmente "presencia de personas físicas".

Los principios básicos en este acuerdo son los siguientes:

1.- El AGCS abarca todos los servicios.

2.- Se aplica el trato de nación más favorecida a todos los servicios, excepto en el caso de las exenciones temporales inicialmente establecidas.

3.-Se aplica trato nacional en las esferas en que se hayan contraído compromisos y se permiten excepciones.

4.- Transparencia de las reglamentaciones; servicios de información. Los gobiernos deben publicar todas las leyes y reglamentos sobre todo tipo de servicios, así como notificar las modificaciones en las reglamentaciones de los servicios objeto de compromisos específicos.

5.- Las reglamentaciones han de ser objetivas y razonables. Va referida a lograr que no exista discriminación a los servicios prestados dentro del comercio internacional.

6.- Pagos internacionales. El Acuerdo pretende que al existir apertura en un sector no se debe de limitar o restringir a transferencia monetaria al extranjero por concepto de pago de los servicios suministrados, a excepción hecha de la existencia de dificultades en balanza de pagos, la

cual se encuentra restringida a ciertos límites y condiciones, incluyendo su temporalidad.

7.- Compromisos de los distintos países: negociados y consolidados. Los compromisos están consignados en listas, donde se indica su grado de acceso a los mercados y las limitaciones a trato nacional. En el caso de los compromisos consolidados, sucede lo mismo que en el caso de los aranceles, en tanto sólo pueden ser modificados o retirados una vez que se hayan celebrado negociaciones con los países afectados.

8.- Liberalización progresiva. La reciente inclusión del sector servicios pone de manifiesto la continuidad del sistema del GATT. La apertura del sector servicios, como fue para el GATT en el caso de los bienes, se encuentra en su fase inicial y se dispone la celebración de rondas en periodos de cinco años a efecto de aumentar el nivel de compromisos.

Al hablarse de la apertura comercial suele decirse que se abarcan varios rubros: mercancías, servicios, bienes intangibles, capitales y personas. Precisamente el libre tránsito de personas ha constituido una de las preocupaciones más importantes del orden internacional, no sólo por lo que hace a la cuestión comercial, sino además por toda la cuestión social y cultural que trae aparejada. La OMC decide ocuparse solamente del tránsito de personas que se trasladan temporalmente a otro Estado con el fin de suministrar un servicio, excluyendo otras formas de migración. De hecho los alcances de los compromisos en los servicios que requieren el movimiento de personas físicas son reconocidos incluso por la propia OMC como muy modestos.

Además de los servicios que implican el movimiento de personas físicas, se encuentran otros que son de trato especial, el transporte aéreo, el transporte marítimo, los servicios financieros y las telecomunicaciones.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.5.6 Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual se encuentra regulada en el Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio. Este acuerdo abarca cinco amplias cuestiones:

- 1.- Condiciones de aplicación sobre los principios básicos del sistema de comercio y otros acuerdos internacionales sobre propiedad intelectual.
- 2.- La protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual.
- 3.- condiciones para que los países hagan valer adecuadamente esos derechos en sus territorios.
- 4.- mecanismos para solución de controversias.
- 5.- Disposiciones transitorias en el periodo de establecimiento del nuevo sistema.

El ADPIC reconoce la necesidad de establecer un equilibrio entre la protección a la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología. El Acuerdo es en realidad una ley marco para las legislaciones nacionales, dice que los gobiernos han de asegurarse de que los derechos de propiedad intelectual puedan hacerse valer a través de sus leyes interiores y de que las sanciones al infractor sean lo suficientemente severas para disuadirlos de nuevas violaciones. Señala que los procedimientos deben ser justos y equitativos, no resultar innecesariamente costosos o complicados, deben ser expeditos e incluir en el procedimiento el que las partes puedan acudir a un tribunal para la revisión de una decisión administrativa o apelar en contra de la resolución de un tribunal inferior. El Acuerdo incluye con cierto detalle las condiciones que deben reunir los procedimientos tales como las normas para la obtención de pruebas, medidas precautorias, mandamientos judiciales, indemnizaciones y contemplar sanciones tales como la eliminación o destrucción de la mercancía pirata o falsificada,

considerar como delito a la falsificación de una marca de fábrica o de comercio cuando se realice con dolo y a escala comercial.

El Acuerdo plantea una entrada en vigor escalonada, los países desarrollados a partir del 1° de enero de 1995 contaron con un año para adecuar sus leyes y prácticas al acuerdo, para los países en desarrollo este plazo se extiende por cinco años y el caso de los países menos desarrollados en once.

El ADPIC abarca áreas no cubiertas por los Convenio de París para la protección de la propiedad industrial (patentes, dibujos y modelos industriales) y el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. El ADPIC considera como tipos de propiedad intelectual regulados, los derechos de autor y derechos conexos; las marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios; indicaciones geográficas; dibujos y modelos industriales; patentes, esquemas de trazado de circuitos; la información no divulgada, incluyendo los secretos comerciales.

2.3.5.6.1 Derechos de Autor

El ADPIC establece la protección sobre el software, el cual recibirá un trato igual al de una obra literaria en los términos del Convenio de Berna y dispone cómo deberán protegerse las bases de datos.

El Acuerdo incluye una ampliación a las normas internacionales abarcando ahora los derechos de arrendamiento. Los autores de software y los productores de grabaciones de sonido gozan ahora del derecho para prohibir el arrendamiento comercial al público. Los artistas, interpretes o ejecutantes tienen un derecho a impedir por un plazo de cuando menos cincuenta años la grabación, reproducción y radiodifusión de sus interpretaciones o ejecuciones, de este mismo periodo gozan los productores de las grabaciones por lo que hace a la reproducción de las mismas.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.3.5.6.2 Marcas de Fábrica o Comercio

El Acuerdo establece los tipos de signos que deben ser considerado como este tipo de marcas, así como los derechos mínimos conferidos a sus titulares. Las marcas de servicios reciben ahora el mismo trato que las marcas de fábrica o de comercio.

2.3.5.6.3 Indicaciones Geográficas

Las indicaciones geográficas o normas de origen son tratadas por el Acuerdo, donde se establece que los países tienen en derecho y obligación de impedir que se haga un mal uso de los nombres geográficos. Particularmente, en el caso de vinos y licores el Acuerdo establece mayores niveles de protección, por lo que ya no es necesario la existencia de la inducción al error al público para limitar su uso.

La excepción al uso de las indicaciones geográficas está dada cuando el nombre de origen ya se encuentra protegido como una marca o se ha vuelto genérico. Sin embargo, para que pueda hacerse valer esta excepción debe estar dispuesto el país que la intenta a entablar negociaciones con los países que deseen proteger la indicación geográfica.

2.3.5.6.4 Dibujos y Modelos Industriales

El acuerdo contempla la protección en la fabricación, venta o importación de artículos que ostenten o incorporen copia del dibujo o modelo protegido. Los dibujos y modelos industriales están protegidos por un mínimo de 10 años.

2.3.5.6.5 Patentes

El Acuerdo establece que las invenciones quedan protegidas bajo las patentes, cuya duración mínima es de 20 años. Las patentes aplican tanto para los productos como para los procedimientos. El Acuerdo reconoce también que los gobiernos pueden negarse a otorgar las patentes cuando se encuentre prohibida la explotación comercial por

razones de orden público o moralidad, asimismo, también pueden quedar excluidos los métodos de diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos, las plantas y los animales y los procedimientos biológicos para su obtención, no siendo aplicable esta excepción en el caso de los microorganismos y los procedimientos microbiológicos.³⁰⁹

El Acuerdo establece los derechos mínimos que debe de gozar el titular de una patente, pero previene también algunos de sus alcances para evitar su abuso. Por ejemplo, para prevenir la falta de abastecimiento en el mercado del producto señala que los gobiernos podrán expedir licencias obligatorias a favor de los competidores.

2.3.5.6.6 Esquemas de trazado de circuitos integrados

La protección contenida en el tratado toma como base el Tratado de Washington sobre la Propiedad Intelectual respecto de los circuitos integrados, añadiendo una serie de disposiciones entre las que destacan el que la protección mínimo será por diez años.

2.3.5.6.7 Secretos comerciales e información no divulgada

El Acuerdo tiene por objetivo en este sentido el evitar los abusos de confianza y otros actos contrarios a los usos comerciales honestos, incluyendo todos los datos facilitados a los gobiernos con el fin de obtener autorización para la comercialización de productos, especialmente los farmacéuticos, químicos y agrícolas.

2.3.5.6.8 Control de prácticas anticompetitivas en las licencias contractuales

El Acuerdo reconoce la existencia de derechos de explotación mediante licencias, pero las limita a efecto de que no restrinjan la competencia o

³⁰⁹ Conviene aclarar que las obtenciones vegetales técnicamente si son objeto de protección, aunque no siempre bajo un medio de patentes, de hecho la Unión Internacional para protección de las obtenciones vegetales establece como medio de protección los derechos de seleccionador.

COMERCIO INTERNACIONAL

impidan la transferencia de tecnología, permitiendo que los gobiernos adopten medidas al respecto, además obliga a éstos a celebrar consultas entre sí sobre el control de las prácticas anticompetitivas.

2.3.5.7 Antidumping, subvenciones y medidas compensatorias

2.3.5.7.1 Antidumping

El dumping se encuentra regulado en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, sus disposiciones son una revisión del Código de la Ronda de Tokio y de las negociaciones en la Ronda Uruguay.

La OMC a través de este Acuerdo regula la manera en que los gobiernos pueden o no reaccionar ante el dumping más que determinar cuando existe una competencia desleal derivada de los precios de exportación. En este sentido, el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, autoriza a los gobiernos a adoptar medidas cuando se ocasione como consecuencia del dumping un daño genuino e importante a una rama de producción nacional. La condición de genuino e importante es necesaria para poder aplicar las medidas, por lo que el gobierno debe estar en condiciones de demostrar no sólo que el dumping se ha llevado a cabo, sino que además deberá calcular su magnitud, entendida ésta como el diferencial entre el precio de exportación frente al precio al mercado interno del exportador, así como demostrar que el dumping ocasiona daño.

Adoptar medidas contra el dumping implica necesariamente el autorizar a los países a obrar de un modo que vulnera los principios del GATT, en lo que hace a la consolidación de los aranceles y a la no discriminación entre los interlocutores comerciales.

El Acuerdo trata de reducir las discrepancias respecto al cálculo del dumping, situándolo únicamente en tres métodos. El primero y principal

se basa en el precio interno del producto en el mercado del país exportador. A falta de éste, existen dos alternativas, bien partir del precio aplicado por el exportador en otro país, o bien un cálculo basado en la combinación de los costos de producción del exportador, gastos generales y márgenes de beneficio normales. Si durante la investigación resulta que margen de dumping es inferior al 2% del precio de exportación del producto, ésta deberá concluir y no podrán aplicarse medidas.

Por lo que hace a la cuantificación de la importancia del daño, establece también reglas: la investigación debe valorar todos los factores económicos que guardan relación con la situación de la rama de producción en cuestión, resultando que las medidas sólo pueden aplicarse en el caso de que mediante esta demostración se manifieste un daño en la producción nacional relevante. De hecho, si durante la investigación resulta que el volumen con dumping es inferior al 3% de la exportación total del producto, no aplicarán medidas, sin embargo las investigaciones podrán continuar si varios países, cada uno de ellos suministrando menos del 3% de las importaciones representa en conjunto un mínimo de 7% entre ellas.

Las medidas que se pueden aplicar pueden consistir en el compromiso de que la empresa exportadora aumente su precio hasta un nivel acordado o llegarse a la aplicación de un derecho de importación adicional a un producto determinado de un país exportador. Las medidas pueden tener un carácter preliminar o definitivo, y deben ser informadas al comité antidumping de forma pronta y detallada. El comité antidumping forma parte de la OMC, y debe ser informado de todas las investigaciones que se estén realizando cuando menos dos veces por año. En todo caso las medidas antidumping deben expirar en un plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha de imposición, a menos que un investigación posterior demuestre que la supresión de las medidas ocasionaría daño.

2.3.5.7.2 Subvenciones y Medidas Compensatorias

Están reguladas a través del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias y tiene como función el regular la utilización de las subvenciones, así como reglamentar las medidas que los países pueden adoptar para contrarrestar sus efectos. Este acuerdo se basa en el Código de Subvenciones negociado en la Ronda Tokio. El Acuerdo se ocupa solamente de las subvenciones específicas tanto de carácter interno como a la exportación, ³¹⁰ estableciendo tres categorías: subvenciones prohibidas, subvenciones recurribles y subvenciones no recurribles.

Las subvenciones prohibidas son aquellas que se encuentran supeditadas al logro de determinados objetivos de exportación o a la utilización de productos nacionales en vez de importados. Estas subvenciones son una fuente de distorsión del comercio internacional y pueden ser impugnadas mediante el proceso de solución de diferencias de la OMC, bajo el cual puede confirmarse su carácter de prohibidas y ordenarse su supresión inmediata y/o imponerse un derecho compensatorio.

Las subvenciones recurribles son las que pueden ser objetadas por un país al considerar que ocasionan efectos desfavorables. El Acuerdo establece los tipos de efectos que las subvenciones pueden causar: daño a una rama de la producción del país importador, daño a los exportadores rivales de otro u otros países y daño a los exportadores frente a las subvenciones internas del país importador. Si el Órgano de Solución de Diferencias determina la existencia de estos efectos desfavorables, la subvención debe ser suprimida o eliminados sus efectos desfavorables, pudiendo también imponerse un derecho

³¹⁰ Las subvenciones pueden ser generales o específicas. Las subvenciones generales son aquellas que están destinadas en modo general a todo producto proveniente de uno o varios países determinados, las subvenciones específicas están exclusivamente destinadas a una empresa o grupo de empresas o a una o varias ramas de producción del país que la otorga.

compensatorio si las importaciones de productos subvencionados perjudican a los productores nacionales.

Las subvenciones no recurribles consisten en aquellas destinadas a las actividades de investigación industrial, desarrollo precompetitivo, asistencia para sectores o regiones desfavorecidas o ciertos tipos de asistencia para la adaptaciones de instalaciones a regulaciones ambientalistas. Este tipo de subvenciones pueden ser o no específicas y no pueden ser impugnadas en el marco de la OMC y no pueden imponerse derechos compensatorios por su práctica. Sin embargo, estas subvenciones tienen que cumplir con condiciones estrictas. La OMC reconoce que el empleo de subvenciones desempeña una importante función en los países en desarrollo. Los países con un producto nacional bruto per cápita inferior a mil dólares norteamericanos están exentos de la imposición de medidas por subvenciones, el resto de los países en desarrollo disponen de un plazo hasta el 2003 para eliminar subvenciones a la exportación. Los países menos adelantados deben eliminar las subvenciones destinadas a la sustitución de importaciones para el año 2003, en el caso de los demás países en desarrollo, el plazo expira en el 2000.

2.3.5.7.3 Salvaguardas

El acuerdo sobre salvaguardas se encarga de regularlas, y son una modificación a las medidas que el GATT de 1947 señalaba, como ya vimos, en su artículo XIX. La salvaguarda permite a un miembro el restringir temporalmente la importación de producto o productos si la importación de éstos ha aumentado de modo tal que causen daño grave a una rama de la producción nacional. Debe reconocerse que la OMC se enfrenta al reto de poder aplicar estas medidas con la suficiente eficiencia, permitiéndole sustituir la práctica común reconocida desde la entrada en vigor del GATT de 1947, por la cual los países negociaban bilateralmente las limitaciones cuantitativas a la exportación, como ha sido el caso del sector automotriz, semiconductores y siderurgia. En este sentido el acuerdo estipula que los miembros no tratarán de

COMERCIO INTERNACIONAL

adoptar o mantener las limitaciones voluntarias de las exportaciones, acuerdos de comercialización ordenada u otras medidas similares. Las medidas bilaterales ya existentes deben ser modificadas para ponerlas de conformidad con el acuerdo, estableciéndose un plazo de eliminación gradual para el final de 1998. Las medidas de salvaguarda tomadas al amparo del artículo XIX del GATT de 1947, deben quedar eliminadas ocho años después de la fecha en la que se aplicaran por primera vez o a finales de 1999, lo que ocurra primero.

La aplicación de salvaguardas en la OMC aplica en el caso de un aumento real de las exportaciones, aumento absoluto; también pueden tenerse en el caso de un aumento relativo, es decir, en el caso en el que exista un incremento en la proporción de las importaciones en un mercado en contracción. Las salvaguardas aplican tanto en el caso de ramas de producción o empresas, debiendo ser solicitadas por sus gobiernos.

En el Acuerdo se establece los criterios para evaluar al daño grave, su condición de existencia o inminencia. La medida de salvaguarda al ser contraria a los principios del comercio está restringida a la prevención o reparación del daño, así como a facilitar el reajuste por parte de la rama de producción afectada. En el caso de restricciones cuantitativas, las salvaguardas tendrán como límite máximo el volumen promedio anual de los últimos tres años, a menos de que se dé una justificación de reducir el volumen de importación en menor grado.

Por el principio de nación más favorecida, la aplicación de medidas de salvaguarda no puede destinarse contra las importaciones de un determinado país, y se establecen en el acuerdo formas en que pueden distribuirse los contingentes entre los países proveedores. La duración de las medidas de salvaguarda no debe exceder de cuatro años, salvo prórroga por otro periodo igual, donde las autoridades nacionales determinen la necesidad de la medida y prueben la existencia de un proceso de reajuste para la rama afectada.

Los países exportadores frente a la aplicación de salvaguardas gozan del derecho a solicitar una compensación a través de la celebración de consultas. A falta de acuerdo el país exportador tiene derecho a la adopción de medidas de retorsión, es decir, a aumentar los aranceles a las exportaciones del país que adoptó la medida de salvaguarda.

En el caso de los países en desarrollo las medidas de salvaguarda gozan un tratamiento especial. Las medidas de salvaguarda pueden aplicar, independientemente del porcentaje que represente en la importación, en el caso de los países en desarrollo un país importador únicamente puede aplicar una medida de salvaguarda a un producto proveniente de un país en desarrollo si éste suministra más del 3% de las importaciones de ese producto, o bien si las importaciones procedentes de los países en desarrollo en su conjunto representan más del 9% del total.

2.3.5.8 Valoración

El valor de los acuerdos en materia comercial de la OMC ha sido expuesto anteriormente, aunque no con la profundidad debida, sin embargo, se han expresado algunos de los problemas fundamentales que presenta esta institución para responder al cuestionamiento original: establecer relaciones económicas internacionales más equitativas que propendan a un más equilibrado desarrollo económico mundial.

En este sentido son de especial interés los mecanismos de promoción a favor de los países en vías de desarrollo y menos desarrollados, los cuales, como se ha señalado se ubican principalmente en la extensión de plazos para la adecuación de políticas y legislaciones nacionales, la posibilidad de acceso a subvenciones y salvaguardias mediante fórmulas especiales, finalmente, el envío de misiones de cooperación técnica. Además de estas directrices, que son específicamente destinadas a los países en desarrollo y menos adelantados, la OMC plantea también

COMERCIO INTERNACIONAL

normas hacia el equilibrio de mercados tales como la "licencia obligatoria" y la regulación especial sobre agricultura, entre otros. En todo caso, estas medidas resultan insuficientes para revertir el desequilibrio existente en las relaciones comerciales, pues si bien es cierto que se disciplinan las áreas comerciales principales, pareciera que la exigencia de la competencia sigue siendo demasiada para abordar las problemáticas sociales que la actividad comercial trae aparejada.

Por otra parte, además de las cuestiones propias a la política comercial, está por verse el juego o el rol que ocupará frente al creciente regionalismo, el cual se expone por separado en el siguiente apartado, así como una serie de cuestiones que la OMC aun no se atreve a resolver.

Por principio de cuentas tenemos la cuestión de las inversiones extranjeras, cuestión añeja ya planteada desde la Carta de la Habana. De hecho, en el proyecto por la Organización Internacional del Comercio reconocía la existencia de una estrecha vinculación entre la materia comercial con las inversiones y la competencia, sin embargo, ni el GATT y tampoco ahora la OMC se ocupa de materias de inversiones y competencia. La estrecha vinculación de comercio e inversiones se reafirma en nuestro tiempo al considerar el hecho de que aproximadamente un tercio del total de 6.1 billones de dólares del comercio mundial de bienes y servicios de 1995 correspondió al comercio interno de las empresas de un mismo grupo corporativo. La OMC hasta hoy solamente se ocupa de la competencia y las inversiones de manera coyuntural, a penas en 1996 a través de la Conferencia Ministerial de ese año el establecimiento de dos grupos de trabajo ocupados en las relaciones entre el comercio y las inversiones, por un lado y las políticas de competencia por otro.

Otro problema fundamental resulta el rescate de la actividad laboral hacia una visión humana. También la Organización Internacional de Comercio se ocupaba de las relaciones con organismos internacionales

como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo. Precisamente la falta de acuerdo en el seno del GATT de 1947 en materia laboral quedó relegada al infructuoso camino que ha representado la propia ONU y los pobres resultados de las negociaciones Norte-Sur por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Hasta ahora la única respuesta a esta cuestión está reservada a una mera expresión de voluntad. En la Declaración Ministerial de Singapur únicamente se señaló cómo "renovamos nuestro compromiso de respetar las normas fundamentales de trabajo internacionalmente reconocidas. La OIT es el órgano competente para establecer esas normas y ocuparse de ellas, y afirmamos nuestro apoyo a su labor de promoción de las mismas. Consideramos que el crecimiento y el desarrollo económico impulsados por el crecimiento del comercio y la mayor liberalización comercial contribuirán a la promoción de esas normas. Rechazamos la utilización de normas de trabajo con fines proteccionistas y convenimos en que no debe cuestionarse en absoluto la ventaja comparativa de los países, en particular de los países en desarrollo de bajos salarios. A este respecto, tomamos nota de que las secretarías de la OMC y la OIT proseguirán su actual colaboración".

Incluso la posición de la OMC de quererse mantener al margen de estas cuestiones ha recibido tanto aplauso como crítica de los propios países en desarrollo. Existen quienes ven con recelo el incluir las normas de trabajo en el ámbito de las negociaciones comerciales, algunos de ellos ven el riesgo en el que puede encontrarse las instituciones sociales y los derechos de los trabajadores, otros consideran que el vincularlas se haría por un afán más allá de un velado proteccionismo, finalmente, otros la consideran un intento por parte de los países industrializados para debilitar la ventaja comparativa de países con salarios inferiores.

COMERCIO INTERNACIONAL

2.4 El regionalismo

La adopción de una política comercial de apertura supone siempre un reto para los Estados, pues significa estar dispuesto tanto a dar como a recibir, implicando una transformación tanto del propio orden interior como del orden internacional en el que participan. Precisamente los modelos y programas de desarrollo que implementan los distintos países toman como parte de los cuestionamientos a los que pretenden dar respuesta, consideraciones relativas a la apertura comercial y económica en general, en tanto mecanismos de interdependencia que permiten satisfacer las necesidades de consumo al mismo tiempo que promueven la capacidad productiva. Así entendido, los distintos países abren sus fronteras persiguiendo, entre otras cosas: la exportación de bienes de producción local, el aumento del empleo de la mano de obra local, el acceso a bienes y tecnología extranjera, el aumento de la planta productiva e inversiones, etcétera. Por lo que hace a las empresas, los objetivos perseguidos no son muy distintos a los propios de los países, con la apertura pretenden encontrar ventajas estratégicas que permitan mantener y aumentar su posición ante nuevas fuentes de recursos, mano de obra, mercados y centros de inversión.

La apertura comercial encuentra oposición y aplauso tanto en los países menos desarrollados como en aquellos con mayor grado de desarrollo económico. Para sectores dentro de los países en vías de desarrollo la apertura supone otra forma de dominación, para algunos en los países desarrollados significa la pérdida de empleos, la competencia desleal, crecimiento de la piratería, entre otros.

Pero además de la visión al interior de los Estados y de los agentes económicos, se encuentra la visión en relación con el propio orden internacional. En este sentido tenemos que en el orden internacional la conveniencia de un comercio internacional viene a ser limitada por las propias exigencias de tal orden. En este sentido vale la pena recordar que la existencia del orden internacional es dependiente de el reconocimiento a la existencia de una interdependencia entre los

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

distintos Estados, entre los diferentes agentes económicos y entre las poblaciones, conjugándose todos en el conglomerado de la comunidad internacional. A su vez, la interdependencia no tendría una justificación si no redundara en el objetivo mismo del orden internacional, el bien común internacional. En el plano económico y más concretamente en el comercial, el bien común internacional consiste en el exacto reconocimiento a la necesidad del desarrollo económico sostenible y sustentable de las poblaciones del orbe. Por esto, la calificación moral del comercio desde esta óptica no puede ser separada de la vocación por el desarrollo económico, por ende, del desarrollo integral de la persona humana.

En apartados anteriores se ha señalado que la existencia de comercio entre distintos regímenes independientes es tan vieja como su existencia; que la celebración de acuerdos y alianzas entre distintos Estados no resulta novedosa; y que en la segunda mitad de nuestro siglo se toman dos vertientes principales, por un lado la idea novedosa de creación de una organización mundial de comercio, por la otra, la continuación de celebración de acuerdos económicos bilaterales y regionales de cada vez mayor alcance.

En forma muy resumida el objetivo perseguido por las partes contratantes de acuerdos de índole regional o multilateral (por multilateral se hace referencia en este apartado al GATT y OMC como acuerdos que pretenden lograr una aplicación mundial), no es otro que el desarrollo, el cual será uno de los puntos de comunión entre ambos tipos de acuerdos, sin embargo estos acuerdos también se contradicen mutuamente.

En nuestro siglo existen dos hechos fundamentales que impulsan tanto al proyecto multilateral como al regional. Estos dos hechos son el fin de la Segunda Guerra Mundial y el final de la Guerra Fría. El fin de la Segunda Guerra Mundial es coincidente con los procesos de apertura comercial tanto de carácter regional como multilateral; baste recordar

COMERCIO INTERNACIONAL

que con el final de esta Guerra se intentó fundar la OIC, resultando el GATT el cual es antecedente y parte de la OMC, de igual forma en ese entonces se dan los primeros pasos para la actual UE, como principal ejemplo y modelo más avanzado de integración regional.

En este sentido, el final de la Guerra Fría viene acompañado de la disminución de las presiones de las potencias hegemónicas que propiciaron el enfoque bipolar al término de la Segunda Guerra Mundial. La desaparición de la Unión Soviética y la pérdida de la hegemonía de los Estados Unidos, facilitan el camino para un proceso de descentramiento de poder, basado por ahora en los mercados. Esta situación da pie al surgimiento de nuevas formas de regionalismo, visible en la decisión de dos o más países en estrechar sus vínculos políticos, culturales y principalmente financieros y comerciales. Por lo que hace al proyecto multilateral, a poco tiempo de caído el muro de Berlín viene a fundarse la OMC, como primera organización con reconocimiento cuasi mundial encargada de las materias comerciales.

2.4.1 La integración

La segunda vertiente de la alianza o cooperación económica, es aquella que viene dada mediante los acuerdos regionales, identificados con el bilateralismo, por lo que también se les denomina comúnmente bilaterales, aún cuando en ellos pueden intervenir más de dos Estados. Esta clase de acuerdos comerciales se establecen sobre la base de un objetivo común que tiene dos facetas, a saber: por una parte, favorecer una integración económica que permita satisfacer necesidades comerciales mutuas y crear un frente común al exterior. Los tratados internacionales comerciales de este tipo implican el conceder determinados beneficios de forma recíproca.

Así pues, las relaciones económicas y en especial las comerciales de carácter regional pueden ser calificadas de diversas maneras. La primera de estas clasificaciones al grado de integración, van desde los

acuerdos de cooperación y fomento hasta la unión económica. La siguiente clasificación atiende al tipo de miembros que lo integran pudiéndose clasificar como verticales u horizontales. Finalmente pueden clasificarse en razón de la posición o relaciones que establecen con otras regiones siendo entonces abiertos o cerrados. A continuación se señalan los pormenores de estas clasificaciones.³¹¹

2.4.1.1 Grado de integración

2.4.1.1.1 Acuerdos de cooperación y fomento

Estos acuerdos son la primera forma de alianza selectiva que se establecen a través de gestiones económicas y que no solamente incluyen acuerdos del tipo comercial, pues incluyen además acuerdos culturales, de transferencia de tecnología, entre otros. En los que se refiere sólo los comerciales pueden darse de forma alternativa a la existencia de bloques comerciales y constituyen una forma de filtración o relación entre miembros de diferentes bloques. Desde luego, los acuerdos de cooperación y fomento también funcionan como primera forma de relaciones en el camino de la integración.

2.4.1.1.2 Zona de Libre Comercio

En términos generales tenemos que una zona de libre comercio los países firmantes del tratado se comprometen a anular entre sí las barreras arancelarias, es decir, entre los países firmantes del tratado los precios de todos los productos comerciados entre ellos serán los mismos para todos los integrantes de la zona, de forma que un Estado no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro Estado que forma parte de la zona de libre comercio. Los ejemplos más conocidos de Zonas de Libre comercio son la

³¹¹ Armando Di Filippo explica más ampliamente estas clasificaciones haciendo especial énfasis en Latinoamérica. Véase DI FILIPPO, Armando. Integración regional latinoamericana, globalización y comercio sur-sur, (LC/R. 1820). Comisión Económica para América Latina, Junio de 1998, <<http://www.cepal.org/espanol/investigacion/dcitf/lcr1820/capii.htm>>

COMERCIO INTERNACIONAL

Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y desde luego el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC o NAFTA). Las zonas de libre comercio están enfocadas principalmente a los bienes y servicios, no abarcando la libre circulación de personas e inversiones. Sin embargo, Tratados de Libre Comercio como el NAFTA, incluyen capítulos específicos a la materia de inversiones extranjeras.

2.4.1.1.3 Unión aduanera

Una unión aduanera consiste en la ampliación de los objetivos de una zona de libre comercio. Es decir, la unión aduanera supone la eliminación de los aranceles internos para los países miembros de la unión, así como la creación de un arancel externo común para todos los países. Cualquier importación a un Estado parte de la unión que importe bienes producidos por un Estado no perteneciente a la unión aplicará a estos bienes el mismo arancel. Además, a diferencia de las zonas de libre comercio, las uniones aduaneras suelen también permitir la libre circulación de personas y capitales por todos los territorios de los países miembros, lo que permite la libre adquisición de bienes de consumo y empresas de los ciudadanos de un país en el resto de los países pertenecientes al acuerdo comercial. Uno de los ejemplos más destacados de unión aduanera fue la antigua Comunidad Económica Europea hasta 1993.

2.4.1.1.4 Unión económica

La Unión Económica representa el último grado de integración comercial entre distintos Estados. Además de los beneficios derivados de la unión aduanera, se produce una integración económica plena al unificarse el sistema monetario y financiero de los Estados integrantes de la unión, creándose un único banco central para todos ellos, así como la incorporación de una moneda común. Es este precisamente el estado que guarda ya la Unión Europea a partir de la creación del EURO, a principios de 1999.

2.4.2 Grado de desarrollo de sus miembros

Los bloques económicos en realidad no son ni totalmente horizontales ni verticales pero esta clasificación funciona para entender el tipo de relaciones que establecen sus miembros.

2.4.2.1 Los bloques comerciales verticales

Este tipo de bloques se caracteriza por la existencia de una potencia o varias potencias bajo las cuales se ubican el resto de los miembros. La potencia no necesariamente tiene que ser un centro de poder a nivel mundial, pero sí debe contar con un grado de desarrollo ostensiblemente superior al de los demás miembros. Los bloques comerciales verticales establecen una división vertical del trabajo basada precisamente en los grados de desarrollo y particularmente en la capacidad de dirigir el desarrollo de los miembros distintos al centro, mediante este. Así pues, la condición del bloque vertical establece relaciones del tipo de supra y subordinación.

Podrían calificarse como verticales acuerdos comerciales tales como el TLC de América del Norte donde existe un líder que en última instancia será quien tome las decisiones sobre los rasgos y alcances sobre el bloque comercial.

2.4.2.2 Los bloques horizontales

Este tipo de regionalismo está basado en la existencia de grados similares de desarrollo. En la medida en la que los miembros comparten estos grados de desarrollo y que son capaces de complementar mutuamente su actividad económica son capaces de lograr mayores grados de integración.

A diferencia de los bloques comerciales verticales, los bloques comerciales horizontales si bien pueden contener centros de poder mundiales, a nivel regional su condición de centro no es capaz de establecer

COMERCIO INTERNACIONAL

eficientemente relaciones de supra o subordinación, ya sea por imposibilidad geopolítica o por la vocación de la integración supera sus intereses. Quizá lo más acercado a un bloque horizontal sea la Unión Europea, donde la toma de decisiones, en la mayoría de los casos, debe ser concienzuda por la mayoría de miembros, si no de forma unánime.

2.4.3 Nivel de reciprocidad de preferencias al interior

2.4.3.1 Simétricos

Los acuerdos regionales simétricos son aquellos que implican preferencias recíprocas en intensidad y tipo entre las partes contratantes.

2.4.3.2 Asimétricos

En oposición a los simétricos, los acuerdos regionales asimétricos implican preferencias no recíprocas sean en intensidad o tipo entre las partes contratantes.

2.4.4 Nivel de apertura al exterior

La oposición entre multilateralismo y regionalismo viene en buena manera dada por el grado de apertura propia de los bloques comerciales.

2.4.4.1 Los bloques comerciales abiertos

Son aquellos que permiten el establecimiento de relaciones con otros bloques u otros países, también se suele considerar en los bloques comerciales abiertos en que sus miembros en lo particular establezcan cada uno relaciones con otros bloques u otros países, siendo otra forma de filtración al regionalismo.

2.4.4.2 Los bloques comerciales cerrados

Son aquellos que no mantienen relaciones comerciales de importancia con otros bloques o países .

2.5 Comercio Internacional y Globalización

Así como los individuos en la sociedad son económicamente necesarios los unos a los otros y forman una economía completa, las naciones del mundo son necesarias las unas a las otras y constituyen una economía mundial.

La diferencia sustancial entre cooperación e integración está clara. Por medio de la cooperación se trata de reducir las barreras, para dar a las transacciones económicas una mayor flexibilidad; con la segunda se persigue la supresión absoluta de tales barreras, para crear un mercado único, sin trabas fronterizas. Por lo anterior, mientras que la cooperación es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales, de seguridad social, etcétera, la integración plena solo es factible cuando se ha llegado a una armonización muy profunda del marco institucional de la economía.³¹²

En opinión de Tamames, los países más desarrollados suelen tener derechos arancelarios relativamente bajos, por lo menos en el caso de los productos industriales. Por el contrario, lo más usual es que los países menos desarrollados cuenten con derechos altamente protectores, como modo para fomentar dentro de sus mercados el proceso de industrialización.

Hasta ahora, no hemos hecho sino exponer lo que los que favorecen la creación de este nuevo orden económico internacional reconocen. Conviene, a continuación señalar, como es que éstos dos modelos

³¹² SWEETZY, Paul. Teoría del desarrollo capitalista. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1958, p. 31.

COMERCIO INTERNACIONAL

complementan una misma idea general, así como, al mismo tiempo, sufren fricciones.

Los dos modelos comerciales parece que se enfrentan a una realidad fuera de control. Del mismo modo en que la existencia, y cada vez mayor importancia de empresas transnacionales, trastoca mediante el empleo de legislaciones en materia de inversiones permitiendo el acceso de empresas transnacionales sin distinción, el origen de los capitales en zonas comerciales supuestamente cerradas pierde mucha de su fuerza.

Del mismo modo, las preocupaciones manifestadas por el modelo multilateral de la OMC solamente se convierten en buenas intenciones que no pueden sobrellevar los intereses de las potencias comerciales interlocutoras de las grandes corporaciones

Centrándonos ya un poco más sobre el tema, tenemos que existen varias posturas en las relaciones multilateralismo-regionalismo. La primera postura consiste en la imposibilidad de que un modelo mundial de comercio libre no puede convivir con los procesos regionales de integración. Esta posición parte de que aún si bien tanto la idea de un comercio mundial libre como un proyecto regional de integración propenden a un mayor grado de acceso a los bienes y servicios a efecto de satisfacer las necesidades y promover el desarrollo, los bases originales de ambos se encuentran en muchos casos contrapuestas.

Para sus postulantes el regionalismo supone una contradicción con los esfuerzos cuasimundiales de la Organización Mundial de Comercio, cuyo principal objetivo es promover el libre comercio de carácter multilateral, no discriminatorio, en beneficio de la totalidad de las naciones del orbe.

La idea de esta confrontación ha tenido como consecuencia o bien el planteamiento de que el alcanzar un comercio libre a escala mundial constituye una ficción, manifestado desde la Segunda Guerra Mundial como un proceso elusivo e ilusorio, o bien que los procesos de integración al ser excepciones al principio de igualdad en el comercio y

al de nación más favorecida en el comercio mundial, constituyen una verdadera forma de exclusión de ambos, entre sí.³¹³

La voluntad asociativa en el caso del proyecto multilateral está en crear condiciones más equitativas para el grueso de las naciones que intentan apoyarse en él buscando el apoyo de la cooperación internacional de los países más desarrollados. Lamentablemente el proyecto multilateral desde su origen estuvo fundado en los polos de poder internacional, evitando la constitución de la Organización Internacional de Comercio, reduciéndola a un ámbito que fuera conveniente para las naciones desarrolladas. El GATT resultó en un acuerdo lento e insuficiente capaz de cumplir con los intereses, las más de las veces contrapuestos entre los países desarrollados y en desarrollos, lo que obligó a la formación de acuerdos, tratados y manifiestos alternativos que trataran de dar cause a los distintos intereses de las partes. Las negociaciones Norte-Sur, la UNCTAD y en buena medida los procesos de integración regional en buena medida son una respuesta a la actuación del GATT.

La OMC en estas tesis constituye un nuevo esfuerzo por alcanzar el comercio mundial libre, sin embargo, al igual que el GATT, se encuentra imbuida en los intereses económicos de las grandes potencias, como mecanismo de control para las zonas no incorporadas a los grandes acuerdos regionales.

Los acuerdos regionales, por su parte, son mecanismos de competencia y protección del exterior, buscan establecerse como economías-mundo en un orden mundial que no está preparado para la globalización, verdadero proceso de recentramiento de mercados que plantea nuevas formas de centro-periferia.

³¹³ RODDICK, Anita. *Not free trade but fair trade*, en revista Research Round Up. Obtenido en Pro Quest (ITESM, campus Ciudad de México), Junio 1994, p. 58.

COMERCIO INTERNACIONAL

La segunda de las posturas está dada por la complementación del proyecto multilateral y los acuerdos regionales. Estas tesis parten de que los regionalismos son el medio para alcanzar el comercio mundial. Dentro de esta postura existe una doble faceta. La primera consiste en plantear que los acuerdos regionales suponen una reafirmación por la vocación de un comercio libre, consideran que la OMC debe regular su actuación y que éstos deben ser compatibles con ella. Los acuerdos regionales no suponen barreras más cerradas que las que la propia OMC establece en su programa de acción con lo que se establece un límite al regionalismo cerrado, propendiendo a una cada vez mayor apertura interregional. La OMC constituye ahora una ley marco al que se encuentran sujetas las negociaciones bilaterales, tal como sucedió en el GATT, incorporando ahora nuevos elementos que resultan de interés para los acuerdos regionales, en tanto economías-mundo, en el camino de lograr un mayor grado de penetración en la economía mundial. La segunda de estas facetas está dada por consideraciones fácticas de donde resultan especialmente relevantes tres cuestiones: la apertura ambivalente de países a más de un bloque comercial, la existencia de bloques regionales satélites de otros de mayor alcance y el papel de las inversiones de las empresas transnacionales. Estos tres hechos revelan las filtraciones a las que se encuentra expuesto el sistema regional de comercio y de hecho, lo que estará por verse será el carácter que tendrá la OMC frente a ellos, pues se presentan como el camino más probable que encontrará el comercio mundial.

Ampliando un poco más esta cuestión tenemos que los países, especialmente aquellos con un grado medio y bajo de desarrollo, establecen acuerdos de libre comercio entre más de un bloque comercial, generando así la posibilidad de acceso a grandes inversiones de parte de agentes económicos de dichos agentes. Las propias empresas transnacionales se establecen en distintos países sin requerir de grandes acuerdos, inclusive en muchos casos los acuerdos bilaterales para el reconocimiento a las inversiones extranjeras no resultan necesarios para las inversiones, con lo cual las grandes corporaciones se

sitúan en más de un bloque a la vez. Finalmente, las ambiciones de las grandes potencias centros tienden a apoyar hasta donde a sus intereses convenga un mayor número de acuerdos comerciales con otros bloques o países de menor importancia, redefiniendo el concepto de centro y periferia. Este es el caso del de México y Estados Unidos y el de la Unión del Magreb en el caso de la Unión Europea. Así pues en apoyo a este escenario tenemos que por muy importantes que sean las agrupaciones regionales, tales como el TLC, la Unión Europea, la APEC y el Mercosur, debe reconocerse que a mayor parte del intercambio se produce por encima de los bloques regionales. De hecho, el 50% del intercambio mundial gira alrededor de esos bloques, mientras que el resto se produce indiscriminadamente entre todos los países del globo, al amparo de la OMC y la UNCTAD, así como resultado de las propias filtraciones que existen dentro de los mismos bloques comerciales propiciadas por las grandes corporaciones transnacionales que implican un tercio del total del comercio mundial.³¹⁴

³¹⁴ TAMAMES, Ramón y HUERTA, Begoña. Op. Cit., p. 49 y 50.

3. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

3.1 El dinero Internacional

3.1.1 El dinero y su función

Comúnmente se define al dinero como cualquier mercancía ampliamente aceptada como medida de valor, medio de cambio y unidad de cuenta. Como medida de valor, el dinero permite comparar el valor de los bienes y servicios. A partir de esto se entiende que el precio constituido es la expresión del valor de los bienes. Por lo que hace a su función de medio de pago o cambio, permite el intercambio y el pago de esos bienes o servicios, así como llevar a cabo el cumplimiento de obligaciones o deudas. Como unidad de cuenta permite que el valor de los bienes y servicios en el mercado se encuentren expresados en términos monetarios.

Además, el dinero es un bien económico que supone la medida de la riqueza. La forma en que esa riqueza está distribuida entre las diferentes personas y pueblos deja ver, desde luego, la existencia de relaciones en las que interviene el derecho.

Por lo que hace al plano internacional, el dinero conserva estas funciones. El dinero internacional, como medida de valor, permite determinar el costo de los bienes y servicios ofrecidos en los distintos Estados. Así mismo, el dinero internacional es el medio de pago para tales mercancías así como la forma ordinaria con la cual se contratan y pagan los créditos, fijando entonces el nivel de liquidez internacional. Por último a través del dinero internacional se llega a conocer la diferente distribución de la riqueza entre los miembros de la comunidad internacional.

3.1.2 El dinero internacional

Ahora bien, para llevar a cabo las transacciones dentro del marco internacional se ha hecho necesario el empleo de un dinero internacional. El dinero internacional lo constituye aquel bien que en condiciones ordinarias de intercambio pueda ser utilizado para las transacciones, debiendo tratarse de un bien aceptado por todos los participantes en el mercado, y respecto del cual el dinero de los distintos Estados establecen referencia, y convertibilidad.

La primera de las posibilidades para establecer el dinero internacional se constituye a través del concepto de divisa. La divisa se define como la moneda o efecto mercantil que es girado para su abono en un país distinto del emisor.³¹⁵ En relaciones de intercambio entre partes de distintos Estados, o inclusive entre Estados, los bienes o servicios son pagados a la otra parte mediante la moneda local.

La segunda posibilidad consiste en establecer uno o más bienes como medio de pago. Esta segunda posibilidad abarca también el hecho de que tal bien pueda ser incluso la moneda de uno o varios países.

La tercera y última posibilidad es la creación de una moneda distinta a la de cualquier estado como medio de cambio.

Ahora bien históricamente, el dinero internacional ha seguido un camino alrededor de estas tres posibilidades. Con la evolución de los procesos económicos se ha venido dando la evolución de los sistemas monetarios como expresión tangible del dinero. Conforme se fue estableciendo la moneda metálica, dadas las dificultades que presentaba el trueque, se dio paso al reconocimiento del valor intrínseco de la moneda. Desde entonces, el metal precioso que la constituía propiciaba las transacciones. La riqueza de las naciones se basó, en la medida de sus

³¹⁵ Diccionario Enciclopédico Abreviado. Ed. Espasa-Calpe, España 1974, Tomo VII p. 470.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

reservas de estos materiales, dando lugar a los abusos económicos que el bullonismo patentizó. Los sistemas monetarios basados en oro y plata, se extendieron y fueron empleados para establecer las relaciones de intercambio en todo el mundo a partir del siglo XVI. Con la evolución de los sistemas monetarios metálicos hacia el interior de los países, aparejada al establecimiento y fortalecimiento de las instituciones financieras de los Estados, principalmente bancos centrales, se llegó a los sistemas de patrón, donde el valor de una moneda se determinaba ya no por su valor intrínseco, sino por su convertibilidad a oro o plata o ambas, según el caso. A partir de entonces, la política cambiaria internacional se organizó de facto, los intercambios se llevaban a cabo determinando cual sería el medio válido de pago. En este entorno era común admitir la moneda de otro estado como medio de pago, las cuales eran o bien devueltas a sus Estados emisores en nuevas operaciones, o bien conservadas como activo de reserva, particularmente las acuñadas en metales preciosos. Durante el siglo XX, como efecto y causa de los cambios en las relaciones económicas y políticas de los principales países industrializados entre sí, y éstos como grupo frente a los países en desarrollo, el Sistema Monetario Internacional ha pasado por el patrón oro clásico, el patrón oro en barras, donde el dinero internacional lo constituye primordialmente tal metal precioso, a el patrón oro cambio, basado primero en el nivel de reservas de dicho metal en cada uno de los países, estableciéndose las bases de las paridades, y luego referido a la convertibilidad del dólar norteamericano a partir de Bretton Woods. Finalmente, se ha abandonado el patrón oro para constituir un sistema referido a un pequeño número de monedas, desvinculado de una base real. Este último convenio ha eliminado prácticamente el control de la comunidad de naciones sobre la generación de liquidez internacional, dejando la expansión de los medios de pago internacional sujeta, por una parte, a la concertación de políticas económicas entre las más grandes economías, y por otra, a la actividad especulativa de banca privada

internacional, que actúa libre del control de las autoridades monetarias nacionales e internacionales.³¹⁶

3.1.3 Los diferentes niveles de riqueza de los Estados

La inequidad de este dinero internacional se presenta con toda su fuerza cuando se toma conciencia de la íntima relación que guarda la organización del Sistema Monetario Internacional con respecto a el resto de la economía, especialmente con las posibilidades de desarrollo de los países menos favorecidos frente a los centros de poder que dominan el sistema.

En el intento de comprender con mayor exactitud la relación poder-riqueza-desarrollo, la relación política económica internacional-interdependencia, resulta de gran utilidad.

La política económica internacional para los efectos que ahora interesan, puede ser clasificada en dos grandes apartados:

Política cambiaria.

Política monetaria.

Por su parte, ante este panorama, las posibilidades de desarrollo hacia el exterior pueden ser entendidas mediante las formas de interdependencia de los Estados, a saber:

Interdependencia comercial.

Interdependencia tecnológica.

Interdependencia financiera.

Por principio de cuentas, la política cambiaria y monetaria hacia el interior de los Estados se encuentra regida por sus gobiernos e instituciones, principalmente a cargo de sus bancos centrales. A través

³¹⁶ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 123.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

de la política cambiaria se determina el valor de la moneda local frente a los mercados internacionales, reconociéndose dos sistemas principales: el libre, donde no existe intromisión por parte del Estado, ocasionando que la moneda cotice en los mercados de dinero sin restricciones cuantitativas y de precio; el sistema de control de cambios que puede ser llevado a cabo mediante intervenciones del Estado para establecer un tipo de cambio fijo o variable, sobrevaluado o devaluado según las necesidades; además, el sistema de control de cambios admite variantes tales como el sistema de bandas de flotación, donde el valor de la moneda se deja fluctuar libremente frente a las demás monedas hasta en tanto no se rebasen en cualquier dirección sus límites de soporte y resistencia. Por lo que hace a la política monetaria, tenemos que mediante ella se define la cantidad de dinero circulante para el comercio nacional, fijando el nivel de liquidez en la economía. El Estado, mediante su banco central establece la oferta de dinero. La política monetaria puede clasificarse en dos tipos: 1.- La política monetaria expansionista, consistente en la emisión de dinero para incentivar el ingreso nacional, y cuyo inconveniente es que en el largo plazo genera círculos inflacionarios y desempleo; 2.- La contraccionista, consiste en el retiro del circulante, lo que desincentiva la demanda agregada (conformada por el mercado de dinero y el de bienes y servicios), ocasionando desempleo y deflación.

En el orden exterior la política cambiaria y monetaria se encuentran organizadas desde fines de la Segunda Guerra Mundial a través del Sistema Monetario Internacional, que formalmente se encuentra integrado por un conjunto heterogéneo de normas, prácticas e instituciones atinentes a la cooperación monetaria y cambiaria a nivel internacional.

El objetivo de las políticas cambiarias establecidas desde entonces, ha sido primordialmente la prevención y corrección de los desajustes cambiarios de corto plazo, resultado de las operaciones comerciales y financieras de los Estados. Del mismo modo, las políticas monetarias se

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

generaron para garantizar la liquidez internacional, al mismo tiempo que la seguridad y estabilidad en los mercados, pero sobre todo, coadyuvar para satisfacer las necesidades financieras de los Estados y propiciar su desarrollo en un ambiente de cooperación.

Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial al igual que el resto de la historia, ha confirmado la ya clásica visión cíclica del colapso de las economías-mundo, organizadas como centros de poder. A la par que la potencia pierde su fuerza políticamente cohesionadora, va perdiendo también el equilibrio entre su capacidad económica y su gasto militar. Las zonas de influencia se muestran menos fieles a sus designios mientras que las potencias competidoras buscan establecerse en su lugar. Las fricciones se convierten en tensión y llega la guerra. Tras de la guerra, se inicia la búsqueda de la reconstrucción y las nuevas ambiciones no tardan en aparecer, para los que en nada benefició la guerra, solo representa un nuevo enfrentamiento con la realidad de la dependencia. El diseño teórico diplomático de modelos para la paz pronto se ve tan solo como una máscara de los protagonistas principales, así como de alguno que otro oportunista que adquiere una ventaja competitiva, que en la mayoría de los casos, se hace solo temporal tanto por la mala administración del régimen interior como por las presiones externas.

Los países de las periferias nuevas o preexistentes tienen un duro camino que andar ante las formas de dependencia, luchar frente a otros que, al igual que ellos buscan salir del atraso, así como de las potencias.

Es hecho reconocido que con el establecimiento de relaciones entre los diferentes Estados, particularmente a partir del siglo XIX, se estableció también una relación de carácter financiero, lo que trae a colación la segunda de las realidades, que junto al dinero internacional, perfilará la organización de los sistemas monetarios internacionales. Esta segunda realidad no es otra sino el reconocimiento de la dependencia que existe entre un país para con el mundo respecto de la satisfacción de sus

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

necesidades. Para el asunto que nos ocupa, esto se traduciría como el hecho de que en ocasiones el ahorro interno resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de los Estados, por lo que es necesario acudir a los excedentes o reservas de ahorro provenientes del exterior, otro Estado o institución financiera internacional, así como a organizaciones internacionales creadas alrededor de éstos.

Ya se ha dicho que el desarrollo económico es deseable, pero se ha apuntado también que ese desarrollo no puede hacerse olvidándose de los otros, e inclusive realizándose a costa o en perjuicio de ellos. El Sistema Monetario Internacional, bajo las actuales condiciones, propende a objetivos que distan mucho de satisfacer las exigencias de desarrollo de los pueblos. Su inequidad desfavorece la función de las relaciones comerciales, al mismo tiempo que sus figuras crediticias rompen con lo legítimo.

Las instituciones constituidas a partir de Bretton Woods han coadyuvado al crecimiento de las formas de interdependencia, pero desafortunadamente, ante los movimientos geoestratégicos de los centros de poder, han provocado el advenimiento de formas de dependencia terribles, verdadera esclavitud económica percible en la estructura del comercio y la deuda externa, entre otros.

La verdadera interdependencia es vocación de la comunidad internacional, y supone que entre los Estados, instituciones internacionales y demás miembros que la conforman, exista, al igual que entre los hombres una correlación de necesidades y satisfactores que los beneficie en común. La interdependencia supone el equilibrio en el intercambio, el cual debe basarse en la justicia y la equidad, luego, para que el equilibrio exista se hace necesario que se atienda a los diferentes niveles de desarrollo de los países.

El concurso de las formas de dependencia agudiza el dilema de los países en desarrollo. La dependencia comercial, los hace especialmente

vulnerables a las variables de precios. La dependencia tecnológica no permite que se dé un verdadero esquema de competencia o cooperación. Finalmente la dependencia financiera supone la imposibilidad de los Estados para lograr satisfacer las necesidades de inversión productiva, o peor aún, las necesidades de consumo. Así mismo, implica a posteriori, la limitación al destino de los frutos de la renta interna, por las cargas que genera el servicio de los préstamos, acrecentando la vulnerabilidad de su economía y por ende, de su desarrollo.

En este orden, la dependencia de capitales extranjeros, a diferencia de la dependencia comercial y la dependencia tecnológica, se sitúa como una nueva forma de dependencia, que muestra toda su fuerza a partir de la crisis internacional de endeudamiento, iniciada en 1982.

En el plano internacional se puede hablar incluso de una relación dependencia-desarrollo, la cual se podría resumir de la siguiente manera. El Estado tiene el derecho, al mismo tiempo que la obligación, de velar por el bien común de su población, el desarrollo económico se circunscribe dentro del marco de la soberanía nacional y hacia el exterior en la independencia o soberanía estatal, ambas confluyen en la creación de un modelo propio de desarrollo. El derecho internacional reconoce la existencia de un derecho limitado intervenir en los asuntos de otro, la intervención por causas humanitarias y la intervención legitimada que se respalda en las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; pero no existe el derecho a la intervención económica sin consentimiento. De acuerdo a lo anterior el derecho internacional reconoce que todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado.³¹⁷

³¹⁷ Cfr. Carta de Naciones Unidas, Art. 2-7. Resolución de organización de la Naciones Unidas 2131 párrafo 1 y 5.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

3.1.4 El Financiamiento internacional

Para complementar este esquema preliminar, conviene ahora tocar otro tema de especial relevancia, consistente en la licitud del financiamiento y la legitimidad para el cobro de intereses.

La dimensión trágica en el desarrollo moderno de la economía radica en que los hechos de la acumulación del capital y de la centralización, que contradicen y se oponen al impulso creador del orden económico, parecen tener el carácter de inevitabilidad, resultando que sea necesario un esquema de riqueza-pobreza en el mundo.

Es precisamente por eso que si hay una institución de la economía moderna que en los últimos tiempos haya sido atacada tan a menudo, tan vehementemente, y censurada por injusta con razones tan luminosas, como la renta del capital, especialmente en lo que hace a el cobro de intereses en el financiamiento, llamado también "ingreso sin trabajo".³¹⁸

De acuerdo a la teoría aristotélico-escolástica el dinero de suyo es infecundo. La economía de aquella época no podía efectivamente hacer "fructífero" el dinero: en aquél entonces, la renta del dinero por regla general no era una renta por un préstamo productivo, sino por un préstamo de consumo, por así decirlo. El "usurero" exigía una renta (alta) por un préstamo, con el cual ayudaba a un hombre pobre a salir de una necesidad momentánea. Ahora bien, las cosas cambiaron por completo con la moderna técnica de la circulación y el consumo, cuando la fábrica y la gran empresa industrial sustituyeron al taller, y cuando la economía monetaria y de crédito dio al negocio de préstamo un sentido productivo. A partir de entonces, el dinero, convertido como "capital" en medio de producción, se transformó en "fructífero" en enorme medida. Precisamente es entonces cuando se acuña el término

³¹⁸ BRUNNER, Emil. Op. Cit. , p. 196

"capitalista", como aquél que da dinero a otros para un trabajo que él mismo no realiza, pero de cuyo resultado percibe un interés por el capital que prestó. El interés del capital no tiene nada que ver con el ingreso del empresario por su trabajo en tanto empresario.³¹⁹

Bien entendida, la interdependencia económica entre los hombres constituye prueba suficiente para fundar la posibilidad de prestar el dinero, ya sea para el consumo o la producción. En este orden de ideas, la necesidad humana supone eventualmente la razón del préstamo para el consumo; se reconoce que existen necesidades mínimas que deben ser satisfechas para la supervivencia, y al no ser suficiente en un tiempo determinado el fruto del trabajo desempeñado para obtener los medios, solo se puede acudir a la entrega gratuita por parte de un tercero de esos bienes o al préstamo. El préstamo para el consumo también es lícito, por lo que hace al solicitante cuando ha satisfecho sus necesidades básicas y no cuenta con la liquidez suficiente para hacer el pago en efectivo, siempre que su capacidad para hacer frente a esa obligación sea suficiente. El segundo tipo de préstamo es aquél destinado a la producción. El préstamo para la producción constituye un servicio, entendida de modo inmediato como el favor que se presta para contribuir a la producción de los bienes, de modo indirecto se logra la circulación de dinero entre productores y consumidores, facilitando la realización de las transacciones comerciales. El préstamo para la inversión es lícito cuando su finalidad persigue, de modo directo o indirecto, el bien común.

No hay que confundir el préstamo con interés con la especulación. El préstamo con interés es legítimo en algunos casos, cosa muy distinta a la especulación que, en este sentido negativo se toma como contraria a la producción de bienes, donde no interesa la necesidad de quien recibe el préstamo, sino tan sólo el riesgo o credibilidad en que se devuelva el dinero.

³¹⁹ Ibid, p. 196-198

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

De acuerdo a la tesis clásica el dinero es estéril, el dinero de suyo no produce más dinero, la finalidad del dinero es el intercambio para la satisfacción de necesidades y la creación de más riqueza. Incluso hasta bien entrada la Edad Media, el cobro de interés se consideraba como prohibido por razón del contrato. Sin embargo, se reconocían ciertas circunstancias que lo permitían: cuando el acreedor obtuviera un perjuicio con motivo del préstamo, podía cobrar un interés, siempre y cuando éste fuera moderado, ya que el acreedor de esta manera evitaba una pérdida mayor que la que pudiera sufrir el deudor; en caso de que dejara de obtener los beneficios de dicho préstamo. Para finales del siglo XIV, se comienza a considerar el riesgo del capital como título legítimo para el cobro de intereses. La existencia de circunstancias extraordinarias que pudieran hacer peligrar el capital que se otorga en préstamo, se convierte en razón suficiente para que el otorgante esté autorizado para el cobro de interés. Sin embargo, la calificación de circunstancia extraordinaria no es determinable de un modo preciso. Así, este título abrirá la puerta a la generalización del préstamo con interés, ya que, en todo contrato se corre un riesgo de incumplimiento, el cual implica la pérdida del dinero prestado o su dilación en el pago.

También en la Edad Media se consideró que la pena convencional constituye otro título legítimo para el cobro de intereses. Desafortunadamente, la pena convencional a partir de entonces funciona rompiendo con la condición original del préstamo, pues se pacta la pena desde de una fecha de vencimiento, en la cual de antemano se sabe que el prestatario no es capaz de cumplir con las obligaciones.

Con lo hasta aquí dicho, el interés del dinero es ilícito en razón del contrato en sí, siendo necesaria la existencia de alguno de estos títulos intrínsecos para justificar su cobro. Aún admitiendo, como de hecho lo hace la Iglesia a partir de 1830, que ya no hace falta la existencia de un título intrínseco para el cobro de intereses, reconociendo que es lícito

cobrar un interés moderado a modo de compensación, también es cierto que debe existir un límite a dicho interés.³²⁰

Sobre este punto conviene mencionar que para lograr una calificación ética de la renta del capital o interés, hay que tomar en cuenta, en primer lugar, que el prestamista facilita dinero que ha obtenido de algún modo, fruto de su trabajo y ahorro, principalmente. Precisamente el ahorro supone un aplazamiento de la capacidad de inversión o de consumo en el prestamista. Al mismo tiempo, el poner a disposición de un tercero el capital, puede suponer que su destino se encuentre dirigido al consumo o a la producción, prestando un servicio a la colectividad, por tanto, el rédito no es injusto en sí mismo, sino tanto solo su exceso, su monto injustificado. La justicia, en el caso de los intereses, se haya subordinada a la proporción que existe en el producto total entre el producto del capital o interés, y el producto del trabajo.³²¹

3.2 El Sistema Monetario Internacional

Para el tema que nos ocupa, la interdependencia económica de las naciones a partir del sistema Bretton-Woods, ha implicado formas de presión a los Estados. La globalización en alguna de sus formas, al suponer la coordinación de los Estados en aras de la armonía, ha propuesto en realidad normas internacionales de ajuste que reducen sensiblemente los modelos propios de desarrollo. Los Estados, organizaciones mundiales e incluso las empresas transnacionales, se constituyen en grupos de presión o de interés en las decisiones de los Estados. Tanto superpotencias como países especialmente privilegiados, frecuentemente tratan de intervenir en el curso de los acontecimientos más allá de sus límites. Las organizaciones mundiales establecen como condición para que los Estados obtengan beneficios, la modificación de sus reglas económicas internas. A modo de ejemplo tenemos que el

³²⁰ SCHEIFIER AMEZAGA, Xavier. Op. Cit. p. 76-80.

³²¹ BRUNNER, Emil. Op. Cit., p. 198-206.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Banco Mundial impone condiciones que van más allá de garantías o razones objetivas de reconstrucción y fomento, en la determinación del destino del dinero que presta, así como el de la asistencia técnica que ofrece, aún en el caso de préstamos de emergencia. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional bajo su carácter de regulador del equilibrio monetario, insiste en modelos económicos que no siempre son acordes en su planteamiento o estructura con la vocación del desarrollo, y peor aún con la dignidad de la persona. En ambos casos, en los últimos años, estas instituciones del Sistema Monetario Internacional no han sabido responder con la debida rapidez a los problemas coyunturales que presenta la movilidad de los capitales internacionales, ni a los casos de urgencia requerido por Estados miembros ante adversidades naturales. Por último las empresas transnacionales, buscan obtener beneficios particulares y ejercen presiones sobre los gobiernos en forma de restricciones a la inversión, búsqueda de subvenciones, amenazas de desempleo, entre otras; sin tener ningún interés en el beneficio de las poblaciones.³²²

La no adecuación de los sistemas políticos y económicos de los países necesitados de recursos, a las exigencias de los organismos internacionales o las potencias, provoca la aplicación de sanciones económicas que involucran la suspensión o el retiro de prestaciones económicas, e incluso bloqueos económicos. Los casos son varios, Estados Unidos contra Cuba, Libia, Nicaragua, Panamá, Irak; Inglaterra y otros contra Irán y Uganda; la Unión Soviética contra Yugoslavia, Finlandia y Albania. La misma Organización de Naciones Unidas las ha practicado en contra de África del Sur e Irak.

Además de este tipo de sanciones económicas, están las manipulaciones y gratificaciones condicionadas al cumplimiento de compromisos de política fiscal, población, concesiones comerciales, narcotráfico, entre otros, y consisten en el otorgamiento de beneficios económicos y

³²² Al efecto véase el capítulo "La Empresa Transnacional".

financieros, tales como la ayuda de gobiernos, preferencias comerciales y préstamos. Como ejemplos de estos casos se encuentran las certificaciones que realizan los Estados Unidos a los países de Latinoamérica, así como los compromisos contenidos en las Cartas de Intención, que se celebran con instituciones internacionales, particularmente con el Fondo Monetario Internacional.³²³

3.2.1 La Evolución del Sistema Monetario Internacional

3.2.1.1 De la Revolución Industrial a la Segunda Guerra Mundial

A partir de la revolución industrial, los países empezaron una carrera por competir bajo las reglas del libre comercio. Este periodo estuvo caracterizado por la existencia de imperios políticos-económicos de orden colonial que, para el comercio con sus competidores, se apoyaban en sus colonias. La organización comercial de facto, la desconfianza a las alianzas políticas, el desmembramiento de los imperios coloniales basados en sus posiciones en América, la producción en serie, la búsqueda de nuevas fuentes de recursos y mercados y el consecuente interés por la expansión económica y el control de Africa, entre otros factores, funcionaron para crear un escenario donde las fricciones económicas entre los estados europeos pronto dieron pie a las posiciones nacionalistas y a la carrera armamentista que desde 1894 puso a la región a punto de la guerra, la finalmente que llegó con el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Habsburgo en julio de 1914.

En el período de entreguerras y en especial en los años treinta, la vida económica se limitó a actividades de preparación bélica por lo que el comercio mundial se contrajo aún más. El comercio internacional

³²³ DÍAZ, Luis Miguel. *La intervención económica como norma jurídica: las cartas de intención*, en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Enero-Abril 1990 (Aspectos de la Deuda Externa), Ciudad de México, México, p. 60-63.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

mostró un menor dinamismo llegando a sufrir tasas negativas de crecimiento como consecuencia de la Gran Depresión de 1929 iniciada en Wall Street. Lo anterior causado por el alto grado de proteccionismo a causa de la contracción industrial y de la crisis financiera que vivieron los países industrializados en esta época. Hubo una generalización del proteccionismo mediante el aumento de aranceles.

3.2.1.2 El sistema de Bretton-Woods

Las terribles consecuencias de las guerras por causas económicas urgieron a establecer un Sistema Monetario Internacional donde se fijaran las bases que normaran los mercados financieros. Precisamente, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se llevó a cabo la Conferencia Monetaria y Económica de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, entre el 1 y 22 de julio de 1944, que desembocaría en establecimiento del Sistema Monetario Internacional conocido como Sistema Bretton Woods, fundándose en su seno, el Fondo Monetario Internacional y las instituciones del Banco Mundial. A pesar de tener el móvil de la vocación de 44 países, la posición privilegiada de Estados Unidos no tardó en mostrarse. Tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial, funcionaron como instituciones dedicadas a la tarea de la administración centralizada de los capitales hacia y desde los Estados Unidos. De 1945 a 1965, los Estados Unidos fueron la potencia hegemónica indiscutible del mundo capitalista; dada su fortaleza económica, resultado de su situación económica privilegiada al final de la guerra, caracterizada por el nulo daño sufrido y el fuerte producto interno bruto, así como su posición política de vencedor, y una fuerza militar sólo comparable con la de su aliado socialista, la Unión Soviética y por último a la condición de restaurador por excelencia de Europa y Japón.

En este orden de ideas, los países europeos al final de la Segunda Guerra Mundial, concentraron su fuerza económica y de cierto modo aceptaron el liderazgo de los Estados Unidos, tanto por su potencial

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

militar como por su capacidad económica para ayudar en la reconstrucción de Europa. Estados Unidos contaba con el 50% del Producto Interno Bruto mundial y su ayuda para reconstruir Europa se canaliza a través del Plan Marshall establecido en 1948.

El dólar, respaldado por la mayor reserva de oro en el mundo y al ser moneda de la reconstrucción europea, logró convertirse en la moneda internacional por excelencia. Para los Estados Unidos esto significó no sólo la manifestación de su hegemonía, sino el principio sobre el cual la ejercía, pues, entre otras muchas cosas, implicaba la posibilidad de crear el dinero y asignar el crédito, determinando la liquidez del sistema y condicionar las posibilidades de desarrollo de aquellos Estados necesitados de fuentes alternativas de financiamiento.³²⁴

Es precisamente alrededor estas condiciones monetarias internacionales originales, que conjugadas al entorno geopolítico que ocupa el tercer mundo, aunados a la creciente movilidad de capitales y al desarrollo rápido de la economía nominal sobre la real, que se explica como el Sistema Monetario Internacional vino configurando en buena medida la situación de crisis mundial de nuestro tiempo, manifestación de desigualdad en la distribución de la riqueza, la pobreza y la deuda.

En 1950, los países que constituyeron la Comunidad Económica Europea adoptaron el dólar para contabilizar y efectuar pagos internacionales, con el fin de mejorar la credibilidad de sus políticas antiinflacionistas por medio de un ancla nominal externa. Desde entonces existió la preocupación por evitar el proteccionismo, lograr libertad comercial representaba un camino convincente para los Estados Unidos, Europa y Japón, necesario lograr la reconstrucción y recuperación económica de

³²⁴ GUTIÉRREZ PÉREZ, Antonio. *Estados Unidos y la Hegemonía Financiera: ¿Recomposición o Reclinación?*, en Mito y Realidad de la Declinación de Estados Unidos, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América-Universidad Nacional Autónoma de México-Rosa Cuminsky, Ciudad de México, México 1992, p. 21.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

estos últimos. De ahí la importancia de mantener las paridades de las monedas europeas y el yen de una forma constante frente al dólar, pero al mismo tiempo esta idea propició la percepción de un Sistema Monetario Internacional de tipo de cambios fijos, con márgenes de fluctuación a razón del 1%.

Bretton-Woods estableció la paridad de las monedas mediante una expresión indirectamente en oro, y directamente en términos de dólares norteamericanos, atendiendo a su peso y ley. Esta fórmula indirecta de expresión se empleó como una opción, porque la paridad de las monedas de algunos miembros estaba definida por sus propias leyes en términos del dólar americano. Los miembros del sistema podían tomar la iniciativa de modificar de vez en cuando su paridad, siempre y cuando se cumplieran con ciertos requisitos, incluyendo una consulta previa al Fondo Monetario Internacional. Asimismo, de acuerdo al artículo cuarto, el Fondo estaba autorizado para realizar por iniciativa propia cambios uniformes y proporcionales de las paridades de las monedas. Precisamente, una de las objeciones que se comenzaron a hacer desde entonces a este sistema de cambios uniformes, consistía en el hecho irrefutable de que las fluctuaciones, que traían como consecuencia un aumento en el valor del oro, sólo beneficiaba directamente a los miembros que hubiesen acumulado importantes reservas y a los productores del mismo. Con todo, el oro se constituía como el último activo de reserva del Fondo. Los miembros debían pagar en oro parte de sus suscripciones, además todo miembro que iniciara una transacción con el Fondo transfiriendo una cantidad de su propia moneda equivalente al valor de las cantidades en otras monedas que compraba al Fondo, debía recomprar su propia moneda con activos de reserva incluyendo el oro.³²⁵

³²⁵ GOLD, Joseph. *El cambiante papel del oro en el derecho monetario internacional*, en *Jurídica (Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana)*. No. 12, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México 1980, p. 240.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

La cooperación en materia de estabilización de cambios para finales de la quinta década dio frutos, la progresiva convertibilidad de las principales monedas permitió lograr una mayor movilidad de capitales. Los mercados de divisas europeas empiezan a crecer, y avanza la internacionalización del sistema financiero. Es en la década de los sesenta cuando se da un mayor crecimiento tanto en la producción mundial como en el comercio internacional. En estas condiciones, el sistema Bretton-Woods tiene su mayor apogeo, proporcionando el nivel de liquidez en los medios de pago y cambio necesarios para el fomento en la producción y en el comercio, respaldados por el dólar que teniendo como activo de reserva el oro ofrece suficiente garantía como moneda de aceptación mundial.

Como vemos, durante este periodo (1955-1965), el sistema de Bretton-Woods estaba directamente determinado por la producción y los flujos comerciales. El círculo comercial funcionaba de modo favorable y aparentemente estable para todos los participantes. Europa y Japón registraban un déficit en su balanza comercial con los Estados Unidos, quienes a su vez tenían déficit comercial con los países del tercer mundo. En palabras muy sencillas, tenemos que los países del tercer mundo se hacían de divisas gozando de una balanza comercial favorable con los Estados Unidos, al contar con muy pocas importaciones y fuertes exportaciones de recursos naturales. Por su parte, los Estados Unidos conseguían un superávit comercial al proporcionar a Europa y al Japón bienes de capital, principalmente tecnología, así como productos terminados. Europa y después Japón funcionaban como los grandes proveedores de manufacturas, tanto a Estados Unidos como al tercer mundo, completando así el círculo.

En resumen, el triunfo de Bretton-Woods en términos monetarios estuvo basado en las grandes reservas de oro norteamericanas. En la medida en el que el dólar americano se presentaba como moneda confiable por los créditos otorgados a Europa y el equilibrio en el sistema comercial, el dólar permanecía estable en relación con el oro. El dólar además

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

presentó la ventaja de poder ser invertido, mientras que el oro no produce intereses.

3.2.1.3 El fin de Bretton-Woods y la era de los cambios flotantes

Hacia 1965 se pierde el equilibrio en el comercio mundial, los Estados Unidos comenzaron a tener un importante déficit en su balanza comercial, lo que alteró el orden del sistema. Tal déficit encuentra como causas la caída en los precios de los recursos naturales venidos del tercer mundo, la recuperación europea y japonesa que lograron la reducción de sus importaciones y el aumento de sus exportaciones, la relajación de la economía norteamericana por la baja en la productividad y los costos económicos guerra de Vietnam. Estas causas se conjugaron para generar un desequilibrio acumulativo, restando confiabilidad al sistema y que determinó que aparecieran propuestas para reformar el Sistema Monetario Internacional.

Aunado a esto, en los años de 1967 y 1968 la oferta monetaria estadounidense experimentó un fuerte crecimiento, lo que ocasionó que muchos otros países adquirieran dólares para defender sus tipos de cambio al mismo tiempo que expandían su propia oferta monetaria y aceleraban sus tasas de inflación.

A la par que se incrementaba el déficit comercial de los Estados Unidos, se presentó un problema respecto al activo de reserva. En junio de 1968, Sudáfrica ofreció vender una gran cantidad de oro al Fondo a cambio de libras esterlinas. Consecuentemente, el valor del oro en el mercado bajó durante 1968 y 1969, temiéndose que incluso llegar a un valor inferior del de conversión monetaria, lo que traería como consecuencia la devaluación general de las monedas.

En contrapartida Estados Unidos experimentó desde 1965 la reducción precipitada de sus reservas en oro.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Para 1971, inicia la crisis del sistema, al reunirse estos factores, se creó una gran incertidumbre, que se tradujo en la solicitud de convertibilidad a oro por parte de Francia, y que llevaría a la declaración en inconvertibilidad oro-dólar, inaugurándose la era de las paridades cambiarias flotantes.

Las limitaciones del oro como activo de reserva no reducían a estos disturbios del Sistema Monetario Internacional. En la década de los 70s, las autoridades monetarias comenzaron a alarmarse, tanto por la inestabilidad del sistema de paridades, como por la posibilidad de la escasez de reservas. Los demás miembros se enfrentaron al problema de que si seguían pidiendo reconversiones de dólares por oro, se debilitaría el Sistema Monetario Internacional, sin embargo, si no buscaban la reconversión, quedaban con dólares que eventualmente perdían su valor en el sistema comercial. El oro pierde, entonces, la confianza de ser una fuente de liquidez internacional. Ante el déficit en la balanza comercial y de pagos de los Estados Unidos, en 1973 sobrevino el desquiciamiento del sistema, los grandes países industriales no pudieran ajustar su política económica a la nueva situación mundial, particularmente al deterioro de la hegemonía estadounidense. La solución que se presentó fue la admisión de nuevos activos de reserva, los Derechos Especiales de Giro. Los Derechos Especiales de Giro en principio no suplantarían al oro, pero auxiliarían al rescate del sistema. Los esfuerzos del Fondo no fueron suficientes y continuó la inestabilidad monetaria, por lo que finalmente se desvinculó al oro del sistema, que a partir de entonces tomaría como activos de reserva solo los Derechos Especiales de Giro. Las potencias mundiales comenzarían a reunirse a partir de 1975 con la finalidad de dar estabilidad al sistema dentro del sistema de cambios flexibles.

Para empeorar aún más cosas, a la problemática del sistema se unió la respuesta a la crisis de parte de algunos países en vías de desarrollo. La dependencia creciente hacia el petróleo, funcionó para que los países productores de éste se organizaran en la Organización de Países

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Exportadores de Petróleo y lograran cuadruplicar en sólo dos años su precio. Esta situación tampoco estuvo prevista en el Bretton-Woods y el desequilibrio tomó una nueva forma. Prácticamente todos los países experimentaron déficits hacia los estados miembros de la OPEP. La recesión no se hizo esperar; los altos costos del petróleo sumados a los problemas preexistentes puso en serios aprietos a los países industrializados, así como a los de en vías de desarrollo. Para estos últimos el costo fue aún más alto, pues la subida de los combustibles no tardó en tener como consecuencia el aumento del precio de los bienes importados. La estabilización del precio del petróleo no bastó para solucionar los problemas de éstos últimos, y a partir de entonces se comenzó a dejar crecer la deuda externa de los países menos desarrollados.

La inexistencia de reservas de ahorro interno suficientes para financiar el déficit en la balanza comercial, comenzó a cerrar, desde entonces y cada vez con mayor facilidad, la posibilidad de los modelos de desarrollo de los países menos avanzados. La dependencia hacia la riqueza externa muestra su crudeza ante los altos costos del pago del servicio de la deuda.³²⁶

Así pues, la crisis comercial se retroalimentó con la crisis financiera. Las empresas transnacionales de los países desarrollados comenzaron a tener excedentes de liquidez, que ante las altas tasas de interés no se reinvirtieron en actividades productivas. Esa liquidez se acumuló en los bancos, y fueron aprovechados los recursos mediante la inversión, a través de centros financieros internacionales, los cuales funcionaron para financiar las importaciones, principalmente agropecuarias y energéticas del orbe. Se iniciaron, entonces, dos fenómenos de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo, y el predominio de los capitales de corto plazo, en oposición a los capitales productivos.³²⁷

³²⁶ LIETAER, Bernardo. Op. Cit., p. 27-31.

³²⁷ GONZÁLEZ GRAF, Jaime. Op. Cit., p. 20-21.

A la par baja el nivel de inversiones destinadas a la producción. La recesión impulsó a las grandes transnacionales a invertir en las instituciones financieras en lugar de actividades productivas.

En este punto conviene recordar que la razón original que movió a la institucionalización del Sistema Monetario Internacional y a la creación del Fondo Monetario Internacional, fue la búsqueda de una institución capaz de financiar, de forma tal que los desequilibrios económicos se contuvieran en el corto plazo, promoviendo la estabilidad cambiaria, el crecimiento en la producción con escasa inflación y la considerable liberalización de los mercados internacionales. Ante la pérdida de la hegemonía económica norteamericana caracterizada por los desequilibrios acumulativos en los intercambios comerciales, hicieron visible la fragilidad de las instituciones del Sistema Monetario, entre ellos defectos técnicos tales como la dependencia con respecto a la convertibilidad del dólar en oro, los mecanismos inestables de creación de liquidez y los márgenes de fluctuación cambiaria estrechos al 1%, urgiendo a su reforma.

El desequilibrio cambiario es un resultado de la devaluación y revaluación de las monedas. La devaluación de la moneda de un estado tiene su origen en el mayor aumento de los precios nacionales con respecto de los precios internacionales. La devaluación es un mecanismo cambiario que puede intentar el Estado para corregir esta diferencia acumulada de precios nacionales.

Así pues la vulnerabilidad y el consecuente fracaso del Bretton-Woods se resume en que ante las crisis, el sistema no bastó para recuperar eficientemente el equilibrio, los tipos de cambio se volvieron más volátiles y vulnerables ante las fuerzas del mercado provocando un aumento en el interés por comprender las determinantes del tipo de cambio y en buscar el mejorar los pronósticos al respecto.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

3.2.1.4 La coordinación económica, el G-7

Tras la desarticulación del sistema de Bretton Woods, oficialmente realizada mediante los acuerdos de Jamaica firmados en enero de 1976, se inicia un periodo de inestabilidad e improvisación que aún subsiste. Se pensó al dismantelar Bretton Woods que la adopción de sistema de tipo de cambios flotantes, que de hecho venían ya usándose desde el inicio de la década, permitirían a los países, principalmente a los más industrializados, el compensar sus altas tasas de inflación a través de medidas en el terreno monetario. Se pretendía que estos tipos de cambio logran ajustes automáticos de la balanza de pagos al mismo tiempo que permitirían a los países la suficiente libertad para enfrentar sus problemas económicos internos.³²⁸

Dentro de estos fenómenos se pueden citar: 1.- Las crisis del petróleo del 1973 al 1979, la crisis de liquidez iniciada en 1973 y hasta 1982, expuestas en el punto anterior, y la recesiones internacionales de 1975 a 1978, 1979-1983, 1991-1993 y la iniciada en 1997 aún existente; 2.- El mayor peso de las empresas transnacionales; 3.- La pérdida de la hegemonía estadounidense en materia económica; 4.- La creciente movilidad del capital; 5.- La falta de coordinación en las políticas económicas de los países industriales, particularmente frente al tercer mundo; 6.- El crecimiento del comercio desequilibrado al desarrollo de la producción; 7.- El crecimiento de la economía nominal frente a la economía real.

Cuando el Sistema Monetario Internacional dejó de sustentarse en el patrón de oro, es decir, cuando la creación de liquidez internacional dejó de estar amenazada por su convertibilidad, el sistema de tipos de cambios fijos se reemplazó con la flotación generalizada de monedas de

³²⁸ CHAPOY BONIFAZ, Alma. Hacia un nuevo Sistema Monetario Internacional. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas-Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, Ciudad de México, México 1996, p. 7-9.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

reserva. Entonces Estados Unidos pierde su carácter de dirigente incuestionable del sistema financiero internacional y la primicia en el Sistema Monetario Internacional; en su lugar los principales Países Industriales (Estados Unidos, Japón, República Federal Alemana, Italia, Francia, Reino Unido y después también Canadá) se hicieron cargo de la organización del sistema y a nivel diplomático decidieron coordinar más estrechamente sus políticas monetarias a fin de estabilizar los mercados cambiarios, implementando las reuniones de lo que se conoce como cumbres del G-7.³²⁹

La primera reunión fue celebrada en Rambouillet, Francia, en noviembre de 1975, reuniendo a seis de los siete países que integrarían finalmente el grupo, y donde el planteamiento principal fue precisamente el aceptar la flotación como un régimen legítimo de tipos de cambio, bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional y mediante el compromiso concurrente de las autoridades de los países participantes para intervenir en los mercados cambiarios.³³⁰

En respuesta, con el argumento de que las fuerzas del mercado mantendrían los tipos cambiarios de los principales Países Industrializados en línea con las condiciones reales de sus economías, el Fondo Monetario Internacional renunció a ejercer su vigilancia sobre esos países, y a sólo supervisar sus actividades, así como a establecer la cuenta de sustitución de monedas de reserva por Derechos Especiales de Giro.³³¹

La elevación de las tasas de interés que tuvo lugar en los miembros del G-7, con el fin de sanear sus balanzas comerciales mediante la reducción de la actividad económica interna y las importaciones, así como para atraerse capitales foráneos, causó desalineamientos entre las

³²⁹ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit. p. 85.

³³⁰ CHAPOY BONIFAZ, Alma. Op. Cit., p. 38-39.

³³¹ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 85

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

monedas de reserva del Fondo Monetario Internacional, fomentando políticas comerciales proteccionistas entre ellos y eventualmente fue uno de los factores desencadenantes de las crisis de la deuda externa.³³²

De hecho, durante las cumbres del G-7 llevadas a cabo durante el resto de la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta, tuvieron como común denominador la preocupación por lograr una coordinación efectiva que resolviera los problemas de coyuntura (tales como la crisis petrolera y de liquidez), así como para resolver el problema estructural del Sistema Monetario Internacional. Curiosamente, en cada una de estas reuniones, desde Rambouillet en 1975 y hasta Williamsburg en 1983, se expresa la satisfacción por los resultados obtenidos, al mismo tiempo que se ratificaban y extendían los compromisos, a la par que continuaba la falta de coordinación y subsistía la competencia monetaria y comercial entre sus miembros, por lo que sus éxitos fueron muy limitados. De hecho, en 1978 se deterioró la situación económica de los Países Industriales, aumentó la inflación y los déficit fiscales, se inició un periodo de recesión en los Estados Unidos que no tardó en extenderse al mundo, provocando que desde ese año y hasta 1982 se prestó poca atención a la coordinación económica. Como resultado de la octava cumbre, celebrada en Versalles en 1982, volvió a cobrar interés la cuestión monetaria y surgió una declaración de compromisos monetarios internacionales, que incluyó la aceptación de la responsabilidad de sus miembros para trabajar por la estabilidad; la cooperación con el Fondo Monetario Internacional para la estabilidad de las monedas que integran los Derechos Especiales de Giro; compromiso de intervención en los mercados financieros para contrarrestar el desorden. Se creó un grupo de trabajo formado por los secretarios de Hacienda y los Bancos Centrales, que se conocerá como Grupo de los Suplentes del G-7, cuyo objetivo original fue el diseño de los supuestos y mecanismos de intervención a los mercados cambiarios, bajo el reconocimiento de que una buena administración de un sistema basado en tipos de cambio

³³² Ibid, p. 86.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

flotantes supone que las variaciones en los tipos de cambio respondan a los cambios en los elementos económicos fundamentales y que los desórdenes del mercado deben contrarrestarse. ³³³

En la novena cumbre celebrada en Williamsburg, en 1983, los miembros del G-7 acordaron mantener la libertad en la política monetaria y cambiaria, aceptando la idea de intervenir conjuntamente en los

³³³ Como breve resumen de los compromisos y preocupaciones de las 8 primeras cumbres tenemos:

- 1ª. Cumbre. Rambouillet, Francia. Noviembre de 1975.- Asistencia de los jefes de Estado de Estados Unidos, Japón, la República Federal Alemana, Reino Unido, Francia e Italia. Compromiso para superar el desempleo, la inflación, los problemas energéticos. Aceptación del sistema de cambios flotantes sin la vigilancia pero con la supervisión del FMI. Reducir el proteccionismo, completando las negociaciones comerciales de la Ronda de Tokio a más tardar en 1977.
- 2ª. Cumbre. San Juan de Puerto Rico, Estados Unidos. Junio, 1976. Compromiso para superar el desempleo y la inflación. Considerar la creación de un nuevo servicio crediticio del FMI para ayudar a países subdesarrollados a superar problemas de balanza de pagos.
- 3ª. Cumbre. Londres, Inglaterra. Mayo, 1977. Primera cumbre a la que acude Canadá, incorporándose el G-7. Se establecieron tasas de crecimiento y estabilización para los miembros. Se ratificó el acuerdo para que el FMI tuviera recursos adicionales.
- 4ª. Cumbre. Bonn, República Federal Alemana. Julio de 1978. Compromiso de Estados Unidos para reducir la importación de petróleo, expansión de la política fiscal de la República federal Alemana y Japón. Establecer negociaciones comerciales multilaterales.
- 5ª y 6ª Cumbres. Tokio, Japón. 1979; Venecia, Italia, 1980. Se hizo énfasis en los problemas creados por la crisis petrolera.
- 7ª Cumbre. Ottawa, Canadá. 1981. Se expresó el apoyo al crecimiento monetario y se planteó el deseo de una mayor estabilidad en los cambios extranjeros y los mercados financieros.
- 8ª Cumbre. Versalles, Francia. Se retorna al compromiso de establecer un Sistema Monetario Internacional ordenado. Tuvo como consecuencia la declaración sobre compromisos monetarios internacionales. CHAPOY BONIFAZ, Alma. Op. Cit., P. 38-43.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

mercados mediante consultas al Fondo Monetario Internacional, a favor del crecimiento económico y la estabilidad.

Todo este periodo estuvo caracterizado por los fallidos intentos para fomentar la colaboración en pro de la estabilidad, pero al mismo tiempo desconociendo la relación que guarda la política cambiaria con la política monetaria, comercial y fiscal de cada uno de esos miembros, pero sobre todo, tomando la situación del resto del mundo solamente como un problema de coyuntura y no asumiendo la responsabilidad de su actuar sobre el resto de la comunidad internacional.

3.2.1.5 El G-5, G-3, las relaciones Dólar-Marco-Yen

A mediados de los ochenta, las medidas proteccionistas en los principales Países Industrializados requerían de un ajuste de paridades que reflejara las diferencias de productividad en cada país. Este ajuste conllevaba riesgos para todas las partes, pues el país que se viera precisado a devaluar su moneda, si bien mejoraría en competitividad de sus productos en el mercado internacional (a costa de otros países), también se enfrentaría a posibles fugas de capital, y a presiones inflacionarias internas, particularmente por mayor costo de sus importaciones .³³⁴

La actuación independiente de los principales Países Industrializados no contuvo los desequilibrios. De hecho, aumentaron los desequilibrios en las grandes potencias, aumentó la inestabilidad cambiaria y muchos países experimentaron serias dificultades por el peso de su deuda externa.

Precisamente esta razón movería al intento generalizado en diversos foros para restablecer la estabilidad cambiaria, reducir las tasas de

³³⁴ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 87.

interés de los bancos internacionales y aliviar el problema de la deuda externa de países en desarrollo. ³³⁵

En los años siguientes a 1981 el déficit fiscal de los Estados Unidos se elevó dramáticamente, al mismo tiempo que la cuenta corriente antes superlativa desde entonces experimentó un creciente déficit. En contrapartida la República Federal Alemana y Japón lograron superávit en su cuenta corriente. Estados Unidos dejó de ser el gran acreedor mundial y se convierte en gran deudor, lo que se agravó por la continuación de una política expansionista y la consecuente pérdida de competitividad para atraer capitales externos.

En septiembre de 1985 los miembros del G-5, Estados Unidos, Japón, la República Federal Alemana, Francia e Inglaterra firmaron los acuerdos del Hotel Plaza, que tuvieron como fin de nueva cuenta la coordinación de las políticas macroeconómicas; era deseo que los cambios en el valor de las monedas dependieran de los indicadores económicos y se solicitó la baja del dólar. ³³⁶

Para entonces la moneda de los Estados Unidos ya ha recibido dos duros golpes: primero, la pérdida de confianza que llevó a la inconvertibilidad oro-dólar y que puso fin al patrón del Bretton Woods; segundo, la incompatibilidad de la política norteamericana con las exigencias del Sistema Monetario Internacional a la moneda mundial.

Desde entonces la relación monetaria de los Estados Unidos se vuelve cada vez más discutible, como reflejo de su decadencia relativa,

³³⁵ Dentro de estos foros estuvieron el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo, el Banco de Pagos Internacionales, la Comunidad Económica Europea, la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, el Acuerdo General para Aranceles y Comercio, las propias cumbres del G-7 y los debates bilaterales Estados Unidos-Japón. Cfr. CHAPOY BONIFAZ, Alma. Op. Cit., p. 38-43.

³³⁶ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 86.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

conforme más nos acercamos al año 2000 las variaciones en el valor del dólar, particularmente las devaluatorias, son cada vez más frecuentes. Sin embargo, el papel que aún ocupa esta moneda como dinero internacional motiva al interés de los demás Países Industrializados, así como a los países que dependen de esa moneda para transacciones y con motivo de sus deudas, que se ven arrastrados por los traslados de inflación desde los Estados Unidos.

Sin embargo, una de las condiciones que aún mantiene al dólar como moneda internacional, es el hecho de funcionar como moneda de refugio en casos de conflicto, lo que se ha podido constatar en el caso de la Guerra del Golfo, las guerras con Irak, Bosnia-Herzegovina y a últimas fechas la nueva crisis yugoslava. La razón es muy sencilla, pero a menudo parece ser ignorada, la relación geoestratégica que existe entre economía y liderazgo militar, lo que la hace incomparable con sus dos competidores más cercanos: Alemania y Japón.

Los acuerdos del Hotel Plaza en septiembre de 1985, los acuerdos Estados Unidos-Japón de octubre de 1986, el acuerdo de Louvre de febrero de 1987, la Cumbre del FMI de 1991, son ejemplos claros que demuestran la preocupación por la situación económica de los Estados Unidos, y particularmente el efecto desestabilizador del dólar en los países miembros del G-7 y del mundo en general. A partir del acuerdo del Louvre, se establece un compromiso que ya se esbozaba en la XII Cumbre celebrada en Tokio en 1986, relativo al empleo de indicadores que permitan anticipar las crisis.

Con todo, indicadores económicos, compromisos de estabilidad e inclusive pactos para establecer zonas metas entre las principales monedas (particularmente entre el dólar, el marco alemán y el yen, como en el caso del Acuerdo del Louvre, los Estados Unidos, el Japón y Alemania, por sólo mencionar los más importantes), quienes representan la principal organización monetaria a partir de entonces, han dejado el camino abierto para las actitudes desestabilizadoras de

cada uno de ellos, y que sirven para ejemplificar algunos de los más graves desajustes de las últimas dos décadas: la devaluación artificial del yen japonés, frente a la inestabilidad del dólar, la inconsistencia de la política fiscal y monetaria de la FED, la desatención a los compromisos del Sistema Monetario Europeo por parte del Bundersbank ante la unificación alemana, entre otros. ³³⁷

Debe recordarse que el G-7 y principalmente Estados Unidos, Japón y Alemania, se han arrogado la organización fundamental del Sistema Monetario Internacional, el cual desde su inicio no ha funcionado con la vocación por una verdadera comunidad internacional. Lo que es más desde la década de los ochenta los cambios estructurales en los miembros del G-7 tienden al transplante de los desequilibrios en los países menos adelantados, que no pueden responder con la misma velocidad ni ejercer presión en el sistema. ³³⁸

El fin del mundo bipolar no significó una nueva oportunidad para el establecimiento de un nuevo Sistema Monetario Internacional, quizá el "logro" mayor venga a ser la invitación a la participación de Rusia en las cumbres del ahora con el nuevo miembro, G-8.

3.2.1.6 El futuro de las relaciones monetarias: Dólar-Euro-Yen

Quizá el acontecimiento de mayor relevancia dentro del Sistema Monetario Internacional en este fin de siglo haya sido la entrada en vigor el 1 de enero de 1999 de la moneda única de la Unión Europea, el Euro, lo que viene a establecer un nuevo marco para las relaciones monetarias internacionales.

³³⁷ Ibid, p. 92-98. Véase también, JALIFE-RAHME, Alfredo, Op. Cit. , p. 44 a 47.

³³⁸ LAÏDI, Zaki. Op. Cit., p. 46.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

A reserva de justificar la relevancia que tendrá el Euro más adelante, conviene señalar ahora algunas particularidades de esta moneda, particularmente en relación a la discusión de que si los países participantes de la Unión Europea constituyen una zona monetaria óptima, pues de ella se supone la solidez del sistema de cambios.

Haciendo un poco de historia, el proyecto de la Unión Europea se propuso desde terminada la Segunda Guerra Mundial, con un enfoque altamente funcional, que permitiera el crecimiento económico de la región a la vez que funcionara para sostener la paz. Dentro de este proyecto de integración económica, se planteó por primera vez en el informe Werner en 1970 la existencia de una unión de índole monetario que permitiera dar mayor certidumbre al sistema comercial de la región y que evitara que Europa se viera envuelta en el ciclo de inestabilidad cambiaria por la primera crisis del Dólar.³³⁹

Sin embargo la crisis de la década de los setenta fue una de las causas que provocó su aplazamiento. Para 1979 se estableció el Sistema Monetario Europeo que planteó un sistema de cambios flotantes pero coordinados entre las monedas de la región. Para 1989 se presentó el informe Delors que propuso la creación de una unión monetaria completa y la creación de una moneda única.

Con algunas modificaciones el informe Delors fue adoptado en el Tratado de Maastricht, primer y principal documento oficial de la Unión Europea y por el cual se inició el proyecto de la Unión Económica y Monetaria que a partir de entonces quedó asociada con un conjunto de requisitos macroeconómicos prologados por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.³⁴⁰

³³⁹ Cfr. *Unión Económica y Monetaria*. Enciclopedia Encarta 1999. Microsoft Corporation, 1998.

³⁴⁰ MOLLE, Graciela y O'CONNELL, Arturo. Op. Cit.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Las disposiciones para adoptar la moneda única europea y consecuentemente la creación de un sistema de bancos centrales y la coordinación de políticas económicas, principalmente de carácter fiscal, fueron el principal objetivo de tales disposiciones que fueron adoptadas por 11 de los miembros que actualmente integran la Unión Europea; Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia optaron por no integrarse, mientras que Grecia no ha reunido los requisitos para integrarse.³⁴¹

Volviendo al Tratado de Maastricht tenemos que por medio de él se estableció un proceso dividido en tres grandes fases necesarias para lograr la plena integración económica y monetaria de los estados miembros. Durante dichas tres etapas debían superarse todos los obstáculos y ser creadas las redes institucionales y estructurales que permitieran la sustitución de las distintas monedas nacionales por una moneda única.

La primera etapa inició en 1990 (ya se encontraba en proceso para cuando se aprobó el Tratado de Maastricht) y terminó el 31 de diciembre de 1993. Durante este periodo se fortalecieron los principios de cooperación económica y monetaria entre los Estados miembros, especialmente a través del proceso de establecimiento del Mercado Único Europeo, el principio de libertad de circulación de capitales y el compromiso de los países miembros de crear condiciones económicas que, cumpliendo los criterios de convergencia sancionados en Maastricht, permitieran la futura integración.

La segunda etapa se inició el 1 de enero de 1994 y se extendió hasta el 31 de diciembre de 1998. Durante este periodo se fundó el Instituto Monetario Europeo, antecesor inmediato del Banco Central Europeo, que pasó a coordinar la cooperación en materia de política monetaria de los gobernadores de cada banco central nacional, aunque cada uno de éstos siguió diseñando la política monetaria de su país respectivo. Esta segunda etapa supuso el tránsito más difícil para cada uno de los

³⁴¹ Los países participantes son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal..

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

estados integrantes de la Unión Europea, en tanto que durante esos cuatro años debieron producirse los necesarios reajustes económicos que garantizaran el cumplimiento de los requisitos establecidos en Maastricht. El Tratado citaba de manera muy concreta los criterios macroeconómicos de convergencia necesarios para que un país pudiera pasar a formar parte de la moneda única: 1.- Durante al menos los dos años anteriores a la unión monetaria no se podría cambiar el tipo de cambio de la moneda sobrepasando los márgenes de fluctuación establecidos en el Sistema Monetario Europeo; 2.- La inflación no podría sobrepasar en más de 1.5% la media de los tres países con menor índice; 3.- El tipo de interés medio a largo plazo no podría superar la media de los tres países también con menores índices; 4.- No se podría tener un déficit fiscal superior al 3% del producto interior bruto, ni la deuda pública podría sobrepasar el 60% del mismo. Esta segunda etapa estuvo caracterizada además por las cumbres que el Consejo Europeo celebró. La cumbre celebrada en Madrid, España, en diciembre de 1995 estableció el nombre que llevará la moneda común, así como estableció la fecha del 1 de enero de 2002 como tope para la emisión de sus billetes y monedas. En junio de 1997, Amsterdam, Holanda, se aprobaron las condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y se establecieron los mecanismos de estabilidad a los tipos de cambio de los estados no participantes de la zona del Euro. En diciembre de ese mismo año se llevó a cabo nueva cumbre en Luxemburgo, donde se aprobaron los acuerdos que establecen los procedimientos para fortalecer la coordinación de las políticas de los miembros a partir de la entrada en vigor del Euro. Finalmente mediante la cumbre llevada a cabo los tres primeros días de mayo de 1998 en Bruselas, Bélgica, se decidió el tipo de cambio final de las monedas de los 11 miembros participantes, e irrevocable a partir del 1 de enero de 1999. Además, se constituyó el primer Directorio Ejecutivo del Banco Central Europeo, que iniciaría su funcionamiento el 1 de julio de ese mismo año y que desde el 1 de enero de 1999, junto con los gobernadores de los bancos centrales de cada país, integra el Sistema Europeo de Bancos Centrales, dirigente de las políticas cambiaria y monetaria del Euro.

La tercera y definitiva etapa de la Unión Económica y Monetaria comienza en la ya citada fecha del 1 de enero de 1999 y culminará en el año 2002. El 1 de enero de este último año estarán en circulación los billetes y monedas del Euro, conviviendo durante no más de seis meses con las respectivas monedas nacionales, que serán retiradas de la circulación en una fecha nunca posterior al 1 de julio de ese mismo año.

342

Ahora bien, compartir una misma moneda entre varios países mediante una unión monetaria como el caso de la Unión Económica y Monetaria implica la renuncia a la política monetaria y cambiaria de los estados participantes. Teóricamente tal unión cambiaria ofrece diversas ventajas, entre las que conviene destacar la mayor transparencia en los precios, la reducción de costos de transacción, la mayor certidumbre para las inversiones, el crecimiento de la competencia; la unión monetaria trae consigo la reducción inflacionaria y mayor estabilidad de precios.

Una moneda única supone también costos, particularmente si las modificaciones en las condiciones propias de las economías participantes. En este sentido la renuncia al manejo de la política cambiaria y monetaria es particularmente grave cuando un país o región sufre un cambio económico monetario o real negativo. Este cambio o shock negativo, es de índole asimétrico. El país o región afectado al depender en su mayoría de las relaciones económicas con la región y al no poder emplear la política monetaria o cambiaria reduce mucho su margen de acción.³⁴³

³⁴² Véase COMISION EUROPEA. Quest. Preguntas y respuestas sobre el Euro y la Unión Económica y Monetaria, Comisión Europea.
<<http://europa.eu.int/euro/quest/>>

³⁴³ MOLLE, Graciela y O'CONNELL, Arturo. Op. Cit.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Las teorías de las áreas monetarias óptimas establecen una serie de condiciones que idealmente deben reunir las regiones o países que desean disolver su moneda. La Unión Económica y Monetaria Europea desde luego no está exenta; de acuerdo a estas teorías una unión monetaria supone el riesgo de que en la región sucedan choques asimétricos que pueden responder a condiciones internas del país o región afectada o pueden ser externos (tales como las consecuencias de un cambio en los salarios de otro país), y que podrían poner en peligro incluso su existencia. Estas teorías identifican elementos que permitirían superar los choques o shocks: movilidad del trabajo, flexibilidad de precios y salarios, por último, la existencia de un mecanismo de transferencia de recursos fiscales hacia la región afectada. En todo caso estas teorías reconocen que, en todo caso las economías participantes deben tener rangos de crecimiento, ciclos y estructuras similares o cuando menos afines, lo que permitiría que el riesgo de un shock asimétrico se redujera.³⁴⁴

Como se ha mencionado la Unión Económica y Monetaria forma parte del conjunto funcional de la Unión Europea, donde la seguridad que proporciona el nivel de comercio intraregional (que abarca el 60% de su comercio total) brinda toda la solidez necesaria al proyecto, que para su funcionamiento, se basa en dos grandes apartados: la creación de una institución monetaria independiente de los Estados miembros, el Sistema Europeo de Bancos Centrales; la coordinación de las políticas económicas.

La política monetaria y cambiaria de los Estados miembros es ahora la política de la Unión, el Sistema Central de Bancos Centrales, formado por los Bancos Centrales de los Estados participantes y el Banco Central Europeo (el Bundesbank alemán), y cuyo único objetivo, señalado en el

³⁴⁴ FEITO, José Luis. *Europa como área monetaria óptima*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, <<http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones1.htm>>.

artículo 105 del Tratado de Maastricht, es el garantizar la estabilidad de precios. En este sentido es el Sistema Europeo de Bancos Centrales el encargado de definir y aplicar las políticas monetarias para la zona del Euro, así como realizar las operaciones de cambio de divisas. Además debe promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago, contribuyendo en las actividades de las autoridades nacionales en la supervisión de las instituciones crediticias y la estabilidad del sistema financiero, incluyendo el establecimiento de una tasa de intereses uniforme para toda la unión.³⁴⁵

El Sistema Europeo de Bancos Centrales se encuentra gobernado por los órganos decisivos del Banco Central Europeo. El Banco Central Europeo se encuentra gobernado por dos instancias: 1.- Directorio Ejecutivo, constituido por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro a seis miembros nombrados por un periodo de 8 años no renovable; 2.- Junta de Gobernadores, constituida por el Directorio Ejecutivo y los Presidentes de todos los Bancos Centrales de los miembros de la Unión Económica y Monetaria.

El Banco Central Europeo es el banco de la Unión Económica y Monetaria. Los bancos centrales de los Estados miembros participantes facilitarán al Banco Central Europeo activos de reserva de divisas (los cuales no podrán incluir monedas de Estados miembros, Ecus,³⁴⁶

³⁴⁵ MOLLE, Graciela y O'CONNELL, Arturo. Op. Cit. Véase también EURO. Informasa. Ed. Información Económica
<<http://informasa.es/01/euro/euro.html>>.

³⁴⁶ El European Current Unit, fue la unidad de cuenta y de cambio de la Unión Europea creada en 1979 como parte del Sistema Monetario Europeo. El ECU reemplazó a la Unidad de Cuenta Europea, que se había empleado como herramienta contable para calcular el valor relativo de los pagos realizados a la Comunidad Europea, así como de los realizados por ésta y que a partir del 1 de enero de 1999 es sustituido por el Euro. El ECU estuvo compuesto de las monedas de los miembros de la Comunidad Europea, ponderado de acuerdo con la cuota de producción de estos países y su contribución al comercio. Estuvo respaldado por un importante fondo de reserva, el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria. El ECU desempeñó un papel fundamental en el

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

posiciones del Fondo Monetario Internacional y Derechos Especiales de Giro) hasta una cantidad equivalente a 50 billones de Euros; del total de activos de reserva, el 85% se integra precisamente mediante divisas y el 15% restante mediante el oro. Además tiene pleno derecho de tener y manejar los activos de reserva que los Estados miembros le transfieren, al mismo tiempo, tiene la obligación de reconocer a cada Estado miembro su contribución.

Por lo que hace a la coordinación de las políticas económicas, la Unión Económica y Monetaria supone que al privarse a los Estados miembros del control de su política monetaria y cambiaria, la coordinación de las políticas presupuestarias resulta fundamental en la prevención y solución de choques asimétricos. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento establece un límite de déficit fiscal de un 3% del Producto Interno Bruto, incluyendo un grupo de normas destinadas a presionar a los Estados a que cumplan este compromiso y dentro de las cuales se encuentra la imposición de sanciones.³⁴⁷ Esta limitación macroeconómica resulta de especial relevancia si consideramos la deshabilidad de un presupuesto sano frente al hecho de que el desarrollo de la Unión Europea ha propuesto restricciones a los medios ordinarios de competencia;

mecanismo de tipos de cambio, en virtud del cual los estados miembros deben mantener el valor de sus monedas nacionales dentro de una banda porcentual (factor de divergencia) de una paridad central. El factor de divergencia varía de un país a otro. Desde entonces y hasta ahora el ECU no sólo depende del mecanismo de tipos de cambio, reformado como irrevocable a partir de la entrada en vigor de la moneda de la Unión Económica y Monetaria, pues las monedas de los miembros de la Unión Europea que no pertenecen a la zona del Euro, como el Reino Unido, continúa siendo parte integrante del ECU. La composición del ECU se ha modificado en varias ocasiones, pero quedó congelada el 1 de noviembre de 1993, cuando entró en vigor el Tratado de Maastricht. Véase *ECU* en Enciclopedia Encarta 1999. Ed. Microsoft, 1998.

³⁴⁷ Las medidas de control al déficit fiscal posteriores a 1999 incluyen: Sanciones entre el 0.2 y el 0.5% de su Producto Interno Bruto, si el déficit supera el 3%. Depósitos sin interés al Banco Central Europeo, los cuales se considerarán como multa y por lo tanto serán irrecuperables si el incumplimiento persiste por más de dos años.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

particularmente la Unión Económica y Monetaria ha supuesto la agudización del problema de desempleo, pues el límite al déficit fiscal ha obligado a la reducción de la inversión pública y privada en algunos países, lo que aumenta el riesgo de un choque asimétrico.³⁴⁸ Para el caso de que un Estado entre en recesión (baja superior del 2% de su Producto Interno Bruto), no serán aplicables las sanciones y se aplicará, de ser necesario una transferencia de recursos del fondo común establecido al efecto y que actualmente tiene un límite del 1.7% del Producto Interno Bruto de la Unión.

Pasemos ahora a impacto probable del Euro sobre Europa, así como su impacto en Sistema Monetario Internacional.

Para los países miembros se supone que la Unión Económica Monetaria traerá mayores tasas de inversión y crecimiento, así como una asignación de recursos más eficiente, pero principalmente contribuirá a constituir una Economía-Mundo casi perfecta y menos vulnerable a las fluctuaciones de tipo de cambio en terceros países.³⁴⁹

La mayor inversión será lograda por la estabilidad del Euro, logrando atraer fuentes de ahorro externo.

El crecimiento económico interno viene dado del hecho de que las exportaciones internas de la Unión Económica y Monetaria importan un 60% del total, protegiéndolas de las fluctuaciones monetarias.

A nivel de competencia, favorecerá al desarrollo de las compañías que operen en varios países al estabilizar sus cuentas; los sectores

³⁴⁸ MODIGLIANI, Franco y LA MALFA, G. Yes to the Euro, but also to an investment plan for jobs. Citado por MOLLE, Graciela y O'CONNELL, Arturo. Op. Cit.

³⁴⁹ AGUILAR, Eduardo. *La moneda sin gobierno*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, <<http://www.recoletos.es/expansion/dossier/euro/firmas12.htm>>.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

comerciales e industriales que se beneficiarán serán aquellas que sean capaces de adaptarse a un mayor nivel de competitividad.

Los problemas que existen en la Unión Económica Monetaria vienen dados tanto desde la óptica misma de las teorías de las áreas monetarias óptimas, como de los acontecimientos políticos hacia el futuro de la Unión Europea.

Por lo que hace a la primera de estas cuestiones están las asimetrías existentes actualmente entre los diferentes países que la integran, sus niveles de producción, grados de apertura comercial y particularmente las tasas de desempleo y el límite del 1.7% del Producto Interno Bruto a las recesiones y choques asimétricos.

En lo que toca a los acontecimientos geopolíticos está el hecho de la no aceptación de la Unión por parte de algunos miembros, particularmente la Gran Bretaña, así como los proyectos de ampliación de la propia Unión Europea, que supondrán nuevos conflictos.

Hacia la economía mundial, los defensores del Euro sostienen que está llamado a ser una divisa fuerte, dados los controles inflacionarios y presupuestarios, la condición de Economía-mundo que les permite desenvolver su comercio en su mayor parte sin vulnerabilidad del exterior.

La zona del Euro actualmente representa el 30% del Producto Interno Bruto mundial y el 22% de las exportaciones mundiales, cifras superiores en ambos casos a las de los Estados Unidos y Japón.³⁵⁰

Por su estabilidad y el volumen comercial que representa puede llegarse a convertir en una moneda de reserva internacional. La aceptación en zonas comerciales distintas a Europa encabezadas por la Zona del

³⁵⁰ Datos del Atlas Encarta, 1999. Ed. Microsoft Corp, 1998.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Franco africana,³⁵¹ otras demás áreas africanas de influencia por las transnacionales europeas, particularmente la Unión del Magreb Arabe,³⁵² Europa del Este, particularmente por los once países recientemente invitados a formar parte de la Unión Europea,³⁵³ Cuba y eventualmente en las zonas limítrofes de la Unión Económica y Monetaria, Gran Bretaña, Dinamarca, Suiza, Suecia e incluso Noruega, así como en algunas regiones latinoamericanas con importantes inversiones europeas, particularmente miembros del Mercosur.³⁵⁴

Una moneda de referencia o denominación de activos, tal como lo fué el Marco o lo es el Yen, situándola desde luego como una de las tres más importantes.

La propia Comisión Europea indica que el impacto de la Unión Económica y Monetaria se traducirá en la creación de un nuevo basamento de la economía mundial, como una atractiva alternativa al dólar; las empresas y los ciudadanos de los Estados Unidos y Japón se beneficiarán de la eliminación de las barreras monetaria y la consolidación de la estabilidad monetaria. La Unión Económica y Monetaria representará una forma de alcanzar un mejor equilibrio en la economía mundial, Estados Unidos, Japón y la propia Unión Europea encontrarán nuevos incentivos para coordinar sus políticas económicas.

³⁵⁵

³⁵¹ La zona del franco actualmente se encuentra integrada por Benín, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Mali, Nigeria, Senegal y Togo.

³⁵² Compuesto por Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Tunicia.

³⁵³ Mediante Cumbre del Consejo Europeo celebrada en Luxemburgo los días 12 y 13 de septiembre de 1997 se acordó el plan para la admisión de Chipre, la República Checa, Estonia, Polonia, Hungría, Eslovenia, Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumania y Eslovaquia.

³⁵⁴ Cfr. EURO. Informasa. Op. Cit.

³⁵⁵ COMISION EUROPEA. Op. Cit.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Pero más allá del optimismo, el que el Euro se convierta en la nueva moneda mundial depende de muchas cosas. Primero que nada, el superar los desequilibrios internos de los Estados que lo han adoptado. La confianza de los inversionistas locales y extranjeros verá logros significativos cuando la Unión Económica y Monetaria demuestre beneficios, especialmente la reducción de riesgos a un choque asimétrico y su capacidad de respuesta para solucionarlo en caso de presentarse.

Visto desde Japón el Euro genera preocupación entre inversores y políticos que encuentran en la Unión Europea y particularmente en los miembros más poderosos de la Unión Económica y Monetaria, la pérdida de competitividad que ha llegado justo en un momento de crisis. Precisamente, la crisis que afecta ahora al Japón, el "efecto Dragón", impacta de dos modos fundamentales. Por un lado los efectos positivos se dejan notar en las grandes empresas transnacionales japonesas que valoran de modo positivo las ventajas laborales, fiscales y financieras de inversión en Europa, en contrapartida a las desventajas que les ofrece su país. La economía japonesa, basada en la exportación, encuentra ahora un mercado unificado para sus productos, mayor facilidad en el comercio.

El impacto negativo está en la población de ingresos medios y bajos del Japón, las fuentes de ahorro externo y muchas de ahorro interno prefieren evitar riesgos, eligiendo ahora a Europa, políticamente estable y económicamente integrada, frente a Asia, políticamente desunida y económicamente fragmentada y volátil. Al interior del país para evitar el crecimiento en el desempleo se han reducido salarios, para evitar la reducción de la demanda se han bajado los precios.³⁵⁶

³⁵⁶ DE LA FUENTE, Angel. *La UEM vista desde Japón*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones12.htm>.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Existe entonces una disociación financiero-económica entre el Japón-mundo y el Japón-país, entre el portafolio de inversiones de las empresas y el entorno laboral local.

Estados Unidos, pese a los golpes que ha recibido en su economía y la pérdida de la posición hegemónica en el Sistema Monetario Internacional, continúa siendo el principal sostén de la economía del mundo. La llegada del Euro preocupa en Estados Unidos en la medida en que la Unión Económica y Monetaria se establece como la zona con mayor Producto Interno Bruto, por ende la zona de mayor mercado y fuente de riqueza.³⁵⁷

Estados Unidos ha iniciado en esta década un importante proceso de reforma económica interna que ha rendido frutos, reduciendo el desempleo, aumentando su nivel de productividad, reduciendo su déficit presupuestal; sin embargo, su déficit comercial con Japón y la Unión Europea persiste. El declive relativo de la superpotencia se cuestiona con mayor frecuencia en los últimos años, pero el Euro representa ahora y sobre todo en el mediano plazo una variable que debe plantearse en el diseño de las políticas macro y geoeconómicas.

Primero que nada está la cuestión de, que de ganar confianza el Euro, muchas de las inversiones europeas en dólares pasarán al Euro, significando, en sus debidas proporciones un acontecimiento similar a la solicitud de convertibilidad oro-dólar que terminaría con el sistema Bretton Woods.

En segundo lugar está la coordinación del Sistema Monetario Internacional, de los países que componen el ahora G-8, Alemania, Francia e Italia, forman parte de la Unión Económica y Monetaria;

³⁵⁷ TORIBIO, Juan José. *La UEM vista desde América*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones11.htm>.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Japón, y Rusia está solos, Reino Unido se divide en comulgar con los intereses norteamericanos y su incorporación la zona del Euro; Estados Unidos cuenta sólo como aliada segura a Canadá, por lo que para mantener el control deberá establecer ventajas importantes que funcionen para establecer y afianzar compromisos que equilibren la balanza a su favor. Tal vez el bloque podría formarse con una alianza Japón-Estados Unidos-Canadá y del otro lado los países de la Unión Europea, a excepción de Reino Unido, la cual se dedicará, al igual que Rusia a dirigirse al punto de mayor conveniencia.

Esta problemática se agudiza con el tercer elemento, las zonas de dependencia económica. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, caracterizado por desequilibrios asimétricos que permiten una alianza comercial limitada pero que al final alcanza una economía-mundo, tal vez pierda competitividad. México, al igual que otros países de Centro y Sudamérica están intentando establecer lazos comerciales con la Unión Europea que alcanzan incluso pretensiones para tratados de libre comercio, perdiendo fidelidad a los Estados Unidos y para tratar de mantenerse a salvo de una crisis en la potencia que seguramente también los arrastraría.

3.2.2 El Fondo Monetario Internacional

3.2.2.1 Naturaleza Jurídica

Oficialmente, la organización del Sistema Monetario Internacional está a cargo de la Organización de las Naciones Unidas. El Fondo es un organismo especializado que forma parte del sistema de las Naciones Unidas y que precisamente fue creado para organizarlo. Se trata de un organismo internacional de carácter institucional, provisto de poder de decisión, sin que quede sujeto a la aprobación ulterior de los Estados miembros. Es un sujeto de derecho internacional.³⁵⁸

³⁵⁸ LAVIÑA, Félix. Op.Cit., p. 25.

En tanto que un Estado goza en su totalidad de los derechos y deberes internacionales reconocidos por el derecho internacional, los derechos y deberes de una entidad deben depender de sus fines y funciones, enunciados o implícitos en sus documentos constitutivos y desarrollados en la práctica. Rige, pues, en la materia el principio que los administrativistas llaman de la "canalización" o de la "especialización" de la persona jurídica. Existe personalidad, pero sólo para aquellos actos que los organismos internacionales están expresa o implícitamente facultados a realizar, conforme a su Carta, tal como ella se ha desarrollado en la práctica.

Mientras que el Estado, que es sujeto básico y primario del derecho internacional, el sujeto creador de los demás sujetos del derecho de gentes tiene la suma de derechos y deberes que reconoce el derecho internacional, los organismos internacionales, como sujetos creados por los Estados, derivados o secundarios, solamente pueden hacer aquello para lo cual están autorizados, en forma expresa o implícita, por sus cartas constitucionales.

Específicamente, el artículo IX del Convenio Constitutivo del Fondo, en su sección 2, le reconoce personalidad jurídica y, en particular, la capacidad para contratar, adquirir bienes y entablar acciones judiciales.

El Fondo goza de inmunidad respecto de cualquier procedimiento judicial, excepto que renuncie expresamente a ese derecho. Cuenta con la inmunidad de sus activos contra expropiaciones o embargos o incautación por actos del Poder Ejecutivo o del Legislativo de cualquier Estado. Los archivos del Fondo son inviolables (sección 5, artículo IX del C.C.). El organismo tiene privilegios en cuanto a las comunicaciones; también los funcionarios gozan de inmunidad ante acciones judiciales, salvo que el Fondo renuncie a ella (sección 8,

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

artículo IX). Asimismo, el Fondo está exceptuado del pago de impuestos (inmunidad tributaria; sección 9, artículo IX). ³⁵⁹

3.2.2 Evolución del Fondo Monetario Internacional

La historia del Fondo Monetario Internacional forma parte, desde luego, de la historia del Sistema Monetario Internacional. Toda vez que en el apartado anterior ya se trató sobre sus generalidades, a continuación se expondrán solamente algunos aspectos importantes en la evolución del Fondo, mismos que quedan encuadrados en los acontecimientos ya referidos.

El Fondo Monetario Internacional se creó por virtud de los acuerdos de la Conferencia de Bretton Woods, celebrada en 1944. El Fondo inició sus actividades en el año de 1947, reinstaurándose el sistema de patrón oro en el Sistema Monetario Internacional. Los activos de reserva internacionales, según estos acuerdos, los constituían el oro, la libra y el dólar, pero como ya se sabe la libra había perdido fuerza quedando solamente el dólar como moneda internacional de reserva.

La aspiración en la constitución del Fondo fue facilitar la expansión equilibrada del comercio, y con tal propósito, exigió a los miembros que garantizaran un comercio internacional libre, mediante la convertibilidad exterior de sus monedas, ofreciendo un sistema de pagos multilaterales para las transacciones corrientes. ³⁶⁰

Por lo que hace a la convertibilidad de las monedas, se refirió de hecho a la libre conversión con el dólar; Estados Unidos definió el valor de su moneda en oro, la onza de oro equivalía a \$35 dólares americanos como tipo de cambio a la vista de oro por dólares. Los demás países hacían lo

³⁵⁹ Ibid, p. 26.

³⁶⁰ Ibid, p. 27.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

mismo, determinando el valor de su moneda en oro, y por el prestigio que tenía el dólar se cotizaba el valor de cada moneda en relación con el dólar americano. Todos los países miembros del Fondo se comprometieron a mantener una política monetaria y cambiaria que fuera compatible con la meta de estabilidad propia de un sistema de cambios fijos, el valor de las monedas no podría fluctuar más allá de márgenes del 1% en torno a esa paridad. Para modificar esa paridad, los países debían gestionar el consentimiento antes los demás países del Fondo.³⁶¹

Para 1962, se hizo evidente que había que aumentar los recursos del Fondo, y para ello se firmó el Acuerdo General de Préstamos; en 1967 en la Convención de Río de Janeiro, se crearon los derechos especiales de giro, como unidad de cuenta internacional. Con la pérdida de la hegemonía estadounidense, principalmente debida a su déficit en cuenta corriente y a la disminución de sus reservas de oro, la solicitud de convertibilidad de oro por libras por parte de Sudáfrica, y la solicitud de convertibilidad de dólar por oro de Francia, sucedidas en la segunda mitad de la década de los sesenta, se hizo claro que era insostenible mantener el sistema de paridades fijas en los márgenes originales. La única alternativa al oro como fuente de los recursos para el Fondo, eran los dólares norteamericanos, alternativa que, como ya se ha dicho, implicaba seguir aceptando los continuos déficits en la balanza de los Estados Unidos. La solución al dilema fue la primera enmienda, que entró en vigor el 28 julio de 1969, aprovechando los recién creados Derechos Especiales de Giro y señalaba que el Fondo quedaba facultado a colocar tales derechos entre los miembros. El objetivo que se perseguía era solucionar la necesidad global de fondos al largo plazo. Los Derechos Especiales de Giro se pretendían que complementara los activos de reserva existentes. Para 1971, el Fondo reconoció la

³⁶¹ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. El Fondo Monetario Internacional. Su cometido y su función. Fondo Monetario Internacional, Nueva York, Estados Unidos 1978, p. 19.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

necesidad de devaluar al dólar y amplió el margen de variación a un 2.25%.

Estas modificaciones no fueron suficientes para evitar el colapso del sistema de paridades, sobre todo ante las crisis del petróleo; de hecho el Fondo y sus miembros tuvieron que encontrar soluciones prácticas capaces de ordenar lo mejor posible las situaciones que se presentaban, funcionando un sistema de cambios flotantes. Los países miembros tuvieron que diseñar un nuevo modelo de Sistema Monetario Internacional, constituyendo el llamado Comité de los Veinte. Finalmente, la segunda enmienda que entró en vigor el 1 de abril de 1978, abolió el sistema de paridades y con él la función del oro como común denominador de las relaciones del tipo de cambio. Esta enmienda es aún vigente y por ella, los Derechos Especiales de Giro ya no se definen en relación con el oro, el Fondo está facultado para determinar el método de su valoración; de hecho, el Fondo atribuyó el valor que antes ocupara el oro mediante una canasta de determinadas cantidades de dieciséis monedas. Además esta segunda enmienda legalizó las prácticas cambiarias existentes, es decir, incorporó el sistema de cambios flotantes.³⁶²

Fue así que a partir de entonces, y hoy en día, un país puede decidir si define el valor de su moneda en términos del dólar, de una canasta de monedas que puede ser seleccionada por el país según la estructura de su comercio internacional, o definir el valor de su moneda en términos de la canasta que fija el Derecho Especial de Giro, que está constituido en la actualidad por cinco monedas convertibles: el dólar, yen, marco alemán, franco francés y libra esterlina.

Asimismo, la reforma le dio al Fondo poder y la responsabilidad de ejercer una estricta vigilancia en las políticas cambiarias de sus

³⁶² GOLD, Joseph. Op. Cit., p. 271 y ss.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

miembros, a fin de velar por el orden y la estabilidad del Sistema Monetario Internacional.

En otras palabras, la reforma estableció la jurisdicción del Fondo Monetario Internacional sobre las políticas internas y externas que afectan la balanza de pagos de sus miembros. El artículo cuarto establece: "Reconociendo que el Sistema Monetario Internacional tiene como fin esencial establecer un marco que facilite el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, y sirva de base a un crecimiento económico sólido, y que un objetivo primordial es el de fomentar de modo constante las condiciones fundamentales y ordenadas necesarias para la estabilidad económica y financiera, los países miembros se comprometen a colaborar con el Fondo y entre sí para establecer regímenes de cambio ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio".³⁶³

Actualmente, de modo oficial el Fondo se presenta como "una institución de cooperación en la que los países reconocen las ventajas de poder consultar con los demás países en el foro del Fondo, a fin de mantener un sistema estable de compra y venta de sus respectivas monedas.

Los países miembros han otorgado cierta autoridad al Fondo sobre sus políticas cambiarias debido a la profunda relevancia que tienen para las corrientes monetarias entre los países. El intercambio de moneda es el punto principal de contacto financiero entre las naciones y el vehículo indispensable del comercio mundial. Cada moneda tiene un cierto valor en función de las demás. El valor tipo de cambio de las principales monedas del mundo fluctúa constantemente.

Las operaciones del mercado cambiario proyectan su efecto económico en la banca, en los gobiernos, y en general la inversión en la moneda constituye un pre-requisito antes de efectuar operaciones con el

³⁶³ LAVIÑA, Félix. Op. Cit., p. 33.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

exterior, existiendo entonces directa relación con los pagos por deudas y las transacciones meramente comerciales.³⁶⁴

A partir de 1982, el Fondo Monetario Internacional ha dedicado la mayor parte de sus recursos a resolver la crisis de la deuda externa generada por el excesivo endeudamiento de los países menos desarrollados. Para ello, ha practicado de forma coordinada e incluso forzada el diseño de programas de ajuste estructural, respaldando esta ayuda con nueva financiación. Ha fomentado la participación de la banca comercial en la apertura de crédito. A medida que se hacía patente que los problemas de los países miembros se debían a desajustes estructurales, el Fondo Monetario Internacional ha creado nuevos instrumentos financieros y ha empleado los fondos provenientes de los países en mejor situación para facilitar liquidez a largo plazo a los que estuvieran dispuestos a reformar sus economías.

El Fondo Monetario Internacional tiene nuevas competencias desde finales de la década de 1980, debido al colapso del comunismo en Europa y a la demanda de los países ex-comunistas para convertir sus economías en economías capitalistas. Para poder ayudar a estos países se crearon nuevos fondos para reformar las economías planificadas de los países de Europa central y oriental.

El Fondo Monetario Internacional ha perdido en gran medida su estructura y sus objetivos iniciales; los tipos de cambio se determinan ahora en función de las fuerzas del mercado. Los actuales sistemas de control de cambios, como el mecanismo de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo, están vinculados a programas de convergencia diseñados para poder crear una moneda internacional, pero la crisis del Sistema Monetario Europeo en 1992 demostró la impotencia relativa del Fondo para hacer frente a los problemas cambiarios de las actuales economías desarrolladas. La crisis financiera de México en 1995 dejó

³⁶⁴ DRISCOLL D., David. ¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?. Fondo Monetario Internacional, Washington, 1992. Citado por LAVIÑA, Félix. Op. Cit., p. 28 y 29.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

patente una vez más que los fondos del Fondo Monetario Internacional no son suficientes para controlar los flujos de capitales privados de la economía mundial. No obstante, sigue teniendo un papel importante para el desarrollo económico de los países menos desarrollados al facilitar la transición hacia una economía mundial integrada.

3.2.2.3 Los fines y objetivos del Fondo Monetario Internacional y su vocación por el desarrollo

Ya se ha dicho que todos los sujetos del derecho internacional tienen una misión en el bien común, en la construcción de la comunidad internacional. El Fondo Monetario Internacional no se reconoce a sí mismo como una institución fundada para el desarrollo, sin embargo, los objetivos que esta institución persigue van íntimamente ligados a la problemática del desarrollo.

El Fondo desempeña tres clases de funciones interrelacionadas: establece las normas del Sistema Monetario Internacional, presta asistencia financiera en determinados casos a los países miembros y actúa como órgano consultivo con los gobiernos.

Los principales objetivos del Fondo son:

Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.

El Fondo intenta promover la eliminación de las restricciones que los países impongan sobre el cambio de su moneda por divisa. Normalmente, las consultas se hacen una vez al año, por medio de misiones de sus funcionarios que obtienen información sobre la política económica que practica cada país. La consulta comprende dos fases: en la primera se recaba información estadística sobre exportaciones e importaciones, sueltos y salarios, precios, nivel de empleo, tipos de

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

interés, cantidad de dinero en circulación, inversiones, ingreso fiscal, gasto presupuestario y otros detalles de cambio de dinero. En la segunda fase, la misión realiza entrevistas con las autoridades del sector público, para examinar las políticas económicas del año anterior y los cambios del país hacia la eliminación de las restricciones de cambio.³⁶⁵

Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.

El fin señalado supone la acción coordinada de los tres pilares del sistema financiero y económico mundial, y la particular entre el Fondo y la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, en la realidad ha existido una verdadera contradicción entre los anunciados fines del Fondo y del Banco Mundial y las prácticas inequitativas sobre las cuales se establece el comercio actual.

El objetivo de generar niveles más altos de producción y de empleo es el fin casi último de esta institución y que el camino para lograrlo es promoviendo la estabilidad cambiaria y sistema de pagos logrando ordenados que ayuden a evitar devaluaciones competitivas. También, ese objetivo va ligado a la promoción de un sistema multilateral de pagos para las transacciones comerciales y buscando la eliminación de restricciones de intercambio que obstaculizan el crecimiento del comercio internacional. También, el mencionado objetivo, dentro del esquema del Fondo, se obtendría proporcionando recursos financieros, temporalmente y con las debidas salvaguardias, que permitan a los miembros la corrección de problemas a la prosperidad nacional e internacional. Y por último, se llegaría a tal fin velando por la existencia de una liquidez internacional compatible con el desarrollo del

³⁶⁵ LAVIÑA, Félix. Op. Cit, p. 30.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

intercambio internacional, mediante la emisión de los llamados Derechos Especiales de Giro.

Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.

El ingreso de los países al Fondo, conlleva la obligación de aplicar el mismo método para calcular el valor de cambio de su moneda mediante el sistema de paridades.

Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

Con el objetivo de incrementar el comercio internacional y activar la economía mundial requería de los Estados miembros fomentar el comercio multilateral libre, eliminando las barreras de cualquier tipo, acompañando por la convertibilidad exterior de sus monedas, por lo que existen lazos con la Organización Mundial de Comercio.
una base monetaria multilateral.

Infundir confianza a los países miembros, poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que se corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

El Fondo es una institución preponderantemente supervisora, creada para instrumentar la cooperación en la elaboración de las políticas económicas nacionales de los países miembros, presta además una función financiera, otorgándoles préstamos, en forma permanente o

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

temporal, tendientes a financiar su déficit de balanzas de pagos o hacer frente a sus necesidades de reservas.

Los países miembros del Fondo pueden solicitar en préstamo, en primera instancia, sumas equivalentes al 25% de la cuota que aportó al organismo, y el retiro lo pueden hacer en oro o en moneda convertible.

En circunstancias en que aquella cantidad para el país miembro sea insuficiente, puede gestionar préstamos superiores al 25% de su cuota, y debe devolverlo cuando solucione sus dificultades de pago.

El país que recibirá el préstamo deberá acreditar previamente, mediante un proyecto de reforma económica que prevea que sus gastos o serán superiores a sus ingresos, de manera de colocarse en condiciones de reintegrar las sumas recibidas en un plazo de tres a cinco años, pudiéndose extender hasta diez años.

Generalmente el proyecto contiene medidas de reducción del gasto público, estímulos a la exportación y reducción del valor de la moneda, en los casos que estuviera sobrevaluada con relación a otros.

Existen además servicios financieros especiales, como el financiamiento compensatorio, que trata de compensar una reducción temporal de los ingresos de exportación del país debido a factores ajenos a la voluntad de él, tales como de orden climático, caída de los precios de productos básicos u otros de similar naturaleza.

Asimismo, existe otro programa, llamado acuerdo de derecho de giro, que facilita al país con dificultades de pagos una línea de crédito con plazo o reintegro de hasta tres años, condicionada a un programa de reorganización de sus finanzas.

Esta es la política de condicionalidad del Fondo. Del examen de las publicaciones de este organismo se desprende que el entiende que su

política está encauzada a favorecer la economía de los países y con sus objetivos sociales y políticos, lo que ha sido objeto de controversias de los países en desarrollo, en tanto muchas veces se contradice con la realidad.

Los recursos se prestan a los miembros con diferentes grados de condicionalidad cuyas características nacieron con el convenio constitutivo y que a su vez fueron evolucionando con el tiempo. Tal condicionalidad se enmarca con el destino de los recursos que se prestan y por las políticas que aplique el Fondo con respecto a la utilización de dichos préstamos. En primer, la carta constitutiva establece: 1.- Los recursos del Fondo deben facilitarse a los miembros temporalmente para enfrentar problemas de balanza de pagos; 2.- El Fondo adopte políticas respecto a la utilización de la institución para ayudar a los miembros a superar problemas de balanza de pagos y que aseguren que dicha utilización es de carácter temporal.

En los casos en que los déficits son de carácter permanente, procede la adopción de las medidas de ajuste. Las políticas de ajuste varían según la dimensión del problema de desequilibrio existente y potencial, de las características institucionales y económicas del país y de las prioridades económicas y sociales. El Fondo ha entendido que, en general, las políticas fiscales y monetarias son fundamentales en el control de la demanda, necesitándose que estas políticas deben ser apoyadas por políticas de ingreso y de endeudamiento externo para asegurar que la demanda no exceda los recursos externos e internos disponibles.³⁶⁶

La aplicación de políticas de apertura comercial, restricción a la inflación y régimen fiscal sano, no han tenido buena acogida en los países menos desarrollados, de hecho, consideran que lo aplicación de tales políticas, es una verdadera imposición, que se traduce en la paulatina transferencia de los capitales pobres a los países ricos, cuando debería

³⁶⁶ Ibid, p. 31-37.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

ser a la inversa. El planteamiento del problema de la deuda significa, entonces, también el estancamiento del desarrollo y convierte el problema económico en uno político.

Por último, el Fondo tiene la función de acortar la duración y disminuir el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros, en cumplimiento a los objetivos ya explicados.

3.2.2.4 Las operaciones del Fondo Monetario Internacional y los Derechos Especiales de Giro

En la década de los años 60, las principales reservas internacionales de los países eran el oro y el dólar, necesarias para cubrir los pagos. Con la expansión del comercio y los desequilibrios ya explicados, trajeron como consecuencia que se facultara al Fondo para emitir un activo denominado Derecho Especial de Giro, que los países miembros añaden a las tenencias de divisas y oro que mantienen en depósito en sus bancos centrales. Al Derecho Especial de Giro se le asigna un valor artificial, basado en el valor medio de las cinco monedas principales del mundo.

La función del Derecho Especial de Giro es la de funcionar activo de reserva. Asimismo, al Derecho Especial de Giro se le da la función de unidad de cuenta dentro y fuera del Fondo Monetario Internacional.

Los socios del Fondo, con déficit en su balanza de pagos, pueden solicitar la utilización de los Derechos Especiales de Giro, ante lo cual el director-gerente designa a un país con excedentes para que opere el trueque de Derechos Especiales de Giro, por divisas convertibles a favor del país que tiene el déficit.

Cabe agregar que el Fondo cuenta además con otras fuentes de financiamiento, tanto de origen oficial como privado. Como fuentes oficiales del Fondo se contabilizan en millones de dólares de Derechos

Especiales de Giro, y son préstamos obtenidos en países con balanzas de pagos positivas y del Banco de pagos internacionales. Estas fuentes especiales sirven para complementar los recursos en los préstamos a los países en las operaciones normales.

Por lo que hace a las fuentes privadas, se regulan a través del Acuerdo General de Préstamos, el cual actúa como una red de seguridad formada por el compromiso adquirido de algunos países para otorgar préstamos al Fondo Monetario Internacional en situaciones que requieran la complementación de recursos cuando exista riesgo en la estabilidad del sistema de pagos internacionales.

3.2.2.5 Organización

El ingreso al Fondo Monetario Internacional conlleva para cada país el aporte de cierta suma de dinero, que representa su cuota y determina su afiliación. La cuota tiene como fin constituir un fondo que la institución utiliza para conceder préstamos a los países miembros que tengan dificultades financieras. Además, la cuota es la base para determinar los recursos que cada país miembro puede solicitar en préstamo del Fondo, o el monto de las asignaciones periódicas que puede recibir en Derechos Especiales de Giro.

El Fondo fija la cuota a los países, teniendo en cuenta la riqueza de éstos, y son revisadas cada cinco años de acuerdo a las necesidades del fondo y las variaciones que se operen en la situación económica de los Estados miembros.

Además, es mediante las cuotas que se determina el poder de voto de los países miembros que integran el fondo.

1.- La Junta de Gobernadores. Constituye el órgano máximo. Está constituido por un gobernador designado por cada país y sus suplentes. Por lo general, estos funcionarios son los ministros o Secretarios de

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Hacienda, Economía o Finanzas, o por los presidentes de los bancos centrales. Se reúnen una vez al año como integrantes de la junta, reuniéndose con la junta de Gobernadores del Banco Mundial.

2.- El Directorio Ejecutivo. Se encuentra integrado por 22 directores que representan a todos los países miembros, y tiene a su cargo la gestión de las operaciones generales del Fondo, y para ello, ejerce todas las facultades que en el delegue la Junta de Gobernadores; se reúnen por lo menos 3 veces por semana, en sesión especial. Solamente existen siete directores que representan cada uno a un país, y ellos son: Arabia Saudita, República Popular China, Estados Unidos, Francia, Japón Reino Unido y Alemania. Cada uno de los 15 directores restantes representan a uno de los grupos formados por el resto de los países. La votación en el Directorio se realiza por consenso. El Presidente del Directorio es el Director Gerente de la institución.

3.- Director Gerente y personal. El Directorio Ejecutivo elige al Director Gerente, quien no podrá ser Gobernador ni Director Ejecutivo, si bien el Director Gerente preside las sesiones del Directorio Ejecutivo, no tiene voto, excepto para decidir una votación en caso de empate. El Director Gerente es el jefe del personal del Fondo, y con la orientación del Directorio Ejecutivo dirige los asuntos ordinarios del Fondo. Con sujeción al control general del Directorio Ejecutivo tiene a su cargo la organización, nombramiento y destitución de los funcionarios del Fondo.

3.2.3 El Sistema del Banco Mundial

3.2.3.1 El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo

El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, es la institución más importante de las integrantes del Sistema del Banco Mundial, el cual es la agencia de préstamo multilateral creada en Bretton Woods que junto con el Fondo Monetario Internacional integran las principales

instituciones del Sistema Monetario Internacional de las Naciones Unidas. El Sistema Banco Mundial se encuentra integrado por cuatro instituciones estrechamente asociadas: El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Cada una de estas instituciones son entidades con personalidad jurídica propia y funcionan como un sistema.

3.2.3.1.1 Naturaleza jurídica del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo

El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, de la misma manera que el Fondo Monetario Internacional, es un organismo especializado que forma parte del sistema de las Naciones Unidas. Sus estatutos fueron suscritos el 27 de diciembre de 1945, vinculándose al sistema de las Naciones Unidas mediante acuerdo aprobado por la Asamblea General en septiembre de 1947, considerándose desde entonces como un organismo especializado. Esta institución reformó sus estatutos con fecha 17 de diciembre de 1965.

3.2.3.1.2 Fines del Banco

El artículo 1 del Convenio Constitutivo establece los fines del Banco, cuyo propósito fundamental fue apoyar la reestructuración del sistema económico y financiero. Como su denominación lo indica, la tarea principal de esta institución se circunscribe en dos áreas: a) Contribuir a la obra de reconstrucción y fomento en los territorios de sus miembros, facilitando la inversión de capital para fines productivos, incluso la rehabilitación de las economías afectadas por la guerra; b) promover la transformación de los medios de producción a fin de satisfacer las necesidades de paz, estimulando el desarrollo de los medios y fuentes de producción en los países de escaso desarrollo.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

La primera tarea se concretó mediante los préstamos que se concedieron para la reconstrucción entre los años de 1945 a 1947, y siendo insuficiente para tales objetivos, se le unió el Plan Marshall. El otro cometido llevó al Banco en constituirlo en la principal fuente multilateral de asistencia para el mundo en desarrollo.

Se destaca entre los fines del Banco, el de fomentar las inversiones particulares, y cuando no hubiere capital privado disponible en condiciones razonables, suplementarias, suministrando fondos para fines productivos, ya sea de su propio capital, de los fondos por él levantados o de sus demás recursos.

También tiene como misión la coordinación de los préstamos que haga o garantice con los préstamos internacionales, en forma tal que se atiendan en primer lugar los proyectos más útiles y urgentes.

Por último, tiene como objetivo el promover un desarrollo equilibrado de largo alcance del comercio internacional y mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos, alentando las inversiones internacionales para que contribuya al desarrollo de los recursos productivos de los miembros.

3.2.3.1.3 Organización

Los estados miembros del Fondo Monetario Internacional también son los miembros del Banco, de hecho es requisito la previa filiación al Fondo para pertenecer al Banco.

En cuanto a sus órganos de funcionamiento tenemos que se encuentra regido por la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo.

1.- Junta de Gobernadores. Es el máximo órgano y se encuentra formada por un Gobernador y un suplente, designados por cada miembro.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

En consecuencia, cada país miembro nombra a su representante, que en la práctica es el secretario o ministro de Economía, Finanzas o de Hacienda.

Cada miembro de la Junta tiene derecho a 250 votos más un voto adicional por cada acción del banco en su poder. Actualmente una acción es igual a 100,000 Derechos Especiales de Giro, y salvo disposición en contrario, todas las decisiones se tomarán por mayoría de los votos emitidos.

2.- Directorio Ejecutivo. En el artículo V de la sección cuarta se establece que los Directores Ejecutivos serán responsables de la conducción de las operaciones del Banco, y para ello ejercerán todos los poderes que delegue la Junta de Gobernadores.

Cinco de sus miembros son nombrados por los cinco Estados miembros titulares del mayor número de acciones, actualmente Estados Unidos, Japón, Francia, Reino Unido y Alemania. Los restantes son elegidos por los Gobernadores de los otros Estados miembros.

3.2.3.1.4 Operaciones

Los préstamos y garantías que otorga el Banco Mundial, se encuentran regulados en la Carta Constitutiva en el artículo 3 y 4, sin embargo, ha habido una serie de mecanismos que se han ido creando.

Los recursos y las facilidades que concede el Banco deben ser utilizados exclusivamente en beneficio de sus miembros. Se trata de operaciones de carácter público, que se realizan entre el Banco y los bancos centrales de los Estados miembros.

El Estado prestatario debe ofrecer plena garantía al reembolso del capital y al pago de intereses, así como a otros gastos derivados del préstamo. A su vez, el Banco verifica previamente que el prestatario no pueda obtener préstamos en el mercado en las condiciones adecuadas. Se adoptan mecanismos de seguridad para que el préstamo sea

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

destinado a los fines para los que fue concedido. Al conceder el préstamo, el Banco abre una cuenta a nombre del prestatario, y el monto del préstamo se acredita a dicha cuenta en la moneda o monedas en las que el préstamo hubiera sido concedido. El prestatario girará contra esa cuenta, únicamente para cubrir los gastos relacionados con el proyecto a medida que efectivamente se incurra en ellos.

El Banco puede operar de distintas maneras:

Mediante la concesión de préstamos directos con sus fondos propios.

Mediante la concesión de préstamos con fondos levantados en el mercado de un miembro o tomados en préstamo por el Banco en otra forma.

Mediante la garantía total o parcial de préstamos concedidos por inversionistas privados, mediante los conductos ordinarios de inversión.

El convenio constitutivo autoriza a la Junta de Gobernadores a emitir títulos de deuda, conocidos como empréstitos, por un monto que sea la suma del capital integrado a la institución más las reservas acumuladas. Con dicha autorización, el Banco por medio de su departamento financiero acude a los mercados de capital o bolsas o ciudades en donde existe movimiento financiero en búsqueda de créditos o depósitos.

El Banco presta fondos, la mayoría de los cuales surgen de la venta de bonos (catalogados por su seguridad como AAA³⁶⁷) en los mercados internacionales de capital en aquellos países desarrollados o en desarrollo que sean responsables del crédito con un relativo alto ingreso per cápita. Las tasas de interés son variables, establecidas en un .5% adicional a la tasa de los bonos prestatarios; el repago es generalmente de 12 a 15 años incluyendo un periodo de gracia de 3 a 5 años.

³⁶⁷ Los bonos AAA son emitidos por empresas o instituciones que a nivel mundial que tienen muy poca o nula posibilidad de riesgo de incumplimiento, su liquidez es variable y cuya probabilidad de cambio de categoría es del 10%, y que reciben este calificativo de parte de las compañías calificadoras de valores.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

En las últimas décadas, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha encauzado sus fondos por medio de distintas modalidades, pasando de proyectos de infraestructura, a proyectos de contenido social, hasta llegar a préstamos para el ajuste estructural, cuyo objetivo es mejorar la gestión de las economías. A este último tipo corresponden los préstamos sectoriales, que suponen préstamos en cantidades más importantes. El préstamo de ajuste estructural implica la obligación de ajuste al orden interno del Estado prestatario, régimen monetario, política financiera y fiscal, apertura comercial.

En los medios oficiales del Banco se entiende que las exigencias de este responden a asegurar un manejo eficiente de la economía, y a su vez que eso disminuya el riesgo por el dinero prestado. En tal sentido se afirma que debe comprenderse que los países que piensan que pueden crecer sin ningún apoyo exterior, no tienen por que aceptar ninguna condición de nadie. Pero no se dan casos, por lo menos en los países en desarrollo que puedan autofinanciarse en un proceso de crecimiento sostenido. En definitiva, los países, en sus relaciones con el Banco, se mueven conforme a las directrices que se coordinan entre lo políticamente negociable, lo económicamente deseable y lo que es jurídicamente permisible.

Tenemos entonces dos tipos de préstamos que realiza el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.- Los préstamos de inversiones. Es el tipo más frecuente de préstamos, abarcando el 75% del total concedido anualmente. Financia proyectos individuales y partes de programas de inversión de un país en un sector específico.

2.- Préstamos de reajuste. Aquí se encuentran los préstamos de reajuste estructural (SALS) y los préstamos de reajuste sectorial (SECALS). Mediante los SALS se auxilia a los países en la realización de

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

reformas políticas, económicas y fiscales, así como para problemas de balanza de pago. Los SECALS se encuentran dirigidos a llevar a cabo reformas enfocadas a un sector determinado.

3.2.3.2 La Asociación Internacional de Fomento

La Asociación Internacional de Fomento, al igual que la Corporación Financiera Internacional, dependen del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Para pertenecer a la Asociación se requiere ser miembro del Banco.

3.2.3.2.1 Naturaleza Jurídica

La Asociación Internacional de Fomento fue creada en 1960, y ha modificado sus estatutos en 1961 y en 1965. Es una organización internacional autónoma, dotada de plena personalidad jurídica. Los bienes y activos de la Asociación gozan de inmunidad, al igual que sus archivos.

3.2.3.2.2 Fines

La Asociación fue creada como un fondo social, que tiene como fines el prestar asistencia a los Estados miembros, en cumplimiento con los objetivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, pero fundamentalmente a los países en desarrollo más pobres y en condiciones que supongan una carga menos pesada para su balanza de pagos de los préstamos otorgados por el Banco.

En este sentido, tiene como objetivo el promover el desarrollo económico e incrementar la productividad, con la finalidad de elevar el nivel de vida en las regiones menos desarrolladas del mundo.

3.2.3.2.3 Organización

Ya se ha dicho que todos los miembros de la Asociación son miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. Con el ingreso a la Asociación cada miembro debe suscribir los fondos en las cantidades

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

que previamente se le hayan asignado. La votación se decide por mayoría de votos emitidos, y cada miembro tiene derecho a 500 votos más un voto adicional por cada 5,000 dólares americanos que importe dicha suscripción. En el caso de suscripciones que no sean iniciales y no pertenezcan a miembros fundadores, gozarán de los votos que fije la Junta de Gobernadores. Recordemos que para su funcionamiento los miembros de la Junta de Gobernadores del Directorio Ejecutivo del Banco lo serán también de la Asociación.

La Junta de Gobernadores está investida de todos los poderes de la Asociación, pudiendo delegarlos al Directorio Ejecutivo, salvo los siguientes: 1.- Admitir nuevos miembros; 2.- Autorizar suscripciones adicionales; 3.- Suspender a un miembro; 4. Resolver en última instancia las controversias de interpretación del convenio constitutivo; 5.- Realizar acuerdos de cooperación con otras organizaciones internacionales; 6.- Decidir la terminación de las operaciones de la Asociación y la distribución de su activo; 7.- Determinar la distribución de los ingresos netos de la Asociación; y 8.- Realizar enmiendas al convenio constitutivo.

El Directorio Ejecutivo tiene a su cargo el llevar a cabo las operaciones generales de la Asociación.

3.2.3.2.4 Operaciones

Los préstamos que otorga la Asociación están destinados a necesidades de desarrollo, y están limitados para los países donde el producto nacional bruto per cápita sea inferior a la línea de pobreza señalada por la Asociación, para 1998 eran 925 dólares americanos.

Los préstamos se contratan en periodos que normalmente van de 40 a 50 años, y sin intereses.

A diferencia de los préstamos otorgados por el Banco, la financiación otorgada por la Asociación se aplica a proyectos que en opinión de la

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

propia Asociación tengan una amplia prioridad en el desarrollo económico, a la luz de las necesidades de la región de que se trate; y, salvo circunstancias especiales, el financiamiento se aplica a proyectos específicos.

Al igual que el Banco, la Asociación no suministra recursos si estima que éstos pueden ser obtenidos en sectores privados en condiciones razonables para el necesitado.

Para la calificación se requiere la recomendación de un Comité Ad hoc, cuyos miembros son nombrados por la Asociación, e incluirá a una persona propuesta por el Gobernador o Gobernadores que representen a los Estados miembros que pretendan obtener los recursos.

La Asociación, para sus préstamos, emplea sus propios recursos, y en circunstancias especiales los recursos suplementarios que le sean entregados y fondos derivados de ellos, siempre y cuando esos recursos que le sean entregados se autoricen expresamente a este tipo de financiamiento.³⁶⁸

3.2.3.3 La Corporación Financiera Internacional

La Corporación Financiera Internacional, al igual que la Asociación Internacional de Fomento, dependen del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, sus órganos de decisión están formados por los mismos órganos de decisión que los de este Banco.

3.2.3.3.1 Naturaleza Jurídica

La Corporación Financiera Internacional fue creada en 1956, y su convenio constitutivo fue modificado al igual que el de la Asociación

³⁶⁸ INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION. IDA. Worldbank, <<http://www.worldbank.org/ida/>>.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

Internacional de Fomento en 1961 y 1965. Es una organización internacional autónoma que goza de plena personalidad jurídica. Los bienes y activos de la Asociación gozan de inmunidad, al igual que sus archivos.

3.2.3.3.2 Fines

El único fin de la Corporación es complementar la asistencia del Banco Mundial, mientras que el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento apoyan proyectos de desarrollo dirigidos a la gestión pública que realizan los Estados miembros, la Corporación fue hecha para prestar al sector privado de los Estados miembros, con la finalidad de fomentar la actividad del sector privado, ya sean empresas nuevas o preexistentes.

Si bien preponderantemente sus operaciones están dirigidas a proyectos del sector privado, también puede otorgar beneficios a empresas de parcial participación estatal o que tengan inversión extranjera.

3.2.3.3.3 Organización

Los miembros de la Corporación son aquellos miembros del Banco que se adhieran, para lo cual deben realizar un depósito, que formará el capital social de la Corporación. Ese capital social actualmente asciende a 2,450 millones de dólares americanos, el cual se encuentra dividido en acciones. El derecho de voto es proporcional al número de acciones que tiene cada uno, cada miembro tendrá 250 votos, más un voto adicional por cada acción que posea. Al igual que la Asociación Internacional de Fomento, su Asamblea de Gobernadores estará compuesta por el Gobernador y el Gobernador suplente del país miembro ante el Banco.

La Asamblea de Gobernadores tiene como funciones no delegables: 1.- Admitir nuevos miembros y determinar condiciones de admisión; 2.- Aumentar o disminuir el capital en acciones; 3.- Suspender a un miembro; 4.- Resolver en última instancia las controversias de interpretación del convenio constitutivo; 5.- Celebrar acuerdos de

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

cooperación con otras organizaciones internacionales; 6.- Decidir la terminación permanente de las operaciones de la Corporaciones y la distribución de sus activos; 7.- Declarar dividendos; y 8.- Modificar el convenio constitutivo.

La Junta de Gobernadores es la responsable de la conducción de las operaciones generales de la Corporación.

3.2.3.3.4 Operaciones

La Corporación podrá invertir sus fondos en empresas situadas en los territorios de sus miembros.

La Corporación podrá invertir sus fondos en la forma o formas que estima apropiadas. A la fecha, las inversiones que realiza la corporación incluyen productos y servicios financieros que incluyen préstamos a largo plazo en monedas importantes a tasas fijas o variables; inversiones en el capital social; préstamos subordinados, acciones preferentes y obligaciones; garantías y financiamiento contingente y operaciones de gestión de riesgo, tales como la intermediación a través de swaps y servicios de protección cambiaria, tales como futuros y opciones.

Para estas inversiones, la Corporación se rige por los principios siguientes: 1.- La Corporación no hará ninguna inversión para la cual, a su juicio, se pueda obtener capital privado suficiente en condiciones razonables; 2.- La Corporación no financiará a una empresa en el territorio de un país miembro si éste objeta el financiamiento; 3.- La Corporación no impondrá como condición que el producto del financiamiento se gaste en el territorio de un país determinado; 4.- La Corporación no asumirá responsabilidad por la administración de una empresa en la cual haya invertido, ni ejercerá derechos de voto para tal fin ni para ningún otro que, en su opinión, esté dentro de la esfera del control administrativo; 5.- La Corporación cobra tasas de mercado y no acepta garantías gubernamentales; 6.- Para optar al financiamiento de

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

la Corporación, los proyectos deben ser rentables para los inversionistas, beneficiosos para la economía del país anfitrión y cumplir con normas rigurosas de protección al ambiente; 7.- El límite al financiamiento es el 25% de los costos totales del proyecto o hasta un 35% si se trata de inversión en el capital social, siempre y cuando este hecho no lo convierta en accionista mayoritario.

Las inversiones que realiza la Comisión normalmente oscilan entre uno y cien millones de dólares.

Además del financiamiento, la Corporación realiza otras actividades, tales como la asesoría en reestructuración financiera y de instalaciones, formulación de planes de actividades; identificación de mercados, productos, tecnología. Esta asesoría se puede dar ya sea como condición en una inversión, o ser contratada de forma independiente.

Hacia los gobiernos presta cuenta con el Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera, que es administrado en conjunción con el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, cuya labor estriba en el establecimiento de mercados de capital, atracción de inversión extranjera directa, reestructuración y privatización de empresas estatales.³⁶⁹

3.2.3.4 El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

Es el organismo del sistema del Banco Mundial más novedoso, creado para promover el crecimiento de los países en desarrollo, mediante la inversión de capital y tecnología para fines productivos, bajo condiciones consistentes con sus necesidades de desarrollo, políticas y objetivos sobre la base de igualdad y estabilidad en el tratamiento de la inversión extranjera.

³⁶⁹ INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION, About IFC. International Finance Corporation, <<http://www.ifc.org/ABOUT/IFCSP.HTM>>.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

3.2.3.4.1 Naturaleza jurídica

Al igual que el resto de las instituciones que integran es sistema del Banco Mundial, el El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones cuenta con una personalidad jurídica propia. Se constituyó mediante un proyecto presentado por la Junta de Gobernadores del Banco Mundial el 11 de octubre de 1985, y que fue aprobado a principios de 1986.

Cuenta con activos propios, los cuales gozan de inmunidad.

3.2.3.4.2 Fines

Como se ha señalado el único fin es el alentar los flujos de inversión para fines productivos entre sus países miembros y en especial hacia los miembros en desarrollo.

La referencia a fines productivos hace hincapié en la concentración del Organismo en proyectos y programas concretos en los sectores económicos reales de la economía. Dentro de estos sectores, se encuentra principalmente el sector manufacturero, aunque no se limita a él.

El Organismo también fue creado con la finalidad de auxiliar instituciones públicas y privadas que fomenten la inversión extranjera directa a través de sus propios programas de inversión, proveyendo alternativas viables para garantizar tales inversiones de riesgos no comerciales en los países en desarrollo, creando oportunidades de inversión en dichos países.

Esas oportunidades se logran mediante programas que incluyen la difusión de oportunidades de inversión, asistencia técnica que coadyuva a la promoción del potencial para la inversión extranjera.

La labor principal del Organismo es el facilitar mecanismos de garantía tales como seguros y coaseguros de riesgos políticos para las

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

inversiones, que se encuentran excluidos de posibilidades de contratación de seguros para tales proyectos de parte de compañías aseguradoras.

3.2.3.4.3 Organización

Los miembros del Organismo requieren para serlo ser miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo y además Suiza.

El capital del Organismo actualmente está constituido por un mil millones en Derechos Especiales de Giro, dividido en acciones de con valor de 10,000 Derechos Especiales de Giro.

El capital con el que cuenta el Organismo determina la capacidad para el otorgamiento de las garantías.

Este Organismo funciona mediante la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo, además de contar, al igual que el resto de las instituciones que integran el Sistema del Banco Mundial con un Presidente y funcionarios.

La Junta de Gobernadores consta de un Gobernador por cada miembro y su suplente. El Directorio Ejecutivo tiene a su cargo las operaciones generales del organismo.

El Directorio Ejecutivo ha aprobado una recomendación a la Junta de Gobernadores para aumentar su capital en aproximadamente ochocientos cincuenta millones de dólares. Adicionalmente ciento cincuenta millones de dólares le han sido transferido por parte del Banco Mundial, como capital de trabajo.

3.2.3.4.4 Operaciones

Los riesgos cubiertos por el Organismo, son los siguientes:

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

1.- Transferencia de Moneda. Opera cuando el Estado receptor, es decir el país donde está ubicada la inversión impone cualquier restricción a la transferencia en una moneda de libre uso, es decir, control de cambios. La restricción debe ser atribuible al gobierno receptor.

2.- Expropiación y medidas similares. Opera cuando el Estado receptor adopta medidas tales como la nacionalización, confiscación, secuestro, embargo, incautación y congelación de activos. Están exceptuadas las acciones que toman los gobiernos de forma ordinaria en la administración de sus actividades económicas, tales como leyes fiscales de medio ambiente y trabajo, así como de seguridad pública.

3.- Incumplimiento de contrato. Opera cuando el tenedor de la garantía carece de un foro para entablar la reclamación sobre la base del derecho que el otorga el contrato respectivo, o cuando el recurso sufre impedimento o demora excesiva.

4.- Guerras o disturbios civiles. Cubre el riesgo de revoluciones, insurrecciones, golpes de Estado y otros sucesos políticos de naturaleza análoga que están fuera del control del gobierno receptor.

Otros. El Convenio proporciona flexibilidad, permitiendo otras coberturas para riesgos no comerciales específicos, pero sólo a solicitud conjunta del inversionista y el país receptor.

5.- Las inversiones admisibles incluyen aportaciones al capital social, préstamos a mediano y largo plazo, otorgados o garantizados por los tenedores de acciones en el capital social de la empresa de que se trate.

Para garantizar una inversión el organismo adopta los principios siguientes:

1.- La solvencia económica de la inversión y su contribución al desarrollo del país receptor; 2.- Que se ajuste a las leyes y reglamentos del país receptor; 3.- Que guarde armonía con los objetivos de desarrollo de ese

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

país; 4.- Que la inversión pueda tener un tratamiento justo y equitativo y pueda contar con protección legal.

Para recibir una garantía, los inversionistas deben ser personas físicas o morales nacionales del país receptor. En el caso de personas morales, no admitirán mayoría de inversión extranjera directa. En el caso de inversiones de propiedad privada en manos del Estado, sólo se admiten siempre y cuando tales operaciones se realicen en condiciones comerciales.

Finalmente, el Organismo no celebra ningún contrato de garantía antes de que el gobierno receptor haya aprobado el otorgamiento de garantía por parte del organismo contra los riesgos cuya cobertura se haya especificado. Así pues, cualquier gobierno receptor puede denegar su aprobación. Cuando el organismo compensa o conviene en compensar a un inversionista, el Organismo asume los derechos que el inversionista ha adquirido contra el país receptor a consecuencia del hecho que haya dado lugar a su reclamación contra el Organismo. La subrogación es un principio de aceptación general en las leyes de seguros. Estipula la cesión de una reclamación existente del inversionista garantizado, al Organismo, y éste como subrogante adquiere los mismo derechos que tenía el inversionista.³⁷⁰

3.3 La Deuda Internacional

3.3.1 Antecedentes Históricos

Los primeros ejemplos de deuda pública surgen a finales del siglo XVII en Europa, tomando mayor realce con el surgimiento del estado moderno, el sistema bancario y el sistema de crédito que nace con la Revolución Industrial. Tales deudas eran contratadas por distintos

³⁷⁰ MULTILATERAL INVEST GUARANTEE AGENCY. MIGA: The mission and the mandate. Multilateral Invest Guarantee Agency
<<http://www.miga.org/mandate.htm>>.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

Estados a través de sus gobernantes. Económicamente hablando, la deuda pública surgía como un elemento sistemático en la economía de un país, donde las fuentes de ingreso proveían de fondos para pagar préstamos, y de esta manera, se conformaba el sistema monetario y se creaba un mercado de dinero. A nivel político constituía un acto soberano.

Las deudas públicas, a pesar de no tomarse en cuenta los efectos de la inflación, han mostrado una tendencia a la alza a escala mundial. A finales del siglo XVIII, la deuda pública mundial se calculaba en \$2.5 billones de dólares. Durante el siglo XIX, la Gran Bretaña fue la única potencia mundial que redujo su deuda pública. En 1890, ésta se había elevado a los \$27.5 billones, un incremento de poco más del 100% en un siglo. De ahí en adelante se fue incrementando hasta el final de la Primera Guerra Mundial, después de la cual el endeudamiento se redujo. Con la Gran Depresión de 1929 se incrementó, debido a que los gobiernos necesitaron de financiamiento para crear fuentes de trabajo para los desempleados. Posteriormente, la Segunda Guerra Mundial causó que ésta aumentara significativamente.

A principios de los años setenta, fueron la inflación, las altas tasas de interés y un considerable aumento en los precios del petróleo lo que propició su incremento. Fue entonces cuando las naciones industrializadas tuvieron que solicitar fuertes créditos a los mercados financieros para sufragar sus cuentas. Estos créditos precipitaron la crisis de la deuda de 1982, que significó la suspensión de pagos de parte de países deudores en vías de desarrollo y la consecuente disminución del crecimiento económico mundial. Muchas naciones en desarrollo, incluyendo México, Brasil y Argentina, tuvieron que adoptar planes de austeridad para poder continuar cubriendo los intereses o servicio de sus deudas.

Tras esta crisis de la deuda, se han sucedido otras, siendo la última la ocurrida a Brasil en 1999. Sin ir más lejos para el 31 de diciembre de

1995 de acuerdo a los informes del Banco Mundial, la deuda internacional alcanzó 20.5 billones de dólares.³⁷¹

3.3.2 Clasificación

Existen diferentes tipos de deuda y desde luego diferentes maneras de clasificación. Por principio tenemos que la deuda en tanto es contratada por sujetos de distinta o misma nacionalidad, puede clasificarse en externa o interna. La condición del deudor determina clasificar la deuda en pública o privada. En tanto al derecho del que emana y el que le es aplicable para efectos jurisdiccionales puede clasificarse como de derecho nacional o internacional. Además, existen otras muchas clasificaciones en razón de los términos en de corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, la Savigny sostenía que las deudas públicas no gozan de la protección judicial. La misión del empréstito era considerada como un acto soberano en el que no cabía la intervención de otro Estado. Phillimore, en 1882, consideró que los bonos no eran más que una especie de deuda de honor.

Politis plantea que la deuda del Estado no es un acto privado de un gobierno, sino que constituye un acto político, pues actúa en su capacidad soberana, en interés y nombre del pueblo.³⁷²

La deuda pública externa constituye un acto soberano del Estado, por tanto, puede considerarse de derecho público. Sin embargo,

³⁷¹ De acuerdo a cifras preliminares del Banco Mundial, la deuda internacional estimada para el cierre de 1995 sería algo así como \$20'677,000'000,000 dólares. Véase BANCO MUNDIAL. Reporte Anual de Desarrollo del Banco Mundial 1996. World Bank, <<http://www.worldbank.org>>.

³⁷² ZALDUENDO, Eduardo A. La Deuda Externa. Ed. DePalma, Buenos Aires, 1988, p 10.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

dependiendo del co-contratante podría alegarse que se trata de derecho privado.

En las deudas internacionales participan como acreedores, entre otros, los organismos internacionales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, las instituciones financieras internacionales, así como organismos oficiales públicos de los Estados extranjeros.

Los deudores pueden ser los Estados, sus paraestatales, sociedades mercantiles privadas e incluso personas físicas.

3.3.3 Operaciones

Por lo que toca a las operaciones por medio de las cuales se contrata la deuda externa, encontramos:

1. Los préstamos que realiza el Banco Mundial a entidades públicas de los Estados miembros. Los acuerdos mediante los cuales se realiza, no constituyen propiamente acuerdos internacionales regidos por las reglas del derecho internacional público, sino que atienden a reglas especiales desarrolladas por las partes.
2. Los préstamos de corporaciones financieras internacionales que generalmente son contratados con sociedades privadas, y pueden ser de muy diversa naturaleza, tales como contratos de préstamo de sociedad, suscripción o adquisición de acciones o bonos.
3. Los préstamos de organismos oficiales extranjeros, por ejemplo Bancos Centrales y Programas de Ayuda y Financiamiento a organismos oficiales de un Estado. En algunos casos podrán tratarse de acuerdos regidos por el derecho internacional, y en otros de contratos regidos por el derecho interno de algún Estado.
4. Los préstamos que realiza la banca privada de un Estado a favor de otro Estado o de sus organismos oficiales, los cuales se sujetan a la

legislación aplicable y a los tribunales de importantes centros financieros.³⁷³

3.3.4 Situación

3.3.4.1 El pago

La extinción de la deuda se puede dar de varias maneras. Desde luego, la primera de ellas es el pago. Además existe la prescripción negativa que opera por el transcurso del tiempo; por otro lado tenemos la condonación de deuda, que puede abarcar capital y/o intereses; y finalmente está la conversión de deuda, estas dos últimas se tratarán con un poco más de amplitud cuando se propongan algunas soluciones al problema de la deuda internacional.

3.3.4.2 El repudio

Además alguna de las partes puede sustraerse del pago de dos maneras: el repudio y las formas de suspensión.

El repudio a la deuda es la primera de ellas, y consiste en la decisión soberana de desconocer o negar su pago. El repudio atiende a ilegitimidad en la contratación.

En este sentido se considera que la deuda es inexistente y por tanto no obliga al Estado deudor a pagarla cuando el representante no está calificado para actuar en ejercicio de las facultades del Estado. Al ser la

³⁷³ VAZQUEZ PANDO, Fernando Alejandro. *Entorno al problema de la Deuda Externa*, El Foro, México, 8° Época, Tomo I Número 4, 1988, p. 13 y 14. Citado por ORTIZ AHLF, Loretta y MOYANO César. *La Moratoria de la Deuda*, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Enero-Abril, 1990, p. 100-101.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

deuda un acto soberano, el Estado debe precisar mediante su orden jurídico sobre que bases es lícito llevar a cabo la contratación de deuda pública. Así pues, si posterior a contratarse la deuda, el Estado deudor con apego a sus leyes determina que el contratante fue un usurpador que, rompiendo el orden constitucional establecido tomó el gobierno, tal deuda no puede obligar al Estado.

3.3.4.3 La suspensión y la moratoria

La suspensión de la deuda implica la decisión unilateral del Estado deudor a diferir el pago. La moratoria consiste en la suspensión indefinida para el pago de la deuda, o bien, niveles bajos de pago con respecto a las amortizaciones pactadas.

3.3.4.4 La renegociación de la deuda

Dentro de este apartado se encuentran todas aquellas negociaciones y acuerdos ya sea con instituciones financieras internacionales de carácter privado, con gobiernos extranjeros o con las propias organizaciones del Sistema Monetario Internacional.

La renegociación tiene como finalidad el poder saldar la deuda en situaciones más ventajosas para los deudores, mediante la reducción o quitas, ampliación de plazos, reestructura de intereses.

Incluso, la renegociación puede implicar el otorgamiento de nuevos créditos o la conversión de instrumentos de deuda.

3.3.5 Principios doctrinarios aplicables al problema de la deuda

3.3.5.1 Principio de inviolabilidad de los contratos y tratados

La deuda como derivación de cualquier acto jurídico, debe ser pagada. De la falta o suspensión del pago se origina una responsabilidad. Sin

embargo, bajo ciertas circunstancias especiales es lícito suspender o faltar al pago sin originar ésta. Estas circunstancias especiales se circunscriben en situaciones de carácter presupuestal y financiero, que impiden el cumplimiento cabal de las obligaciones.³⁷⁴

El artículo 33 del proyecto sobre la responsabilidad de los Estados por hechos ilícitos, elaborado por la Comisión de Derecho Internacional de la Organización de Naciones Unidas, señala que el estado de necesidad es un excluyente de responsabilidad, siempre y cuando la suspensión o falta de pago haya sido el único medio para salvaguardar un interés esencial del Estado frente a un peligro inminente, y que de la suspensión o falta de pago no se genere una afectación grave a un interés esencial del Estado para con el que existe la obligación.

Para que el estado de necesidad opere, se hace necesario que el peligro sea grave e inminente. En segundo lugar se exige que el hecho no afecte un interés esencial de otro estado.

En ambos casos, el elemento que se pretende salvaguardar es el interés esencial del Estado. Sin embargo, no es posible determinar con exactitud que es lo que se puede considerar como tal interés. La práctica ha mostrado que dentro de éstos se encuentran la protección del medio ambiente, el mantenimiento de la paz interior, las condiciones de vida de la población, o incluso la conservación de la vida de sus propios nacionales.

El estado de necesidad no puede ser invocado cuando el Estado que pretende alegarlo ha contribuido a que se produzca. Es de reconocerse que de alguna manera el Estado siempre contribuye por acción u omisión, a la existencia de un estado de necesidad. Esta interpretación

³⁷⁴ PASTOR RIDRUEGO, José Antonio. Lecciones de Derecho Internacional Público, Universidad Complutense de Madrid, España, 1985, Volúmen II, p. 177 y ss. Citado por ORTIZ AHLF, Loretta. Op. Cit. , p. 102.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

llevaría a la supresión práctica de la posibilidad de invocar el estado de necesidad. La interpretación correcta debe atender más bien a la intención que tiene el Estado deudor al realizar u omitir ciertos actos que puedan llevarlo al estado de necesidad. Bajo esta tesis, la improcedencia del estado de necesidad procede cuando el Estado ha contribuido en forma dolosa a que se produzca o a faltado a las pautas de una razonable diligencia.

Otra excepción se da cuando las obligaciones que deben ser cumplidas provienen de normas aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional, que no admiten acuerdo en contrario, y que sólo pueden modificarse con otra norma con el mismo carácter.³⁷⁵

La última excepción del estado de necesidad la constituye la renuncia explícita o implícita a invocarlo. Es válido considerar que existen deudas que se contratan en situaciones anormales de peligro para los intereses fundamentales del Estado, y que, por lo tanto, no admiten la invocación del estado de necesidad.

La exclusión a la posibilidad de invocar el estado de necesidad deriva, de forma implícita, atendiendo al objeto y fin del tratado, lo mismo que a las circunstancias de su elaboración y su aprobación.

La convencionalidad a la excepción para la invocación del estado de necesidad, es un punto crítico, ya que se deja al arbitrio de las partes la capacidad o incapacidad de invocarlo, rompiéndose la naturaleza misma que lo motiva. No es posible garantizar a futuro la inexistencia de acontecimientos que muevan al Estado deudor a la situación de invocar el estado de necesidad. Estos acontecimientos van desde las catástrofes naturales, la caída abrupta de las exportaciones, entre otras.

³⁷⁵ Artículo 53 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados.

Por otro lado, de negarse la posibilidad contractual respecto al estado de necesidad, podría, en muchos casos, generar flujos financieros que tiendan a evitar la llegada a éste.

3.3.5.2 Principio del Enriquecimiento Ilícito

Se entiende por enriquecimiento ilícito aquel por virtud del cual existe enriquecimiento de una persona y el empobrecimiento de otra sin existir causa justa.

En el terreno de la deuda internacional el enriquecimiento ilícito se configura cuando las condiciones generadas por este crean una situación permanente de dependencia y subdesarrollo.

En beneficio de los acreedores se alega la existencia de un nexo causal plenamente justificado, la existencia de un contrato que ha seguido todas las formalidades y requisitos necesarios para ser válido, sin embargo hay principios de justicia superiores a la inviolabilidad de los contratos. Uno de esos principios es precisamente el derecho al desarrollo, la libertad de los pueblos y las personas lo fundamenta. Las situaciones creadas por la deuda crean un desequilibrio constante y creciente entre acreedores y deudores, privando al contrato de licitud.

3.3.5.3 Principio del Riesgo Creado

El riesgo creado es un principio aplicable a todo tipo de deuda, como ya se mencionó surge en el siglo XIV. El cobro de intereses encuentra su legitimidad y licitud en el perjuicio que sufre el acreedor por el aplazamiento en el consumo. La función, licitud y legitimidad de este título se traducen en evitar que el acreedor sufra una pérdida mayor de la que pudiera sufrir el deudor en caso de que dejara de obtener los beneficios del préstamo. La pérdida del acreedor sucede cuando el dinero prestado no es devuelto o se aplaza su devolución.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

En la actualidad, los términos y condiciones de los préstamos externos o no, incluyen la evaluación de los riesgos que implican. El riesgo creado es un título legítimo pero limitado al hecho de que la pérdida evitada al acreedor no sea mayor a la ocasionada al deudor.

En justa medida si bien al momento de realizarse el préstamo el interés es evitar la pérdida de lo prestado por el acreedor al mismo tiempo que se presta un servicio al deudor, también es cierto que el pago de la deuda no debiera ocasionar al deudor un menoscabo mayor en sus condiciones respecto a las que originalmente motivaron la petición del préstamo.

En el caso de la deuda externa el riesgo creado funciona bien para dar legitimidad de los intereses, pero debe de ser tomado en cuenta al momento en que las obligaciones generadas sean exigibles. El riesgo creado atiende a las condiciones en las que se encuentra el deudor al momento de contratar el crédito, pero no así de las que para el momento de su ejecución existan. Se reconoce que existen límites a la capacidad del acreedor para exigir el pago del capital y los intereses de una deuda, el caso de necesidad antes referido es uno de ellos, la responsabilidad y solidaridad internacional que se verá a continuación debiera ser otro, además de estos existe la teoría de la imprevisión y el riesgo creado.

La teoría de la imprevisión comprende el cambio en las circunstancias más allá de lo pactado. En el caso de la deuda internacional, el acreedor, no tiene la capacidad de vigilar al destino de lo prestado (aunque el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional e incluso las instituciones financieras lo hacen), si es capaz de distinguir cuando la no devolución del capital o el pago de intereses se ha debido a acontecimientos ajenos a la voluntad del deudor. De hecho el riesgo creado por el entorno internacional que ha coadyuvado al subdesarrollo de estos países y a las crisis de deuda, debe considerarse. El pago de intereses no solo constituye en ocasiones un riesgo creado por el propio

entorno, sino incluso derivado directamente por el acreedor, como sucede en los casos de franca dependencia comercial.

3.3.5.4 Principio de Corresponsabilidad entre acreedores y deudores

La solidaridad y la responsabilidad internacional en el problema de la deuda internacional está a cargo tanto de acreedores como de deudores.

Es la doctrina social de la Iglesia la que expone las condiciones sobre las cuales la responsabilidad y solidaridad se deben dar en este tema.

Toda vez que el endeudamiento de los países en desarrollo se sitúa en el campo de relaciones las relaciones internacionales, como manifestación de la interdependencia se hace necesaria la concertación internacional para perseguir objetivos de bien común.

Si los estados de dependencia en las actuales condiciones ponen de manifiesto la irrealidad de la vocación por un mundo en armonía, buscar la interdependencia que intenta rescatar por la equidad el equilibrio en las relaciones entre los Estados, debe hacer surgir formas nuevas y ensanchadas de solidaridad, que respeten la igual dignidad de todos los pueblos.³⁷⁶ La interdependencia regida por la mutua necesidad y la equidad, constituye una importante base para el desarrollo y crecimiento económico de los países, generando voluntad por la paz.

La solidaridad supone entonces la toma de conciencia y la aceptación de una corresponsabilidad en la deuda internacional respecto de las causas y las soluciones. Las causas de endeudamiento son internas y externas

³⁷⁶ SS. PABLO VI. Populorum Progressio "Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos", 26 de marzo 1969, nn. 64, 65 y 80. Citado por PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX. Al Servicio de la Comunidad Humana: Una Consideración Ética de la Deuda Internacional, Ciudad del Vaticano 1986, p. 11.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

a la vez; específicas de cada país y también de las evoluciones del ambiente internacional que dependen ante todo de los comportamientos y decisiones de los países desarrollados, que constituyen centros financieros y empresariales en general.

Por lo tanto, para salir de la crisis del endeudamiento internacional, las diferentes partes deben ponerse de acuerdo a fin de compartir, los esfuerzos de reajuste y los sacrificios necesarios, teniendo en cuenta la prioridad de las necesidades de las naciones más indefensas.

Todos los actores, diferentes por sus funciones y sus posiciones internacionales, ocupan un lugar en la responsabilidad y solidaridad internacionales: los países industrializados y los países en desarrollo; los Estados acreedores y los Estados deudores; los bancos comerciales internacionales y nacionales; las grandes empresas internacionales; las organizaciones financieras multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Bancos regionales).

a) Países Industrializados y acreedores. Los Estados con mayor nivel de desarrollo tienen la responsabilidad de aceptar una más amplia participación en beneficio de los menos favorecidos.³⁷⁷ Por principio de cuentas la solidaridad y la responsabilidad internacional deben tener la realización de acciones que beneficien los ingresos obtenidos por los países menos favorecidos por la exportación, retirando barreras arancelarias y no arancelarias al comercio con tales estados. Como se verá al tratar el comercio internacional se tratará de crear bases para una competencia en planos de verdadera justicia.

Mediante sus políticas económicas, los actores económicos de los países industrializados se esfuerzan, por ellos mismos y sus poblaciones, por reanimar el crecimiento económico, pero deberían medir los efectos que ello produce en los países en desarrollo, y modificar si fuera necesario,

³⁷⁷ PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX. Op. Cit., p. 10-12.

las reglas actuales del comercio internacional que se oponen a una repartición más justa de los frutos de ese crecimiento.³⁷⁸

En este sentido, los países industrializados deben renunciar a las medidas de proteccionismo que crearían dificultades a las exportaciones de los países en desarrollo, y esto favorecerá sus posibilidades económicas, sobre todo si los conocimientos técnicos son compartidos.

379

Las tasas de interés monetario practicadas por los países industrializados son elevadas y dificultan el reembolso de la deuda en los países en desarrollo. Una coordinación de las políticas financieras y monetarias de los países industrializados permitirá rebajarlas a un nivel razonable y evitar las fluctuaciones erráticas de las tasas de cambio, productoras de ciclos de ventaja y desventaja en el comercio, evitando las ganancias especulativas ilícitas y las evasiones de capitales nacionales.

b) Los países en desarrollo y deudores. Si bien muchas de las causas de la deuda internacional responden al entorno internacional y a esto se debe que la corresponsabilidad requiera discernir, entre las causas del endeudamiento de un país, aquellas que sean imputables a mecanismos globales que parecen escapar a todo control, como las fluctuaciones de la moneda en la que se concluyen los contratos internacionales, las variaciones de los precios de las materias primas, objeto de especulaciones en los grandes mercados de la Bolsa, o la brusca caída de las cotizaciones del petróleo.³⁸⁰ Sin embargo, esto no quiere decir que no exista una responsabilidad de los Estados con menor

³⁷⁸ Ibid, p. 17-18.

³⁷⁹ Cfr. SS. JUAN PABLO II, Laborem exercens "Sobre el Trabajo", 14 de septiembre 1981, n. 18. Citado en PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX, Op. Cit., p. 18.

³⁸⁰ PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX, Op. Cit., p. 14 y 15.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

desarrollo, aceptar la corresponsabilidad internacional significa para los países en desarrollo, proceder a un examen de las causas internas que han contribuidos a aumentar la deuda particularmente de sus gobernantes. En particular, los dirigentes de un país con dificultades económicas y financieras, están a menudo tentados de cargar todas las responsabilidades sobre los otros países, a fin de ahorrarse explicaciones sobre sus propios cambios que los afectarían directamente. La denuncia de las injusticias, cometidas o consentidas por los otros, para ser escuchada, debe acompañarse de una clarificación sobre la propia conducta. Es deber de los dirigentes, del sector público y como del privado a atender a los factores del crecimiento económico en su decisiones, lo cual implica de parte suya, competencia y preocupación por el bien común. Distintos países se han enfrentado a similares dificultades y algunos han progresado, la valoración del destino de los créditos otorgados tiene especial interés, corrupción en la burocracia, la mala administración caracterizada por el despilfarro en gastos de prestigio, campañas electorales, entre otras, son cotidianamente conocidas.³⁸¹

c) Bancos comerciales e instituciones financieras.

Excepto cuando los préstamos han sido consentidos con tasas usuarias, o cuando han servido para financiar proyectos acordados a precios abusivos gracias a complacencias fraudulentas -casos en que se podría en justicia solicitar una revisión-, los acreedores tienen derechos reconocidos por los deudores en orden al pago de los intereses, a las condiciones y plazos de reembolso. El respeto del contrato, de una y otra parte, mantiene la confianza. Sin embargo, los acreedores no pueden exigir su ejecución por todos los medios, sobre todo si el deudor se encuentra en una situación de extrema necesidad.

³⁸¹ SÍNODO DE LOS OBISPOS. Justicia en el Mundo. 1971, nn. 41 a 51. En PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX. Op. Cit., p. 19-20.

1. Los acreedores examinarán las condiciones de reembolso que son compatibles con la cobertura de las necesidades esenciales de cada deudor; es necesario dejar a cada país una suficiente capacidad de financiación para su propio crecimiento y para favorecer al mismo tiempo el ulterior reembolso de la deuda.

Los acreedores dedicarán una particular atención a los países más pobres. En algunos casos, podrán convertir los préstamos en donaciones y en bonos de desarrollo social.³⁸²

2. Los bancos comerciales son directos acreedores de los países en desarrollo (Estados y empresas). Si los deberes de estos bancos para quienes les confían sus depósitos son esenciales y la confianza de éstos sólo se mantiene si se los cumple, tales deberes no son los únicos y deben ser combinados con el respeto debido a los deudores cuyas necesidades son a menudo más urgentes.

Los bancos comerciales deberán participar en los esfuerzos de los Estados acreedores y de las organizaciones internacionales en orden a la solución de los problemas del endeudamiento.

3. Las empresas multinacionales participan en el flujo internacional de capitales, bajo forma de inversiones productivas y también de repatriación de capitales (beneficios y amortizaciones). Sus políticas económicas y financieras incluyen así sobre el balance de pagos de los países en desarrollo, positiva o negativamente (nuevas inversiones, re-inversiones en el mismo lugar, o repatriación de beneficios y venta de activos).

A la par que dirigen las actividades de esas empresas a fin de hacerlas participar en los planes de desarrollo (código nacional de inversiones),

³⁸² PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX. Op. Cit., p. 25.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

los poderes públicos de los países en desarrollo establecerán con ellas convenciones que determinen sus obligaciones recíprocas, especialmente por lo que concierne al flujo de capitales y a la fiscalización.

Las empresas multinacionales disponen de un amplio poder económico, financiero y tecnológico. Sus estrategias desbordan y atraviesan las naciones. Deberían participar en las soluciones destinadas a aliviar la deuda de los países en desarrollo. Actores económicos y financieros en el campo internacional, están llamadas a la corresponsabilidad y a la solidaridad, más allá de su propios intereses.³⁸³

Por lo que hace a las organizaciones internacionales, particularmente el Fondo Monetario Internacional como encargado de auxiliar a los Estados miembros a superar los desequilibrios de su balance de pagos y a remediar sus ocasionales dificultades, debe buscar que sus políticas efectivamente eviten las fluctuaciones erráticas de las tasas de cambio.

En suma, la exigencia para los actores va encaminada al hacer prevalecer mejor las exigencias de justicia y solidaridad internacionales, frente a los intereses dominantes de los más favorecidos.

4. Responsabilidad de las Organizaciones Financieras Multilaterales.

Actualmente, las organizaciones internaciones se encuentran enfrentadas a responsabilidades nuevas y urgentes entre ellas: contribuir a resolver la crisis de endeudamiento de los países de endeudamiento de los países en vías de desarrollo; evitando un derrumbe generalizado del sistema financiero internacional; promover la paz desvirtuando las amenazas de conflictos.

Las organizaciones financieras multilaterales cumplirán su función si sus decisiones y sus acciones estarán animadas por un espíritu de justicia y de solidaridad al servicio de todos.

³⁸³ Ibid, p. 26-27.

"Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento".³⁸⁴

A los estados miembros, especialmente a aquellos que por su competencia económica y su aporte de capitales, tienen una influencia preponderante en las decisiones, les corresponde apoyar activamente a esas organizaciones, precisar en centros de diálogo y de cooperación en vistas del bien común internacional.

En un mundo de mutaciones rápidas y profundas, "si el hombre se deja desbordar y no prevé a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, éstos se harán demasiado graves como para que se pueda esperar una solución pacífica".³⁸⁵

La competencia en materia económica es indispensable, así como la sensibilidad por otras culturas y una experiencia concreta y vívida de los hombres y de sus exigencias.

3.4 Deuda y Desarrollo

La deuda internacional, como indicador de la interdependencia existente entre los países desarrollados y menos desarrollados. En efecto, en función de una cierta interdependencia inicial, los países desarrollados hicieron un préstamo económico a los países en vías de desarrollo. Admitamos, por el momento, que tanto los prestadores como los receptores del crédito partieron inicialmente de una misma e idéntica posición a favor del desarrollo. Sin embargo, si analizamos los efectos en cascada que se han originado primero de dependencia absoluta y

³⁸⁴ SS. PABLO VI, Populorum progressio "Sobre el progreso de los pueblos", nn. 77. Citado en PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX. Op. Cit., p. 28.

³⁸⁵ SS. PABLO VI. Octogesima adveniens "En ocasión del LXXX aniversario de la «Rerum Novarum»", 14 de mayo 1971, nn. 19. Citado en PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX Op. Cit., p. 31.

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

después de absoluta independencia entre muchos de estos países observaremos que los resultados han sido para ambos muy nefastos y contraproducentes.³⁸⁶

Si la problemática del endeudamiento externo se analiza exclusivamente en el contexto de la economía internacional pueden quedar afuera factores de orden interno que son determinantes de la crisis. El hecho es que es necesario conocer porque los países de la región adquirieron deudas de tal magnitud y que ajustes son requeridos en su estructura económica para superar la crisis actual y evitar una situación similar en el futuro.³⁸⁷

Los mecanismos de deuda confieren privilegios a los países industrializados, y a la banca internacional que son quienes proveen la mayoría de los medios de pago que se utilizan en las transacciones internacionales, y son en general discriminatorios para los países en menor desarrollo, cuyas moneda no gozan de la confianza internacional.

La mayor parte de los medios de pago internacionales se genera mediante el crédito bancario, y representan, por lo tanto, deuda para alguien. La generación de medios de pago internacionales basados en la posición de las potencias basta para que ese sistema se encuentre garantizado desde los activos de reserva, pero no basta para establecer condiciones justas de ejecución que permitan el desarrollo de los deudores. Los sistemas monetario y comercial son organizados por los centros de poder y decisión. Los capitales se dirigen hacia las instituciones, empresas transnacionales, bancos comerciales que han sido creados y desarrollados en esos países.³⁸⁸

³⁸⁶ POLAINO-LORENTE, A. Op. Cit., p. 148.

³⁸⁷ CÁCERES, Luis René. *Ahorro, inversión, deuda externa y catástrofe*, en revista *El trimestre económico*, México, julio-septiembre de 1985, p. 683 a 705 en MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 11.

³⁸⁸ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 11-13.

Cabe en este punto recordar que dentro de las relaciones económicas internacionales las propias del Sistema Monetario Internacional ocupan un lugar preponderante, sin embargo hay que recordar también que las fluctuaciones en los tipos de cambio y otros trastornos de índole monetaria son la consecuencia y no la causa (aunque se convierte eventualmente en un factor activo) de la crisis por la que atraviesa el mundo capitalista.³⁸⁹

Así pues, en el terreno al mejoramiento de las condiciones de pago hay tres tendencias principales, las que tienden a atacar el problema de la deuda como un hecho aislado, las que buscan la reforma del Sistema Monetario Internacional, y las que buscan la reforma al Sistema Económico Mundial.

Dentro de las tendencias que tratan a la deuda como un hecho aislado, se han practicado las quitas y reestructuraciones, incluso se viene intentando un modelo propositivo, el intercambio de deuda por fondos de desarrollo.

Por lo que hace a las reformas al Sistema Monetario Internacional se han ofrecido dos líneas principales, que comparten la idea de que un Sistema Monetario Internacional debe estar garantizado por los intereses de las potencias. La primera de esas dos líneas consiste en la vuelta a un sistema de tipos de cambio fijo, tal como el Bretton Woods, modelo que en la práctica se presenta poco viable al no existir una potencia cohercionadora capaz de asumir ese papel tal como en su oportunidad lo hicieron los Estados Unidos. La segunda de estas líneas son los modelos de zonas-meta y de coordinación de políticas

³⁸⁹ FRENKEL, JACOB A. Seeking a Solution Through Policy Coordination, citado por John H. Makin (Compilación). Exchange Rate Targets: Desirable or Disastrous?, American Enterprise Institute for Public Research, Washington, 1996, citado en CHAPOY BONIFAZ, ALMA. Op. Cit. p. 27.)

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

económicas entre los países que rijan el Sistema Monetario Internacional.

Finalmente la propuesta de una reforma al sistema económico ha tenido varias vertientes siendo la más importante la del patrón-mercancía, donde se implementa un sistema comercial y monetario garantizado por materias primas, en beneficio de los países menos adelantados.

3.4.1 Mecanismos de Intercambio de deuda por desarrollo

Los mecanismos de conversión de deuda pueden ser de varios tipos, por su naturaleza los dividiremos en dos: mecanismos de inversión y mecanismos de desarrollo.

3.4.1.1 Mecanismos de inversión

Estos mecanismos de conversión de deuda están basados en procesos de liberalización de sectores y privatización de empresas.

Los mecanismos de conversión de deuda por inversión han cobrado especial importancia durante la última década debido al concurso de los acontecimientos siguientes: 1.- El condicionamiento de créditos de parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial a reformas estructurales que incluyen el adelgazamiento del gobierno, disminución del déficit fiscal y la liberalización interior y exterior de la economía; 2.- La creciente tendencia a que la deuda cada vez se encuentre en mayor medida en la banca comercial, donde estos mecanismos resultan un buen negocio; 3.- El detrimento de las condiciones de los países subdesarrollados deudores.³⁹⁰

³⁹⁰ CONSEJO LATINOAMERICANO. Financiamiento externo, deuda externa y flujos de capital intrarregional en América Latina y el Caribe (Documento de la XXIII reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XXIII/Di. No. 7) en: <http://lanic.utexas.edu/~sela/consejo/documentos/spcl23di7.htm#cont>.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

La privatización consiste en la transferencia parcial o total al sector privado de una determinada empresa o servicio a cargo del Estado. La privatización en un sentido más restrictivo abarca solamente aquellas por las que el control de tales empresas o servicios es transferido a la iniciativa privada que puede o no implicar el empleo de inversión extranjera.

El proceso de privatización incluye, en el caso de transferencia de empresas, la transferencia de las deudas que existieren en ella. Incluso, puede abarcar deudas mayores a las adquiridas conforme al porcentaje con el que participará la inversión privada.

Otra fórmula consiste en la dación en pago. El Estado puede dar a los acreedores empresas o permitir la participación en servicios a cambio como dación en pago de deudas. En negociaciones bilaterales y multilaterales pueden existir dos fórmulas que motiven a la conversión de deuda por inversión. Una de ellas es precisamente la privatización por dación en pago, la otra consiste en condicionar las quitas de capital o intereses de deuda, a que el Estado lleve a cabo privatizaciones.

En la conversión de deuda y privatización, países como Chile, Argentina y Brasil han empleado la siguiente fórmula: liquidación anticipada de deudas mediante instrumentos de préstamo que obligan al acreedor a invertir en empresas nacionales que explotan determinados sectores económicos.

Aparejado a la conversión y privatización, existe el compromiso del Estado de realizar una reestructuración de tales compañías para hacerlas compatibles con el esquema de privatización, incluyendo la modificación de marcos reguladores, concesiones de servicios públicos, principalmente.³⁹¹

³⁹¹ BADELL & GRAU (Despacho de abogados). La dación en pago y la conversión de deuda en inversión en el proceso de privatización, en: <http://www.badellgrau.com/opidacion.html>

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

3.4.1.2 Mecanismos de desarrollo

Estos mecanismos de conversión de deuda están basados en una forma de condonación sujeta a condición. La idea es la condonación de obligaciones de deuda externa asociada con la creación de fondos o asignación de recursos por el gobierno del país deudor para la ejecución de proyectos y/o programas de interés social.³⁹²

En su realización intervienen países deudores, organizaciones internacionales, gobiernos y bancos comerciales acreedores, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales de desarrollo.

Dentro de las formas de conversión de deuda por desarrollo se encuentra la emisión de fondos de contravalor, donde se lleva a cabo la anulación de la deuda a condición de que el gobierno del país deudor se comprometa a utilizar el equivalente en moneda nacional de un porcentaje de tal anulación.

A diferencia de los fondos de contravalor, la mayoría de los mecanismos de conversión de deuda por desarrollo e inversión emplean transacciones de índole comercial, las más comunes mediante el empleo de swaps. Así, comúnmente al tratar de conversión de deuda por desarrollo se utiliza indistintamente el término de swaps de desarrollo y naturaleza.

En ambos casos las operaciones que se llevan a cabo podría resumirse de la siguiente manera: una Organización No Gubernamental nacional o

³⁹² VALDIVIA, Eduardo. Perú: Operaciones de conversión de deuda en donación. Taller de Deuda por Inversión Social, Lima, Perú, 1995 (citado por IBAÑEZ AGUIRRE, José Antonio (coordinador). Conversión de deuda externa en asistencia, promoción y desarrollo social, FAPRODE e Instituto de Análisis y Propuestas Sociales I.A.P., México, D.F., Mayo 1997, p. 9.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

extranjera, o una institución financiera que las represente, compra bonos de deuda externa con un alto porcentaje de descuento en el mercado secundario y presenta esos documentos a las autoridades del país deudor. Las Organizaciones No Gubernamentales se comprometen a colocar los recursos recibidos en títulos en moneda nacional, por un monto equivalente o inferior al valor nominal de la deuda original.

Los swaps de desarrollo pueden ser usados para fomentar la responsabilidad de los gobiernos de los países deudores, para que éstos implementen proyectos que beneficien a sus nacionales, principalmente a las clases más pobre. Bajo esta perspectiva, la existencia de este modelo muestra implícitamente cómo los acreedores se han dado cuenta de que la deuda no puede ser pagada al valor nominal. Uno de los problemas que implica el modelo de swaps, es que se reduce la presión política para buscar mejores soluciones al problema de la deuda externa.

La participación de la Organizaciones No Gubernamentales se puede interpretar como una legitimación de los términos de la deuda, pues se estaría participando en el sistema inequitativo que propicia la crisis, eludiéndose la cuestión de la legitimidad de su contratación original y las condiciones en que fue aumentando.

Los swaps dirigidos a Organizaciones No Gubernamentales locales, no ponen en riesgo la soberanía nacional, sin embargo, es necesario que éstas determinen sus fines en razón de la necesidad que existe en el país, no fomentándose la creación o promoción con fines estériles. Aquí tendrán prioridad aquellas dirigidas a solucionar la extrema pobreza, así como a la creación de fuentes de desarrollo. Además, deberá vigilarse que las ONGs no dilapiden los recursos obtenidos por la reducción de deuda. A este respecto hay que recordar que la razón última de los swaps atiende, no a la reducción de la deuda por el mecanismo en sí, sino porque a través de sus resultados, consistentes en la creación de

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

nuevas fuentes de riqueza, se reduce su peso, sobre todo para los más desprotegidos.

Quizá otro de los problemas más graves de los swaps sea su limitación frente al monto total de las deudas. El swap no deja de ser un instrumento financiero, y como tal se encuentra sujeto a la voluntad de las partes, por lo tanto, está condicionado en tiempo y espacio a la coincidencia de intereses.³⁹³

3.4.2 Reformas al Sistema Monetario Internacional

Desde la perspectiva internacional y muy especialmente la de los países en desarrollo, la utilidad Sistema Monetario Internacional, en la práctica la del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, se mide en la medida en que coadyuvan a que los países puedan establecer estos factores de crecimiento. Los préstamos de ajuste estructural de las economías nacionales facilitados por estas instituciones juegan hoy día un papel importante en alentar la disciplina fiscal mediante lo que se conoce como "ingresos financieros del Estado", así como a estabilizar los tipos de cambio reales de las monedas. El financiamiento es el basamento de su labor, y se realiza de diversas maneras: directamente mediante su propia concesión de préstamos; indirectamente mediante la confinación con la banca comercial.

Así pues, en su origen operativo, el Fondo Monetario Internacional debería verse como una institución útil que pudiera, junto con el Banco Mundial, mitigar la incomodidad de un ajuste necesario ante acontecimientos externos adversos o la revocación de problemas internos.

Sin embargo la utilidad del Fondo Monetario Internacional se cuestiona. No se ve como una institución útil, por el contrario, ha desarrollado una

³⁹³ Véase En IBÁÑEZ AGUIRRE, José Antonio (coordinador). Op. Cit., p. 11-22.

reputación de institución represiva y obstaculizadora del crecimiento, pesando sobre los países más pobres incapaces de pagar la deuda que sobre ellos pende y que se obliga a que estos países hagan cosas que no quieren hacer.

Uno de los principales problemas que presenta es el mando de las potencias sobre él. La salida sugerida hacia un nuevo Sistema Monetario Internacional puede pensarse desde la perspectiva de las potencias dominantes o mediante un sistema democrático. En la práctica plantear el primero resulta fácil, presentar el segundo resulta irreal, sería más fácil pensar en una organización de facto como la existió antes de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo también ya se han visto los riesgos de situar en solo un país todo el sistema. La coordinación de potencias se antoja la más viable, pero aún ahí los intereses de los actores resultan en ocasiones, irreconciliables. Además, un Sistema Monetario Internacional basado en potencias requiere de un equilibrio de poder entre ellas. Los críticos del sistema de tipos de cambio flexibles sostienen con razón que se encuentra caracterizado por la inestabilidad e impredecibilidad cambiaria, así como por una grave y frecuente falta de ordenamiento de los que corresponden a las principales monedas. Los defensores de la flotación sostienen que ha traído ventajas tales como contribuir al ajuste de la balanza de pagos en el mediano y largo plazo así como facilitar la reducción de barreras al comercio internacional. En una consideración de justicia los tipos de cambio flotantes y los fijos pueden afectar sensiblemente las economías en desarrollo. Por lo que hace a los tipos de cambio fijo la ventaja es la previsibilidad de las condiciones de contratación comercial o financiera, lo que no se logra en los sistemas de cambio flotante particularmente cuando existe mala coordinación entre bancos centrales y/o gobiernos. En los sistema de flotación se espera que los bancos centrales no intervengan en el mantenimiento de los tipos de cambio y que cada país aplique políticas que alcancen el equilibrio interno (pleno empleo y estabilidad de precios) y externo (balanza de pagos y comercial). Sin embargo cotidianamente es observable que la economía fomenta el

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

egoísmo entre las naciones sin considerar los intereses de la Comunidad Internacional. Respecto a los efectos sobre el comercio tanto los sistemas de cambio fijos como los flotantes pueden mostrar que los tipos de cambio reales no son consistentes con las alternativas de desarrollo, la sobrevaluación de las monedas produce control sobre las importaciones, las cuales persisten a menudo aun después de corregida la sobrevaluación, por su parte la subvaluación engendra peticiones de proteccionismo que subsisten aun cuando haya desaparecido la subvaluación.³⁹⁴

En este ambiente se han sugerido varias opciones para la reforma del Sistema Monetario Internacional, entre ellas se destacan la creación de zonas meta para las relaciones dólar-yen y dólar- euro (antes con el marco alemán) y la coordinación de políticas macroeconómicas entre el G-7 y en especial entre Estados Unidos, Alemania y Japón.

3.4.2.1 El sistema de zonas meta

Se conoce bajo el nombre de zonas meta, zonas objetivo o zonas de referencia a un sistema intermedio entre el régimen de cambio fijos de la moneda de un país industrial importante y el de tipo de cambio flexibles, y consiste en definir una banda dentro de la cual los cambios de las principales monedas pudieran oscilar. Una diferencia fundamental entre sistema de cambios fijos y el sistema de zonas meta resulta en que éste último no requiere la adquisición o venta forzosa de divisas sino más bien la aplicación de políticas económicas con un tipo de cambio que se establece en el mercado de dichas bandas. Las principales objeciones a las zonas meta consisten en la dificultad de que se tomaron acuerdos respecto al valor del tipo de cambio de equilibrio; los límites de la zona; las acciones a tomar cuando se alcancen los límites.

³⁹⁴ CHAPOY BONIFAZ, Alma. Op. Cit., p. 1- 9.

3.4.2.2 Coordinación de la política económica

Este sistema parte de la idea de que los tipos de cambio no son autocontenibles si los acuerdos entre las principales naciones deben incluir además medidas monetarias y fiscales así como comerciales. El objetivo es restringir las soluciones nacionalistas en beneficio de la comunidad internacional. Sin embargo muchos de los defensores de este sistema aducen la necesidad de que tales políticas sean indiscriminadas respecto al nivel de desarrollo de las naciones, en tanto a la reducción de barreras comerciales y controles de capital.

3.4.3 Patrón-Mercancía

Esta tesis fue formulada por Keynes en 1947 en la conferencia de Bretton Woods. Parte de que en el fondo, el problema del desarrollo de los países visto desde el plano internacional consiste en definir y aplicar un mecanismo que pondría las bases para un mundo más estable y más equitativo.

Concretamente un nuevo mecanismo entre el países desarrollados y en vías de desarrollo debería contemplar por lo menos tres objetivos.

En primer lugar, el mecanismo en cuestión debería permitir la coexistencia armoniosa de las exigencias de dos sistemas económicos distintos. Los planes de desarrollo de los países pobres requieren precios estables, y ajustables a la inflación para sus exportaciones. De hecho, es muy difícil para un país exportador de materias primas ceñirse a un plan si su poder de compra sufre de erosión constante y fluctuaciones permanentes. Los países industriales, por su parte, requieren mercados eficientes y competitivos para regular su aprovisionamiento en materias primas. Consideran además que la fijación y el ajuste continuo de precios reclamado por los países en vías

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

de desarrollo, acarrearían distorsiones en la afectación normal de los recursos.³⁹⁵

El segundo objetivo del nuevo mecanismo de intercambio será el de aumentar la apertura comercial entre el países industriales y en desarrollo, bajo estructuras verdaderamente multilaterales, para facilitar tanto el flujo de bienes industriales, manufacturas y materias primas. Ello representará, por los países industrializados, la disminución del riesgo de formación de oligopolios de productores de materias primas que, por definición, perjudican el interés general en la medida que reducen la producción.

Para los países menos desarrollados, tal apertura implica mayor poder de negociación frente a proveedores de equipos y tecnología, eliminando la capacidad de utilizar las restricciones financieras como medio para fragmentar y carterizar la oferta de estos bienes y servicios. Al mismo tiempo que permite otorgar ventajas competitivas a las empresas nacionales con respecto a las transnacionales ubicadas en sus territorios.³⁹⁶

El último objetivo, y probablemente el más controvertido, es que el nuevo mecanismo debería incluir el modo de provocar una transferencia real de recursos de los países desarrollados a los en vías de desarrollo.

Particularmente, el sistema financiero internacional, donde el dinero internacional lo crean los gobierno que emiten las monedas que se usan en el comercio internacional y los bancos que dan créditos en esas monedas.

A diferencia de los que sucede en los sistemas financieros nacionales, en el sistema internacional no todos los gobiernos tienen la facultad de

³⁹⁵ LIETAER, BERNARDO. Op. Cit., p. 105-107.

³⁹⁶ Ibid, p. 108.

LAS FIGURAS ECONOMICAS INTERNACIONALES

crear dinero mundial. Pueden hacerlo sólo los gobiernos de los países más desarrollados, en virtud de que sus monedas gozan de la confianza de la comunidad de naciones y se aceptan como medio de pago en las transacciones internacionales. También pueden crear dinero mundial los bancos de esos países, y los bancos transnacionales, que captan recursos en esas monedas y los multiplican a través del crédito.³⁹⁷

Se propondrá como estándar monetario mundial una nueva unidad monetaria, cuyo valor será el promedio ponderado de doce de las materias primas más importantes para el comercio mundial. Tal moneda ofrece ventajas consistentes en:

- 1.- No estar sujeta a política monetaria o fiscal alguna de ningún país, puesto que no es moneda nacional.
- 2.- Será más estable que cualquier moneda o materia prima actualmente utilizada como referencia.
- 3.- Los países productores de estas doce materias estarían involucrados estructuralmente en la definición y creación del mismo estándar mundial.
- 4.- Por el carácter de las mercancías que constituyen a la moneda ningún país podría influir de modo decisivo en el Sistema Monetario Internacional.
- 5.- Como consecuencia de lo anterior, se garantizaría que la reactivación económica mundial se realizara a través de los Países del Tercer Mundo, ya que son ellos los que más lo necesitan.
- 6.- Mayor seguridad y estabilidad ante crisis.

En caso de que la economía mundial entre en una coyuntura a la baja, el Banco Central Mundial aumentaría sus reservas en productos de base, comprando con la nueva moneda la canasta de los 12 productores. Dichas compras incrementarían las reservas de la moneda mundial de los países productores de estos bienes, permitiendo de esta manera la reactivación de la demanda de productos de tecnología avanzada. La

³⁹⁷ MÁNTEY DE ANGUIANO, G. Op. Cit., p. 12

EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

economía mundial en su conjunto se habría reactivado. Por el contrario, en periodos de alza de la coyuntura, el Banco Central Mundial vendería parte de sus reservas, reduciendo los riesgos inflacionarios, tanto por la oferta adicional de las materias primas en el mercado mundial, como por el retiro de la liquidez de excedente en el sistema mundial.

Las fluctuaciones coyunturales a plazos cortos serían administradas a escalas nacionales. Sin embargo, el control del ciclo a largo plazo sería responsabilidad específica del Fondo Monetario Internacional reformado.

Al ser un sistema basado en bases económicas reales derivadas del condicionamiento de los recursos la existencia de una Bolsa Mundial de Desarrollo podría permitir el uso experimental de mecanismos de intercambio en escala reducida, previniendo el momento en el cual las circunstancias políticas estén maduras para adoptar un nuevo patrón monetario, que sea capaz de conciliar estructuralmente y a largo plazo, los intereses del orbe. El sistema antes propuesto no solamente se justifica perfectamente a corto plazo para desbloquear el comercio internacional, sino que también es un paso estratégico importante hacia un nuevo sistema monetario eficiente para todo el mundo, una vez que el ambiente político mundial esté lo suficientemente maduro para adoptar un acuerdo monetario mundial.³⁹⁸

³⁹⁸ LIETAER, BERNARDO. Op. Cit., p. 107 y 108.

CONCLUSIONES

Descripción y repercusión del escenario mundial en el orden social.

1.- Globalización.

En tanto proceso de inserción internacional no resulta novedosa. La historia muestra que han existido estos procesos cuando menos desde el siglo XVI.

Los fenómenos que componen cada proceso globalizador tienen, cada uno en su tiempo, origen o estrecha vinculación con novedades; descubrimientos e invenciones, los cuales funcionan para establecer o consolidar la condición de centro de poder.

La Globalización contemporánea propende a que el orden social en su totalidad se rija sobre las tesis económicas del neoliberalismo.

El actual proceso de inserción internacional es una parte de un nuevo ciclo de fragmentación-internacionalización, manifestado por la creciente importancia de los agentes económicos transnacionalizados y los intereses de las grandes potencias.

Lo que se denomina comúnmente como Globalización constituye un doble proceso, el reposicionamiento de mercados y de centros de poder.

2. Avance Tecnológico.

El avance tecnológico, en perspectiva histórica, permite observar el tránsito de la sociedad agropecuaria a la manufacturera, la industrial y finalmente, la post-industrial.

La existencia de diferentes grados de desarrollo entre los países puede ser valorado con base a la fase en la que se encuentran.

La razón última de todo avance tecnológico es la persona. La razón última de todos los avances tecnológicos es el bien común de la humanidad.

El avance tecnológico como promotor del desarrollo debe regirse por la ética, más que por las tesis económicas. La ciencia debe reasumir su carácter social.

El avance tecnológico debe hacer compatibles las necesidades de corto plazo, combate a la inflación y mejoramiento del nivel de vida de los pueblos, con las necesidades de largo plazo, como son la consolidación de la autosuficiencia técnica y la independencia política.

La vocación por el desarrollo requiere no sólo la distribución de los productos tecnológicos. Requiere la distribución y apertura a las tecnologías, a las naciones.

El Estado, las organizaciones internacionales y las empresas deben ser promotores del avance tecnológico abierto a las necesidades sociales.

3. Los Centros de Poder.

El fin del mundo bipolar no significa el "fin de la historia". Es revelador de una nueva fase de competencias y luchas por el poder, político, militar y económico.

Estados Unidos, Europa y Japón, compiten entre sí por afianzar su posición como centros, buscando desestabilizar a sus competidores.

El fin de la Guerra Fría no significa geoestratégicamente el triunfo de la geoeconomía sobre la geopolítica, ni la erradicación de la guerra como medio para la solución de conflictos.

El orden internacional de la post-Guerra Fría, no es un verdadero orden, ni es verdaderamente internacional.

Ninguno de los centros de poder existentes es capaz de establecerse como potencia hegemónica.

La Globalización como promotora de paz mediante la economía apunta a ser tan endeble como lo fueron las garantías económicas para la paz que existían antes de las dos guerras mundiales.

Ningún centro de poder está preparado y dispuesto a la Globalización.

Cada centro de poder lleva a la práctica los postulados globalizadores a su modo.

Debe existir una globalización de la responsabilidad internacional, antes que pueda hablarse de un nuevo orden de paz.

Es urgente la reforma a las organizaciones internacionales, sobre la base de un equilibrio más eficiente del poder.

4. Transformación Cultural.

Uno de los rasgos característicos del tiempo actual es la contradicción entre globalismo y fragmentación.

La Globalización es la aventura universalista de la cultura occidental identificada con el voluntarismo liberal.

La misión de la cultura es el reconocerse como particular en el mundo. El orden internacional implica el reconocimiento de la identidad cultural de los pueblos.

Aunque la Globalización utiliza como bandera al avance tecnológico y la modernidad, estos pueden darse sin la sustitución de los valores culturales.

La cultura dirige el cambio tecnológico y es por la cultura que los pueblos lo asimilan.

La Globalización pretende emplear la modernidad para sustituir los valores culturales ajenos a ella a través de afinidades selectivas identificadas con el utilitarismo.

Las afinidades culturales deben funcionar para estrechar los lazos entre los pueblos. La Globalización está teniendo alcances marginales, pero amenaza a los valores centrales.

El Orden Internacional

1. La Comunidad Internacional.

La Comunidad Internacional debe ser una auténtica comunidad natural.

Para que el orden internacional se comporte como Comunidad Internacional se hace necesario reconocer la diversidad y complejidad de sus componentes, la asignación de su exacto lugar, la ordenación del bien común.

La finalidad de la Comunidad Internacional es la unidad del género humano.

La labor de la organización internacional es mediar entre los intereses de los Estados para ordenarlos en beneficio de la Comunidad Internacional.

2. El Orden Internacional.

Un verdadero orden internacional es el que se haya fundado en la paz, la verdad, la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad.

La paz es la razón y el resultado de todo orden.

La vocación por la paz se consigue superando los desequilibrios y frenando las ambiciones.

El orden de paz no puede alcanzarse sin la justicia, reconociendo los límites a la libertad como exigencias de los miembros de la Comunidad Internacional.

Un orden de justicia requiere la limitación al poder estatal en beneficio de la Comunidad Internacional.

Un orden de equidad implica la justicia en el conocimiento de la vocación por el bien común, el reconocimiento de la cooperación y la solidaridad.

3. El Desarrollo Económico Internacional.

El desarrollo económico es una necesidad social y por ello está ordenado al bien común.

El desarrollo económico requiere del crecimiento económico y la distribución equitativa de la riqueza.

El desarrollo económico tiene objetivos extraeconómicos, por lo que toda institución o persona debe ordenarse a ellos, pues el valor social del desarrollo económico depende del uso que se dé a lo obtenido.

El desarrollo económico no sólo es sinónimo de riqueza, también de bienestar.

Las figuras económicas internacionales.

1. La Empresa Transnacional.

La empresa transnacional es la consecuencia lógica de la internacionalización económica.

El acceso a la inversión extranjera está limitado en el tiempo y en el grado de la planta productiva nacional.

La empresa transnacional debe ser subsidiaria y luego competidora de la industria nacional.

El Estado debe lograr que la empresa transnacional esté comprometida con el desarrollo nacional.

La empresa transnacional y el Estado que la recibe son responsables por el salario, sistemas de seguridad social y los derechos colectivos e individuales de los trabajadores.

La empresa transnacional genera las nuevas formas de división internacional del trabajo.

La empresa transnacional debe funcionar como un puente para la generación de tecnología local. Debe promoverse el desarrollo de avances alternativos a través de una correcta asignación de recursos.

El valor social de la empresa transnacional está en la medida en la que coadyuva para el desarrollo de la economía entera, proyecto sustentable respecto a la inversión de los recursos naturales y monetarios que se realizan para su ingreso y permanencia, frente a los beneficios en empleo, bienes, ingresos fiscales y tecnología.

El compromiso por el mercado local debe bastar al Estado para mantener regulaciones de competencia que eviten no sólo prácticas de concentración, sino el desabasto.

Debe lograrse una mejor protección en los acuerdos tendentes a evitar la transferencia ilegal de divisas mediante acuerdos multilaterales y leyes locales.

2. Comercio Internacional.

La Organización Mundial de Comercio debe establecerse como complemento y marco de los acuerdos regionales.

La OMC no puede dejar de lado las regulaciones en materias de inversión y trabajo.

El regionalismo debe ser organizado de forma que permita dar cauce al desarrollo equilibrado de las naciones.

El límite a la apertura comercial está en el grado de beneficio que en el modelo propio de desarrollo tiene cada país.

3. El Sistema Monetario Internacional.

La reforma más urgente al sistema monetario internacional es la creación de mecanismos de intercambio de deuda por desarrollo.

El sistema monetario internacional debe incluir una regulación específica que establezca niveles máximos de intereses, posibilidades de renegociación de deuda y condiciones en las que operan moratorias en beneficios de los países de menor desarrollo.

La regulación del sistema monetario internacional debe promover la creación de una regulación internacional que encuadre las fórmulas y condiciones principales en los que puede pactarse deuda pública internacional, atendiendo del destino del financiamiento y la condición del país al que está destinado.

Los países en desarrollo deben promover de modo más eficaz los lazos de cooperación y la instauración de beneficios traducibles en compensación de deuda por ventajas comerciales, organizar foros comunes para renegociar la deuda y ampliar los fondos de reserva.

El sistema monetario debe establecer mecanismos de verdadera representación de los países menos desarrollados.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- 1.- **Agüero, Mario de.** *Maximizar el Valor de la Empresa*, en revista Ejecutivo de Finanzas. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Ciudad de México, México, Noviembre de 1996.
- 2.- **Aguilar, Eduardo.** *La moneda sin gobierno*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <http://www.recoletos.es/expansion/dossier/euro/firmas12.htm>
- 3.- **Ainza, Fernando,** Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico, mesa redonda en la XXIII Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina, (audio) <http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>.
- 4.- Almanaque mundial 1998, Ed. Televisa, Ciudad de México, México, 1997.
- 5.- **Alvarez Soberanis, Jaime.** El Régimen Jurídico y la Política en materia de Inversiones Extranjeras en México. Editorial Themis, Ciudad de México, México 1990.
- 6.- **Anaya D., Gerardo.** *Neoliberalismo*, en revista Análisis de la Realidad Mexicana. No. 20, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México 1995.
- 7.- **Ander Eck, Ezequiel.** Globalización. International Press Service-Sociedad Internacional para el Desarrollo (IPS-SID), <http://wn.apc.org/ips/documents/>.
- 8.- **Arias Ramírez, Imarú.** Finanzas Internacionales (ficha técnica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey).

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México, México, s/f.
- 9.- **Arriola, Carlos (compilador).** Testimonios sobre el TLC. Ed. Diana-Miguel Angel Porrúa, Ciudad de México, México 1994.
- 10.- **Arroyo Pichardo, Graciela.** *El impacto cultural del cambio tecnológico: una problemática*, en revista Relaciones Internacionales. No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996.
- 11.- **Arroyo Pichardo, Graciela.** *Globalismo y Totalidad: El Poder Tecnológico*, en revista Relaciones Internacionales. No. 67, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1995.
- 12.- **Attali, Jacques.** Milenio. Ed. Seix Barral, Barcelona, España 1995.
- 13.- **Badell & Grau (despacho de abogados).** La dación en pago y la conversión de deuda en inversión en el proceso de privatización. Badell & Grau, <<http://www.badellgrau.com/opidacion.html>>.
- 14.- **Banco Mundial.** Reporte anual de desarrollo del Banco Mundial 1996. Banco Mundial, <<http://www.worldbank.org>>.
- 15.- **Basave y Fernández del Valle, Agustín.** Filosofía del Derecho Internacional. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de México, México 1989.
- 16.- **Basurto, Jorge.** *Las olas migratorias y el Estado-nación*, en revista Relaciones Internacionales. No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996.

- 17.- **Beams, Floyd.** Advanced Accounting, Ed. Prentice Hall, Estados Unidos 1996.
- 18.- **Beck, Ulrich.** ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Ed. Paidós, Barcelona, España 1998.
- 19.- **Bell, Daniel.** El advenimiento de la sociedad postindustrial, Ed. Alianza, Ciudad de México, México 1991.
- 20.- **Bernardi, Aurelio.** *Los problemas económicos del imperio romano en la época de su decadencia*, en Cipolla, C.M.; Elliot, J.H.; Vilar, P. y Otros. La decadencia económica de los imperios. Ed. Alianza Universidad, Madrid, España 1973.
- 21.- **Braudel, Fernand.** La Dinámica del Capitalismo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1986.
- 22.- **Braudel, Fernand.** Las Civilizaciones Actuales. Ed. Tecnos, España 1997.
- 23.- **Brooke y Remmers.** The Strategy of Multilateral Enterprise. Ed. Longman, Londres, Reino Unido 1990.
- 24.- **Brufau Ptats, Jaime.** Introducción al Derecho. El hombre, el entorno social y el derecho. Ed. Europa Artes Gráficas, Salamanca, España 1982.
- 25.- **Brunner, Emil.** La Justicia. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1961.
- 26.- **Brünner, José Joaquín.** Globalización cultural y postmodernidad. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1998.

- 27.- **Cardoso, F. H. y Faletto, Enzo.** Dependencia y desarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI, Madrid, España 1994.
- 28.- **Caro, Efraín.** El Mercado de Valores. Instituto de Capacitación Financiera, Grupo de Asesores Financieros. Ciudad de México, México s/f.
- 29.- **Carrillo Salcedo, Juan Antonio.** Textos Básicos de Naciones Unidas. Ed. Tecnos, Madrid, España 1982.
- 30.- **Case y Fair.** Macroeconomics. Ed. Mc. Millan Publishing Co., Estados Unidos de América 1993.
- 31.- **Comisión Europea.** Quest. Preguntas y respuestas sobre el Euro y la Unión Económica y Monetaria. Comisión Europea, <<http://europa.eu.int/euro/quest/>>.
- 32.- **Compañía de Jesús.** El Neoliberalismo en América Latina: carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús. Ed. Miguel Romero, Ciudad de México, México 1997.
- 33.- **Consejo Latinoamericano.** Financiamiento externo, deuda externa y flujos de capital intra-regional en América Latina y el Caribe (Documento de la XXIII reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XXIII/DI. No. 7). Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/~sela/consejo/documentos/spcl23di7.htm#cont>>.
- 34.- *Consejo para la Alimentación Mundial*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.
- 35.- **Correa Serrano, María Antonia.** *Estrategia de la empresa transnacional en los años noventa*, en revista Relaciones

- Internacionales. No. 61, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Enero-Marzo 1994.
- 36.- **Coste, René.** Las Comunidades Políticas. Ed. Herder, Barcelona, España 1971.
- 37.- **Cuadra, Héctor.** *Globalización*, en revista Relaciones Internacionales, No. 71. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996.
- 38.- **Chacholiades, Miltiades.** Economía Internacional. Ed. Mc. Graw Hill, Ciudad de México, México 1996.
- 39.- **Chapoy Bonifaz, Alma.** Hacia un nuevo Sistema Monetario Internacional. Universidad Nacional Autónoma de México, Ed. Miguel Angel Porrúa, Ciudad de México, México 1996.
- 40.- **De la Fuente, Angel.** *La UEM vista desde Japón*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones12.htm>.
- 41.- **De León, Ignacio.** Algunas consideraciones generales sobre la investigación y represión de las prácticas monopólicas. <http://www.procompetencia/consideracionespracticamonopolica.htm>.
- 42.- **Del Vecchio, Giorgio.** El Derecho Internacional y el Problema de la Paz. Ed. Bosch, España 1957.
- 43.- **Di Filippo, Armando.** Integración regional latinoamericana, globalización y comercio sur-sur (LC/R 1820). Comisión Económica para América Latina, Junio de 1998,

<<http://www.cepal.org/espanol/investigacion/dcitf/lcr1820/capii.htm>>.

- 44.- **Díaz, Luis Miguel.** *La intervención económica como norma jurídica: las cartas de intención*, en Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Enero-Abril, 1990.
- 45.- **Dubckobsky, Gerardo.** Apuntes de Economía de la Empresa. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Ciudad de México, México 1997.
- 46.- *ECU*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.
- 47.- **Elliot, Michael.** *Europe's Group Dynamics*, en revista Newsweek, Vol. CXXXI, No. 5, New York, Estados Unidos, 2 de febrero de 1998.
- 48.- *El Efecto Dragón (Suplemento especial)*. El Financiero, 9 de noviembre de 1997.
- 49.- *Euro. Informasa*. Ed. Información Económica, s/f., <<http://informasa.es/01/euro/euro.html>>
- 50.- **Fazio, Carlos.** *Globalización es el nombre del Juego. O en busca de la soberanía perdida*, en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998
- 51.- **Feito, José Luis.** *Europa como área monetaria óptima*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <<http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones1.htm>>.

- 52.- **Ferrer, Aldo**, Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico, mesa redonda en la XXIII Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina, (audio) <<http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>>.
- 53.- **Ferrer, Aldo**. Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1996.
- 54.- **Ffrench Davis, Ricardo y Tironi, Ernesto (compiladores)**. Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional: Temas prioritarios para América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1981.
- 55.- **Ffrench Davis, Ricardo**. Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1967.
- 56.- **Fondo Monetario Internacional**. El Fondo Monetario Internacional. Su cometido y su función. Fondo Monetario Internacional, Nueva York, Estados Unidos de América 1978.
- 57.- **Fondo Monetario Internacional**. World Economic Outlook. Fondo Monetario Internacional, Octubre de 1996, <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/97/S97/97fmi.htm>>.
- 58.- **Fukuyama, Francis**. El Fin de la Historia y El Ultimo Hombre. Ed. Planeta, Barcelona, España 1992.
- 59.- **George, Pierre**. El Medio Ambiente. Ed. Oikos-tau. Barcelona, España 1972.
- 60.- **Gold, Joseph**. *El cambiante papel del oro en el derecho monetario internacional*, en Jurídica (anuario del departamento de

derecho de la Universidad Iberoamericana). No. 12, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México, 1980.

- 61.- **Gómez Segura, Tayde.** La Inversión Extranjera Directa: Características y perspectivas frente al Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (tesis de licenciatura en economía). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1993.
- 62.- **Gómez Villareal, José G.,** Inversión Extranjera, conferencia en las instalaciones de IBM de México, en Monterrey, Nuevo León, 1996 (transcripción Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey).
- 63.- **González Graf, Jaime.** El Impacto de la Globalización en la Sociedad Mexicana: las contradicciones actuales de la economía mexicana y las posibilidades reales de la reactivación económica. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, Ciudad de México, México 1996.
- 64.- **González Olvera, Pedro.** Globalización, en revista Relaciones Internacionales. No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996.
- 65.- **Guerry, Emile Maurice.** La Iglesia y la Comunidad Internacional. Ed. Desclée de Brouwer, Pamplona, España 1965.
- 66.- **Gutiérrez Pérez, Antonio.** Estados Unidos y la hegemonía financiera: ¿recomposición o reclinación?, en Mito y realidad de la declinación de Estados Unidos. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1992.
- 67.- **Gutiérrez Sáenz, Raúl.** Introducción a la Lógica. Ed. Esfinge, Ciudad de México, México 1986.

- 68.- **Habermas, Jürgen.** Ciencia y técnica como "ideología". Ed. Tecnos, Madrid, España 1986.
- 69.- **Hernández-Vela S., Edmundo.** *El orden internacional en un mundo incierto*, en revista Relaciones Internacionales. No. 68, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Octubre-Diciembre 1995.
- 70.- **Hervada, Javier.** Introducción Crítica al Derecho Natural. Ed. Minos, Ciudad de México, México 1988.
- 71.- **Hitt, Michael A.** Strategic Management. Ed. Prentice Hall, Estados Unidos de América 1997.
- 72.- **Huguet Polo, Andrés.** Las tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia. <<http://members.tripod.com/~huguet/fukuyama.htm>>.
- 73.- **Huntington, Samuel P.** El Choque de Civilizaciones. Ed. Paidós, Barcelona, España 1998.
- 74.- **Ibáñez Aguirre, José A. (coordinador).** Conversión de deuda externa en asistencia, promoción y desarrollo social. FAPRODE-Instituto de Análisis y Propuestas Sociales I.A.P., Ciudad de México, México, México, 1997.
- 75.- **Ibáñez Langlois, José Miguel.** Doctrina Social de la Iglesia. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona, España 1987.
- 76.- **Ibargüengoitia, Antonio.** Apuntes para una filosofía de la empresa. Universidad Iberoamericana-Departamento de Filosofía, Ciudad de México, México 1995.

- 77.- **Instituto para la Integración de América Latina y El Caribe.** El derecho de la Integración en América Latina. INTAL, 1983.
- 78.- **International Development Association. IDA.** Worldbank, <<http://www.worldbank.org/ida/>>.
- 79.- **International Finance Corporation.** About IFC. International Finance Corporation, <<http://www.ifc.org/ABOUT/IFCSP.HTM>>.
- 80.- **Jalife-Rahme, Alfredo.** Guerras Geoeconómicas y Financieras. Ed. Iniza, Ciudad de México, México 1996.
- 81.- **Jiménez Esponda, Ana María.** *Las teorías de la globalización,* en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998.
- 82.- **Joffre Velázquez, Oscar.** *La vinculación de la ciencia y la tecnología con la modernización industrial.* En Testimonios sobre el TLC. Ed. Diana-Miguel Angel Porrúa (Compilación a cargo de Carlos Arriola), Ciudad de México, México 1994.
- 83.- **Kaku, Ryuzaburo.** *The Path of Kyosei.* En revista Harvard Business Review. Boston, Estados Unidos de América, July-August 1997
- 84.- **Katz, Jorge.** *Cambio tecnológico y desarrollo en América Latina.* En Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional: Temas prioritarios para América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica (Compilación a cargo de Ricardo French Davis y Ernesto Tironi)., Ciudad de México, México 1981.
- 85.- **Kennedy, Paul.** Auge y Caída de las Grandes Potencias. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1998.

- 86.- **Kennedy, Paul.** Hacia el Siglo XXI. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1998.
- 87.- **Keohane, Robert O.** *International Institutions: Can independence work?*, en revista Foreign Policy. No. 110, obtenido en Pro Quest (ITESM, campus Ciudad de México), primavera 1998.
- 88.- **Kindleberger, Charles P.** Historia Financiera de Europa. Ed. Crítica, Barcelona, España 1988.
- 89.- **Kinnock, Neil,** Beyond Free Trade to Fair Trade, Universidad de California en Berkeley, Berkeley California, Pro Quest (ITESM, campus Ciudad de México), 9 de marzo de 1994.
- 90.- **Kissinger, Henry A.** La Diplomacia. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1994.
- 91.- **Kownslar, Allan O. y Smart L. Terry.** People and Our World: A Study Of World History. Ed. Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, Estados Unidos de América 1992.
- 92.- **Laïdi, Zaki.** Pensar el mundo después de la guerra fría. Ed. Cruz. Ciudad de México, México 1992.
- 93.- **Laudon, Kenneth C. Y Laudon, Jane P.** Administración de los Sistemas de Información. Ed. Prentice Hall, Ciudad de México, México 1997.
- 94.- **Laurent, Philippe.** Visión cristiana del Desarrollo Económico. Secretariado Social Mexicano, Ciudad de México, México s.f.
- 95.- **Laviña, Félix.** Organización del Comercio Internacional. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina 1993.

- 96.- **Lietaer, Bernardo A.** ¿Es una oportunidad la deuda? Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1987.
- 97.- **Lopes, Ney.** *Repercusiones de la globalización en el desarrollo: la integración como respuesta*, en revista Capítulos. No. 50, abril-junio 1997, Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/project/sela/capitulos/rcap502.htm>>.
- 98.- **López Valdivia, Rigoberto.** El Fundamento Filosófico del Derecho Natural. Ed. Tradición, Ciudad de México, México 1982.
- 99.- **Lugo Galicia, Miguel Angel.** *Universalismo como complemento del regionalismo. Un camino poco explorado*. En Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998
- 100.- **Lugo Galicia, Miguel Angel.** La Guerra en el Golfo, ¿significa el fin del Derecho Internacional como derecho primitivo?. En revista *Ars Iuris* (Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana). No. 5, Universidad Panamericana, Ciudad de México, México 1991.
- 101.- *Luz verde al comercio libre con la UE: Zedillo*, El Financiero, Ciudad de México, México, 16 de octubre de 1998.
- 102.- **Mántey de Anguiano, G.** La Inequidad del Sistema Monetario Internacional y el carácter político de la deuda del tercer mundo. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1989.
- 103.- **Marmolejo, Martín.** Inversiones: práctica, metodología, estrategia y filosofía. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Ciudad de México, México 1994.

- 104.- **Marshall McLuhan, Erick**, Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico, mesa redonda en la XXIII Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina, (audio)
<<http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>>.
- 105.- **Maya Ambia**, Carlos Xavier. *Reflexiones sobre la Globalización: Variaciones tema de McLuhan*, en La Revista del Doctorado. Número Doble 4-5. Universidad Autónoma de Sinaloa, Abril de 1999, en
<<http://www.uasnet.mx/dcs/revista/No4-5/maya3.htm>>.
- 106.- **Meller, Patricio**. *Cambio tecnológico y desarrollo en América Latina (comentario al artículo de Jorge Katz)*. En Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional: Temas prioritarios para América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica (Compilación a cargo de Ricardo Ffrench Davis y Ernesto Tironi)., Ciudad de México, México 1981.
- 107.- **Millán Núñez, Alberto**. El Nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera: Piedra angular de un nuevo modelo económico. Tesis de licenciatura en derecho, Universidad del Valle de México, Ciudad de México, México 1990.
- 108.- **Molle, Graciela y O'Connell, Arturo**. *El euro y su impacto en la economía mundial*, en revista Capítulos. No. 54, julio-septiembre 1998, Sistema Económico Latinoamericano
<<http://www.lanic.utexas.edu/~sela/capitulos/rcap548.htm>>.
- 109.- **Multilateral Invest Guarantee Agency**. MIGA: The misión and the mandate. Multilateral Invest Guarantee Agency,
<<http://www.miga.org/mandate.htm>>.

- 110.- *Nación*, en Enciclopedia Universal Ilustrada, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España 1980.
- 111.- **Nurske, Ragnar.** Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries. Ed. Oxford University Press, Londres, Reino Unido s/f, obtenido en Pro Quest (ITESM, Campus Ciudad de México).
- 112.- **Ortiz Ahlf, Loretta.** Derecho Internacional Público. Ed. Harla. Ciudad de México, México 1993
- 113.- **Ortiz Ahlf, Loretta y Moyano, César.** La Moratoria de la Deuda, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Enero-Abril, 1990.
- 114.- **Ortiz, Renato.** Mundialización y Cultura. Ed. Alianza, Buenos Aires, Argentina 1997.
- 115.- **Pacheco, Alberto.** La Persona en el Derecho Civil Mexicano. Ed. Panorama, Ciudad de México, México 1991.
- 116.- **Paz, Octavio.** Siembra de Tempestades. En Testimonios sobre el TLC. Ed. Diana-Miguel Angel Porrúa (Compilación a cargo de Carlos Arriola), Ciudad de México, México 1994.
- 117.- **Pazos, Luis.** Ciencia y Teoría Económica. Ed. Diana, Ciudad de México, México 1987.
- 118.- **Perroux, François.** Las empresas transnacionales y el Nuevo Orden Económico del Mundo. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1982.

- 119.- **Petras, James.** Conferencia magistral dictada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 26 de junio de 1998.
- 120.- **Pichs Madruga, Ramón.** Los retos del desarrollo sostenible en América Latina. Versión hipertexto en http://redem.buap.mx/t1_Pichs.html.
- 121.- **Pipitone, Ugo.** La salida del atraso: un estudio histórico comparativo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1994.
- 122.- **Polaino-Lorente, A.** *Estilos psicopatológicos y estructuras de pecado.* Estudios sobre la Sollicitudo rei socialis. Ed. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, España 1990.
- 123.- **Polo, Leonardo.** *Expertos en Humanidad. Convicciones religiosas y democracia pluralista.* Estudios sobre la Sollicitudo rei socialis. Ed. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, España 1990.
- 124.- **Polo, Leonardo.** *La Sollicitudo rei Socialis: Una encíclica sobre la situación actual de la humanidad.* Estudios sobre la Sollicitudo rei socialis. Ed. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, España 1990.
- 125.- **Pontificia Comisión Iustitia et Pax.** Al servicio de la comunidad humana: Una consideración ética de la Deuda Internacional. Ed. Tipografía Políglota Vaticana, Ciudad del Vaticano, Santa Sede 1987.
- 126.- **Quevedo, Francisco.** Execración contra los Judíos. Ed. Crítica, Barcelona, España 1996.

- 127.- **Radojkovic, M.** *Eight considerations on new information technology and the development of democracy*, en revista Gazette. vol. 33, no. 1, 1984.
- 128.- **Recaséns Siches, Luis.** Filosofía del Derecho. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1961.
- 129.- *Renacimiento*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.
- 130.- **Roddick, Anita.** *Not free trade but fair trade*, en revista Research Round Up, obtenido en Pro Quest (ITESM, campus Ciudad de México), Junio de 1994.
- 131.- **Rossell, Mauricio.** La Modernización Nacional y la Inversión Extranjera: Un enfoque jurídico-económico. Ed. Joaquín Porrúa, Ciudad de México, México 1991.
- 132.- **Sanpedro, José Luis.** Desarrollo Económico. Ed. Planeta, Barcelona, España 1987.
- 133.- **Sauquillo, Francisca.** La Cooperación Internacional. Andalucía solidaria I.A.P.
<<http://www.vnet.es/andaluciasolidaria/sauquill.htm>>.
- 134.- **Savio, Roberto.** Tendencias de la Globalización a finales del Siglo XX. International Press Service-Sociedad Internacional para el Desarrollo (IPS-SID), <<http://wn.apc.org/ips/documents/>>.
- 135.- **Scheifier Amézaga, Xavier.** Historia del Pensamiento Económico. Ed. Trillas, Ciudad de México, México 1990.
- 136.- **Seara Vázquez, Modesto.** Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1993.

- 137.- **Sen, Amartya.** Bienestar, Justicia y Mercado, Ed. Paidós, Barcelona, España 1998.
- 138.- **Sen, Amartya.** Sobre ética y economía, Ed. Paidós, Barcelona, España 1997.
- 139.- **Sepúlveda, Cesar.** Derecho Internacional. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1991.
- 140.- **Sherr, Daniel.** Comentando lo comentado: mundialización, internet y tercerización, en <<http://www.el-castellano.com/mundiali.html>>.
- 141.- **Sistema Económico Latinoamericano.** Cambio y continuidad en el proceso de globalización: escenarios de fin de siglo. Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/project/sela/documento.htm>>.
- 142.- **Sistema Económico Latinoamericano.** Financiamiento e Inversión Extranjera: Las inversiones en la agenda comercial internacional. Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/~sela/docs/spclxxvdi7-1.htm>>.
- 143.- **Sorman, Guy.** El Mundo es mi Tribu. Ed. Andrés Bello, España 1997.
- 144.- **Soto Sobreyra, Ignacio.** Economía política. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1994.
- 145.- **SS. Juan XXIII,** Mater et Magistra "Sobre el desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana", Santa Sede, 15 de mayo de 1961. Versión hipertexto en <<http://enete.gui.uva.es/~cuenca/enciclic/matermag.htm>>.

- 146.- **SS. Juan Pablo II**, Centesimus Annus "En el centenario de la «Rerum Novarum», Santa Sede, 1 de mayo de 1991. Versión hipertexto en <<http://www.aciprensa.com/ca.htm>>.
- 147.- **SS. Juan Pablo II**, Sollicitudo rei socialis "En el veinte aniversario de la «Populorum Progressio», Santa Sede, 30 de diciembre de 1987. Versión hipertexto en <<http://enete.gui.uva.es/~cuenca/enciclic/soreisoc.htm>>.
- 148.- **SS. Pablo VI**, Octogésima Adveniens "En ocasión del LXXX aniversario de la «Rerum Novarum», Santa Sede, 14 de mayo de 1971. Versión hipertexto en <<http://www.servidoras.org.ar>>.
- 149.- **SS. Pablo VI**, Populorum Progressio "Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos", Santa Sede, 26 de Marzo de 1967. Versión hipertexto en <<http://www.servidoras.org.ar>>
- 150.- **SS. Pío XII**, Summi Pontificatus "Sobre los errores y verdades de hoy", Santa Sede, 20 de octubre de 1939. Versión hipertexto en <<http://www.servidoras.org.ar>>.
- 151.- **Sweezy, Paul**. Teoría del desarrollo capitalista. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1958.
- 152.- **Tamames, Ramón y Huerta, Begoña**. Estructura Económica Internacional. Ed. Alianza, Madrid, España 1998.
- 153.- **Thurow Lester**. La guerra del siglo XXI (head to head). Ed. Vergara, Buenos Aires, Argentina 1992
- 154.- **Toffler, Alvin**. El Shock del Futuro. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1993.

- 155.- **Toribio, Juan José.** *La UEM vista desde América*, en revista Expansión Directo. No. Especial EURO, Ed. Recoletos, en <http://www.recoletos.es/expansion/dossier/cumbre/cuestiones11.htm>.
- 156.- **Touchard, Jean.** Historia de las ideas políticas. Editorial Tecnos. Madrid, España 1981.
- 157.- *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, en Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España, 1979.
- 158.- *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.
- 159.- *Unión económica y monetaria*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.
- 160.- **United Nations Environment Programme.** About the UNEP Environmental Law Programme. UNEP. Versión hipertexto en <http://www.unep.org/unep/program/global/elu/internet.htm>.
- 161.- **United Nations Environment Programme.** Global Environment Outlook-1. UNEP, 1997. En <http://www.unep.org/unep/eia/geo1/exsum/ex3.htm>.
- 162.- **United Nations Organization.** United Nations Handbook. United Nations Organization, <http://www.uno.org>
- 163.- **Urquidi, Víctor L.** *México frente a los bloques Regionales*. En Testimonios sobre el TLC. Ed. Diana-Miguel Angel Porrúa (Compilación a cargo de Carlos Arriola), Ciudad de México, México 1994.

- 164.- **Verduzco, Eduardo.** *Condición de necesidad en una metodología del cambio tecnológico masivo*, en revista Anales. Instituto Politécnico Nacional, Diciembre 1992.
- 165.- **Villarreal Davila, Rosendo.** *Globalización y soberanía nacional*, en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998
- 166.- **Wallerstein, Immanuel.** El Capitalismo Histórico. Ed. Siglo XXI, España 1988.
- 167.- **Warren-Fees-Reeve.** Accounting. Ed. South Western College Publishing, Estados Unidos de América 1996.
- 168.- **World Trade Organization.** 10 benefits of the WTO trading system. World Trade Organization, <<http://www.wto.org/wto/download/download.htm>>.
- 169.- **World Trade Organization.** 10 common misunderstandings about the WTO. World Trade Organization, <<http://www.wto.org/wto/download/download.htm>>.
- 170.- **World Trade Organization.** About WTO. World Trade Organization, <<http://www.wto.org>>.
- 171.- **World Trade Organization.** Trading into the Future. World Trade Organization, <<http://www.wto.org/wto/download/download.htm>>.
- 172.- **Zalduendo, Eduardo A.** La Deuda Externa. Ed. Depalma, Buenos Aires, Argentina 1998.
- 173.- **Zimmermann, Erich W.** Recursos e Industrias del mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México 1957.

ÍNDICE

PRÓLOGO	i
INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO	9
Parte primera: Descripción y repercusión del escenario mundial en el orden social.	9
1. La Globalización	11
1.1 La Globalización es un proceso que proviene de occidente	12
1.1.1 Origen de los fenómenos globalizadores en occidente	16
1.1.2 La Globalización es parte del discurso Neoliberal	23
1.2 La Globalización como interpretación del orden social	33
1.2.1 La Globalización domina a la política	37
1.2.2 La Globalización domina la cultura	40
1.3 La Globalización Neoliberal en el mundo	42
1.3.1 Economía	43
1.3.1.1 Globalización comercial	43
1.3.1.2 Globalización Financiera	48
1.3.1.2.1 Aumento en los flujos de inversión directa del capital de las empresas	49
1.3.1.2.2 Transacciones en los mercados de dinero	50
1.3.2 Política	53
1.3.3 Cultura	56
1.3.3.1 Reacomodo cultural	56
1.3.3.2 El Nacionalismo cultural	57

2. Avance tecnológico	59
2.1 El avance tecnológico en el mundo actual	59
2.1.1 Comunicaciones	62
2.1.2 Servicios	65
2.1.3 Tecnocracia y Era Postindustrial	67
2.1.4 Manufacturas e Industrialización	68
2.2 Tecnología y competencia	69
2.2.1 El crecimiento de innovaciones tecnológicas y su difusión	69
2.2.2 Incremento en la intensidad del conocimiento	70
2.3 El avance tecnológico como motor del desarrollo	71
2.3.1 Generación de tecnología	73
2.3.2 Transferencia de tecnología y asimilación	74
2.3.3 Desarrollo de nuevas tecnologías	77
3. El fin del mundo bipolar y los centros de poder	79
3.1 Hacia el Orden Internacional Bipolar	80
3.2 El Orden Internacional Bipolar	85
3.2.1 La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	85
3.2.2 Los Estados Unidos	87
3.3 El esplendor del mundo bipolar. Geopolítica	89
3.4 Crisis y derrumbe del mundo bipolar. Geoeconomía	90
3.5 Los centros de Poder	95
3.5.1 Relaciones centro y periferia	96
3.5.2 Relaciones entre centros de poder	98
3.5.3 El futuro de los centros de poder	98
3.5.3.1 Estados Unidos	99
3.5.3.2 Rusia y países de la Ex-Unión Soviética	101
3.5.3.3 La Unión Europea	105
3.5.3.4 Japón y los Tigres Asiáticos	108
3.5.3.5 China e India	113
3.5.3.6 América Latina	115
3.5.3.7 Oriente Medio	120
3.5.3.8 Africa Negra	122

4. Transformación Cultural	127
4.1 La cultura ante el cambio tecnológico	128
4.1.1 Ciencia y cultura	131
4.1.2 El cambio tecnológico y su impacto cultural	133
4.2 El escenario internacional	136
4.2.1 Los referentes culturales	136
4.2.1.1 Territorio	137
4.2.1.2 Raza	141
4.2.1.3 Lenguaje	144
4.2.1.4. Religión	146
4.2.1.5. Nación	152
4.2.2 Las afinidades culturales	155

Segunda Parte: El Orden Internacional **169**

1. La Comunidad Internacional	171
1.1 Dimensiones de la persona humana	171
1.1.1 Dimensión de racionalidad	172
1.1.2 Dimensión de libertad	172
1.1.3 Dimensión de historicidad	173
1.1.4 Dimensión de religación	173
1.1.5 Dimensión de sociabilidad	174
1.2 El Orden Social	174
1.3 Naturaleza de la Comunidad Internacional	176
1.3.1 La sociabilidad humana	176
1.3.2 La unidad de naturaleza	178
1.3.3 La finalidad de la comunidad internacional	179
1.3.4 Fundamento del derecho internacional	180
1.4 La sociedad internacional	182
2. El Orden Internacional	185
2.1 Exigencias del Orden Internacional	185
2.1.1 Orden de verdad	189

2.1.2	Orden de justicia	191
2.1.2.1	Justicia y Paz	192
2.1.2.2	Justicia y Organización Internacional	192
2.1.2.3	Justicia y Derecho	193
2.1.2.4	Justicia y Poder	195
2.1.2.5	Equidad	200
2.1.2.6	Justicia Social Internacional	201
2.1.3	Orden de Libertad	202
2.1.4	Orden de seguridad	203

3. El desarrollo económico Internacional 205

3.1	Naturaleza del Desarrollo Económico	205
3.2	Desarrollo Económico y Bien Común	207
3.2.1	Desarrollo Económico y Desarrollo Integral	208
3.2.2	Desarrollo y Crecimiento Económico	211
3.3	Falsos Modelos del Desarrollo	211
3.3.1	Liberalismo y Neoliberalismo	211
3.3.2	Progresismo	214
3.3.3	Cientificismo	215
3.3.4	Sociologismo	215
3.4	Condiciones del Desarrollo Económico	216
3.4.1	Desarrollo económico y orden internacional.	216
3.4.2	Desarrollo económico y economía de mercado	219

Tercera parte: Las figuras económicas internacionales 227

1. La Empresa Transnacional 227

1.1	Estructura de la Empresa Transnacional	227
1.2	El auge de la Empresa Transnacional	229
1.3	Efectos de la empresa transnacional en el desarrollo de los países	231
1.3.1	Inversión	234
1.3.2	Empleo	241

1.3.3	Tecnología	244
1.3.4	Nuevos productos	247
1.3.5	Infraestructura	251
1.3.6	Flujo de divisas	251
1.3.7	Transferencia de utilidades a través de impuesto	252
1.3.8	Materias Primas y Recursos Naturales	255
1.3.9	Mínima reinversión de utilidades	261
1.3.10	Desplazamiento de la competencia nacional	263
1.3.11	Grupos de presión e Interés	265
2. Comercio Internacional		269
2.1	La actividad comercial	269
2.1.1	Antecedentes Históricos	269
2.1.2	Competencia Comercial	275
2.1.2.1	Competencia y competitividad	275
2.1.2.2	Competencia y política comercial	282
2.1.2.2.1	Autarquía	283
2.1.2.2.2	Proteccionismo	283
2.1.2.2.3	Librecambio o Libre comercio	283
2.2	Regionalismo y Multilateralismo	284
2.2.1	Protección y apertura comercial	286
2.2.2	La apertura comercial en el proceso de globalización	287
2.3	El multilateralismo	289
2.3.1	Hacia la institucionalización del Comercio Internacional	291
2.3.2	La Carta de La Habana	293
2.3.3	El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	295
2.3.3.1	Personalidad jurídica	295
2.3.3.2	Principios esenciales del GATT	296
2.3.3.2.1	Nación más favorecida	296
2.3.3.2.2	Libertad del comercio	297
2.3.3.2.3	Cláusula de No Reciprocidad	297
2.3.3.2.4	Cláusula de Habilitación	298
2.3.3.2.5	Protección de la Industria Nacional	299
2.3.3.2.6	Base estable para el Comercio	299

2.3.3.2.7	Medidas de Urgencia y Procedimientos de Exención	299
2.3.4	La UNCTAD	300
2.3.4.1	Origen	300
2.3.4.2	Organización	301
2.3.4.3	Objetivos y Logros	301
2.3.4.3.1	Fondo Común de Materias Primas	301
2.3.4.3.2	El Sistema Generalizado de Preferencias	303
2.3.4.3.3	Ayuda Oficial al Desarrollo	304
2.3.4.3.4	Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados	305
2.3.4.3.5	Otros logros	310
2.3.4.4	Valoración	310
2.3.5	La Organización Mundial de Comercio	311
2.3.5.1	Personalidad Jurídica	311
2.3.5.2	Competencia	312
2.3.5.2.1	Acuerdos Multilaterales	312
2.3.5.2.2	Acuerdos Plurilaterales	312
2.3.5.2.3	Procedimientos para solución de controversias	313
2.3.5.3	Principios esenciales de la OMC	314
2.3.5.3.1	Nación más favorecida	314
2.3.5.3.2	Trato nacional	314
2.3.5.3.3	Libertad comercial	314
2.3.5.3.4	Seguridad Comercial	315
2.3.5.3.5	Competencia Leal	316
2.3.5.3.6	Fomento del desarrollo	316
2.3.5.3.7	Solución de diferencias	317
2.3.5.4	Mercancías	320
2.3.5.5	Servicios	322
2.3.5.6	Propiedad Intelectual	325
2.3.5.6.1	Derechos de Autor	326
2.3.5.6.2	Marcas de Fábrica o Comercio	327
2.3.5.6.3	Indicaciones Geográficas	327
2.3.5.6.4	Dibujos y Modelos Industriales	327
2.3.5.6.5	Patentes	327
2.3.5.6.6	Esquemas de trazado de circuitos integrados	328

2.3.5.6.7	Secretos comerciales e información no divulgada	328
2.3.5.6.8	Control de prácticas anticompetitivas en las licencias contractuales	328
2.3.5.7	Antidumping, subvenciones y medidas compensatorias	329
2.3.5.7.1	Antidumping	329
2.3.5.7.2	Subvenciones y Medidas Compensatorias	331
2.3.5.7.3	Salvaguardas	332
2.3.5.8	Valoración	334
2.4	El regionalismo	337
2.4.1	La integración	339
2.4.1.1	Grado de integración	340
2.4.1.1.1	Acuerdos de cooperación y fomento	340
2.4.1.1.2	Zona de Libre Comercio	340
2.4.1.1.3	Unión aduanera	341
2.4.1.1.4	Unión económica	341
2.4.2	Grado de desarrollo de sus miembros	342
2.4.2.1	Los bloques comerciales verticales	342
2.4.2.2	Los bloques horizontales	342
2.4.3	Nivel de reciprocidad de preferencias al interior	343
2.4.3.1	Simétricos	343
2.4.3.2	Asimétricos	343
2.4.4	Nivel de apertura al exterior	343
2.4.4.1	Los bloques comerciales abiertos	343
2.4.4.2	Los bloques comerciales cerrados	344
2.5	Comercio Internacional y Globalización	344
3.	El Sistema Monetario Internacional	349
3.1	El dinero Internacional	349
3.1.1	El dinero y su función	349
3.1.2	El dinero internacional	350
3.1.3	Los diferentes niveles de riqueza de los Estados	352
3.1.4	El Financiamiento internacional	357
3.2	El Sistema Monetario Internacional	360
3.2.1	La Evolución del Sistema Monetario Internacional	362

3.2.1.1	De la Revolución Industrial a la Segunda Guerra Mundial	362
3.2.1.2	El sistema de Bretton-Woods	363
3.2.1.3	El fin de Bretton-Woods y la era de los cambios flotantes	367
3.2.1.4	La coordinación económica, el G-7	371
3.2.1.5	El G-5, G-3, las relaciones Dólar-Marco-Yen	375
3.2.1.6	El futuro de las relaciones monetarias: Dólar-Euro-Yen	378
3.2.2	El Fondo Monetario Internacional	391
3.2.2.1	Naturaleza Jurídica	391
3.2.2.2	Evolución del Fondo Monetario Internacional	393
3.2.2.3	Los fines y objetivos del Fondo Monetario Internacional y su vocación por el desarrollo	398
3.2.2.4	Las operaciones del Fondo Monetario Internacional y los Derechos Especiales de Giro	403
3.2.2.5	Organización	404
3.2.3	El Sistema del Banco Mundial	405
3.2.3.1	El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo	405
3.2.3.1.1	Naturaleza jurídica del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo	406
3.2.3.1.2	Fines del Banco	406
3.2.3.1.3	Organización	407
3.2.3.1.4	Operaciones	408
3.2.3.2	La Asociación Internacional de Fomento	411
3.2.3.2.1	Naturaleza Jurídica	411
3.2.3.2.2	Fines	411
3.2.3.2.3	Organización	411
3.2.3.2.4	Operaciones	412
3.2.3.3	La Corporación Financiera Internacional	413
3.2.3.3.1	Naturaleza Jurídica	413
3.2.3.3.2	Fines	414
3.2.3.3.3	Organización	414
3.2.3.3.4	Operaciones	415
3.2.3.4	El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	416
3.2.3.4.1	Naturaleza jurídica	417
3.2.3.4.2	Fines	417

3.2.3.4.3	Organización	418
3.2.3.4.4	Operaciones	418
3.3	La Deuda Internacional	420
3.3.1	Antecedentes Históricos	420
3.3.2	Clasificación	422
3.3.3	Operaciones	423
3.3.4	Situación	424
3.3.4.1	El pago	424
3.3.4.2	El repudio	424
3.3.4.3	La suspensión y la moratoria	425
3.3.4.4	La renegociación de la deuda	425
3.3.5	Principios doctrinarios aplicables al problema de la deuda	425
3.3.5.1	Principio de inviolabilidad de los contratos y tratados	425
3.3.5.2	Principio del Enriquecimiento Ilícito	428
3.3.5.3	Principio del Riesgo Creado	428
3.3.5.4	Principio de Corresponsabilidad de acreedores y deudores	430
3.4	Deuda y Desarrollo	436
3.4.1	Mecanismos de Intercambio de deuda por desarrollo	439
3.4.1.1	Mecanismos de inversión	439
3.4.1.2	Mecanismos de desarrollo	441
3.4.2	Reformas al Sistema Monetario Internacional	443
3.4.2.1	El sistema de zonas meta	445
3.4.2.2	Coordinación de la política económica	446
3.4.3	Patrón-Mercancía	446
	CONCLUSIONES	451
	BIBLIOHEMEROGRAFÍA	459
	ÍNDICE	479

308909



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

V.1

Facultad de Derecho

Con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México

**CONSIDERACIONES SOBRE LA NUEVA PERSPECTIVA
DEL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL**

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO
Presenta el alumno:
Alejandro Luis Padilla González

Director de Tesis:
Lic. Miguel Ángel Lugo Galicia

México, D.F.

277859

2000

Dedicatoria:

Dios, verdadero autor de este trabajo, principio y fin de todas las cosas.

Mis padres, en tributo y reconocimiento por dedicar su vida por mi bien.

Mi hermano, confidente y el más fiel de los amigos.

Mi novia, mi apoyo y satisfacción en todo momento.

Agradecimientos:

Ana María Flores González

Alejandro Calderón Tena

Angel Rodríguez López

Alejandro Guerrero Hernández

Guillermo Aguilar de la Torre

Josefina Flores de Takeda

María del Carmen Canales

Maximiliano Millán Nuñez

Miguel Angel Lugo Galicia

“La justicia no es parte de la virtud sino la virtud entera; es virtud completa, no absoluta, porque quien la posea puede ejercer su virtud no sólo sobre sí, sino también con su prójimo.”

Santo Tomás de Aquino

PRÓLOGO.

El tema del Nuevo Orden Internacional puede ser visto desde dos grandes perspectivas, la primera como reminiscencia de las décadas de los sesenta, setenta y parte de los ochenta, cuando se produjo en el mundo el surgimiento de estados que reclamaban su independencia política y económica, de cara a las grandes potencias coloniales que se resistían a ese reclamo, todos bajo una máxima organización internacional, la ONU, como foro idóneo para anunciar formalmente, el derecho de autodeterminación de los pueblos.

En esta perspectiva, correspondió también la actuación de la CEPAL, la ALADI, el SELA, entre otros, como proyectos encaminados al logro del desarrollo basado en la integración de los países no desarrollados y que indefectiblemente van culminando en fracasos, en las décadas perdidas que tanto señalan los economistas.

Por otro lado la segunda perspectiva se refiere al Nuevo Orden Internacional como el resultado del proceso de globalización que vivimos a fines del siglo veinte y principios del veintiuno. Bajo esta perspectiva el Nuevo Orden Internacional se presenta como un concepto difuso, pues todavía se está construyendo y donde la geopolítica parece que deja su lugar a la geoeconomía.

Ambas perspectivas tienen una fuerte carga de juicio peyorativo. Esto se debe a que son consideradas como "modas intelectuales" y como tales, tienen el riesgo de volverse obsoletas. También ambas perspectivas acumulan un conjunto impresionante de planteamientos culturales, políticos, económicos y hasta educativos que hacen difícil

saber con exactitud a que disciplina del conocimiento le corresponde entender el concepto de Nuevo Orden Internacional.

Algunos expertos dirán que se trata de Derecho Internacional Público, otros de Derecho Económico, otros reivindicarán su estudio por parte de las Relaciones Internacionales. Lo cierto es que en la presentación de un trabajo recepcional como el que se desarrolla aparece como inusual o poco práctico tener un objeto de estudio tan difuso.

Sin embargo, el ejercicio de la actividad profesional tiene como premisa entender el presente y desarrollar posibles sugerencias para su transformación. Por muy complicado y extenso que sea el concepto del Nuevo Orden Internacional no es posible desarrollar una adecuada actividad científica y profesional si no hay por lo menos la mínima conciencia del entorno internacional.

Más allá de esta conciencia hay que tener en cuenta que, con toda proporción guardada, parece se está repitiendo el proceso organización del mundo de Breton-Woods.

En ese proceso de reparto o división del trabajo a escala mundial, los países menos desarrollados llegan sin conocimiento de sus pretensiones y se amoldan fácilmente a las exigencias de los poderosos e industrializados. Ello produce como consecuencia que las industrias y empresas de países como México no alcancen un adecuado nivel de desarrollo y dependan de los centros de poder. Para evitar una nueva fases de dependencia, no hay que repetir la historia en un mundo que se presenta así mismo como demandante y promotor de la competencia e igualdad de oportunidades, pues aquel individuo, nación o empresa

que no aproveche la coyuntura está condenado nuevamente a ir contracorriente.

Esta situación debe ser salvada en el propósito de un verdadero orden comprometido con un desarrollo más equilibrado de estados y sus poblaciones, de ahí algunas de las propuestas que se expresan en este trabajo.

Miguel Ángel Lugo Galicia.

INTRODUCCIÓN

Hacia el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Si lo que se pretende es establecer de algún modo las condiciones que deben privar dentro de un verdadero orden internacional, indudablemente se está cuestionando al orden que actualmente existe: en tanto a su condición de orden y su capacidad de ser generador de desarrollo.

El orden es un arreglo de los componentes iguales y desiguales que se obtiene asignando a cada uno su propio lugar.¹

De esta definición se desprenden varios elementos: 1.- la pluralidad y diversidad de los componentes; 2.- la asignación de cada uno de ellos en el lugar que le corresponde dentro del conjunto; 3.- el propio conjunto, que en este caso es la unidad en la armonía universal de la sociedad humana.²

Respecto al Orden Internacional, el mero planteamiento de la existencia de pluralidad y diversidad de componentes requiere, desde luego, el manejo de una realidad compleja en movimiento; un gran entramado de lazos de unión entre esos elementos y en las más distintas direcciones, sobre los cuales hay que asignar su exacta dimensión en el todo; la unidad de la sociedad humana en armonía. Implica esta labor, tan sólo en el plano teórico, entre otras muchas cosas, el desmenuzar los elementos constitutivos de esa realidad, identificar los componentes diversos (hechos, fenómenos, instituciones, relaciones, etc.), valorar su

¹ SS. PIO XII. Alocución a un grupo de senadores de los Estados Unidos de América. 1 de noviembre de 1947.

² GUERRY, Emile Maurice. La Iglesia y la Comunidad Internacional. Ed. Descleé de Brouwer, Pamplona, España 1965, p. 117.

INTRODUCCION

labor y diseñar una línea de acción en el reacomodo. Una vez obtenido el resultado teórico, se aplica en la práctica; se modifican los componentes que sean necesarios para que el engrane humano en su totalidad funcione; se integran, entonces, esos componentes y el orden queda establecido.

El orden así concebido es únicamente un ideal, no existe ni se puede dar en la realidad, es una pretensión del desarrollo humano, entendido como bien común de la humanidad.

Sin embargo, no basta negar la realidad de un verdadero orden para justificar el caos del mundo internacional. El orden es una pretensión, concedido, pero es necesario tender a él. La naturaleza social del hombre es una realidad tangible y la sociedad que genera requiere de una organización que le permita alcanzar su bien.

Si se parte desde otro postulado, en el mundo actual existe, desde luego, una organización social, que trasciende las fronteras de las naciones organizadas como Estados, pero que incide en ellas y sus poblaciones de manera directa, y es a ella a la que comúnmente se le denomina Orden Internacional.

Se ha llegado a pretender que el concepto de orden y el de organización social internacional no tienen punto de identificación. De hecho, es todo lo contrario. La relación entre uno y otro se puede comprender de modo sencillo si se entiende que el orden implica además un mandato que se debe ejecutar u obedecer. El orden en lo ideal implica el mandamiento para que la diversidad y la pluralidad de los componentes se asignen en su exacto lugar a la unidad armoniosa de la sociedad humana universal; la organización social internacional establece el mandato sobre el cual se rigen todas las instituciones que forman parte de él.

Sin intención de elaborar juegos de palabras, la organización internacional implica una visión parcial del orden, limitada en su alcance

y es quien determina para su subsistencia ciertos preceptos que deben ser obedecidos.

Existen momentos en la historia humana que son marcados como puntos-clave y se emplean comúnmente para dividirla en periodos (Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, por mencionar algunos). Los puntos-clave son integrados por un conjunto de elementos de cambio que transforman la realidad del tiempo, de tal manera que se constituyen, al consolidarse, en un parte aguas con lo previamente establecido. Quizá con un poco de ingenuidad o imaginación pudiera pretenderse que el mundo actual se encuentra en un nuevo proceso de transformación, de tal magnitud que se convierta a uno de estos cambios de periodo o edad; o cuando menos así es interpretado por los que sostienen que la Globalización es una nueva forma de organización social del mundo. Entonces se consideraría a la visión internacional (o en sus términos globales) como un ente totalizante donde las fronteras de los Estados y naciones pudieran carecer de importancia; se relativizaría la realidad a una perspectiva económica que pretendiera subsumir la realidad humana en ella, y que por ende, pudiera constituir una transformación de tal magnitud que determinaría una nueva época.

Sin ahondar más por el momento en la Globalización, pues se desarrolla por separado más adelante, se reconoce que efectivamente el mundo actual sufre una transformación, se vive una fuerte internacionalización y es necesario emplearla en beneficio de la humanidad para establecer un nuevo orden internacional que se acerque más al orden ideal del que ya se ha hablado.

El orden internacional se encuentra comprometido con el bien común de la humanidad. En otras palabras el nuevo orden internacional debe pretender el desarrollo. Desarrollo es un avance dinámico, movimiento que se antoja beneficioso para la Comunidad Internacional.

INTRODUCCION

Todo avance indica necesariamente la existencia de tres componentes: primero está el componente cambio, modificación necesaria que es susceptible de ser reconocida como distinta a lo que ya existía; en segundo lugar se ubica el componente continuidad, ningún avance puede ser entendido ni originado en la nada, resulta de lo anteriormente establecido; por último y una vez sentado de que el avance implica al mismo tiempo elementos de continuidad y de cambio en un movimiento constante, existe un tercer componente: en el terreno de lo social la dimensión del cambio constante debe encontrar un asidero firme que permita nombrar a ese cambio como verdadero avance o desarrollo. Lo único que permite esa valoración de un modo real es la persona humana, entendida en su naturaleza, pues es ésta quien al mismo tiempo motiva los cambios mediante la captación de los problemas de su tiempo; es quien instrumenta las acciones a través de la organización y realización de las relaciones internacionales con el Estado, organizaciones internacionales y demás sujetos que ahí intervienen y; por sobre todo, es a quien en su forma social o particular va dirigido el cambio y a quien le afectan las resoluciones.

El marco de valoración de todo cambio está, en última instancia, ubicado en lo social. La naturaleza humana es reflejo de la condición natural y dinámica de la persona. El cambio para ser desarrollo debe ser congruente, admisible y por tanto exigente con esa naturaleza.

La búsqueda del desarrollo dentro del marco internacional implica el reconocimiento de los elementos que determinan la transformación del mundo, su cambio y continuidad.

Debido a la pluralidad de los factores en juego y su interacción mutua, resulta imposible realizar un análisis de todos y se impone la reducción de los elementos por aquellos que se considera tienen una importancia mayor. En el afán de describir la realidad internacional y de construir sobre ella el basamento del orden internacional que debe prevalecer, esta investigación utiliza tres panoramas: económico, político y cultural,

claves que indican en tiempo y espacio las exigencias de la naturaleza humana. La filosofía y la sociología permiten el elemento de comprensión de la interdependencia de los tres panoramas y su misión. La postura humanista genera desde un principio las interrogantes, denuncias y propuestas en el marco de la justicia. Esta limitación no pretende desconocer la existencia de otros elementos que pudieran antojarse cruciales quizá para la explicación, pero es real que dados los objetivos planteados y la realidad del mundo contemporáneo a ojos del autor y tomando en consideración la variedad de la discursiva que los autores emplean al explicar la realidad internacional, más que conveniente, resulta necesaria la previa valoración y limitación de los elementos. La importancia de estos elementos se explica a lo largo de la investigación. Lo hasta aquí dicho es realmente la descripción de causa formal y final del estudio, lo que constituye, al propio tiempo, una advertencia para el lector.

Por lo anterior, esta investigación se encuentra dividida en tres grandes apartados:

En primer lugar se describen cuatro realidades que describen el mundo internacional actual.

En segundo lugar se analiza el criterio de valoración. La persona humana y su proyección internacional en la comunidad internacional. Los elementos del orden internacional y el bien común a los que debe tender.

Por último se explican las figuras económicas internacionales sobre las cuales el orden internacional y con ella toda la organización social pretende erigirse: El Sistema Monetario Mundial; la empresa transnacional y por último el comercio internacional; en tanto deben ser promotoras de un desarrollo económico congruente con el bien común de la humanidad.

"Que cada pueblo, en lo que concierne el nivel de vida y el empleo de la mano de obra, desarrolle sus posibilidades y contribuya al progreso paralelo de otros pueblos menos dotados."

SS. Pio XII

DESARROLLO

PARTE PRIMERA: DESCRIPCIÓN Y REPERCUSIÓN DEL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL.

A efecto de entender el proceso de inserción internacional que vive el orden social del mundo, se exponen a continuación los rasgos más característicos del escenario.

En el terreno económico se encuentra la Globalización, que en tanto fenómeno, se muestra por el auge del comercio internacional, la formación de grandes plazas financieras y empresas transnacionales, que se traduce en la un intento por totalizar la realidad de los pueblos más allá de las fronteras de los Estados hacia la construcción de un mundo plenamente integrado en todo el orden social a través de la economía, gracias al avance tecnológico, especialmente de las comunicaciones y los transportes.

El segundo fenómeno es el fin del mundo bipolar. La caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la pérdida de la hegemonía económica de los Estados Unidos y con la consecuente relativización paulatina de su poderío político-militar, abren las puertas al replanteamiento de las formas de relación entre los distintos pueblos ya sin la inminencia de una guerra de alcances mundiales, generada por dos frentes contra puestos alrededor de los cuales se dividió al mundo. Esta caída representa, por ende, una nueva fase de competencia y cooperación por el poder mundial, caracterizado por una disociación de los factores geopolítico, geoeconómico y geoestratégico, recomponiendo y descomponiendo los centros de poder. La existencia de centros de poder, regiones que dominan y ordenan más allá de sus fronteras, es la constante histórica de la distribución de la riqueza, la organización política y el enfrentamiento cultural que da evidencia del contacto entre pueblos.

El tercer fenómeno es la transformación cultural. Ante las dos realidades anteriores, las diferentes naciones buscan cabida para la expresión de su identidad y la formación de modelos propios de desarrollo, frente a las expresiones de generación de una cultura común y a la nueva organización de centros de poder.

En este proceso, las principales condiciones de cambio y continuidad toman las formas de avance tecnológico.

El avance tecnológico en las comunicaciones se ha vuelto el vehículo para poner en contacto al mundo, gracias a ellas se toma una nueva conciencia, donde la geografía ya no representa un obstáculo.

1. LA GLOBALIZACIÓN

Aparentemente el proceso de inserción internacional por el que atraviesa el mundo actual se encuentra basado en la concepción de orden internacional bajo lo que se conoce como la Globalización. La Globalización parece ser hoy día a un solo tiempo, fenómeno, proceso e ideología del porvenir.

La idea de un mundo globalizado ha entrado en boga en tiempos recientes, ello indica que estamos en presencia de una serie de acontecimientos en el orden mundial que no tienen precedentes históricos y que generan una nueva realidad internacional consistente en una nueva forma de relacionarse de los países y las personas.

Esta argumentación se presenta en la mayoría de los casos, como una interpretación de la realidad internacional que redonda fundamentalmente en lo económico, haciendo clara referencia a la importancia cobrada por los mercados comerciales y financieros así como por las empresas transnacionales, resultado del avance tecnológico acelerado de la segunda mitad del siglo XX aunado a la apertura de las fronteras económicas y al fin del mundo bipolar.

De acuerdo a sus postulantes estos acontecimientos confluyen de un modo tal que se ha modificado la forma en la cual los países pueden elegir su destino, tanto en su orden interno como en las relaciones con el resto del mundo. Las fronteras entre los países ya no impiden las relaciones económicas, las cuales superan las ambiciones políticas de los Estados. La Globalización bajo estos postulados propende incluso al que las decisiones de importancia para los pueblos ya no sean tomadas esencialmente por los gobiernos, incluso por los propios Estados, sino que ahora serán asumidas por los mercados financieros, las plazas comerciales y las grandes empresas transnacionales. Al reducir el papel decisorio de los gobiernos, su tamaño y fines deben ser congruentes con

su nuevo estado, por lo que su función se sitúa entonces en el marco de la seguridad y libertad en el sostenimiento y promoción de un orden social que permita a las fuerzas del mercado tomar cauces naturales. Estas transformaciones solo consisten en una parte, tal vez la menos importante de la Globalización, pues es característica fundamental del fenómeno el desbordamiento de lo internacional sobre lo nacional. Es este orden donde la realidad internacional se vislumbra económicamente arrollante, la política nacional se une con la política internacional de forma tal que los Estados quedan imposibilitados para elaborar estrategias nacionales arraigadas en la propia realidad interior que les permitan conseguir una forma de relacionarse en el mundo que sea congruente con su situación.

Partiendo de las premisas arriba expuestas, la Globalización constituye uno de los elementos (acaso el más importante) de cambio del orden mundial, parte de fenómenos que se vienen dando en la economía internacional y que se insertan en el plano nacional, de manera que parecen confundirse en un todo. En la medida en que se comprueba su actualidad, mediante el impacto en el orden internacional como el nacional de los Estados, la ideología de los mercados transforma el orden político, económico y cultural del mundo entero. Por eso, para poder comprender con exactitud a la Globalización, debe ser cuestionada desde estos tres niveles: la condición de fenómeno-proceso novedoso, la ideología que trae consigo y el impacto que en la realidad mundial tiene.

1.1 La Globalización es un proceso que proviene de occidente

La palabra Globalización³ es un término de reciente acuñación, cuyo origen se remonta a la década de los años sesenta y sin que pueda

³ Conviene desde ahora aclarar que el término Globalización ha recibido en castellano bastantes críticas, pues Globalización no traduce fielmente el anglo original Globalization, siendo más exacto tratar de mundialización. Global hace referencia a "algo que se analiza en su conjunto, sin dividirlo en partes",

LA GLOBALIZACION

precisarse quien fue el primero en emplearlo, es común reconocerle tal mérito a la revista Bussines Week,⁴ tal vez partiendo de la obra de obra de McLuhan quien ya en 1962 hablaba de una "aldea global", lograda gracias a los avances en las comunicaciones.⁵

Este proceso de unificación del mundo se mide en términos de las transformaciones en las relaciones entre los países del mundo. Los acontecimientos señalados anteriormente son contundentes y de atenernos sólo a ellos podría concluirse que efectivamente se trata de una nueva forma de explicar la realidad internacional, donde las relaciones de dependencia mutua entre los países adquieren una importancia sin precedentes.

A pesar de lo dicho, la condición novedosa de la Globalización es definitivamente cuestionable desde la perspectiva histórica. Aquí se formula la primera crítica: la relación entre los países no es un elemento nuevo y es tan viejo como la existencia de los Estados mismos; la relación de los países con implicaciones de carácter mundial o global tan poderosas como las que hoy se viven, tampoco lo es.

lo que parece alejado del concepto original que está referido al "proceso de unificación de las comunidades políticas". Véase SHERR, Daniel. Comentando lo comentado: mundialización, internet y tercerización, en <<http://www.el-castellano.com/mundiali.html>>.

⁴ PETRAS, James. Conferencia magistral dictada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 26 de junio de 1998. Citado por FAZIO, Carlos. *Globalización es el nombre del Juego. O en busca de la soberanía perdida*, en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998, p. 83.

⁵ MAYA AMBIA, Carlos Xavier. *Reflexiones sobre la Globalización: Variaciones tema de McLuhan*, en La Revista del Doctorado. Número Doble 4-5. Universidad Autónoma de Sinaloa, Abril de 1999, en <<http://www.uasnet.mx/dcs/revista/No4-5/maya3.htm>>.

Cuestionar el origen de la Globalización implica precisamente, por una parte, el examen del valor geopolítico y geoeconómico que esgrimen sus sustentantes a la importancia sin precedentes de lo internacional, por la otra, la fatalidad de la Globalización como único proceso viable para dar un sentido al orden internacional, es decir el carácter de definitividad con el que pretenderse implantarse.

Este apartado está dedicado esencialmente al primero de estas dos interrogantes, pretendiendo demostrar que la Globalización no es sino una más de las formas de inserción internacional manifiestas en la historia humana. Por lo que hace al segundo, se analizará mas adelante en este mismo capítulo y se volverá sobre él en el dedicado al fin del mundo bipolar y los centros de poder, donde intentando establecer por una parte que la caída de la Unión Soviética representa de suyo una transformación en el orden internacional, marcando el fin del mundo bipolar; por la otra que la Globalización no resulta ser sino una forma más de lucha entre los polos de poder que la conformación del mundo actual ofrece, la cual está además enfrentada a serias complicaciones derivadas de fenómenos tales como la fragmentación cultural y las pocas garantías que ofrecen las bases económicas mundiales para alcanzar la paz fundada en el desarrollo equilibrado de las naciones, todo esto descontando las contradicciones que sus principios ofrecen.

Abordando pues el primer cuestionamiento tenemos que la Globalización suele presentarse como un fenómeno y un proceso de internacionalización sin precedentes, caracterizado por la creciente interdependencia económica de las naciones y que propende a una sola unidad económica, un gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial.⁶

⁶ BORJA, Rodrigo. Enciclopedia de la Política. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México 1997, en VILLARREAL DAVILA, Rosendo. Globalización y soberanía nacional, en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Alvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998, p. 23.

LA GLOBALIZACION

Desmenuzando un poco esta descripción de la Globalización, sobresalen tres puntos de interés especial: su novedad, el basamento ideológico de la economía de mercado y la interdependencia de las naciones.

Por lo que hace a los primeros dos, de acuerdo al análisis que se realizará enseguida, parecerán incluso oponerse dada la novedad pretendida a una y lo poco reciente de la otra. La Globalización es correspondiente a la evolución ideológica que ha tenido la economía de mercado, cuyas pretensiones de carácter mundial no son de algún modo recientes. La Globalización tiene una antigüedad de cuando menos cinco siglos según la opinión de autores como Aldo Ferrer y que resulta acorde a las tesis como la de la Evolución del Capitalismo de Wallerstein.⁷

Por lo que toca al tercero, se podrá observar que dista mucho de una verdadera interdependencia y que más bien responde a un proceso de competencia-colaboración entre las principales potencias mundiales, verdadero juego de los centros de poder a los que han hecho referencia Fernand Braudel, y Liszt, entre otros.⁸ En el tiempo actual, la Globalización es enarbolada por las grandes potencias económicas occidentales Estados Unidos y Europa y un tanto por Japón, por tanto, se encuentra vinculada a los sistemas económicos y políticos de esas regiones.⁹

⁷ Véanse al respecto los trabajos de: WALLERSTEIN, Immanuel. El Capitalismo Histórico. Ed. Siglo XXI, España 1988; FERRER, Aldo. Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1996.

⁸ BRAUDEL, Fernand. Las Civilizaciones Actuales. Ed. Tecnos, España 1997.

⁹ Japón es un caso algo distinto, ha presentado un crecimiento económico muy acelerado y pareciera que se encuentra profundamente enraizado en la Globalización. Sin embargo, Japón ha sabido separar su condición de país desarrollado de las tesis occidentales. Lo que es más, Japón para generar su crecimiento partió tanto de la ideología de occidente al final de la Segunda Guerra Mundial y en la medida en que su crecimiento se fue acelerando

1.1.1 Origen de los fenómenos globalizadores en occidente

Este apartado pretende demostrar la carencia de novedad en la Globalización, partiendo del origen de los procesos de inserción internacional haciendo especial énfasis en las relaciones de poder económico y político como bases para la transformación del orden social del orbe, subordinándolo al arbitrio de las grandes potencias gobernantes o por las pujantes por el liderazgo.

Los juegos y luchas por el poder económico y político son tan viejas como el hombre y se convertirán en fenómenos globalizadores a partir del descubrimiento del continente americano, con lo que el mundo geográficamente quedaba -en términos geoestratégicos- completo.

El siglo XV es registrado como parte aguas en la historia, es el siglo de los grandes descubrimientos, la caída del Imperio Romano de Oriente, la expansión del Renacimiento por Europa, en fin, marca el fin de la Edad Media para pasar a una nueva era, la llamada por Jules Michelet del "descubrimiento del mundo y el hombre",¹⁰ que verá nacer al Estado moderno, grandes rutas comerciales, nuevos espacios de conquista, una gran revolución científica y artística, el origen del mercantilismo, entre otros muchos.

En términos económicos, a partir del XV se dan en Europa tasas de crecimiento de la producción a niveles muy por encima de lo que actualmente se conoce como línea de pobreza. El aumento en la línea

regresó a sus postulados culturales a partir de los cuales ahora domina buena parte de Asia e instrumenta la ideología globalizante de occidente para la conquista de mercados en Estados Unidos y con éste el resto del mundo. Cabe mencionar que la reciente recesión japonesa pone una vez más a prueba su capacidad de separar las dos vertientes, desarrollo y cultura.

¹⁰ Citado por BURKE, Peter. El Renacimiento. Ed. Grijalbo, Barcelona, España 1993, en Renacimiento, Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.

LA GLOBALIZACION

de producción ocasionó excedentes de satisfactores por encima de las exigencias de los florecientes Estados, lo que hizo necesario expandir los mercados y generó una renovada toma de conciencia de un mundo más allá de las fronteras estatales, todo esto tuvo mucho que ver con la seguridad que podía ofrecer el Estado en el orden interior, abriendo la posibilidad del uso de los caminos terrestres y náuticos para fines comerciales.

La navegación se desarrolló de tal forma a mediados del siglo XV, con la difusión de la vela latina, el timón de popa y el compás, que no sólo generaría un mayor intercambio entre los países europeos, sino que comenzó a extenderse más allá del continente.¹¹

El avance tecnológico en el terreno marítimo propició las rutas hacia oriente y el descubrimiento de América con el consecuente establecimiento de relaciones de intercambio y colonia con esas regiones distantes, las que aún marcan el destino de muchos países.

Es el descubrimiento de América y su conquista el acontecimiento global de mayor relevancia de los siglos XV y XVI, no solo transformado el Nuevo Continente, sino también a Europa: Con los descubrimientos, las confrontaciones entre las potencias ya no implican solo el dominio sobre el continente, sino también sobre el mundo recién descubierto, fuente de poder y riqueza.

El descubrimiento de América, la conquista y el comercio transcontinental sacudieron al mundo. Cultura, política y economía son adaptadas a esta nueva realidad. En Europa se vislumbró por primera vez la idea de un Derecho Internacional, la necesidad de un orden, en América se vivió una nueva integración étnica, religión, estratificación

¹¹ KINDLEBERGER, Charles P. Historia Financiera de Europa. Ed. Crítica, Barcelona, España 1988, p. 39.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

social e instituciones sociales, suplantación de cultura. El mundo todo vio por primera vez la Globalización.

Para ilustrar esta situación tomemos como ejemplo las consecuencias del comercio del azúcar y el algodón. En los siglos XVI y XVII comienzan a desarrollarse la industria azucarera y poco después aparece la del algodón. El azúcar fue quizá la gran producción primaria ligada al orden global de estos siglos y el algodón cumplió posteriormente un papel similar. La importancia de la industria azucarera y algodonera tuvo consecuencias demográficas en algunas regiones de América, principalmente el comercio de esclavos negros provenientes de Africa, que propiciarán a un mestizaje que ya para entonces existía entre los indios naturales y los conquistadores, presentando con ella una serie de valores culturales que irán amalgamándose a la vida de esas regiones.

El impacto la conquista y colonia constituyen pues una primera forma de Globalización, que reblandece la idea de originalidad del proceso iniciado en la pasada década de los años 60. Con todo, podría argumentarse que se trata de procesos sin mayor identificación, aduciendo que la conquista respondió a intereses identificados con el poder político, la Globalización reciente responde a una naturaleza económica, elemento que en conjunto con el carácter mundial forman las dos grandes bases del planteamiento original.

En este caso resulta favorable el recordar que el interés económico fue una causa fundamental de la conquista. Las regiones descubiertas ofrecen una gran riqueza, a causa de ella se dan luchas por las rutas comerciales y propician que las ciudades europeas organicen sus fuerzas militares y navales para la conquista, financien a las flotas comerciales y establezcan redes de intercambio a escala mundial. Todo ello ayuda a la implantación de factorías, centros extractivos y plantaciones en Africa,

LA GLOBALIZACION

América y Oriente, de los cuales dependerá muy buena parte de la prosperidad que entonces y después vivió el continente conquistador.¹²

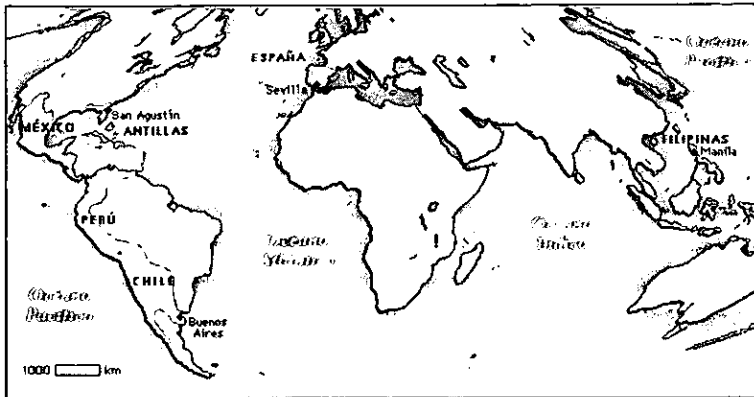


Ilustración 1. El Imperio Español en los siglos XVI al XVIII

El Viejo Mundo, aún hoy en día, sigue siendo observada como la que, en algún momento de toda la historia, fue dueña del mundo.¹³ Los Estados europeos desde el siglo XVI se vieron envueltos en enfrentamientos y alianzas que apuntaban hacia el dominio continental, lo que implicaba, al mismo tiempo, el control emergente por el orden mundial. La monarquía debía preocuparse entonces por el establecimiento de su poder, hasta incluso llegar al absolutismo, frente a la oposición de los grupos de poder ya establecidos, caracterizados por la Iglesia, la nobleza y la naciente burguesía. En todo caso, la estabilidad institucional que propició esta lucha de poderes hasta bien entrado el siglo XVIII, mostraba claramente dos cosas: por una parte generó una nueva fuente intangible de poder caracterizada por los nuevos

¹² FERRER, Aldo. Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial. Op. Cit., p. 393.

¹³ Fernand Braudel sitúa desde el siglo XIV y hasta bien entrado el siglo XIX la hegemonía del mundo en grandes capitales europeas. Véase al efecto BRAUDEL, Fernand. La Dinámica del Capitalismo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1986, p. 82.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

competidores de la riqueza, es decir, los comerciantes y algunos empresarios; por la otra un factor de desarrollo claramente centrado en el potencial militar sobre la base económica que proporcionó el comercio.

La estabilidad institucional conjuga estos dos elementos: existencia de una riqueza económica sobre la que varios en el interior de los estados compiten y el poder de los Estados hacia el exterior basados en su capacidad militar. Estos hechos que construyeron la Europa conquistadora del mundo del siglo XVI, y cuyos humos no se disipan para muchas regiones aún más allá de la caída del imperialismo colonial acaecida durante los siglos XIX y XX y que perviven todavía en algunas regiones del mundo que otrora colonias son ahora de los países de mayor atraso relativo.

En la Globalización reciente –por llamarla de alguna manera-, la historia se repite, grandes intereses económicos motivan las atenciones de los agentes económicos de mayor poder, donde las grandes potencias debaten con nuevos y viejos métodos el control de la riqueza y poder mundial. El basamento ideológico de la Globalización es el libre mercado, el sistema capitalista, que si bien ha cambiado mucho desde sus orígenes, de ninguna manera resulta una invención de los tiempos recientes.

No hay que olvidar la perspectiva de los centros de poder. Los grandes descubrimientos permitieron la alimentación del poderío europeo. Las líneas comerciales establecidas por ellos como factor de desarrollo distinto a la producción interna, crearon en el plano ideológico una de las primeras formas de capitalismo, el Capitalismo Mercantil. El bullonismo español y la fisiocracia establecerán los lineamientos de una ciencia económica floreciente que no sólo pretendía describir la realidad económica, sino que, con la llegada del Liberalismo, ambicionaba regirla.

LA GLOBALIZACION

El afianzamiento y extensión de los mercados impulsó a los estados, que después se convertirían en verdaderos imperios, no sólo para extender sus milicias, sino también para la sofisticación técnica. Las guerras intestinas jugaron un papel preponderante. Así pues, la política del Estado se transformó en política económica, y frente al expansionismo en política económica internacional. Cada Estado constituyó sobre las colonias un espacio casi exclusivo respecto a la implantación de sus instituciones políticas, económicas y culturales para combatir eficazmente a los competidores desde sus propios dominios.

En los territorios conquistados la transformación por lo global tomó sesgos distintos. En las colonias descansó el potencial económico de Europa. La implantación de las instituciones fue condición necesaria para cumplir cabalmente con las expectativas. La conquista no respondió de ningún modo a un ánimo filantrópico, la religión funcionó solamente para justificar a los ojos de la Iglesia el actuar de los dominantes.

Volvamos ahora sobre la naturaleza de una verdadera gran transformación de carácter mundial. La historia de toda América se observa desde tres etapas principales: la precolombina, la colonia y la independencia. Las instituciones políticas, económicas y culturales cambian de una a otra etapa.

Sin entrar a detalle, resulta evidente que con la llegada a América por parte de los europeos, las realidades políticas cambiaron totalmente. El poder adquirió nuevos titulares distintos a los culturalmente preexistentes. Los conquistadores adaptaron la realidad europea a las condiciones de las regiones americanas, no a la inversa. La realidad política de esos pueblos fue sustituida por su sujeción a los reinos Atlánticos, la organización social, que hasta entonces existía, desapareció frente a la nueva autoridad, quien estableció nuevas formas de jerarquización.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

La realidad religiosa y el idioma, como máximas expresiones culturales de todos los pueblos, también cambiaron. Con la conquista son traídas las costumbres que integraron la realidad y el porvenir de Europa a América. Aún más los mismos pueblos cambiaron para siempre. La realidad étnica del Nuevo Continente con la conquista tuvo nuevos componentes. Los habitantes originales, en el peor de los casos, fueron destruidos en verdaderos genocidios o fueron confinados a reservas; en otros fueron víctimas de la encomienda y de la importación de esclavos. Al interior de los pueblos el mestizaje generó una totalmente nueva realidad social.

Por último el sistema económico también fue modificado; las formas de producción, comercio y consumo fueron valiosas y rescatables sólo en tanto se adaptaban a las exigencias de los centros de poder, lo que en realidad significa que en gran medida los pueblos conquistados fueron subordinados a las necesidades de los conquistadores.

Por todo esto, al paso de los siglos los condicionamientos y virtudes de la región se enraizaron en los nuevos pueblos de América. Entonces se formaron nuevas identidades, desde las cuales se desencadenaría el proceso de independencia, que tuvo como consecuencia la generación de nuevos Estados, una vez que el país europeo dominante perdía el potencial militar para contenerlos.

Verdadero es pues que el descubrimiento de América y su posterior conquista suponen el primer hecho de carácter global. Las transformaciones generadas en aquellos tiempos, tanto en los pueblos conquistadores como en los conquistados, formaron una realidad nacional que no puede desprenderse de la realidad internacional, que si en algo puede distinguirse de la que nos toca vivir, es quizá la sutileza con la que se nos presenta, o bien por decirlo de otra manera, por la sinceridad con la que se dio aquella, sin necesidad de enmascararse bajo un falso sentido de cooperación, solidaridad, paz y desarrollo que ofrece la actual. Por lo demás esta nueva escalada internacional solo

LA GLOBALIZACION

demuestra que en los procesos de inserción internacional no existe una verdadera colaboración, algunos son los globalizantes y otros los globalizados. Conquista, imperialismo, dos guerras mundiales, e incluso la recién terminada guerra fría, son algunas muestras de cómo las potencias debaten por el poder del mundo.

1.1.2 La Globalización es parte del discurso Neoliberal

Toca ahora el turno al basamento ideológico, de donde se intentará demostrar que la Globalización entendida en términos comerciales no es nueva, sino que responde a la evolución del capitalismo iniciada en el siglo XVI.

La premisa base de esta aseveración es que la Globalización como modelo de unificación económica, refiere a última instancia una forma de absolutización del poder, que forma parte del discurso Neoliberal de las grandes potencias capitalistas.

El comercio internacional abierto a la escala mundial a partir del siglo XVI sentó bases profundas respecto a las formas de dominación económica basadas en el enriquecimiento de los Estados, con una economía sustentada alrededor del poder de los reinos, administrándola y dirigiéndola sobre las bases de la acumulación de bienes, principalmente metales preciosos que eran empleados como medida del capital y patrón monetario. Esta doctrina del pensamiento económico es denominada Mercantilismo o capitalismo mercantil tendría su auge precisamente en los siglos XVI al XVIII y estaría caracterizada además por el fomento a las industrias nacionales que permitían disminuir las importaciones a la par de que pagaban impuestos que funcionaban para costear los gastos militares de defensa, la conquista y la colonia. Los grandes descubrimientos ocasionan el tránsito de los ejes comerciales

de Venecia a Lisboa y Sevilla, lo que abrió paso a los mercados europeos y sus respectivas colonias con la afluencia de los metales preciosos.¹⁴

Es gracias a los metales preciosos que Portugal y sobre todo España se convierten en las grandes potencias europeas. Los países europeos que no contaban con minas, buscaron el medio para que los metales se fugaran de los primeros y diseñaron estructuras comerciales e industriales como modelos propios de desarrollo. El mercantilismo comercial comienza en Holanda y es seguido por Inglaterra. Poco tiempo después cobra importancia la industria de la transformación caracterizada en términos cuantitativos de producción por Inglaterra y cualitativos en Francia.

Se tiene entonces que la existencia de un Estado mercantilista ocasionó la reorganización de las instituciones bancarias, industriales y comerciales hacia formas más y más capitalistas. En el siglo XVII, por citar algún ejemplo, se fundan las primeras sociedades por acciones y con ellas se establecieron los orígenes remotos de lo que hoy son las Bolsas de Valores.¹⁵

Los mercados transnacionales abiertos desde la conquista, el azúcar, algodón, metales preciosos, especias, cereales y esclavos, son ejemplos significativos de una vastísima cadena de relaciones comerciales, constituyen la principal fuente de riqueza de los imperios europeos, pero que principalmente era ventajosa para las clases privilegiadas de la nobleza, comerciantes y terratenientes. A mediados del siglo XVIII, la Revolución Industrial vino a complementar las formas de generación del

¹⁴ Cfr. KINDLEBERGER, Charles P. Op. Cit., p. 46-50.

¹⁵ Dentro de las primeras sociedades por acciones de relevancia transnacional tenemos la Compañía de las Indias Orientales (1602) y las de las Indias Occidentales (1621), posteriormente fueron seguidas por las Inglesas y Francesas. Ver al efecto SCHEIFIER AMEZAGA, Xavier. Historia del Pensamiento Económico, Ed. Trillas, Ciudad de México, México 1990, p. 109-113.

LA GLOBALIZACION

poder de estas naciones y con ellas la situación del mundo. A diferencia de las clases privilegiadas, el habitante medio de Europa dependía principalmente de las formas tradicionales de agricultura y ganadería, bajo el mando de los terratenientes. Las diferencias de distribución de poder y riquezas entre las clases sociales, la eventual suplantación de los terratenientes por industriales y el absolutismo de los reyes generó en Francia y posteriormente en el resto de Europa la efervescencia necesaria para la lucha por las libertades del hombre y el establecimiento de las ideas existentes de liberalismo e individualismo. Incluso podría decirse que en esta etapa el liberalismo es una parte del individualismo. El liberalismo comienza entonces siendo político y económico, de alta injerencia en el ámbito jurídico.¹⁶ Las expresiones de la libertad individual se tradujeron en el campo económico en la libertad de propiedad, empresa, producción, consumo y contrato.

El sistema liberal como modelo teórico económico expone que el sistema económico avanza gracias a las fuerzas del mercado, a las exigencias de los consumidores. Por ello la medida de intercambio, que se traducirá en el precio, será determinada por la cantidad de producto existente en el mercado y la demanda que éste tenga. Para que ello se pueda dar es necesario que exista libertad de propiedad sobre los bienes de producción, libertad de producción, libertad de competencia, libertad de comercio, libertad de trabajo y libertad de consumo. Estas libertades se consideran fundamentales, naturales y por tanto sin ninguna limitación. El Estado es responsable de velar cuidadosamente su mantenimiento y castigar a los que se opongan.

Existe una modificación de fondo en el funcionamiento del Estado. Su causa última es el establecimiento de la seguridad para los súbditos en el terreno económico. Esa seguridad en términos económicos no puede ser interpretada en otro sentido que no sea el de coadyuvar a que esas

¹⁶ Como se sabe la Revolución Francesa establece el conjunto de libertades del hombre y el ciudadano plasmándolas como preámbulo a la Constitución.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

libertades se cumplan, sin que él u otra institución pongan trabas. El Estado pasa de una actitud totalmente activa en el proceso económico sostenido por los mercantilistas a pasiva, reducida a la administración de la hacienda pública y propiciando los escenarios para la libre concurrencia de los actores económicos. Su actividad política se enfoca a la defensa nacional y a la administración de la justicia (aplicación exacta de la ley positiva).

La ética tradicional es sustituida por un orden económico natural al que no cabe jerarquía que se le enfrente. El ejercicio de virtudes como la caridad, así como la justicia y equidad en sus concepciones clásicas son relegadas del proceso económico. La economía al igual que la naturaleza, actúan de un modo espontáneo sujetas a leyes inmutables y necesarias. El libre juego de las leyes económicas debe prevalecer para así garantizar el beneficio social. La economía no es una ciencia con causalidad contingente, es una ciencia del mundo del ser.¹⁷

Esta visión se arraiga profundamente bajo las tesis racionalistas. En esta tesitura, el hombre es un ser calculador exacto de la satisfacción o insatisfacción que le produce cada uno de sus actos económicos. La ley es entonces obtener más satisfacción con el menor esfuerzo. La búsqueda del bien individual produce, si cada uno de los individuos la busca, el bien común.

El racionalismo del pensamiento liberal evoluciona paradójicamente ante la imposibilidad de aplicar el sistema en la práctica. El liberalismo nunca ha podido aplicarse en la realidad, nunca la ha interpretado debidamente. Al polarizarla, dejó a un lado condiciones que posibilitan su ejecución práctica. Los economistas actuales dicen que la veracidad y utilidad de las teorías económicas depende de su aplicación, por lo

¹⁷ Incluso hoy día existen autores que consideran a la economía como una ciencia de causalidad necesaria. Al efecto véase PAZOS, Luis. Ciencia y Teoría Económica. Ed. Diana, Ciudad de México, México 1987, p. 15-22.

LA GLOBALIZACION

tanto no se puede hablar de teorías verdaderas si en la práctica no funcionan. Si una teoría económica no funciona, quiere decir que sus premisas son falsas, que partió de conceptos equivocados. Si llevamos este pensamiento al extremo, si admitimos que el Neoliberalismo es una forma simplemente amplificadora del liberalismo, sin temor a equivocarnos inferiríamos que el Neoliberalismo está destinado al fracaso. Sería insensible de nuestra parte dejar la exposición trunca en ese sentido. Los defensores del Liberalismo dan como consuelo que nunca se le dejó actuar en la praxis con toda su fuerza, y es un modelo perfecto en la teoría. Sin embargo, la práctica ha demostrado que la "mano invisible" no puede ser absolutizada, los ideales de competencia perfecta que organizan al mercado como un mecanismo capaz de lograr el beneficio social, fallan desde que intentan implementarse si no se imponen valores éticos que la salven de sus postulados.

La primera de las fallas de la teoría liberal consistió en plantear a la economía como una ciencia sujeta a las leyes de la naturaleza. Todas las ciencias a condición de serlo deben tener ciertos principios firmes sobre los cuales se sistematizan, estructuran y reconocen causalidad a los conocimientos. Las ciencias sociales y naturales participan de esta maravillosa característica. Sin embargo, en las ciencias sociales a diferencia de las naturales, el hombre en su dinamismo y la cantidad y complejidad de variables generan que a un supuesto, al que se unifica y conceptualiza como un hecho, no le corresponda siempre el mismo resultado, en términos físicos, se rompa la relación causa y efecto. Esta diferencia entre los resultados provoca que las ciencias del orden social o humanas sean conocidas como ciencias de causalidad contingente, a diferencia de las ciencias físicas, naturales o exactas. La realidad económica impone la aplicación de los valores de justicia y equidad como necesarios para hacerla acorde con la condición humana, aún por encima de las proposiciones que pretendan darle un carácter natural. Reconocer la contingencia de los valores a los que la economía está sujeta, es reconocer que su naturaleza es contingente.

En este sentido podemos decir que las proposiciones de las ciencias pueden clasificarse en dos grandes grupos: proposiciones o significaciones enunciativas y proposiciones o significaciones normativas. Las primeras son aquellas que denotan en qué consiste un ser, o qué es una realidad. Las proposiciones normativas si bien parten de la realidad de los hechos, no se detienen en ellos, establecen un comportamiento como debido, que no es susceptible de ser comprobado en la práctica en todos los casos.¹⁸

El segundo presupuesto falso es la reducción de la persona a la condición de individuo, por lo tanto se desconoce su dimensión social y la existencia de un orden social al que se debe y al que le es debido. La renuncia al orden social implica que el ejercicio de las libertades individuales no reconozca ningún límite. La búsqueda de satisfacción propia al repetirse en todos los hombres, no salvaguarda el bien común. Por el contrario, la falta de un límite ético a la libertad la destruye, convierte el mundo en centro de barbarie donde predomina la ley del más fuerte. La competencia perfecta por tanto es un fantasma. Al no reconocer límite a la libertad, al no existir un parámetro que compense, el proceso económico se convierte en lucha egoísta donde los más aptos van dejando atrás a los menos competitivos, destruyendo su permanencia en el mercado y constituyendo una competencia oligopolizada.

Al dejar a las fuerzas del mercado la creación y distribución entre los hombres, el discurso liberal es generador de desigualdades. El lucro, entendido como beneficio personal a través de capitales, genera un interés disociado con la finalidad social de la propiedad privada. El lucro es la razón de la producción y del destino de los bienes. Con los apetitos desbordados se da la concentración de capitales en pocas manos. La búsqueda del menor esfuerzo, al no encontrar límites, crea

¹⁸ RECASENS SICHES, Luis. Filosofía del Derecho. Ed. Porrúa, Ciudad de México, México 1961, p. 116.

LA GLOBALIZACION

crisis en las clases laborales y es fuente de salarios y prestaciones por debajo de las exigencias justas de retribución.

El tercer presupuesto falso es la igualdad de condiciones que da pureza al sistema. La argumentación se ciñe en el considerando de que dentro del juego de libertades todos los actores económicos operan siempre bajo igualdad. La realidad demuestra que un mercado perfecto no puede darse. La competencia perfecta se basa en tres presupuestos: 1.- el mercado está integrado por muchos vendedores y muchos compradores; 2.- el tamaño medio de las empresas es pequeño; 3.- existe información perfecta, tanto para los compradores como para los vendedores, sobre las condiciones imperantes en el mercado. La condición de que existan muchos compradores y vendedores y que su tamaño medio sea pequeño redundante en que nadie pueda competir en posiciones más ventajosas, mientras que los precios de mercados son consecuencia de la información que se tiene. Independientemente del tipo de mercado del que se trate, no existe una información perfecta, la información para los participantes del mercado no resulta en todos los casos suficiente ni uniforme. En el caso de los mercados de valores, considerados los que más se acercan al esquema, las cualidades diversas de los compradores y los vendedores permite que algunos puedan establecer las condiciones de intercambio.

Volviendo al escenario histórico tenemos que en el siglo XVIII se hablaba indistintamente de libertad y de libertades; y el liberalismo aparecía como la garantía de las libertades, como la doctrina de la libertad. Durante este siglo el liberalismo se muestra como un bloque: liberalismo político, liberalismo económico y liberalismo intelectual no constituyen más que los aspectos de una sola e idéntica doctrina, profundamente relacionada con la filosofía de progreso técnico, la vocación de la burguesía y los ideales de libertad. Estos principios para el siglo XIX, comenzarán a tomar caminos distintos, incluso irreconciliables, produciendo un hecho capital: la fragmentación del liberalismo en varias ideologías distintas:

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

-el liberalismo económico que descansa sobre dos principios: riqueza y propiedad; se opone al dirigismo, aun aviniéndose con los favores del Estado; es el fundamento doctrinal del capitalismo moderno;

-el liberalismo político se opone al despotismo; es el fundamento doctrinal del Gobierno representativo y de la democracia parlamentaria;

-el liberalismo intelectual se caracteriza por el espíritu de tolerancia y de conciliación; este espíritu liberal no es exclusivo de los liberales, algunos de los cuales se muestran incluso notablemente intolerantes.¹⁹

Siguiendo con la panorámica, el liberalismo económico cobra su auge en el siglo XIX en sinergia con la Revolución Industrial. En este siglo recibe el nombre de capitalismo, teniendo como notas características las siguientes: En primer lugar, los medios de producción -tierra y capital- son de propiedad privada. En segundo lugar, la actividad económica se organiza por la interacción entre compradores y vendedores que se produce en los mercados. En tercer lugar, tanto los propietarios de la tierra y el capital como los trabajadores, buscan maximizar su bienestar particular, la libertad contractual y de negociación son las máximas. En cuarto lugar, bajo el sistema capitalista el control del sector privado por parte del sector público debe ser mínimo; se considera que si existe competencia, la actividad económica se controlará a sí misma; la actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos.

Por su parte la característica fundamental del proceso de industrialización fue la introducción de la mecánica y de las máquinas de vapor para reemplazar la tracción animal y humana en la producción de

¹⁹ TOUCHARD, Jean. Historia de las ideas políticas. Editorial Tecnos. Madrid, España 1981. Cap. XII, sección I.

LA GLOBALIZACION

bienes y servicios; esta mecanización del proceso productivo supuso una serie de cambios fundamentales: el proceso de producción se fue especializando y concentrando en grandes centros denominados fábricas; los artesanos y las pequeñas tiendas del siglo XVIII fueron relegadas como actividades marginales; surgió una nueva clase trabajadora que no era propietaria de los medios de producción por lo que ofrecían trabajo a cambio de un salario monetario; la aplicación de máquinas de vapor al proceso productivo provocó un espectacular aumento de la producción con menos costes.

El desarrollo del capitalismo industrial tuvo importantes costes sociales. La industrialización se caracterizó por las inhumanas condiciones de trabajo de la clase trabajadora: explotación infantil, jornadas laborales de 16 y 18 horas, bajos sueldos, insalubridad y riesgos en las fábricas eran circunstancias comunes. Los abusos del sistema de competencia llevaron a que surgieran otras formas de búsqueda de libertad, las críticas a la propiedad privada desbordada tuvieron como respuesta el desarrollo de sistemas económicos que defendían distintos sistemas de propiedad comunitaria o socializada. El socialismo de Carlos Marx aparece como antítesis del sistema capitalista y que pretende sintetizar en una forma de Estado, los intereses de clase.

Capitalismo y socialismo desde entonces se presentarán ideológica y activamente en oposición, pero ni uno ni otro podrán escapar de duras críticas a consecuencia de los terribles abusos de poder que ocasionaron.

El capitalismo para entonces mostraba algunos puntos flacos, uno de los cuales es el de los ciclos económicos: periodos de expansión y prosperidad seguidos de recesiones y depresiones económicas que se caracterizan por la discriminación de la actividad productiva y el aumento del desempleo. Los economistas clásicos que siguieron las ideas de Adam Smith no podían explicar estos altibajos de la actividad

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

económica y consideraban que era el precio inevitable que había que pagar por el progreso que permitía el desarrollo capitalista.

Las depresiones económicas ocasionadas por los ciclos económicos aunadas a los graves problemas sociales ocasionan que el capitalismo de vuelco a algunas premisas, la libertad de propiedad debe limitarse, comienzan las primeras regulaciones antimonopolio, la libertad contractual se restringe a un mínimo de derechos para los trabajadores, el Estado está facultado para salvar al mercado de algunos de sus riesgos.

Aunado a este proceso ocurrido en el terreno del Estado, no puede dejarse a un lado el efecto globalizador recurrente que se ha expuesto en apartados anteriores, siendo conveniente puntualizar ahora que si bien el marco regulador del capitalismo en este período (siglos XVI a XIX) tiene su principal fundamento en el Estado, también es cierto que a partir de la Revolución Industrial involucró, cada vez con mayor fuerza, una coordinación internacional propiciada por la propia vocación de los agentes económicos, empresas y corporaciones transnacionales que continuarán creciendo desde entonces hasta ahora.²⁰

Lo dicho baste para justificar que el Neoliberalismo imperante en el orden social nacional o internacional de nuestro tiempo no es otra cosa sino un nuevo peldaño en la evolución de un sistema económico con relevancia global desde el siglo XVI.

²⁰ ROSAS, María Cristina. Crisis del multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio. Instituto de Investigaciones Económicas y Facultad de Ciencias Políticas-Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1995. Citado por JIMÉNEZ ESPONDA, Ana María. *Las teorías de la globalización*, en Revista del Senado de la República. Vol. 4, No. 12, Ricardo Perrusquía Álvarez (Editor). Ciudad de México, México, Julio-Septiembre de 1998, p. 151.

LA GLOBALIZACION

1.2 La Globalización como interpretación del orden social

Ya se ha dicho que la Globalización postula que el mundo sufre un cambio fundamental consistente en la creciente imbricación de los procesos económicos, políticos y culturales ocurridos en todos los países de las diferentes latitudes.²¹ Se ha demostrado que a lo largo de la historia han existido hechos fundamentales que han modificado la estructura del orden internacional de modo global, por lo que este postulado "novedoso" no plantea, de suyo, ninguna realidad distinta a la que se ha venido viviendo desde hace cinco siglos.

La ideología de la Globalización utiliza desde luego ese postulado como suficiente para la fundamentalización de la realidad social del mundo, circunscribiéndolo a una serie de principios ordenadores de la vida social, racionalizados en el llamado "discurso neoliberal". Esta fundamentalización es quizá lo efectivamente novedoso de la tesis de la Globalización.

Las comunicaciones son el motor de la realidad actual, son un factor de modernización y condición del desarrollo. El alcance de las comunicaciones es tal, que las personas e instituciones se relacionan bajo los más diversos medios y logran hacer del mundo un lugar común, sin fronteras geográficas e incluso ideológicas de importancia.

Resulta indiscutible que las comunicaciones, en efecto, inducen a una mayor relación entre los pueblos e instituciones en el mundo, pero de ahí no se deduce de modo automático y totalizante la relativización de las fronteras geográficas.

²¹ GONZALEZ GRAF, Jaime. El Impacto de la Globalización en la Sociedad Mexicana, las Contradicciones Actuales de la Economía Mexicana y las Posibilidades reales de la Reactivación Económica. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, Ciudad de México, México 1996, p. 12.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Lo que sucede en realidad es que utilizando como bandera a las comunicaciones, se esconde una ideología que dirige las relaciones del mundo, la que va mucho más allá de los francos y sinceros beneficios de la información.

Esa ideología que subyace, empleando el nuevo escenario mundial sin el aparente freno impuesto por la Guerra Fría, no es otra sino el último nivel que ha alcanzado el liberalismo y al que comúnmente se le conoce como Neoliberalismo o Neocapitalismo.

Así pues, si la Globalización corresponde con una realidad que es la comunicación universal, el neoliberalismo corresponde a la doctrina que pretende gobernar esa realidad. El Neoliberalismo es más que un sistema económico, pues detrás de sus medidas económicas existe una concepción de la persona humana y una cultura que es necesario discernir desde nuestros propios ideales de orden.²²

El término Neoliberalismo se emplea comúnmente para designar a la corriente económica más importante del mundo occidental del último siglo y particularmente de las últimas cinco décadas. También se señala que Neoliberalismo es más que un sistema económico ya que existen también los llamados Neoliberalismo Político y Neoliberalismo Cultural. Finalmente se le denomina como un sistema vinculado en sus raíces con la economía liberal de los clásicos.²³

Es verdad que todo camino de desarrollo implica una modernización, pero este término al pretender ser llevado a las realidades humanas se torna cada vez más confuso e incluso equívoco. Sin ir más lejos, cada

²² COMPAÑÍA DE JESUS. El Neoliberalismo en América Latina: carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús. Miguel Romero (Editor), Ciudad de México, México 1997, p. 7.

²³ ANAYA D., Gerardo. *Neoliberalismo*, en revista Análisis de la Realidad Mexicana. No. 20, Universidad Iberoamericana (Centro de Integración Universitaria), Ciudad de México, México 1995, p. 7.

LA GLOBALIZACION

visión del mundo aterriza la modernización en elementos muy concretos. No existen en la práctica varios Neoliberalismos, todos forman parte de una cosmovisión economicista que actúa mediante la racionalización de la realidad donde el avance tecnológico es una medida de la modernización. La modernización es sinónimo de desarrollo. Modernización y desarrollo son industria y comercio; las comunicaciones y los transportes su vehículo para instaurarse en el escenario mundial.

Como racionalización de la realidad supone una visión del mundo que afirma por una parte, el acuerdo perfecto entre lo racional (coherencia) y la realidad del universo (factibilidad); por la otra, una ética que afirma que las acciones humanas pueden y deben ser racionalizadas en su principio, su conducta y su finalidad.²⁴

El Neoliberalismo se distingue del Liberalismo clásico por esta racionalización de la realidad de todos los grupos sociales, más allá del panorama económico, lo que lo trasplantó a los escenarios políticos y culturales. Los postulados principales al efecto son:

- 1.- Las leyes del mercado no sólo constituyen la forma idónea de asignación de los recursos en la economía, sino que se convierten en verdaderas reglas de comportamiento que son susceptibles de ser aplicadas a todos los participantes del juego social.
- 2.- Las leyes de mercado son máxima a seguir, pues representan la mejor garantía de libertad y la expresión más válida de la justicia: la conmutativa.²⁵

Entre las principales consecuencias de esta manera de racionalizar la realidad están, por un lado, la anulación de la persona como el centro de las actividades del Estado, y por otro, la propuesta de que el

²⁴ MORIN, Edgar. *Por una razón abierta: ciencia con consciencia*, en revista *Anthropos*. Barcelona, España 1984, p. 293. citado por ANAYA D., Gerardo. Op. Cit., p. 9 y 10.

²⁵ GONZALEZ GRAF, Jaime, Op. Cit, p. 27.

fortalecimiento de las grandes estructuras de producción traerá consigo los beneficios sociales.

En el plano internacional y hacia la postura de Neoliberalismo-Globalización actual, la historia de la humanidad puede resumirse en la historia de la agregación humana. Los grupos humanos han transitado de las familias y hordas, a las comunidades, a las tribus, a los pueblos, a las naciones, a los Estados nacionales y ahora a la integración mundial.

El Neoliberalismo se convierte en modelo social. Modelo social que está identificado con occidente, pues la historia europea, como dice Wallerstein, es la historia del capitalismo y es la que explica el paso hacia esta fundamentalización.²⁶

La racionalización de la realidad social del modelo Neoliberal se inscribe en el desarrollo de esquemas macroeconómicos que se desenvuelven en el plano geoeconómico, al igual como el Liberalismo contempló los esquemas de libertades en términos microeconómicos para insertarlos a la escala macroeconómica.

El paso de la macroeconomía a la geoeconomía se da al mismo tiempo en que la economía pasa de realidad exclusiva a regidora de la realidad social en su totalidad. El Neoliberalismo, como tesis postulante de tal interpretación, pretende implantarse en el mundo mediante la naturalización de los acontecimientos, apoyado en el individualismo. La comunicación implica relaciones necesarias de intercambio, que en el terreno económico se traducen en el comercio. El comercio transnacional de las últimas décadas es reflejo fiel de estos intercambios. La Globalización en el ámbito comercial es sinergia que

²⁶ Wallerstein señala que la racionalidad del capitalismo en su evolución forma una cultura y que esta tiende a universalizarse al tiempo que fundamentaliza sus valores "éticos", que no son mucho más que las bases económicas del modelo capitalista. Véase WALLERSTEIN, Immanuel. Op. Cit., p. 65-86.

LA GLOBALIZACION

pretende instaurar en todas las demás esferas de la actividad humana estos postulados.

Además, el paso del Liberalismo al Neoliberalismo supone el redimensionamiento de las libertades enunciadas por el primero, adaptándolas al marco internacional. Así, el derecho de propiedad sobre los bienes de producción, la libertad de competencia, libertad de producción, libertad de comercio, libertad de trabajo, libertad de mercado y de consumo no deben ser obstaculizadas por políticas Estatales o culturales en lo interior que impidan su implantación desde el exterior.

En conclusión, la Globalización presenta una visión fundamentalista de la vida basada en instituciones, alrededor de las cuales se toman las decisiones nacionales e internacionales como máximas estructuras del orden social humano, trascendiendo lo económico para situarse en los planos políticos y culturales del orbe.

1.2.1 La Globalización domina a la política

El imperialismo desde el siglo XVI es de una profunda característica política, el Estado naciente en su arquetipo lo ha concebido y promovido. La dependencia económica marca también desde entonces su importancia. Yendo un poco más lejos, se puede decir que el mundo se encontraba gobernado bajo la política apoyada en la economía; los actores económicos promovieron el poder de los gobiernos de los Estados florecientes con el ánimo de garantizar seguridad y favorecer sus campos de expresión. Posteriormente ante la creciente riqueza de los monarcas y la inconformidad de grupos de presión localizados en las clases comerciantes, industriales, así como al descontento generalizado de un pueblo que empieza a tomar conciencia de nación, se generan los procesos revolucionarios que culminaron con la generación de Estados nacionales, donde los gobiernos ya no absolutizan el poder y lo tienen que ceder a los diferentes estamentos. La política, entendida como la

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

función del Estado destinada a ordenar sobre el pueblo, fue cuestionada y cayeron una tras otra las monarquías absolutas. Éstas fueron sustituidas por regímenes, que cuando menos en sus ideas, pretendían que el acceso al poder estuviera en manos de los súbditos, pero que en todo caso lograron no sólo el cambio respecto a lo que toca a la figura del titular del gobierno, sino que a la par reducían la labor estatal.

Asimismo, el Estado-Nación del siglo XVIII apenas estableciéndose, comenzó a ser desafiado por entidades subnacionales que apelaron a lealtades distintas al nacionalismo cultural que lo originaron. Estas entidades se motivaron en consideraciones económicas, primordialmente de clase.

De lo dicho podemos concluir que el cuestionamiento del Estado no es producto de la Globalización, en cada época han existido distintos tipos de entidades políticas que mantienen relaciones de cooperación y conflicto.²⁷

Con la Guerra Fría y frente al recuerdo fresco de dos guerras mundiales, el Estado como protector del orden exterior se volvió a hacer necesario, el temor de una nueva guerra preservó la importancia de los gobiernos nacionales. Terminada la Guerra Fría, las entidades competidoras del Estado volvieron a presentarse y presionaron por nuevos espacios.²⁸

La Globalización, en representación de los agentes económicos transnacionales, propone que los Estados, concebidos como entidades relativamente autosuficientes y con dominio exclusivo sobre un territorio y una población, no exista más.

²⁷ Sistema Económico Latinoamericano. Cambio y continuidad en el proceso de globalización: Escenarios de fin de siglo. Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/project/sela/documento.htm>>.

²⁸ Ibid.

LA GLOBALIZACION

El Estado subsiste pero bastante disminuido en sus funciones, las fuerzas transnacionales superan su marco de actividad y tienen que ceder irresistiblemente sus poderes en aras de la competitividad.

Es fácilmente reconocible que los sistemas políticos y sistemas económicos se relacionan íntimamente y resulta en nuestros días difícil desmembrar el punto de vista meramente político del económico. Aún más, la influencia de la concepción de mercado desde mediados del siglo XIX ha sido tal, que cuando se habla de cualquiera de las posturas dominantes desde entonces, identificadas con capitalismo y socialismo, inmediatamente se piensa en un sistema económico a través del cual se ejerce el gobierno, a final de cuentas, en un sistema de regulación social. Sin embargo, tanto en el caso de la libertad de mercado, como en el de la economía planificada, se evocaron referidas a los gobiernos de las dos potencias máximas triunfantes de la Segunda Guerra Mundial y máximos organizadores de facto del orden internacional.

El paso de un sistema económico regulador de una realidad nacional a la cosmovisión de la Globalización entendida en estos términos, va modificando la estructura política interior y exterior de los Estados, atacando primordialmente su estructura de poder.

Plano político exterior del Estado: Las decisiones ya no se toman dentro de los países, sino que surgen en los mercados internacionales, en las plazas financieras, en las empresas transnacionales; resultando entonces que: la estrategia nacional pierde su peso frente a estas instituciones y que existe una imposibilidad de elaborar un proyecto propio del desarrollo. El desarrollo será uniforme en el mundo una vez que el proceso globalizador concluya y se establezca el modelo en la práctica con toda su fuerza. De esta manera deja de existir el dilema del desarrollo, para ello, el Estado tiene la obligación de contribuir,

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

constituyéndose como puente de los intereses de los agentes económicos de su país.²⁹

Plano político interior del Estado: El Estado debe ir reduciendo su papel de autoridad; el discurso se enmarca en políticas de promoción de un orden fuera del control estatal, cuestionando la capacidad de autodeterminación. Debe ser a un tiempo, un Estado que no se entrometa en la generalización de los esfuerzos encaminados a la integración del mundo. Debe transformar su política económica interior en una donde su único papel relevante es el de el impulso y mantenimiento de las libertades económicas. La democracia es una condición necesaria para la constitución del Estado de derecho, derecho fundado en bases económicas. La Democracia electoral es la que legitima al gobierno. El Estado debe reducir su tamaño sujetándose a la normatividad de la vida pública y a la implantación de políticas económicas que no obstaculicen y que garanticen el ejercicio de la libertad de competencia. El gobierno no se legitima en el ejercicio por el beneficio social, sino solamente en su origen, mediante las elecciones. El Estado basado en la Democracia electoral es seguro, ofrece paz interior y facilita la inversión y el comercio. Al no participar en el terreno económico debe dejar de ser benefactor, cada grupo social debe actuar de un modo competitivo.

1.2.2 La Globalización domina la cultura

Gracias al avance de las comunicaciones y al aumento del comercio mundial, el mundo propende a una conciencia común. El intercambio de conocimientos, productos, personas y capitales fomenta la integración mundial, es así como se crisolan las diferentes civilizaciones en una sola.

²⁹ FERRER Aldo. Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico. Mesa redonda en XXIII Feria del Libro, Buenos Aires, Argentina 1997, (audio) <<http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>>.

LA GLOBALIZACION

Esta polarización de la realidad cultural es evidente. Detrás de la Globalización lo que sobrevive como cultura común es el establecimiento de los valores propios del neoliberalismo sin importar raza, religión, lenguaje, ideología.

La Globalización intenta la transformación de la dignidad humana por el sentimiento frío y calculado del "yo productor-yo consumidor", es decir, la satisfacción hedonista de los placeres materiales.

Las religiones no son competitivas y deben ser trasplantadas por el sentimiento secular de las nuevas libertades individuales que fomentan el materialismo y desechan lo trascendental.

El sentimiento de identificación y cohesión por los elementos distintivos, se estandariza bajo las marcas y propiedades intelectuales traducidas en la publicidad para el consumo de productos mundialmente reconocidos, ello ocasiona que desaparezca la permanencia de lo histórico y tradicional por la actualidad.

La libertad irresponsable se inserta en las bases sociales. La familia y la condición sociocultural que no se pudo elegir, se enfrentan al repudio y desintegración bajo los ofrecimientos competitivos de libertades de elección sobre valores donde la tolerancia desconoce realidades ontológicas del hombre. En una palabra el juego por la libertad está basado en el individualismo, la deuda social y por lo social no existen, el personalismo termina donde comienza la competencia desenfrenada.

Sobre los países marginales es trasplantada toda una nueva jerarquía de valores, que se compatibilizan igual que las estructuras económicas. Los países desarrollados exportan sus modelos de vida, bajo el pretexto de la modernidad. El consumismo llega a los países en vías de desarrollo y se convierte en razón suficiente para la aspiración y constante inconformismo popular. El efecto es devastador, pues más de un setenta por ciento de la población mundial vive bajo la línea de la

pobreza, lo que da como resultado que el “desarrollismo”, es decir, la emulación de los países industrializados se convierte en la mayor aspiración.

Finalmente diremos que estos principios son los que estructuran una forma de organización de la vida social, inducida en lo económico, bajo el predominio del interés privado. Estos valores se pueden resumir en el productivismo y en el consumismo. Todo ser humano debe ser un trabajador eficiente y su felicidad se encuentra en los niveles y la calidad de la vida, sustentados por el consumo intenso de bienes y servicios.

1.3 La Globalización Neoliberal en el mundo

No puede desconocerse que el tiempo actual ofrece una fuerte inserción internacional, sobre todo basado en figuras y mecanismos económicos. La Globalización es quizá la explicación de mayor peso, al mismo tiempo que es responsable de buena parte de su impulso. Sin embargo, no es la única respuesta a la situación actual. La Globalización al establecer los postulados neoliberales y estar sostenida por el país que hasta hace poco se mantuvo como potencia hegemónica y aparentemente triunfante ante la caída del muro de Berlín, así como por Europa, Japón y algunos de los países emergentes, demuestra la continuidad de estructuras de poder ya añejas, donde destacan los procesos de decadencia de las grandes potencias, el recentramiento de mercados y la creación de nuevas lealtades políticas. El determinar cual es el peso específico que representan estos procesos en los escenarios cultural, político y económico tanto frente al ideario de la Globalización, como frente al actuar de las potencias que se encargan de llevarlo a cabo, puede generar buena parte de la respuesta que se presenta al segundo cuestionamiento inicial, es decir, al lugar que la Globalización tendrá (o tiene, según sus postulantes) en el orden internacional.

LA GLOBALIZACION

Para no dejar trunco este argumento adelantaremos una conclusión: La explicación de un orden social globalizado todavía dista mucho de ser la explicación de todo el entorno social. La Globalización es un proceso que se suma y aprovecha de otros en marcha, pero que también se encuentra en franca oposición a otros fenómenos contemporáneos de relevancia.

1.3.1 Economía

Las manifestaciones económicas de la globalización son definitivamente las que mayor impacto han tenido en el escenario mundial, particularmente en los campos comercial y financiero.

1.3.1.1 Globalización comercial

Se caracteriza por un notable incremento sostenido del comercio especialmente de manufacturas, fomentado por la creciente importancia de las empresas transnacionales, aparejado con cierto estancamiento de la producción, la creación de bloques económicos regionales y la división internacional del trabajo.

El comercio mundial se ha desarrollado a un ritmo muy acelerado, especialmente si es comparado con la producción; dentro de éste, el comercio manufacturero es el que ha tenido un mayor crecimiento. La descentralización geográfica (por llamarlo de alguna manera) de las corporaciones transnacionales es determinante en este aspecto.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Tabla 1. Producción y Comercio Mundial.

Año	Producción mundial 1983=100	Comercio mundial total 1983=100	Comercio mundial de manufacturas 1983=100	Participación de PED en el comercio mundial de manufacturas.
1983	100.0	100.0	100.0	13.1%
1984	103.8	105.8	102.8	12.7%
1985	107.5	106.2	102.8	12.0%
1986	111.3	117.4	125.7	13.1%
1987	113.8	137.8	153,3	14.7%
1988	118.8	157.0	176.6	15.6%
1989	122.5	170.3	188.5	18.2%
1990	125.0	192.3	216.4	17.9%
1991	123.8	197.5	223.5	19.6%
1992	125.0	213.1	244.4	20.8%
1993	127.5	212.5	246.7	23.8%
1994	131.3	237.7	275.9	26.7%

Fuente: Gundlach y Nunnenkamp (1996). Citado en SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO. Cambio y continuidad en el proceso de globalización: Escenarios de fin de siglo. Versión hipertexto en: <http://www.lanic.utexas.edu/project/sela/docs/cl22di42.htm>

El hecho de que el comercio frente a la producción se dispare, permite indicar que la Globalización no ha alcanzado un crecimiento sostenido en la generación de riqueza, que en cualquier sistema económico se encuentra basada en la producción, aunque no se puede desechar el logro de una mejor distribución de los productos. Pero el hecho de que el mayor auge se encuentre en el mercado de manufacturas, incrementa cada vez más la participación de los países en desarrollo en este sector, lo que revela la distribución internacional de trabajo donde unos países

LA GLOBALIZACION

son los titulares del avance tecnológico, exportan su industria hacia los en vías de desarrollo de reciente industrialización y toman materias primas para tales procesos de otros todavía menos adelantados.³⁰ Caso distinto es el de los fondos de cohesión, que existen en la Unión Europea para protección de sectores desprotegidos dentro de las economías nacionales de los miembros. A favor de esta fórmula se postula el llamado rescate social de la competitividad, sin embargo, particularmente en bloques regionales de carácter vertical se manifiesta como una forma más de desarrollo dirigido.

Los grandes mercados se identifican en términos muy amplios con las regiones con mayor nivel de ingreso per cápita. Dentro del periodo 1983 a 1994 existen nuevos mercados emergentes, sin embargo, su importancia es muy relativa respecto a los grandes mercados preexistentes. Por lo que toca a las materias primas e insumos, son bienes en principio inamovibles, resultan de la geografía. La industria que procesa esas materias primas en bienes para el mercado no depende tanto de la geografía, puede trasladarse con mayor facilidad a lugares donde mejor convenga, es decir, donde coincidan mayor seguridad y mano de obra barata.

Precisamente, la descentralización geográfica de las empresas consiste en la separación estructural de los centros de decisión de las zonas de

³⁰ Los países tienen distintos grados de desarrollo en su interior, los distintos sectores empresariales también. Con mayor frecuencia los países más industrializados focalizan su actividad productiva en sectores dedicados a lo que se denomina como productos de alto valor tecnológico, mientras que los países en vías de desarrollo logran en algunos sectores la industrialización, que dada su dependencia tecnológica, apunta a la manufactura; esos mismos u otros de menor grado de desarrollo siguen manteniendo la tendencia a depender de sus recursos naturales empleados como materia prima en los sectores productivos. Este argumento ha sido comúnmente empleado para elaborar las críticas al industrialismo, como una forma de desarrollo no sustentable. En los incisos relativos a "Tecnocracia y Era Postindustrial" y "Manufacturas e Industrialización" en el capítulo titulado "El avance tecnológico" se desarrollan más ampliamente estas cuestiones.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

obtención de insumos y materias primas, de las plantas de transformación y del mercado; todos en lugares geográficamente distintos, ante la relativización de las fronteras geográficas y que promueve un mayor movimiento de bienes mercancía y bienes de capital.

La división internacional del trabajo de la que venimos hablando se alcanza mediante los conocimientos obtenidos de la investigación de operaciones, que ha permitido hacer de la inversión extranjera una decisión muy importante. Ello ha permitido la reducción de costos de operación y maximizar las utilidades de las empresas mediante una hábil localización de las unidades destinadas a la producción, la distribución y el consumo.³¹

Los países en vías de desarrollo que han visto el crecimiento de sus exportaciones mediante estos sistemas, han hecho posible el traslado de estas grandes compañías a áreas muy significativas de su economía, que representan beneficios en mano de obra e ingresos fiscales, pero que al mismo tiempo implican costos muy altos. La competitividad de los países en desarrollo es definitiva, pues se trata de industrias que requieren un alto consumo de energéticos, el agotamiento de bienes no renovables o de difícil recuperación, asimismo incluye a aquellas que pueden ocasionar un mayor daño ambiental.

Más allá de las corporaciones internacionales, resulta que en el nivel macroeconómico de los Estados globalizantes no existe una completa

³¹ Como se verá en la tercera parte de este trabajo, en concreto bajo el capítulo "La Empresa Transnacional", la inversión extranjera en su dinámica y evolución han sido consideradas como el fenómeno más resaltante del proceso de globalización, suponen una fórmula sorpresiva de inserción internacional bajo formas de imperialismo distintas a las propias de los Estados. Cfr. SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO. Financiamiento e Inversión Extranjera: Las inversiones en la agenda comercial internacional. Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/~sela/docs/spclxxvdi7-1.htm>>.

LA GLOBALIZACION

coherencia en el pensamiento y aplicación del modelo de desarrollo Neoliberal. Se puntualiza entonces el hecho de que en este mismo periodo (1983-1994), se ha dado una reducción de barreras arancelarias y no arancelarias de 63 países en desarrollo, sin embargo, 22 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico elevaron sus barreras, especialmente las no arancelarias, que inciden principalmente en los productos agrícolas, productos siderúrgicos, aparatos electrónicos, calzado y prendas de vestir.³²

Por último, la geoeconomía de la Globalización indica que el proceso de libertad de comercio intenta una integración económica de carácter mundial. Aunque en un futuro puede darse, en la actualidad las uniones comerciales resultantes de los acuerdos internacionales apuntan a una dirección distinta, la regionalización.

Parece entonces que el mundo actual se asemeja al del colonialismo de los siglos XVI y XVII, así como al imperialismo de los siglos XIX y principios del XX. En ambos periodos al igual que ahora, los fenómenos globalizadores se identificaron por una profunda regionalización. La potencias circunscribieron el comercio principalmente hacia el interior de los imperios y en mucho menor medida con las potencias competidoras.

³² LOPES, Ney. *Repercusiones de la globalización en el desarrollo: la integración como respuesta*, en revista Capítulos, No. 50, Abril-Junio de 1997, Sistema Económico Latinoamericano, <<http://lanic.utexas.edu/project/sela/capitulos/rcap502.htm>>

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Tabla 2. Comercio regional y comercio mundial.

Región	1928	1938	1948	1958	1963	1968	1973	1979	1983	1993
Unión Europea	50.7	48.8	41.8	52.8	61.1	63.0	67.7	66.2	64.7	69.9
Europa central y oriental y ex URSS	19.0	22.4	27.1	31.5	30.5	36.8	35.1	29.9	31.7	33.0
TLC de América del Norte	25.0	22.4	27.1	31.5	30.5	36.8	35.1	29.9	31.7	33.0
América Latina	11.1	17.7	20.0	16.8	16.3	18.7	27.9	20.2	17.7	19.4
Asia	45.5	66.4	38.9	41.1	47.0	36.6	41.6	41.0	43.0	49.7
África	10.3	8.8	8.4	8.1	7.8	9.1	7.6	5.6	4.4	8.4
Medio Oriente	5.0	3.6	20.3	12.1	8.7	8.1	6.1	6.4	7.9	9.4
Mundo	38.7	37.4	32.9	40.6	44.1	47.0	49.3	45.8	44.2	50.4
Fuente: Organización Mundial de Comercio. En ROSAS, Ma. Cristina. El nuevo regionalismo y los desafíos de la Organización Mundial de Comercio. En revista Relaciones Internacionales. Coordinación de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. No. 68, octubre-diciembre 1995. México, D.F., p. 64.										

El comercio era dominio exclusivo de los centros, lo regían hacia el interior y lo protegían del exterior. El comercio actual en el interior entre las zonas de libre comercio no se compara al que existe al interior de éstas. El avance tecnológico lo único que genera es un nuevo ciclo a mayor escala.

1.3.1.2 Globalización Financiera

Tiene como notas más características el aumento de los flujos de inversión directa a los capitales de las empresas y las transacciones en los mercados de dinero de las plazas comerciales.

LA GLOBALIZACION

1.3.1.2.1 Aumento en los flujos de inversión directa del capital de las empresas

Durante el periodo 1982 a 1992, gracias a la evolución de las prácticas financieras, el desarrollo informático y el auge comercial iniciado a mediados de los setenta, se presentaron significativos incrementos en los flujos de inversión directa en un porcentaje medio del 30% anual en el mundo, un ritmo de crecimiento cinco veces superior al del comercio mundial y 10 veces superior al del producto mundial. Cabe estimar que, a lo largo de dicho período, las inversiones directas exteriores aumentaron de los 500,000 millones de dólares a los dos billones de dólares.³³

Bajo el esquema de la regionalización, esas inversiones partieron en más de 95% de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón hacia los países en desarrollo, consecuentemente se aplicó en casi un 40% para 1994.

³³ FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. World Economic Outlook. Fondo Monetario Internacional, Octubre de 1996, <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/97/S97/97fmi.htm>>.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

**Tabla 3. Inversión Extranjera Directa Mundial (IEDM)
y Países en Desarrollo (PED)**

Año	IEDM 1983=100	Porcentaje de participación de los PED en la IEDM
1983	100.0	24.2
1984	116.1	20.8
1985	119.0	23.6
1986	192.5	14.7
1987	298.0	11.6
1988	367.4	15.7
1989	470.6	14.7
1990	493.0	14.8
1991	392.9	26.5
1992	396.9	30.1
1993	460.7	36.0
1994	468.1	39.3

Fuente: Gundlach y Nunnenkamp (1996). Citado en SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO. Cambio y continuidad en el proceso de globalización: Escenarios de fin de siglo. Versión hipertexto en:
<http://www.lanic.utexas.edu/project/sela/docs/cl22di42.htm>

En Latinoamérica la cotización bursátil internacional de empresas de la región superó los 6,000 millones de dólares en 1993.

1.3.1.2.2 Transacciones en los mercados de dinero

Las operaciones diarias en los mercados de cambio evolucionaron de 15,000 millones de dólares en 1973 a 1.3 billones para 1995, una cantidad casi 60 veces superior al flujo comercial diario. Asimismo, se calcula que el total de los activos financieros objeto de transacción en el

LA GLOBALIZACION

mundo aumentó de los 5 billones en 1980 a 35 billones en 1992, lo que equivale al doble del Producto Interno Bruto de todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, reunidos.

Latinoamérica entró en este proceso. Los países de la región lanzaron, sólo en 1996, emisiones en títulos en los mercados internacionales por un valor de 67,300 millones de dólares, un incremento superior al 90% con respecto al total de emisiones de 1995. Por su parte, entre 1990 y 1994, la región fue receptora líquida, como media anual, de 40,100 millones de dólares.

Igualmente la media anual de inversiones de los países desarrollados en los mercados de capitales denominados emergentes alcanzó entre 1990 y 1993 los 44,900 millones de dólares, de los cuales más de 33,000 millones de invirtieron en Latinoamérica y en el Caribe.³⁴

Bajo el alcance geoeconómico de la inversión en el capital de las empresas y las transacciones en los mercados de dinero, revela la creciente dependencia de ambos para sufragar los costos de la modernización ante la insuficiencia del ahorro interno. Estos elementos de dependencia muestran una clara línea de subdesarrollo y su vulnerabilidad ante la inestabilidad financiera.

Como nota final diremos que en el marco de la Globalización se ha producido la modificación del cuadro precedente de jerarquías económicas con el ascenso de diversos países del ex-Tercer Mundo (China, Tigres asiáticos y algunos latinoamericanos) y el agravamiento de la brecha entre los países subdesarrollados (Africa, diversos asiáticos y latinoamericanos) y desarrollados. Implica, de hecho, la exclusión de vastos sectores de la población mundial del proceso de producción, cuya consecuencia más obvia es el aumento de las tasas de desempleo en

³⁴ Ibid.

muchos países, la pobreza y los flujos migratorios a través de las fronteras hacia las áreas donde hay más riqueza.

La Globalización no se ve complementada por una mundialización o totalización de la dignidad del hombre, pues no ha ofrecido una solución viable a la pobreza, por el contrario pretende que en el nuevo orden los pobres y los ricos encuentren un lugar, precisamente donde son competitivos. La Globalización pretende una responsabilidad internacional donde los menos competitivos y los inadaptables son responsables de los frutos que de ella resulten; así entendida resulta que la Globalización no es culpable, como tampoco lo fue entonces el liberalismo de la desigualdad social que dio pie al socialismo. La Globalización se presenta como teóricamente irremediable y perfecta, pero sus postulados no son la única salida, para la cual, pareciera que en el escenario internacional ni los más poderosos están aun preparados.

La Globalización económica encuentra, pues, bastantes límites, incluso marcados por los mismos actores. La libertad ilimitada de los mercados es denunciada por la fragilidad, las posibilidades de especulación en los mercados financieros, la volatilidad de las inversiones, los costos de la tecnología, el revanchismo de las potencias, la concentración de la riqueza.³⁵

Pero más allá de estos pronunciamientos efusivos, que encuentran sustento en los hechos, está la indiscutible verdad de que el hombre debe ser protegido por el hombre; la libertad sin responsabilidad no puede ser entendida. La libertad de los mercados tiene fronteras, es la condición de la verdadera libertad. Pero la verdadera libertad debe lograrse mediante la demostración de su factibilidad, a su falta, solamente la coerción es viable.

³⁵ BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Ed. Paidós, Barcelona, España 1998, p. 17 y ss.

LA GLOBALIZACION

1.3.2 Política

Dentro de todo proceso de internacionalización existen países globalizantes y países globalizados. Países que innovan, motivan e imponen la dirección que el resto seguirá.

En el terreno geopolítico la Globalización ha provocado la transformación intestina del Estado, principalmente en las zonas de influencia de los centros.

Por principio de cuentas, la democracia electoral como forma de legitimación del gobierno, que se reconoce en más de una región del mundo, ha sido impulsada por los Estados Unidos, incluso con acciones bélicas, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La Globalización le ha dado un nuevo impulso. Las potencias que comparten las tesis Neoliberales han planteado como condición para la apertura comercial y sus inversiones, el establecimiento de Estados democráticos. Ha sido muy fuerte su empuje, los países latinoamericanos, por ejemplo, han tenido que demostrar que sus gobiernos son democráticos y para ello han transformado sus instituciones electorales, han propiciado la caída, o cuando menos han disfrazado las dictaduras unipersonales o partidistas.

La seguridad como labor del Estado también ha empezado a ser promovida. Las potencias y principalmente los Estados Unidos se han preocupado por "la paz en el mundo". En el régimen interior de los países que captan su inversión, se ha buscado el incremento de reglamentaciones tendientes a favorecer condiciones de paz. Todo esto se ha entendido sobre todo como legalidad, como fortalecimiento del Estado de derecho, basado en una mejor persecución de los delitos. Desde el exterior, las ayudas financieras están condicionadas, entre otras muchas cosas, al cumplimiento de las prácticas Malthusianistas de control de la natalidad y la erradicación del narcotráfico.

Sin embargo, los Estados Neoliberales postulantes no han sido llevados hasta sus últimas consecuencias por el argumento de que las decisiones no se toman en el interior de los países. Desde la visión de las grandes corporaciones un Estado militarmente bien armado, con presencia política hacia el exterior y con importantes reservas monetarias públicas es verdaderamente lo ideal. En efecto, los gobiernos de las potencias no son competencia abierta de las corporaciones que tienen un capital que se origina y devuelve ganancias para las arcas fiscales, pero esos gobiernos tienen buen cuidado de protegerse de las aventuras de las corporaciones extranjeras. Para los países en vías de desarrollo no funciona tan bien, las corporaciones transnacionales, sean capital nacional o extranjero, se constituyen como verdaderos grupos de presión al seno de las instituciones políticas.³⁶

Además las grandes corporaciones han demostrado en más de una ocasión la necesidad de apoyos económicos por parte de los gobiernos. El último caso está bastante fresco. Ante la caída de la bolsa de Japón, el Estado "vigilante", tuvo que salir a salvar a los inversionistas y a las empresas de la debacle financiera del "Efecto dragón".

En los Estados globalizados sucede más o menos lo mismo, pero existe una marcada tendencia en los países de reciente industrialización, como Brasil, a acceder con mucho mayor facilidad a las presiones de las corporaciones. Brasil ha tenido que subsidiar a una importante empresa automotriz para que ésta no se retire y deje sin empleo a más de 5,000 empleados de planta.

Los países globalizados pierden cada vez mayor cohesión interna, la atomización del poder da mucho mejor resultado. Los países del

³⁶ Esta presión no en todos los casos es contraria a los intereses de la nación. Véase en el capítulo "La empresa transnacional", el inciso dedicado a los grupos de presión e interés.

LA GLOBALIZACION

anterior Tercer Mundo, ante su intento de modernización, ceden a los ofrecimientos de desarrollo de parte de los Estados globalizantes y reciben sus postulados dosificados de acuerdo a las pretensiones que las grandes corporaciones han llevado mediante sus gobiernos representativos.

La Globalización política sí ha convertido en buena medida a los gobiernos en portavoces de las corporaciones. En las potencias, ha dado resultado en tanto propende a los ánimos imperialistas de los Estados y en los países globalizados, bajo el ánimo del progreso, la industrialización, el empleo, entre otros.

La soberanía es un principio que ha dejado de ser lo que León Duguit pretendía, sobre todo en los países globalizados. Cobra ahora un valor cuantificable en términos económicos. Los Estados globalizados no pueden desprenderse tan fácilmente de los principios que anima el libre comercio, pero olvidan que la independencia va de la nación hacia el exterior. En este sentido los países globalizados incluso llegan a ser más Neoliberales que los países globalizantes. Las formas de protección interna en los países globalizantes ha tomado las formas de industrialización, monetarismo, "ideas verdes",³⁷ y tecnología; como zonas que no están abiertas para la competencia. Los Estados globalizados, carentes de un proyecto propio, no pueden hacer tantas reservas a los acuerdos comerciales.

Volviendo a la visión geopolítica el mundo, ésta tiende también a una regionalización, donde los países sin iniciativas propias de reconocimiento no podrán hacer frente a los globalizadores, pues requieren del apoyo de países con los que compartan principios

³⁷ En términos muy generales, por "ideas verdes" se entiende la negativa de los estados a la adquisición, mediante importaciones, de productos agropecuarios.

comunes, que tengan proyectos propios de desarrollo y sobre todo que actúen en conjunto en contra de las nuevas formas de imperialismo.

1.3.3 Cultura

Las identidades culturales de la Globalización no se estructuran desde la lógica de los Estados-naciones, sino desde los mercados; no se basan, en lo esencial, en comunicaciones orales y escritas, sino que operan mediante la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes.

La Globalización supone que el mundo está pasando de las civilizaciones tradicionales a una civilización universal, identificada con la posición occidental del neoliberalismo y sus valores individualistas, laicos y de uniformidad raciales; lo que deriva en la estandarización de valores del mundo.

La Globalización pretende que exista un proceso de totalización de la realidad; si desmenuzamos la realidad mundial, tenemos varios renglones que a continuación se describen:

1.3.3.1 Reacomodo cultural

Las grandes civilizaciones del mundo están pasando por francos procesos de reacomodo internacional. Japón pretende controlar Asia, profundamente desconfiada y dependiente de la inversión extranjera, con un sin fin de culturas y posturas aún irreconciliables. China mantiene su visión imperial, se sabe distinta y superior. El Islam mantiene su propia identidad, rechaza e incluso desafía las pretensiones de Occidente. India, al igual que China, escala su propio modelo. Europa oriental vive una fragmentación cultural a gran escala; el surgimiento de Estados bajo el reconocimiento de realidades étnicas y culturales es lo que domina. América Latina elabora un modelo de identidad vinculada a su realidad interior, pero al mismo tiempo se fragmenta ante los procesos de integración comercial de los Estados

LA GLOBALIZACION

Unidos. Africa continúa en un proceso de identificación étnica donde la occidentalización complica los procesos nacionales de convivencia.³⁸

1.3.3.2 El Nacionalismo cultural

Ante la propuesta de una realidad multicultural absorbente, personas y pueblos responden negativamente, inclusive con ferocidad. En una etapa de la historia humana donde todo se justifica por su utilidad, el sacrificio social para algunos, económico, político o cultural para otros, impide el paso al nacionalismo cultural. A la par que se pretende el reconocimiento de globalidad, la historia ha enseñado, desde hace ya varios siglos, que la identidad nacional funciona como protección del exterior. Ahora se pretende que ese exterior se encuentre más allá del mundo que ocupamos, que o bien la fundación por fundición de una nueva cultura, o convivencia cosmopolita.

Curiosamente la fundición de las culturas es más viable, pues la necesidad del reconocimiento de identidad cultural y sus atributos étnico, territoriales y religioso en la última década del milenio ha cobrado gran fuerza, prueba de esto es la crisis en Yugoslavia, en las repúblicas ex-soviéticas, en el Medio Oriente, en el Africa Central y los levantamientos indígenas. Todos tienen móviles distintos, pero uno de ellos siempre va ligado a la condición de pueblo específico.

³⁸ Al efecto, son especialmente interesantes los estudios realizados por KENNEDY, Paul. Hacia el Siglo XXI. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1998; HUNTINGTON, Samuel P. El Choque de Civilizaciones. Ed. Paidós, Barcelona, España 1998.

2. AVANCE TECNOLÓGICO

2.1 El avance tecnológico en el mundo actual

El avance tecnológico es motor de las transformaciones. (Navegación, imprenta, televisión). La experiencia histórica muestra la existencia de una estrecha relación entre los avances tecnológicos y el surgimiento y caída de imperios; con ellos, el establecimiento de instituciones económicas y políticas, e incluso adaptaciones y transformaciones culturales.

El impacto del avance tecnológico en la realidad de las naciones siempre ha sido fundamental. Los ejemplos son vastos. La carabela que incluyó el velamen latino y que puso fin a la era del galeón era una verdadera maravilla tecnológica en su tiempo, su seguridad y velocidad permitieron la realización de los viajes transoceánicos, el descubrimiento de América y su eventual conquista por parte de España y Portugal, convirtiéndolas en grandes potencias. Posteriormente el telar y la máquina de vapor modificaron por completo los procesos productivos y se estableció gracias a ellos el modelo industrial de generación de satisfactores, haciendo primero de Inglaterra y luego de Holanda y Francia las grandes potencias de la primera Revolución Industrial.

Estos ejemplos funcionan para ilustrar como el avance tecnológico constituye respuesta al retraso relativo de los Estados, demuestra al mismo tiempo la existencia de modelos propios de desarrollo y funciona para establecer posiciones privilegiadas respecto al resto del mundo. En la medida en que las naciones se hicieron de esas tecnologías, las adaptaron a sus condiciones, pero sobre todo, cuando fueron capaces de generar nuevos avances tecnológicos, fue cuando respondieron a la modernización y lograron situarse por encima de las demás.

En palabras muy resumidas, el ejemplo antes relatado fundamenta esquemáticamente lo que se ha dicho. España era, hasta antes de los descubrimientos, quizá el país más atrasado de Europa occidental, entre otras cosas, apenas se estaba formando el estado español, con la expulsión de los moros; en fin, España era Edad Media en lo que casi toda Europa Occidental era Renacimiento. Con el descubrimiento y conquista de América, llegaron los metales preciosos, medida de riqueza y poder. Ante la imposibilidad de obtener oro y plata suficientes en sus dominios, Holanda, Francia y, sobre todos, Inglaterra diseñan e implementan modelos propios de desarrollo basados primordialmente en su industria, entonces se convierten en grandes exportadores de productos terminales. El advenimiento de las fábricas con el telar y la máquina de vapor consolidan su poder. El avance tecnológico cobra tal fuerza que se da la Primera Revolución Industrial que marcha a Inglaterra y al resto del mundo. La introducción de la electricidad, el motor de explosión y las turbinas en el segundo tercio del siglo XIX hizo de Inglaterra el gran imperio industrial, comercial y territorial.³⁹

El impacto del avance tecnológico de nuestros días es tal que se ha dado a llamar la Tercera Revolución Industrial, o Revolución Industrial de las Comunicaciones y Transportes.⁴⁰

³⁹ Cfr. FERRER, Aldo. Historia de la Globalización: orígenes del orden económico mundial. Op. Cit, p. 199-214.

⁴⁰ Comúnmente se reconocen tres grandes revoluciones industriales. Dentro de la Primera Revolución Industrial complementando los adelantos mencionados en párrafos arriba, también apareció la fabricación de papel, la fotografía y posteriormente el automóvil, el telégrafo, la radio, la locomotora, y el aeroplano. La Segunda Revolución Industrial se caracteriza por el desarrollo de la televisión, las herramientas de control numérico, el cable de comunicación submarina y la fisión nuclear. La Tercera Revolución Industrial comienza con la invención de los transistores, la informática y posteriormente los micro chips, el telefax, la telefonía celular, el microondas, la fibra óptica, la comunicación vía satélite y a últimas fechas las grandes redes de computadoras.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

La idea de modernidad, que se estudia en el capítulo de transculturización, muestra que industrialización, progreso y desarrollo son realidades tan profundamente relacionadas que parecieran, en muchos momentos de nuestra historia, confundirse en una misma.

En este sentido el futurólogo Alvin Toffler realiza un análisis de los efectos del cambio en el hombre y encuentra como existen niveles o grados aceptables e inaceptables. El aumento en la velocidad con la que sucede el cambio tecnológico, característica de la última mitad del milenio, es una fuente de inestabilidad en el individuo y en la sociedad. A mayor cambio mayor necesidad de adaptación o resistencia.

De hecho, podría decirse que la vida de todo hombre se presenta como un constante enfrentamiento con el futuro, que al ser poco controlable o incluso previsible, crea la constante disyuntiva entre la apertura al cambio o su rechazo.⁴¹

Actualizando a Toffler, podemos señalar que el movimiento económico funciona en la actualidad para crear la idea de que la razón para el cambio es el cambio mismo. Bajo esta óptica tenemos que en términos económicos y ante la fuerza del Neoliberalismo los avances tecnológicos se convierten en un término en el que se incluye a cualquier desarrollo científico aplicable a la satisfacción de necesidades valuadas en términos económicos, baste para ello ver las direcciones principales que ha tomado el cambio, expresado precisamente en el cambio tecnológico polarizado principalmente a las áreas de las comunicaciones, transportes (información) y a los servicios.

⁴¹ Toffler realiza su análisis del futuro y las consecuencias en el actuar cotidiano del hombre, especialmente en las sociedades occidentales e industrializadas, revisando como esos cambio afectan de lo cotidiano y marginal a los valores centrales. Véase TOFFLER, Alvin. El Shock del Futuro. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1993.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Uno de estos casos relevantes de nuestro siglo que señala otra de las derivaciones de la Revolución Industrial, es el de la innovación con motivo de la guerra. Además del lucro económico, la inestabilidad y la necesidad de poder de dominio violento, han propiciado muchas invenciones. Las dos guerras mundiales han impulsado, cuando menos en su origen, a muchos de los avances tecnológicos que han sido traídos del mundo militar al mundo común, encontrando su lugar en la economía y en la cultura de nuestro tiempo. El siglo actual ha vivido bajo el signo del avance tecnológico como símbolo de progreso, por lo que desde hace cuarenta años nos encontramos en lo que se ha dado a llamar "era post-industrial". Precisamente la era "post-industrial" ha visto nacer, gracias a la guerra, uno de los avances tecnológicos más importantes en el área del desarrollo del conocimiento, la investigación de operaciones, coadyuvante al diseño del contemporáneo sistema de mercado dirigido.

La investigación de operaciones, al parejo que el resto del avance tecnológico, han sido causa y efecto del crecimiento en términos absolutos del sector servicios. El aumento del comercio internacional se ha visto favorecido, ya no sólo por las importaciones y exportaciones de bienes de capital y de consumo, sino también por el auge de las empresas transnacionales, en donde la investigación de operaciones resulta fundamental, como mecanismo para el diseño de nuevos productos y nichos de mercado, así como para la estrategia organizacional, coadyuvando a la transformación del capitalismo liberal mercantil al capitalismo neoliberal financiero de escala mundial.

2.1.1 Comunicaciones

Como fenómeno de mercado, la Globalización y con ella buena parte del proceso de inserción internacional de nuestro tiempo, tiene su impulso básico en el progreso técnico y, particularmente, en la capacidad de éste para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, personas e información. Esta reducción de la "distancia económica", ha permitido

EL AVANCE TECNOLÓGICO

aprovechar las oportunidades en los mercados de bienes, servicios y factores, lo que ha disminuido (aunque no eliminado) la importancia de la geografía y la efectividad de las barreras políticas.

La instantaneidad es quizá su mejor distintivo. En la información, los megabytes de información corren por fibras ópticas y microondas transmitidas vía satélite a receptores de radio, televisión y computadoras mediante redes virtuales y redes telefónicas mundiales.

La velocidad de transportación por carretera, ferrocarril, avión y barco se ha reducido de tal manera, que los tiempos requeridos son ahora de un 40 a un 50 por ciento menores en relación con hace apenas veinte años.⁴²

La revolución tecnológica llamada por muchos como la Tercera Revolución Industrial o Revolución de las Comunicaciones y los Transportes produce cambios drásticos en los modelos de vida: trabajo, producción, estudio e incluso pensamiento, que se adaptan a las novedosas realidades. De hecho el mundo más que expandirse, con estos avances, se contrae.

La computadora constituye un punto nodal de todos los pronósticos actuales relacionados con la descripción de la nueva tecnología de la información. La celeridad con la que dichas máquinas y sistemas se desarrollan, apoyan la visión de que entre todas las tecnologías, la de la información es la que presenta mayor desarrollo.⁴³

⁴² ARROYO PICHARDO, Graciela. *Globalismo y Totalidad: El Poder Tecnológico*, en revista *Relaciones Internacionales*, No. 67, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1995.

⁴³ RADOJKOVIC, M. *Eight considerations on new information technology and the development of democracy*, en revista *Gazette*, volumen 33, número 1, Estados Unidos de América 1984, p.51.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Se dan dos procesos muy importantes en este periodo: la miniaturización y la digitalización.

La miniaturización: El paso del transistor al micro chip no deja de ser el más asombroso. Para 1990 un solo micro chip equivalía, en cuanto al número de operaciones realizadas, a un millón de transistores. Para 1995 esa cifra alcanzó los cuarenta millones y se espera que con la llegada del Tercer Milenio alcance los mil millones.

La digitalización: La transformación de los medios de comunicación es el mejor ejemplo de sus consecuencias. La radio comienza a ser transmitida digitalmente, lo que quiere decir que la misma frecuencia que transmite la radio posibilita la transmisión de imágenes y datos que hasta ahora sólo se veían por televisión o a través de sistemas basados en cables. La televisión se aprovecha de la señal digital para la compresión de nueve canales en el espacio que antes ocupaba uno solo. El desarrollo de las redes telefónicas virtuales, que crisola las tecnologías de telefonía con las de las redes de computadoras, permite la modificación de los anchos de banda, la línea telefónica logra así la transmisión de voz e imágenes a tiempo real, el acceso a datos hasta 25 veces más rápidos que las líneas análogas convencionales.

Ante estos avances los costos de comunicación interpersonal, van prácticamente a desaparecer. Hoy con 85 dólares mensuales una compañía de telecomunicaciones puede acomodar 12,000 llamadas telefónicas.⁴⁴

Las computadoras ahora son capaces de conectarse unas a otras, transmiten y reciben mediante canales digitales en redes internas y externas. Internet es el producto más representativo y sorprendente de

⁴⁴ SAVIO, Roberto. Tendencias de la Globalización a finales del Siglo XX. International Press Service-Sociedad Internacional Para el Desarrollo (IPS-SID), <<http://wn.apc.org/ips/documents/>>.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

nuestros días, ofrece vídeo, imágenes, programas de radio y televisión. Mediante esta red se obtienen documentos de todo tipo, diarios, libros, informes. Se ponen en contacto empresas, universidades, clientes y proveedores de modo inmediato y sin importar horarios. La instantaneidad, resultado de la miniaturización y digitalización en la computadora, la ha convertido en la herramienta más importante en muchos sectores; Internet abre un nuevo abanico dentro de esas posibilidades. De la comunicación sincrónica de los teléfonos se ha ido pasando a la asincrónica del correo electrónico, desplazando al correo postal. Se pierden dentro de él, las fronteras de tiempo y espacio; en un momento dado se está visitando la página de una agencia noticiosa en Inglaterra y al momento siguiente se puede estar en una corresponsalía Australiana.

Incluso la tecnología en telecomunicaciones ha hecho de Internet la base para su futuro. Su desarrollo ha propiciado la creación o sustitución de muchos medios de comunicación vigentes. La televisión y la radio en tiempo real no están muy lejos de ser tan comunes como los aparatos convencionales. La compresión le permite obtener sonido de calidad digital, sustituyendo al compact disc. Incluso la industria líder en telecomunicaciones, es decir la telefónica, se ve en la disyuntiva de ser relegada o actualizarse a tecnologías que reemplazarán de modo más eficiente la comunicación local y de larga distancia, a través de lo que se conoce como VoIP (Voice over Internet Protocol).

2.1.2 Servicios

El advenimiento de los avances tecnológicos a un ritmo acelerado parece ser un proceso que se retroalimenta. Ante la nueva tecnología hay que responder con un nuevo avance tecnológico. Existe una necesidad de estar al día. Lo que hace apenas tres años era un avance tecnológico hoy ya es obsoleto. La especialización se hace cada vez más necesaria, como condición para responder a la actualidad con una nueva innovación.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Así pues, una de las consecuencias más grandes que supone el avance tecnológico basado en la información, es la concentración de la población en sectores de servicios, ello reduce la ocupación industrial, hace perder el supuesto cause del desarrollo, su ritmo de eficacia y dinamismo, que existió cuando la industrialización.⁴⁵

Sobre todo en las grandes potencias la lucha por las nuevas tecnologías transforma las entidades productivas en entidades cada vez más y más creativas. La población ya no se contenta con ser un obrero, la conciencia de la clase obrera se va perdiendo bajo la necesidad de calificación, proyección hacia la prestación de servicios avanzados que permitan una mayor proyección social. Se requiere mayor educación e información.

Así pues, la industria abre paso a las actividades del sector terciario: educación, salud, recreación, entre otros.

En el terreno de los servicios especializados tradicionales como los jurídicos y de consultoría, los avances tecnológicos no han producido una ventaja ostensible en el tiempo requerido para ser prestados, pero sí en su calidad. Los servicios de salud, por su parte, han logrado ventajas importantes, particularmente en la medida en que consiguen ofrecer más mejores tratamientos y productos, que se traducen en mayor esperanza de vida.

Las consecuencias del avance tecnológico en las comunicaciones y la importancia del sector servicios se vuelven concomitantes en el nivel de la distribución internacional del trabajo: la tecnocracia y la industrialización manufacturera.

⁴⁵ BELL, Daniel. El advenimiento de la sociedad postindustrial. Ed. Alianza, Ciudad de México, México 1991, p. 46.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

2.1.3 Tecnocracia y Era Postindustrial

En los países desarrollados el avance tecnológico y el crecimiento de los servicios formula una nueva etapa dentro de su desenvolvimiento interno, conocida como tecnocracia.

La tecnocracia supone que las posiciones claves de dominación económica dentro de esos países ya no sólo estarán determinadas por los titulares directos de los medios de producción (entendido principalmente el capital), sino por la instrucción profesional y técnica. Los tecnócratas se convertirán en clases dominantes en tanto se logre que la sociedad se movilice en torno a los ideales de progreso.

Los países desarrollados han visto como sus estructuras ocupacionales se transforman. Se han convertido en importadores de alimentos y manufacturas, la rentabilidad pasa de los bienes de mayor volumen a los de mayor valor.⁴⁶

Los países desarrollados se encuentran en una etapa postindustrial, trasladan las instituciones de la sociedad industrial a los países subdesarrollados, ahí está el auge de la inversión extranjera, en la corporación industrial manufacturera, donde se reúnen bajos sueldos y prestaciones sociales, donde están materias primas que no agotan los bienes propios, donde no existe responsabilidad directa ponderable por el cuidado ambiental.

Hacia los países subdesarrollados la tecnocracia se muestra como la nueva aspiración, la tecnología de los países desarrollados es adquirida a muy altos costos por ellos. En algunos países de reciente industrialización se pretende dar el salto mediante la imitación de tecnologías o mediante la incorporación a los esquemas de gobierno. Hong Kong, Taiwan, como satélites de inversiones japonesas, así como Corea del Sur y China, tratan de copiar los productos y las patentes, si

⁴⁶ ATTALI, Jacques. Milenio. Ed. Seix Barral, Barcelona, España 1995, p. 77.

bien no muy creativamente, cuando menos reproduciendo los productos con menores costos.

2.1.4 Manufacturas e Industrialización

La mayor parte del proceso de modernización y cambio tecnológico que han conseguido los países en desarrollo es un fenómeno de imitación a los hechos sucedidos en los países avanzados en dos formas principales.

1.- En los países en vías de desarrollo calificados de industrialización reciente como México, Brasil, Argentina y Corea, el impacto del avance tecnológico en las empresas ha producido cuatro transformaciones principales:

- a) La exportación de manufacturas de significativa complejidad y alto costo para los países industrializados.
- b) La transferencia de tecnología hacia los países de reciente industrialización mediante esquemas de licencias y traslado entero de plantas industriales.
- c) Aumento en la inversión extranjera directa al capital de empresas ya existentes o constitución de nuevas empresas, donde se desarrolla la manufactura y hacia donde se dirige la tecnología. Es decir, la apertura de nuevas ramas industriales habla de las empresas transnacionales y de sus agentes financieros.
- d) Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura pública básica, en tanto necesaria para satisfacer las necesidades del sector (redes viales, aeropuertos, comunicaciones).

2.- En estos países y en otros como Taiwán, China e Indonesia el proceso convive con el establecimiento de empresas copistas (algunas también llamadas piratas) de los bienes de alta tecnología de las transnacionales.

En ambos casos, se producen fenómenos de regionalización económica, ocurriendo una redistribución internacional del trabajo. La tendencia a

EL AVANCE TECNOLÓGICO

la creación de plantas manufactureras, en sitios distintos a los lugares de generación tecnológica y de consumo es clara muestra de ello.

2.2 Tecnología y competencia

Este apartado tiene un especial interés desde la perspectiva de la empresa transnacional, gran motor de la economía de la Globalización, máximo exponente del avance tecnológico y de la competencia. Al respecto, existen dos categorías de tendencias tecnológicas y condiciones a través de las cuales la tecnología es un factor que altera significativamente la naturaleza de la competencia.

2.2.1 El crecimiento de innovaciones tecnológicas y su difusión

El aumento en el ritmo con el que se generan innovaciones tecnológicas como la rapidez de difusión de los conocimientos que implican tales innovaciones es creciente y parece ser un proceso que se retroalimenta. De hecho, estos cambios han dado lugar a que se trate a nuestro tiempo como el de la innovación perpetua, especialmente en el terreno de la información. La innovación perpetua trae como consecuencia los menores ciclos de vida de los productos, principalmente por: Las imitaciones y copias y el avance alternativo, lo que crea una especie de incentivo para quienes son capaces de introducir nuevos productos y servicios al mercado. De hecho, cuando los productos se convierten en genéricos debido a la difusión de los conocimientos tecnológicos, la velocidad hacia el cambio del mercado se convierte en la única fuente de competencia.

Las imitaciones y las copias son resultado de fugas de información, principalmente en productos de alta tecnología. La capacidad de mantener en secreto los conocimientos tecnológicos constituye una fuente de ventajas competitivas de las empresas, pero en la actualidad se encuentra amenazada, a pesar de las patentes creadas por las empresas. Las patentes son consideradas como un medio efectivo de proteger la tecnología desarrollada internamente en las empresas, pero

en la actualidad las compañías intensivas en tecnología evitan la creación de patentes para evitar la filtración de información a través de las oficinas competentes.

El avance alternativo se genera en la mayoría de los casos, después de 12 ó 18 meses, cuando la competencia ha reunido la información necesaria sobre los productos en el mercado, cuando ha descubierto las inquietudes de los consumidores y ha tomado las decisiones para llevar a cabo una investigación tecnológica y el desarrollo de nuevos productos.

2.2.2 Incremento en la intensidad del conocimiento

El conocimiento, entendido como información, inteligencia y experiencia, es la base de la tecnología y sus aplicaciones. Ante un panorama de incremento en la competitividad, el conocimiento es un recurso sumamente valioso como fuente de ventajas competitivas. Es por ello que las empresas transnacionales evalúan constantemente el conocimiento de sus empleados como un activo intangible que aumenta el valor global de la compañía. La productividad de este activo intangible está dando frutos que se convierten en una mayor rentabilidad para los accionistas.

El incremento en el conocimiento se traduce en la capacitación, principalmente en las áreas técnicas y directivas, la finalidad perseguida es que la empresa pueda mejorar gracias a la capacitación de su personal. El conocimiento adquirido por cada uno de ellos aumenta su valor dentro de la empresa en la medida en que redunde en mayores beneficios. Los conocimientos adquiridos se comparten en los diferentes niveles, ello propicia mejor control, disminución de costos y aumenta la rentabilidad.⁴⁷

⁴⁷ HITT, Michael A. Strategic Management. Ed. Prentice Hall, Estados Unidos 1997, p. 145-148.

2.3 El avance tecnológico como motor del desarrollo

Ya se ha señalado que una de las formas utilizadas para fundar el desarrollo de los países, ha sido la superación del atraso relativo mediante la generación de innovaciones tecnológicas.

El avance tecnológico ha probado ser capaz de hacer que el trabajo se realice más eficientemente, proveyendo formas de dar solución a problemas reales de producción.

En esa medida el desarrollo tecnológico es factor de desarrollo humano. Por ello, la ciencia debe reasumir su carácter social. Sus compromisos y valores deben estar condicionados no por objetivos o metas de poder económico o político o militar, sino de interés colectivo, humano y social.

En el desarrollo del mundo el avance tecnológico también tiene una justa dimensión, que es la de propiciar la satisfacción de necesidades humanas, mediante la generación de nuevos instrumentos y modelos que hagan posible que el hombre satisfaga cada vez mayor número de necesidades.

El avance tecnológico al servicio del hombre hace capaz a éste de entender y dominar la realidad presente y hacer frente a la realidad futura, logrando demostrar que el malthusianismo es una patraña.

El avance tecnológico forma parte de la dimensión del desarrollo integral, el desarrollo integral no puede darse sin el avance tecnológico, pero éste, no comporta ningún tipo de desarrollo per se, sino en tanto se destina al bien común del hombre.

En el terreno microeconómico los empresarios buscan asignar recursos a la generación de nuevas tecnologías que redunden principalmente en:

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

1.- Reducción de costos de producción: ahorro de capital, esfuerzo humano, energía, materia prima, etc; 2.- Mejorar la calidad de los productos elaborados; 3.-Diversificar la producción.

El factor determinante en la estrategia de asignación de recursos a la tecnología, sea en empresas públicas o privadas, organizaciones e incluso a nivel personal, depende directamente de la posibilidad de generar un beneficio tangible (producción alternativa o aumentar la escala de producción) contra los costos de la tecnología.⁴⁸

Dentro del avance tecnológico el problema es, ahora como siempre, la creación y difusión del progreso tecnológico de manera uniforme.

El desarrollo científico y técnico constituye una de las formas de expresión de la cultura. Ante el progreso las antiguas unidades productivas se convierten en creativas. Japón, Estados Unidos, entre otros países industrializados destinan aproximadamente \$700 dólares por habitante al desarrollo de nuevas tecnologías. Los países en desarrollo no alcanzan ni con mucho esos niveles, América Latina apenas alcanzan a ser del \$10 dólares por habitante.⁴⁹

Las consecuencias de la dependencia tecnológica se traducen en formas de dependencia económica y dependencia política por ello, lo triste es considerar que el comercio y la producción no avancen al unísono, se trata de constituir la base tecnológica, ya no tanto como algo prodigioso en este siglo, sino como una urgencia en el terreno productivo, que de no responderse acarreará aún más agudas condiciones de subdesarrollo. Con la llegada de la Revolución Industrial se hizo claro que los países

⁴⁸ KATZ, Jorge. *Cambio tecnológico y desarrollo en América Latina*, en FRENCH DAVIS, Ricardo y TIRONI, Ernesto (Compiladores). Hacia un Nuevo Orden Económico Internacional: Temas prioritarios para América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1981, p. 254-256.

⁴⁹ UNESCO. Primer Informe Mundial sobre la Ciencia, citado por ARROYO PICHARDO, Graciela, Op. Cit., p. 27.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

con mejor nivel de industrialización se erigían como los triunfadores, lo que revela que las condiciones de subdesarrollo se sitúan también en los mecanismos con los que los beneficios de tecnología se distribuyen para satisfacer las necesidades de los pueblos y superar el atraso relativo en orden a alcanzar un desarrollo más equilibrado.

2.3.1 Generación de tecnología

La inercia del comercio mundial, propuesto por la Globalización, demuestra que el intercambio manufacturero sustituye al viejo esquema colonial de intercambio de materias primas por bienes manufacturados. El avance tecnológico como revolución es el factor complementario que la propicia.

Al actualizar a David Ricardo, la Globalización de los mercados, favorecida por el avance de la información y las comunicaciones, se observa que ésta aceleró el aprovechamiento de las ventajas comparativas, en las cuales los países tecnológicamente líderes subordinan a las demás naciones.

No existe otra respuesta viable, si hay crecimiento en el comercio se antojaría un crecimiento igual o cuando menos semejante al nivel de la producción. Al no ser así, queda claro que al existir excedentes de producción, cuando menos en cuanto a ciertos bienes, que permiten que exista el comercio. Si se expresa de una manera aún más sencilla, se tiene que vender algo que exista, o que cuando menos se tiene la esperanza de que existe. Si se profundiza esto y se sigue la línea del capítulo anterior, el aumento del comercio redonda en las formas de posicionamiento de mercados, insumos y producción a través de la empresa transnacional.

Existen dos problemas graves entonces, respecto al avance tecnológico. Por un lado, la polarización hacia las comunicaciones y la información. Por el otro, la titularidad de los avances tecnológicos de producción, distribución, en los países considerados potencias.

Se llega entonces a dimensionar el problema en lo que se conoce como la transferencia de tecnología, la propiedad intelectual de las industrias

2.3.2 Transferencia de tecnología y asimilación

En los países postindustriales, el Estado establece dentro y fuera de universidades importantes centros de investigación. Las instituciones educativas hacen lo propio, pero quizá hoy el actor más importante en el desarrollo de nuevas tecnologías sea sin duda alguna la corporación internacional que mantiene en su interior laboratorios, promueve los centros de investigación e investigadores independientes, hace importantes donaciones a las instituciones educativas, e incluso, en muchos casos participa activamente con los gobiernos. Son las empresas transnacionales, las que de ver un avance tecnológico o científico que les pueda generar ingresos o evitar una posible competencia, por lo tanto, también son las primeras en pelear por adquirir las patentes.

Al ser las grandes empresas transnacionales las principales generadoras y receptoras de tecnología, pues las corporaciones representan el canal más importante de transferencia de tecnología moderna. Son el medio por el cual los países en desarrollo, que de algún modo contemplan que su modernización se determina por bases industriales, pretenden adquirir tecnología.

En el nivel macroeconómico resulta que los países en desarrollo se encuentran asociados a la captación de tecnologías oligopolizadas por parte de las regiones de mayor desarrollo.

Los países de menor desarrollo relativo en la generación de tecnología se encuentran bajo marcos de competencia desfavorables para la generación de un modelo industrial competitivo.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

En este sentido la protección a la propiedad intelectual es guardada celosamente por las grandes corporaciones, la persecución de piratería, la erradicación de productos sustitutos, la adquisición de marcas, patentes e incluso empresas competidoras que pretenden responder en los países pobres, se han convertido en unas de sus principales preocupaciones.

Tenemos entonces la primera situación. Los países titulares de la tecnología la utilizan para sustentar el desarrollo económico, captan los ánimos de los países en vías de desarrollo y los convierten en dependientes tecnológicos.

La dependencia tecnológica en el proceso económico puede ser fácilmente encuadrada en términos de producción y consumo.

En la producción se ha visto como los países de alta tecnología transfieren los instrumentos, máquinas y herramientas necesarios para la producción mediante el empleo de marcas y patentes. Tanto las empresas subsidiarias, parte de los grupos corporativos como las licenciatarias exteriores, para poder cumplir con las condiciones establecidas por los centros generadores deben adquirir de ellos los insumos, publicidad, maquinaria y servicios técnicos, en aras de la calidad y del beneficio de mercado.

En el terreno del mercado, el resultado del avance tecnológico se inserta en la población bajo parámetros consumistas que se traducen en la necesidad de los "productos tecnológicos".

Los "productos tecnológicos" sustituyen los productos tradicionales para la satisfacción de las necesidades. El acceso a los medios por parte de los grandes comerciantes incide de modo necesario en los hábitos de consumo de las poblaciones, lo que insta a un mayor consumo de los productos cuya tecnología viene de fuera.

El impacto de la publicidad es tal que mientras en la planta productiva de una empresa dedicada al calzado deportivo paga 20 millones de dólares anuales al basketballista que los anuncia, gasta apenas 12.5 millones de dólares anuales en salarios de una planta productiva de más de 5,000 empleados. La importancia del mercado de los "productos tecnológicos" llega a tal extremo que los gastos derivados de publicidad alcanzan, en algunos casos, hasta el 90% de los costos totales.⁵⁰

El producto del trabajo no es remunerativo, no es congruente de ninguna manera con los precios de venta de esos productos, que en la mayoría de los casos tienen precios iguales en cualquier parte, trátense de países desarrollados o no.

Por otra parte, es reconocido que la tecnología desempeña un papel crucial en el desarrollo económico, pero la tecnología generada por los países desarrollados que logra establecerse tanto en fórmulas abiertas (públicas) o cerradas (corporaciones) es en muchos casos inapropiada para la dotación relativa de recursos de los países en vías de desarrollo. La adquisición de nuevas tecnologías implica tanto la entrada de corporaciones transnacionales que son titulares mediante marcas, patentes y modelos industriales, de esos avances; como un importante flujo de divisas para su adquisición. La absorción de tecnología bajo el esquema corporativo no desemboca en beneficio de todos los sectores, reconcentra la riqueza en manos de sus dueños. Desalienta, además, las iniciativas, pues no se puede intentar competir en tecnología, cuando la tendencia es hacia la dependencia infinita de tecnología; la fuga de cerebros se vuelve común.

Por último, otro grave problema es la adaptación de la tecnología. El desarrollo de tecnología en los países desarrollados responde a las necesidades generadas bajo las propias condiciones que su entorno establece. En los más de los casos, cuando se adquiere esa tecnología

⁵⁰ SAVIO, Roberto, Op. Cit.

EL AVANCE TECNOLÓGICO

del exterior, se tienen que realizar cambios tanto a la tecnología como a la planta tecnológica que permitan obtener un impacto positivo en la producción y mercado local.

El desarrollo tecnológico en los países desarrollados apunta a las condiciones y necesidades de ellos, por lo que en muchos casos a nivel nacional hay que adaptarla de forma tal que sea útil. En este sentido es de reconocerse que los países desarrollados realicen también mucho del trabajo cuando implantan las plantas manufactures, ya que se efectúan estudios que desde luego consideran al lugar donde pretenden establecerse desde las más diversas ópticas.

2.3.3 Desarrollo de nuevas tecnologías

Debe surgir una reestimación del valor cultural como generador de tecnología identificada con las realidades sociales del país y del mundo. En este sentido desarrollar la investigación es un papel prioritario que debe promoverse junto con la iniciativa empresarial con una finalidad eminentemente social y humanista.

Dentro de los países y principalmente en los países en vías de desarrollo, existen importantes sectores de la población que se encuentran fuera de las posibilidades de ascenso social, esto hace necesario no sólo el dinamismo económico que, al no redistribuir en ellos sus frutos, no los alcanza, por lo que son indispensables las acciones sociales conducidas por instituciones públicas, comunitarias y privadas, donde pueda existir participación efectiva.

Ante los oligopolios tecnológicos, una pregunta crucial para cualquier país que dependa de tecnologías consiste en la forma de hacer que esa tecnología pueda obtenerse de forma distinta que mediante las empresas transnacionales.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

En este sentido, el papel que juega el gobierno de los países en vías de desarrollo, sobre todo los de reciente industrialización y apertura económica, deben hacer frente a los ánimos egoístas de las empresas transnacionales y ver más allá de los flujos de inversión, generación de fuentes de empleo y utilidades que van a parar a las arcas fiscales, lo que regenera su labor verdaderamente soberana.⁵¹

El Estado, frente a la llegada de las corporaciones internacionales debe promover la competencia entre ellas, debe proteger las fuentes de tecnología doméstica, pero sobre todo debe limitar las prácticas restrictivas respecto a la utilización de las patentes. Por el lado de la demanda de tecnología, el diseño de centros de información donde los empresarios logren saber las tecnologías con las que se cuenta y sobre las modalidades para adquirirlas de las empresas vendedoras. El replanteamiento de los centros de investigación, la difusión de programas de estudio que promuevan nuevas iniciativas y así aumentar y mejorar el destino de las investigaciones hacia los sectores que impliquen mayor productividad y beneficio social.⁵²

⁵¹ Caso célebre es el de China, país que se ha negado a seguir las directrices respecto a propiedad intelectual que se pretenden instaurar como condición a su apertura comercial.

⁵² MELLER, Patricio. *Cambio tecnológico y desarrollo en América Latina (comentario al artículo de Jorge Katz)*, en FFRENCH DAVIS, Ricardo y TIRONI, Ernesto (Compiladores), Op. Cit., p. 285.

3. EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

En cualquier sentido y opinión es reconocido que las relaciones entre los países se transformaron dramáticamente con la caída del muro de Berlín y la desintegración de la U.R.S.S. Incluso se dice que el orden internacional contemporáneo es distinto al que se heredó de la Segunda Guerra Mundial. La condición de novedad y la herencia del orden internacional de la segunda posguerra marcan los elementos de continuidad y cambio desde el punto de vista geoestratégico y anuncian, manifiestan e incluso interpretan la actual realidad internacional. Así dicho, queda claro que para poder explicar las consecuencias que ha tenido el orden presumiblemente desaparecido, resulta necesario esbozar primero una serie de hechos que presupongan la construcción o herencia dejada al nuevo y que al mismo tiempo pongan de manifiesto las situaciones que motivaron poner en crisis al anterior.

Por principio de cuentas la caída del muro de Berlín y la desaparición de la U.R.S.S. son hechos que demuestran en retrospectiva la existencia de un mundo dividido en grandes bloques. La división respondió desde luego a manifestaciones de poder que tuvieron los frentes triunfantes de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, Estados Unidos y la Unión Soviética reunían características especiales de liderazgo que no se observaban en el resto del mundo. Ambos Estados compartían, por encima de todas las cosas, la condición de países desarrollados alrededor de un mundo compuesto por países retrasados, de reciente descolonización, o inestables. Los que hasta antes de la Segunda Guerra Mundial mantuvieron posiciones importantes fueron utilizados como campo de batalla, su población se redujo, su industria, agricultura y rutas comerciales quedaron destruidas. En cambio, ninguna batalla se libró en territorio norteamericano, sufriendo sólo pocas pérdidas humanas y en medios militares. Las incursiones militares de Alemania al interior de la U.R.S.S. fueron arrasadas, como siempre, por los

**ESTA TESTA NO DEBE
SER VISTA
SIN LA BIBLIOTECA**

poderosos ejércitos y el invierno. La aventura del frente ruso de Alemania es vista ahora como un ataque suicida.

3.1 Hacia el Orden Internacional Bipolar

Al terminar la guerra el panorama de Europa y algunas regiones asiáticas era desolador, tras la muerte de miles de personas se hizo necesaria la reconstrucción. Los Estados poderosos supervivientes se dieron a la tarea de organizar el nuevo entorno mundial. La conferencia de Yalta en febrero de 1945 tuvo precisamente la finalidad de buscar el restablecimiento de gobiernos democráticos y la reconstrucción económica. Al mismo tiempo de la reconstrucción, la conferencia de Yalta es el principio de la nueva organización del mundo, un mundo organizado alrededor de las estrategias de las potencias triunfantes.

Los estragos producidos por la Segunda Guerra Mundial, considerada como la más destructiva hasta entonces, junto con la consideración de que ésta se produjo a menos de 30 años de la Primera Guerra Mundial, fueron razón suficiente para renovar los esfuerzos para establecer un orden internacional cuya causa última fuera la búsqueda de la paz. Los esfuerzos para la proscripción de la guerra como medio para resolver los conflictos fueron encaminados a la creación de una nueva organización internacional. Una organización internacional con mayores atribuciones que la anterior Sociedad de Naciones, que contara con un Consejo de Seguridad y una Asamblea General para garantizar su democracia y fuerza. La nueva organización trataría de hacer cumplir mediante la ley, con los fines que no logró la primera, la solución pacífica de controversias, el respeto a la independencia y la libre determinación de los Estados.

Sin embargo, las consecuencias de la conferencia de Yalta fueron muy distintas a las de organizar un mundo basado en la cooperación internacional a través de la igualdad de derechos entre los estados. La flamante Organización de Naciones Unidas se hizo presa, incluso antes

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

de su creación, de las naciones más poderosas. La Carta del Atlántico de agosto de 1941, la Declaración de Naciones Unidas o Declaración de Washington de enero de 1942, la Declaración de Moscú de octubre de 1943, las proposiciones de Dumbarton Oaks de octubre de 1944 y finalmente la Conferencia de Yalta, fueron los instrumentos sobre los cuales se firmó la nueva Carta Mundial en San Francisco el 26 de junio de 1945. Todos estos instrumentos se generaron a petición y condición de las grandes potencias. El apoyo de los frentes poderosos contra las enemigas potencias del Eje, generó una Organización de Naciones Unidas donde la superioridad de la Asamblea General es cuestionada desde entonces por la existencia de prerrogativas tales como el veto del Consejo de Seguridad. Para los Estados Unidos, U.R.S.S., Gran Bretaña, China y Francia, la Organización de Naciones Unidas funcionará como puente para legitimar sus acciones e instrumentar sus proyectos nacionales. Sin ir más lejos, la recién creada Organización Mundial sólo confirmó la tendencia a la formación de un nuevo orden basado en un equilibrio de fuerzas de los bandos más fuertes.⁵³

En la tesitura de los grandes bloques político-económicos que dividieron al mundo, es fácil demostrar su tradición imperialista. En el caso de la U.R.S.S., el basamento ideológico último de la revolución bolchevique, que triunfó sobre el régimen zarista y que le dio origen, fue el socialismo comunista. El socialismo antes de ser forma de Estado, surgió como una respuesta al liberalismo económico asentado en Europa como forma de estado capitalista. El socialismo (o liberalismo de Estado) crea la idea de lucha de clases, la conciencia de clase obrera oprimida en contra de la clase burguesa propietaria de los medios de producción. La antinomia ideológica de la naciente U.R.S.S. y la potencia mundial occidental, los Estados Unidos, a principios del siglo XX funcionaron para determinar las bases de un mundo dividido en dos grandes pirámides estableciendo las

⁵³ Para una explicación más amplia de estos documentos véase CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. Textos básicos de Naciones Unidas. Ed. Tecnos, Madrid, España 1982.

fronteras de capitalismo y socialismo al final de la Primera Guerra Mundial.⁵⁴ Ahora bien, si la Primera Guerra Mundial significó el triunfo de los Estados-Nación sobre los imperios, la Segunda Guerra Mundial continuó la tendencia hacia el establecimiento de los Estados Nacionales como unidad política básica, lo que consolidó el bipolarismo. El avance del socialismo había sido patente en el periodo entre guerras y se fue acentuando durante la conflagración gracias a los triunfos militares de los ejércitos soviéticos, situación por la que no era de esperarse que las antagónicas formas de organizar la vida se reconciliaran al finalizar la guerra.⁵⁵

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos son el motor de la reconstrucción de los territorios escenario de las batallas, las naciones industrializadas europeas y el Japón. De esta forma Estados Unidos aprovecha su condición de triunfador para basar tal reconstrucción en la expansión de mercados en bienes de capital, tecnología, financiamiento y manufacturas. La Segunda Guerra Mundial puso en serias crisis económicas a los países de Europa y el sistema económico occidental tocó base aparentemente segura con el esquema monetario generado en la convención de Bretton Woods, asentado en las reservas de oro de los Estados Unidos, gracias al cual se constituirán las principales organizaciones económicas, primero al Fondo Monetario Internacional, que después crearía al Banco Mundial y paralelamente al Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Estas instituciones económicas aparecen para garantizar la seguridad económica, evitando una nueva guerra por causas económicas y ayudó a establecer las reglas de carácter económico entre los dos frentes y el mundo. Con las reservas de oro de los Estados Unidos, su poderío militar, su condición de potencia tecnológica, su seguridad política e ideología de mercado,

⁵⁴ ATTALI, Jacques. Op. cit., p. 77.

⁵⁵ HERNANDEZ-VELA S., Edmundo. *El orden internacional en un mundo incierto*, en revista Relaciones Internacionales No. 68., Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Octubre-Diciembre 1995, p. 39 y 40.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

pero sobre todo su capacidad para financiar la reconstrucción de las naciones europeas, Estados Unidos obtuvo un lugar privilegiado que le permitió hacer que el dólar se convirtiera en divisa mundial y que sus empresas fueran el factor de reconstrucción de Europa y Japón.

Por su parte, la Unión Soviética no se alejó nunca de las ambiciones imperialistas que caracterizaron a la Rusia de los Zares. La revolución triunfante acaba con la monarquía pero no con el absolutismo, que continúa bajo los nuevos líderes obreros. El final de la Primera Guerra Mundial y la firma del pacto de paz con Alemania resultó un duro golpe para Rusia, quien perdió varios territorios.⁵⁶ Al término de la Segunda Guerra Mundial, la U.R.S.S. vio la oportunidad de recuperar las regiones perdidas; el viejo imperio se renueva en parte con el fin de la guerra.⁵⁷

En conclusión, la interpretación respecto a la geoestrategia de la conferencia de Yalta fue formalmente distinta por los dos más poderosos, quienes comulgaron solamente en cifrar en ella los proyectos de desarrollo imperial. Mientras que los Estados Unidos enfocaron su poder mediante la ayuda monetaria, auspiciado por el recién estrenado patrón oro-dólar de Bretton Woods, y consecuentemente la aportación a la U.N.R.R.A. (United Nations Relief and Rehabilitation Agency) de más de \$11,000 millones de dólares dirigidos a la reconstrucción de toda Europa durante 1945 y hasta 1947; la U.R.S.S. vio amenazadas sus posiciones sobre los países vecinos, sobre los cuales el capitalismo pretendía extenderse, e incursionó con el Ejército Rojo en Rumania,

⁵⁶ El armisticio de Brest-Litovks en 1917 desincorporó los territorios rusos occidentales que después se convertirán en los países de Finlandia, Polonia, Estonia, Lituania, Letonia, así como en buena región de Besarabia, la cual pasó a formar parte de Rumania. *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, en Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España 1979, t. XXIII, p. 306-307.

⁵⁷ Durante la Segunda Guerra Mundial, Rusia recuperó parte de Finlandia, Lituania, Letonia, Estonia, Besarabia y Bucovina de Rumania, formando así la República Soviética de Moldavia. *Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*, en Enciclopedia Encarta '99, Ed. Microsoft, 1998.

Hungría, Polonia y eventualmente en Checoslovaquia, con el ánimo de rescatarlos al comunismo.

Ante las incursiones rusas a centro y oriente europeos la respuesta de Estados Unidos no se dejó esperar. El Plan Marshall desapareció para las regiones ocupadas. A partir de entonces el apoyo económico planificado y sobre todo el poder militar fueron el marco bajo el cual la U.R.S.S. se estableció sobre todo ese nuevo frente sin competencia.

Precisamente entre 1946 y 1947 con las incursiones del Ejército Rojo y el retiro de la cooperación económica de los Estados Unidos se generan las tensiones suficientes entre las potencias para crear la Cortina de Hierro instauradora de los bloques. La Guerra Fría queda inaugurada. La tensión mundial aumentó más aún cuando estos bloques comenzaron a tener enfrentamientos en regiones geográficamente estratégicas, así pues está el caso de Grecia, responsable de la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte por el lado de los Estados Unidos y del Pacto de Varsovia por el lado soviético, cuyos soportes ideológicos se localizaron en la doctrina Truman y la doctrina Zhdanov.⁵⁸

⁵⁸ Yugoslavia y Bulgaria, países bajo la esfera de influencia Soviética, aportaron fondos a grupos extremistas de corte comunista ocasionando una guerra en Grecia que perseguía el establecimiento del comunismo. La Gran Bretaña hizo frente, pero ante su incapacidad, pidió ayuda a los Estados Unidos, marcándose ya una franca oposición entre los intereses de ambas potencias, lo que ocasionaría para marzo de 1947 la creación de lo que se conocería como la "Doctrina Truman", también llamada "Política de Contención", donde se pretendía detener el avance de la U.R.S.S., bajo el lema de libertad para los pueblos que se encuentren amenazados o subyugados por minorías o gobiernos extranjeros. La respuesta de la Unión Soviética no se hizo esperar y Andrei Zhdanov, miembro del Politburó, lanzó la contrapartida con la tesis o doctrina que llevó su apellido. A partir de este momento se abre oficialmente la Guerra Fría, dividiendo al mundo por sus potencias. Zhdanov dijo que el mundo se encontraba dividido en dos campos uno socialista y otro capitalista y que esos campos nunca llegarían a establecer relaciones en términos amistosos. Véase KOWNSLAR, Allan O. y SMART L. Terry. People and Our World: A Study Of World History. Ed. Holt, Rinehart and Winston, Nueva York, Estados Unidos de América 1992, p. 578.

3.2 El Orden Internacional Bipolar

Iniciada la Guerra fría la geopolítica de los bandos estableció posiciones militares en todo el mundo, pues buscaban coartar de algún modo los intereses del bando enemigo en el resto de los países. Entonces ocurrieron conflictos localizados como los de Corea y Vietnam, así como algunas otras incursiones militares y apoyos a gobiernos que patentizaron la rivalidad. En la mayoría de los casos la influencia rusa fue más directa en términos políticos que la norteamericana, pues ésta se encontró más dirigida al lado económico.

Hasta mediados de los sesentas el ejemplo de poderío con el que los bandos se mostraban hacia el exterior estaba profundamente vinculado con las condiciones de prosperidad heredadas y presentes, pero a partir de entonces todo sería distinto.

Desde mediados de los sesentas los países líderes empezaron a perder la fuerza impulsora del interior y con ella comenzaron a perder la posición de liderazgo hacia el exterior, lo que produjo también la necesidad del relajamiento de las relaciones hasta entonces conocidas como glaciares entre los dos bandos.

3.2.1 La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La U.R.S.S. basó su liderazgo en términos geoestratégicos bastante apoyado en la visión geopolítica de poderío militar, las grandes reservas naturales, la extensión de su territorio y su población, todo bajo el esquema de una cultura de clase que supera las civilizaciones católica, ortodoxa judía y musulmana de sus extensos dominios. Esta cultura de clase basaba sus ideales en el progresismo social y propugnaba por un desarrollo industrial a gran escala. El triunfo de la revolución de Lenin, bien establecida por Stalin, fructificó en paz social interior, en mucho apoyada en la fuerza, lo que renovó la tradición absolutista.

La U.R.S.S. había alcanzado un desarrollo industrial en muchos sectores pero no así en su producción agrícola que seguía estando en la mayoría de los casos basada en las formas tradicionales anteriores al siglo XIX. El oriente europeo y parte continental de Asia, se caracterizan a su vez por la centralización alrededor de la economía rusa, donde los países satélites producen para sí y para la planificación regional. En el terreno tecnológico se pone un acento en la carrera armamentista más allá que en la manufacturera.

La U.R.S.S. y sus reservas naturales auxiliaron el crecimiento económico en una fase industrial que se vio en mucho influida por el triunfo de la revolución bolchevique. La tesis socialista planteó la economía centralmente planificada, y el proceso de reforma industrial se vio polarizado a áreas específicas entre las que se encontró en un lugar importante el académico y el militar. Así pues, la Unión Soviética triunfó en muchas áreas con descubrimientos e inventos importantes. Durante la depresión del mundo occidental ocurrida a mediados de los años veinte, y que se dejó sentir hasta bien entrados los treinta, la U.R.S.S. tuvo un desarrollo comparativo mayor que las grandes potencias occidentales, incluidos los Estados Unidos. A pesar del desarrollo industrial, mucha población seguía empleando medios preindustriales de fabricación, y las actividades agrícola y ganadera perduraron como las de mayor ocupación.

En el terreno militar, la U.R.S.S. era reconocida como segunda fuerza mundial y primera en Europa, su capacidad y ánimo conquistador no se dejaron esperar. Tenía una tradición de dominación por la fuerza anterior a estos periodos, formas de absolutismo se sucedieron una a otra. El gobierno de los Zares, en este orden, persistió mucho tiempo después de que la monarquía absoluta había dejado de existir en Europa, y sólo se mantenía en algunos países de Asia. La revolución socialista bolchevique triunfante estableció desde un principio un estricto control interno que ha sido calificado como totalitario por los Estados

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Unidos y muchos países del mundo occidental, quienes la consideraron como antipopular. Sin ir más lejos, la U.R.S.S. era reconocida como un Estado multinacional, cuyo gobierno militar no permitía oposición alguna. Cualquier acto reformista que no proviniera de los más altos líderes del partido era calificado como contrario a la revolución. En el plano exterior en el año de 1946, la U.R.S.S. comenzó a mostrar su interpretación de la Conferencia de Yalta, inició el despliegue del Ejército Rojo sobre la región oriental de Europa y la fundación del Pacto de Varsovia.

Por su parte los Estados Unidos no tuvieron el control militar absoluto sobre el occidente Europeo, sin embargo, la alianza con el Reino Unido y la O.T.A.N., fueron suficientes para mantener la seguridad en casi toda Europa, lo que contuvo los intentos soviéticos. Podríamos decir para simplificar un poco las cosas que el poderío del lado soviético sobre los territorios era esencialmente militar y consecuentemente económico, mientras que en el bando americano era primordialmente económico y consecuentemente militar.⁵⁹

3.2.2 Los Estados Unidos

Estados Unidos era ya el Estado con mayor desarrollo acumulado desde terminada la Gran Depresión de los años veinte, la situación favorable derivada del fin de la Segunda Guerra era incluso mucho mayor que el de la potencia competidora. La posguerra hace que los Estados Unidos se conviertan en los exportadores de toda clase de inversiones, bienes de capital y tecnología y a la vez en importadores de manufacturas de los países organizados bajo su dominio.

⁵⁹ La evolución económica y política de las dos grandes potencias durante la Guerra Fría son tratadas por Paul Kennedy, quien señala los principales logros y fracasos de ambas hacia su interior, así como expone la vocación imperialista que las caracterizó. Véase KENNEDY, PAUL. Auge y Caída de las Grandes Potencias. Ed. Plaza & Janés, Barcelona, España 1998.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Estados Unidos, durante esa época, se reitera como la potencia hegemónica, tiene entonces las siguientes notas características:

En su economía el nivel interior, la producción y el consumo en los mercados locales era capaz de generar un producto interno favorable para la reinversión de utilidades, incomparable en su tiempo y que venía creciendo desde mediados de los años treinta, favorecido por el desarrollo tecnológico, la estabilidad de su ahorro y las reservas naturales, entre otros aspectos. En el exterior, los países más industrializados y desarrollados económicamente fueron en mayor o menor medida destruidos con la guerra, y al comulgar con las ideas capitalistas, convirtieron a los Estados Unidos en el centro ya no sólo económico, sino también militar hacia el cual se cohesionaría todo el mundo occidental. El producto interno favorable hizo posible no sólo la reinversión de utilidades dentro del país, sino también la reinversión hacia el exterior; en un principio dirigido primordialmente a la reconstrucción europea y posteriormente en Latinoamérica y Asia. Con Europa occidental destruida se convirtió en el principal exportador de bienes de capital, por no dejar a un lado sus bienes de consumo con los que Europa tuvo que abastecerse durante algún tiempo; las reservas naturales y su superávit interno permitió un esquema de seguridad interna que se proyectó al exterior como camino a seguir y que marcó, al mismo tiempo, un puerto seguro al que muchos capitales europeos y de otras regiones del mundo se dirigieron.

El orden económico y el social al término de la segunda guerra mundial se complementaron mutuamente. Bajo el esquema de las libertades sociales se empezaron a llenar las condiciones para el establecimiento de un imperio. En el exterior, y con dos guerras de incomparable magnitud no separadas siquiera por medio siglo, la política exterior suponía hablar de paz y seguridad. El poderío militar tecnológicamente inigualable del país que monopolizaba las armas nucleares, funcionó también para que el héroe de las dos guerras los protegiera de la amenaza soviética.

3.3 El esplendor del mundo bipolar. Geopolítica

Con estos líderes en eterna disputa, la Guerra Fría se extendió a todo el orbe. La cortina de hierro separó al "Primer Mundo" del "Segundo Mundo" y con ello también se creó o reconoció a un tercero. Más allá de los mundos encabezados por los dos bandos, se encontraban las regiones no incorporadas sobre las cuales las consecuencias de la organización y luchas de los dos bandos influirían de forma decisiva, no sólo en sus relaciones internacionales sino también en su orden interior. El "Tercer Mundo" quedó integrado por los países no alineados ideológica, tecnológica, económica, política y culturalmente con los dos frentes. Estos países comulgaban en la imposibilidad para encontrar puntos de relación eficaces o suficientes para insertarse de manera beneficiosa en ese entorno internacional. De hecho, el "Tercer Mundo" tampoco fue capaz de encontrar cooperación entre sus miembros que lo sacaran de esa situación de subdesarrollo. Por su parte, durante los primeros quince o veinte años de la postguerra, los dos líderes son lo suficientemente poderosos para mantener unidos a sus bloques y para sostener las rivalidades, mientras el Tercer Mundo se mantuvo desmembrado, no tenía un centro al cual dirigirse con seguridad, convencimiento y sin temor. El orden de inseguridad internacional se traduce en la falta de cooperación que ha existido en la Organización de Naciones Unidas, sitio último donde las potencias impactan sus desequilibrios económicos, políticos y militares. Los países en desarrollo, como desde entonces se les dio a llamar, en su retraso intentaron cerrar sus fronteras económicas mediante formulas de proteccionismo, pero de hecho, se convirtieron en los exportadores de materias primas y procesos de manufactura a las potencias y al resto del mundo. En el terreno político inician los procesos de denuncia hacia el orden establecido y comienzan las alianzas diplomáticas entre países desprotegidos donde el punto principal de unión es la pobreza. En este mismo escenario coexiste confianza formal y egoísmo material. Los países subdesarrollados no logran construir un frente común sobre el

cual puedan identificarse eficientemente para contrarrestar los efectos negativos. Las ambiciones de la hegemonía y de su contraparte son presentadas una frente a la otra como competidoras irreconciliables que buscan apoderarse del resto del mundo. En este sentido conviene hacer mención que los conflictos armados toman un doble cause. Por una parte, los choques directos de Corea y Vietnam son reveladores de la existencia de un mundo dominado, una manifestación de poder de uno contra otro y sobre el resto. Estos conflictos se dan sobre zonas militarmente estratégicas, pero además funcionan para dar una muestra de su fuerza a las zonas de influencia y para brindar a los no alineados temores respecto a las consecuencias de una oposición a sus directrices. Junto con los choques directos existen los apoyos y derrocamientos de gobiernos que se consideran nocivos para las políticas triunfantes. La guerra Irán-Irak, Turquía, Cuba, Nicaragua, Grecia, Israel y la misma Alemania son algunos de estos casos.

3.4 Crisis y derrumbe del mundo bipolar. Geoeconomía

La aparente sorpresa de la caída del muro de Berlín, así como la pérdida de la condición hegemónica de los Estados Unidos, no responden a realidades aisladas y contundentes, sino por el contrario, el equilibrio iniciado como supuesta lucha de polos "irreconciliables", constitutivo del orden, sufrió varios golpes desde su inicio.

La Guerra Fría consolidó a Estados Unidos como hegemónico al poder cohesionar el poder económico con el político y el militar y al darle un sentido al mundo. Sentido y poder coadyuvan al apoyo internacional, o mejor dicho confianza de Europa Occidental y Japón. Estados Unidos se convirtió en el gran consumidor de energía y el expansionista de la innovación tecnológica de posguerra. La competencia espacial para Estados Unidos significó desarrollo tecnológico que se generalizó a la industria, mientras que a la U.R.S.S. le significó una distracción en su desarrollo tecnológico industrial. Los frutos del Plan Marshall, si bien sirvieron para garantizar la alianza de Europa Occidental en términos

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

militares, no causaron el mismo impacto a nivel comercial. Europa buscó, desde un principio, la recuperación de su potencial económico, basado en la industria y el comercio. El camino de la recuperación fue la integración iniciada con la Comunidad Económica del Carbón y el Acero, avanzando hasta la Unión Europea.

Por su parte, la industrialización japonesa estuvo basada en un proceso de ingeniería inversa, mediante planes estratégicos de desarrollo industrial y tecnológico, basados en el comercio exterior y principalmente hacia los Estados Unidos.

Los Estados Unidos que al final de la posguerra eran la principal fuente de tecnología, no se opusieron a desestabilizar su balanza comercial, mediante las importaciones de Europa y Japón aliados. Sin embargo, ya para 1970, el déficit comercial toma tales dimensiones que ya no fue posible sostener el patrón monetario de Bretton Woods. El presidente Nixon es el iniciador de la reforma. Se inicia un periodo de proteccionismo basado en la devaluación, lo que produjo la flotación de las principales divisas europeas.

Los países europeos y Japón buscan eludir los efectos de la recesión, sus índices de productividad aumentaron y se inició el choque de mercados.

La crisis comercial tuvo como principal consecuencia la crisis alimenticia. Hasta entonces el financiamiento a la industrialización provenía de los sectores primarios, el minero y el agropecuario. Al no ser sostenible la industrialización se rompió con esa estructura mundial que organizaba la producción y el intercambio agrícola. Los precios internacionales de los alimentos se incrementaron sustancialmente. El tercer mundo padeció hambruna. Estados Unidos buscó contrarrestar el impacto hacia el interior, aprovechó sus reservas naturales, impulsó una nueva revolución tecnológica, que se extendió hacia los principales países industrializados.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

El predominio de los recursos primarios como factores últimos del desarrollo no tardó en convertirse en el otro factor de crisis: el petróleo. La energía, junto con la agricultura y la ganadería, siempre han sido las bases últimas de cualquier producción. Así pues, paralelamente a la crisis alimenticia se inicia la crisis energética. Bajo el seno de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), donde se conjuntaron los principales países productores, se inició un proceso de polarización económica, tendiente a contrarrestar los efectos de las devaluaciones en el patrón monetario y las consecuencias de la dependencia tecnológica y aún alimenticia que padecían los países con reservas del tal mineral.

El petróleo y sus derivados, para 1973, multiplicaron su valor cuatro veces y para 1979 se duplicó. Para los países del tercer mundo miembros de la OPEP, ello implicó la engañosa idea de basar su economía hacia el camino de la exportación petrolera. La ventaja competitiva en este tiempo hizo posible la generación de desarrollo en algunos de estos países.

En los países industrializados, exceptuando parcialmente a los Estados Unidos, los aumentos provocaron índices de inflación que se comunicaron rápidamente a todo el mundo. Aún los países de la OPEP vieron como se esfumaban sus ganancias ante la dependencia hacia los países industrializados en el terreno financiero, tecnológico e incluso alimenticio.

Para los países menos favorecidos se agudizó una crisis que aún no termina. Esa inflación sincronizó el incremento de los precios de energía con los incrementos en los alimentos y la necesidad financiera, traducida en un exceso de liquidez mundial. El exceso de liquidez mundial visto así, ocasionó la gran crisis financiera, inició un proceso de retroalimentación de crisis mutuas.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

La dependencia económica, traducida en dependencia tecnológica, bajo un mundo basado en la modernización, hizo necesaria la apertura de mercados. Las empresas transnacionales comenzaron a tener grandes excedentes de liquidez por sus enormes utilidades, a principios de los setenta. Ante la recesión, los excedentes no fueron reinvertidos en elementos productivos. El excedente de ahorro se canalizó directamente a los bancos, por lo que cobraron gran importancia las plazas financieras internacionales. Hasta entonces el financiamiento hacia el interior de los países subdesarrollados estaba amparado principalmente por instituciones públicas de los países emisores de papel comercial. Las grandes instituciones financieras comenzaron a salir de los controles gubernamentales y se comenzaron a canalizar productos financieros hacia los países con problemas en importaciones de productos agropecuarios y de energía. Con esto se comenzaron dos grandes conflictos: la crisis de la deuda de los países en desarrollo y el predominio de los capitales de corto plazo principalmente destinados al consumo, en contraposición a los capitales productivos.

Los efectos de las crisis energética y comercial, se dejaron sentir en los Estados Unidos ante la reducción de su nivel de producción interna y la creciente competencia comercial y financiera de sus aliados europeos y japoneses. Estados Unidos a partir de 1977 inició los esfuerzos para la organización de un frente común y para salir de la crisis, para ello confrontó a la U.R.S.S. que sufría ya graves problemas sobre todo a nivel alimenticio. Este esfuerzo se tradujo en lo que se conoció como la "Comisión Trilateral" o G-3, que marcó el fin de la hegemonía económica estadounidense. Estados Unidos compartió su poder bajo el argumento de compartir responsabilidades. La crisis financiera desencadenó un proceso inflacionario que impulsó el fenómeno globalizador bajo el nuevo entorno de relaciones sustentado en las ventajas comparativas. El Tercer Mundo se caracterizó por el fomento de la industria maquiladora y el inicio de la apertura comercial.

Posteriormente Ronald Reagan llegó al poder bajo la bandera de la recuperación del predominio norteamericano frente a la U.R.S.S.,

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Europa y Japón. Se abandonó la Comisión Trilateral y se inició una alianza con Inglaterra, la cual se extendió hacia los otros cinco países más industrializados del mundo: Canadá, Alemania Occidental, Francia, Italia y Japón. Esta alianza formó el grupo del G-7 con la finalidad de crear un frente común en lo monetario y lo energético.

Ya para entonces Estados Unidos estaba en la zaga tecnológica, sus plantas eran obsoletas al lado de las japonesas y alemanas por lo que el gobierno en turno promovió la generalización de la más intensa revolución tecnológica establecida en los años cincuenta.

Los países socialistas de oriente que bajo un dominio soviético perdían fuerza financiera, resintieron fuertemente las crisis. La distancia de los países orientales frente a la política económica occidental del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio se tradujo en la casi completa imposibilidad de acceso a flujos de capital que contrarrestaran los efectos de la crisis energética y alimenticia.

Con la pérdida de la autosuficiencia alimenticia, la U.R.S.S. fue presa de nuevas crisis. Estados Unidos aprovechó la dependencia para el embargo de las importaciones de trigo. Al no poder participar la U.R.S.S. y su bloque en los créditos mundiales, motivado por las políticas del G-7, tuvo que exportar sus reservas de oro. Las provocaciones militares del gobierno de Reagan y su plan de Star Wars hicieron posibles que los avances tecnológicos se separaran de la urgente necesidad productiva y comercial de establecerse en medio de la crisis alimenticia y financiera al terreno militar incosteable. Clinton anuncia desde su campaña la sustitución de la industria militar por industria civil productiva, pero hasta el momento no se ha concretado plenamente este propósito, por lo que ha quedado reducido solamente a la microempresa.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Son estas presiones las que provocaron el descontento interior y finalmente la desarticulación soviética iniciada con la caída del muro de Berlín.

La enseñanza de estas crisis resulta fácilmente perceptible ahora. El régimen de la "inseguridad internacional" empezó a tambalearse desde mucho antes de que se reconociera su "sorprendente" caída. Más aún, los hechos de la caída del muro de Berlín y el desmantelamiento de la U.R.S.S. son quizá los únicos que la potencia ha querido resaltar distrayendo la atención de su decadencia iniciada desde mediados de los sesenta con el ánimo de poder volver a dar sentido al mundo y restablecer su dominio frente al poder emergente en occidente y el resto del mundo.

3.5 Los centros de Poder

El orden de la Guerra Fría exhibe, en retrospectiva, la existencia de acontecimientos que podrían hacer suponer un contrasentido consistente en los hechos que pudiendo marcar su fin no lo lograron. Sin pretender negar en términos absolutos la condición novedosa que presenta el "fin del mundo bipolar" evocado por el voluntarismo liberal, fundado en la caída del Muro de Berlín y la desaparición de los socialismos reales, lo que se intenta es puntualizar es que si bien existen condiciones suficientes para hablar del establecimiento de un orden internacional, sin embargo, muchas de las condiciones dispuestas por el mundo bipolar de la inmediata postguerra han venido desapareciendo poco a poco y muchas otras condiciones continúan aún bajo este nuevo entorno.

Conviene pues determinar el peso que tienen esas condiciones en uno y otro sentido para poder llegar a establecer el paso al nuevo escenario mundial.

Por principio de cuentas, los acontecimientos relatados en los puntos anteriores enseñan los distintos momentos por los que ha atravesado el orden internacional de la segunda mitad de este siglo. Ahora bien, desde su fin situado por los voluntaristas en 1989, este proceso ha transitado por dos etapas, al menos en el nivel de las percepciones predominantes. La primera se extiende desde el inicio de la caída del imperio soviético con la desaparición paulatina de los socialismos reales en Europa del Este hasta la guerra del Golfo. En esta etapa prevalece una visión normativa del orden mundial, enraizada en los supuestos básicos de la Globalización liberal. En esta tradición, tres condiciones básicas deberían cumplirse para que haya orden mundial: la implantación de regímenes democráticos a escala planetaria, la realización de acuerdos entre países para mantener la seguridad colectiva y cooperativa, finalmente, el funcionamiento de una economía liberal, esto es, de condiciones que hagan posible el comercio entre las naciones y, por tanto, la especialización global.⁶⁰

La segunda etapa abarca desde el fin de la Guerra del Golfo hasta el presente, lo que demuestra la irrealidad de un mundo donde el fin del socialismo es máxima para que el capitalismo norteamericano aparentemente triunfador reúna a su alrededor a todo el planeta. Esta etapa se encuentra caracterizada por la desintegración de Yugoslavia, la guerra de Ruanda, la tragedia de Somalia, las Tormentas del Desierto y los conflictos en la ex-periferia del imperio soviético.⁶¹

3.5.1 Relaciones centro y periferia

Si revisamos un poco la historia, los procesos de Globalización desde el siglo XVI siempre han implicado modelos o tipos de formaciones

⁶⁰ Esta es la tesis central del "Voluntarismo Liberal". Véase FUKUYAMA, Francis. El fin de la Historia y el Último Hombre. Ed. Planeta, Barcelona, España 1992.

⁶¹ Cfr. LAÏDI, Zaki. Pensar el mundo después de la guerra fría. Cruz, México, 1992. p. 28.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

sociales, de hecho, todos estos procesos comprenden fundamentalmente un conjunto de relaciones entre grupos, fuerzas y clases sociales a través del cual alguno de ellos intenta imponer al conjunto social la forma de dominación que le es propia.⁶²

A las relaciones creadas mediante estos procesos se les conoce como centro-periferia. Junto con esas relaciones existe la relación propia de los centros de poder entre sí, bajo un juego de fuerzas en equilibrio, donde unas sustituyen a otras gracias a los procesos de decadencia, lo que ocasiona la reintegración de los centros de poder.⁶³

El subdesarrollo puede entenderse en la evolución del sistema productivo mundial, que es el fundamento de la teoría de centro-periferia. El proceso de colonización fue una de sus formas, posteriormente, al darse la independencia, las naciones mantuvieron su dependencia y se confirmó el modelo.

Con la evolución del sistema las periferias se han ido adaptando, conforme a sus potencialidades, a las exigencias de los centros, los cuales han marcado en buena medida sus posibilidades propias de desarrollo. Sin embargo, debe reconocerse la importancia de las opciones o modelos propios de desarrollo que han permitido a algunos librarse de la condición de periferia e incluso ascender a la posición de centro. La creación de bloques económicos basados en sistemas similares de desarrollo mostró su eficacia en el caso de Europa, que destruida por la guerra se fue recuperando, aprovechó el descuido comercial de los Estados Unidos y actualmente constituye un nuevo centro.

⁶² CARDOSO, F.H. y FALETTO, Enzo. Dependencia y desarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI, Madrid, España 1994, p.13.

⁶³ KENNEDY, PAUL. Auge y Caída de las Grandes Potencias. Op. Cit., p. 9.

3.5.2 Relaciones entre centros de poder

La condición de potencia se mide en la medida en la que es capaz de crear fidelidades hacia otros: las zonas influencia o periferia. La potencia debe mantener un crecimiento económico sostenido y suficiente para dar sentido a la fidelidad. Más aun, debe contar con un entorno social estable que le permita el desarrollo de su vocación política aparejada a su fuerza militar, con lo que completa el círculo de poder. La potencia se encuentra entonces frente a tres enemigos: su orden interior, las potencias competidoras y las propias periferias.

La decadencia se mide en términos de triunfo o ventaja sobre los enemigos exteriores, cuando desde el interior no resulta ya capaz de crear condiciones de dependencia suficientes a las periferias y que le restan valor frente a las demás potencias.

3.5.3 El futuro de los centros de poder

En el mundo actual la decadencia relativa de los Estados Unidos va aparejada con su interés de recobrar la capacidad de fidelidad de la periferia y mostrar condiciones de dependencia incluso hacia potencias competidoras. Los ejemplos son varios: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en lo económico; en lo político, el sembrar guerras en el oeste europeo y Africa para hacer tambalear los intereses de la Unión Europea.⁶⁴

Cada potencia ofrece una visión distinta hacia la forma y posibilidades de dar sentido al mundo. A continuación se mencionan de modo

⁶⁴ La Unión Europea, particularmente Francia ha cuestionado el papel de los Estados Unidos en la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Como respuesta, se da la crisis en Yugoslavia, que necesito la incursión norteamericana como el grueso de su fuerza militar. La inestabilidad de centro y este europeos frenan en parte los intentos de crecimiento de la Unión Europea. ELLIOT, Michael. *Europe's Group Dynamics*, en revista *Newsweek*, Vol. CXXXI, No. 5, New York, Estados Unidos, 2 de febrero de 1998, p. 52.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

resumido las condiciones que privan entre los diferentes Estados y regiones que pueden o han logrado una posición de centro, así como las tendencias de crecimiento o estancamiento de las periferias actuales.

3.5.3.1 Estados Unidos

En el ámbito tradicional de poder basado en la fuerza militar, ningún otro país iguala a los Estados Unidos, ni siquiera Rusia o China, pues, aunque poseen grandes fuerzas terrestres, persisten serias dudas sobre su calidad.⁶⁵

Es el único país con verdadero "alcance" mundial, ya que no sólo posee flotas, bases aéreas y fuerzas terrestres en cualquier lugar estratégicamente importante del mundo, sino que cuenta con la capacidad de reforzar esas posiciones si una emergencia lo requiere: su respuesta ante la invasión de Kuwait por Irak en 1990 demostró la flexibilidad y la extensión de tales habilidades; con el envío de mil quinientos aviones y 500,000 hombres (incluyendo unidades blindadas) a Arabia Saudita en cuestión de meses y con la ocupación militar del Mediterráneo, el golfo Pérsico y el océano Indico, Estados Unidos ofreció una muestra de poderío militar sin comparación en tiempos recientes y confirmó su capacidad de ejecutor de la justicia mundial.

Aunque este poder militar realza el lugar de Estados Unidos en los asuntos del mundo, puede que no sea necesariamente una bendición para el país. Los costos de defensa han ocasionado algunos daños económicos y la capacidad estadounidense de enfrentarse a amenazas no militares es baja. La guerra fría proporcionó las bases políticas para vincular a la mayoría de los estadounidenses, ya fueran republicanos o demócratas, a grandes presupuestos de defensa y complicadas alianzas. Con la desaparición de la amenaza soviética, este consenso puede

⁶⁵ Veáanse los apartados dedicados a la U.R.S.S. y China.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

desintegrarse; al menos, puede que a los dirigentes estadounidenses les sea más difícil justificar ante su electorado la presencia militar mundial.

Además está el hecho de que buena parte del mundo mira receloso su actuar. Guerras como la contra Irak y Serbia ponen de manifiesto la aparente necesidad de un guardián poderoso, que merece ser coronado como gobernante. La realidad es que esas guerras funcionan para desfogar el arsenal norteamericano, justificar su existencia y políticamente para frenar los intentos de competencia política e incluso militar de otros centros.

En las décadas de la posguerra, Estados Unidos ocupó una posición artificialmente elevada en los asuntos del mundo porque otras potencias quedaron dañadas por el conflicto; al recuperarse éstas, la cuota estadounidense de la producción mundial, la manufactura, las altas tecnologías, los activos financieros e incluso la capacidad militar estaba destinada a caer. Sin embargo, Estados Unidos sigue siendo el país más importante del mundo, tanto en poder económico militar como en influencia diplomática y de cultura política. Aun con el hecho de que en la última década su productividad se ha disparado y se mueve hacia nuevas tecnologías y nuevos productos con ventajas inigualables, especialmente en personal de investigación, la industria estadounidense no está preparada para la intensidad de la competencia extranjera. Depende además de los resultados que obtengan las compañías en la Unión Europea y Japón, que todavía no se recupera de la reciente crisis asiática. Precisamente, para algunos no es el relativo declive económico del país tras las dos décadas que siguieron a 1945 lo que les preocupa, sino la prueba de que la posición relativamente estadounidense con respecto a otros países ha continuado erosionándose desde la década de 1960 en las nuevas tecnologías y patentes, las industrias manufactureras clave, los activos financieros, las balanzas de pagos por cuenta corriente y el poder adquisitivo internacional.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

El problema hacia el interior está en la estructura de la riqueza y la renta, donde, como media, los ejecutivos ganan más de noventa veces lo que los trabajadores industriales (cuando en 1980 ganaban cuarenta veces el salario de estos últimos), pero donde el 30% de los afroamericanos y el 20% de los hispanos tienen ingresos que no superan el límite oficial de la pobreza y viven en tugurios.

Por otro lado, el traslado de industrias al extranjero, la creciente prescindencia de diversas ocupaciones y los inadecuados empleos de alta tecnología ponen de manifiesto que las cuatro quintas partes de los estadounidenses no gozan de los cacareados beneficios de la Globalización.⁶⁶

Finalmente, la condición del multiculturalismo estadounidense designa a la vez la coexistencia y la incompreensión entre culturas cohabitantes. Los roces son constantes, el mundo cosmopolita de los Estados Unidos se rescata por su fuerte orden jurídico y las posiciones de los grupos dominantes, pero a falta de alguno de estos, las fricciones no tardan en comenzar, son frecuentes los conflictos interétnicos derivados de la distinta distribución de la riqueza, educación y posibilidades sociales de reconocimiento.⁶⁷

3.5.3.2 Rusia y países de la Ex-Unión Soviética

Las perspectivas de los Estados de la antigua Unión Soviética son inciertas, quizá igual que 1918 con el triunfo de la revolución bolchevique. De hecho, no sólo es difícil suponer hacia donde se dirige la región, sino que resulta igualmente incierto el grado de desintegración del unificado imperio en subdivisiones divergentes.

⁶⁶ KENNEDY, Paul. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit, p. 442-482.

⁶⁷ SORMAN, GUY. El Mundo es mi Tribu. Ed. Andrés Bello, España, 1997, p. 398.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Incluso después de que las iniciativas de Gorbachov condujeran a considerables restricciones en el presupuesto para armas y soldados, sigue poseyendo el segundo arsenal de cohetes del mundo, el segundo mayor ejército (después de China), la segunda mayor armada (después de Estados Unidos), las mayores fuerzas aéreas y fuerzas armadas. Actualmente Rusia se muestra pacífica, pero las aficiones por el "extranjero próximo" y sus ánimos imperiales no se han perdido. La reforma económica forzada, la hace bajar la guardia frente a las inquietudes de expansión de occidente. Pero la paciencia rusa tampoco es muy grande, incluso con la imposibilidad de grandes gastos militares, Rusia sigue siendo capaz de hacer temer al mundo por su fuerza. De hecho el fin de la Guerra Fría no ha estado exento de algún ultimátum. Rusia no fue invitada a participar en la Comunidad Europea y el ser admitida en la Organización del Atlántico Norte haría que esta institución perdiera todo su sentido original. Sin embargo Rusia no está dispuesta a tolerar mucho las faltas. Cuando se invitó a los países satélites a formar parte de la Comunidad se sentenció que si bien los misiles ya no apuntan a los Estados Unidos si pueden apuntar a Europa. La crisis en Yugoslavia ha movido las sensibilidades eslavófilas y ha pedido el cese a la intervención de la OTAN. La paciencia de Rusia es un tanto artificial, sólo durará hasta en tanto suceda un acontecimiento de especial relevancia: la negativa de ayuda financiera o se alcance la recuperación económica.

En opinión de Kissinger, Rusia necesariamente ha de tener un especial interés de seguridad en los que llama extranjeros próximos, particularmente las repúblicas de la antigua URSS, a diferencia de las tierras que están más allá del antiguo imperio. Pero la paz del mundo requiere que se satisfaga ese interés sin una presión militar o una intervención militar unilateral. La clave consiste en saber si se debe tratar la relación de Rusia con las nuevas repúblicas como un problema internacional, sujeto a las reglas aceptadas de la política exterior, o como un efecto de las decisiones unilaterales de Rusia, en que los Estados Unidos tratarán de influir, si acaso, apelando a la buena

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

voluntad de los dirigentes rusos. En ciertas zonas, por ejemplo, en las repúblicas del Asia Central, amenazadas por el fundamentalismo islámico, es probable que el interés nacional de los Estados Unidos sea paralelo al de Rusia, al menos en lo tocante a oponerse al fundamentalismo iraní. La cooperación sería allí perfectamente posible mientras no prescriba un retorno al imperialismo ruso tradicional.⁶⁸

Integrar a Rusia en el sistema internacional es tarea clave del naciente orden internacional. Tiene dos elementos que deberán mantenerse en equilibrio: influir sobre las actitudes rusas y afectar los cálculos rusos. Una generosa ayuda económica y un buen asesoramiento técnico serán necesarios para mitigar los dolores de la transición y Rusia deberá ser recibida con los brazos abiertos por las instituciones que promueven la cooperación económica, cultural y política como la Conferencia sobre Seguridad Europea.⁶⁹ Esa ayuda económica tan necesaria para Rusia le ha hecho replantear su posición geopolítica, ante las crisis en Yugoslavia se ha puesto a prueba su templanza, so pena de no obtener beneficios económicos provenientes del exterior, particularmente del Fondo Monetario Internacional.

Hacia el interior, la crisis de legitimidad política del sistema soviético ha interactuado con una crisis de la producción económica y el abastecimiento social, y ambas se han visto exacerbadas por una crisis en las relaciones étnicas y culturales.

A partir de la década de 1960, cuando la manufactura mundial empezó a desplazarse desde los bienes pesados tradicionales hacia las industrias de alto valor añadido orientadas por el consumidor y el conocimiento (ordenadores, software, electrónica, automóviles, aviones civiles, productos farmacéuticos, comunicaciones); la Unión Soviética se reveló

⁶⁸ KISSINGER, HENRY A. *La Diplomacia*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México 1994, p. 822 y 823.

⁶⁹ *Ibid*, p. 815.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

incapaz de seguir el paso a la competencia estadounidense, japonesa y europea.

En el sector agrícola, décadas de agricultura colectivizada han destruido todos los incentivos entre la mano de obra; los enormes subsidios mantuvieron los precios bajos pero distorsionaron leyes de la oferta y la demanda, aparte de que eran los burócratas y no los propios campesinos, quienes decidían qué y cuándo cultivar.

Producir más acero o más cemento que cualquier otro país no servía de mucho cuando una gran proporción no podía ser empleada. Poseer más ingenieros que cualquier otro país constituía una dudosa distinción cuando casi todos sus talentos creativos eran desperdiciados. La propia dirección era una contradicción en una fábrica soviética, donde los objetivos de la producción se decidían en otro lugar y no se permitía ninguna desviación del plan.

Este hecho estaba reconocido de modo constitucional en una federación de quince repúblicas nominalmente independientes, cada una de las cuales era la patria de un grupo nacional principal; pero en su interior existían muchos subgrupos étnicos, a menudo con sus propias administraciones de bajo nivel. Oficialmente, en la Unión Soviética había 53 unidades político-administrativas definidas de modo étnico, aunque, dado que en el país existían unos cien grupos étnicos separados, la mitad de las naciones carecían de unidad propia.

El hecho crítico no está constituido por el rico mosaico de lenguas y culturas, sino por el hecho de que demasiadas de éstas estaban en tensión con la metrópolis y sus vecinos. Cientos de años de rivalidad entre los diferentes grupos de nómadas, montañeses y hombres de las llanuras, así como las sucesivas oleadas migratorias y conquista, han demostrado ser más fuertes que el socialismo científico. Las diferencias de raza y lenguaje se unieron a menudo a las de religión, como ha ocurrido en Azerbaiyán y Chechenia.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Sin embargo, la independencia trae consigo su propio conjunto de dificultades, especialmente en el ámbito económico, donde la planificación se aseguró deliberadamente de que ninguna república fuera autosuficiente. De este modo, cada república tiene el poder de perjudicar a las otras, aunque se daña a sí misma en el proceso.

Más allá de lo que pueda ocurrirle a los estados sucesores de la Unión Soviética, las políticas de Glasnost y Perestroika han tenido enormes consecuencias para los antiguos satélites soviéticos de Europa central y oriental.

El colapso del Pacto de Varsovia, la incorporación de la República Democrática Alemana a su vecino germano occidental, los inicios de las conversaciones sobre el ingreso húngaro o checo a la Comunidad Europea; todos ellos extraordinarios acontecimientos apenas imaginables hace unos pocos años, sólo fueron posibles porque el régimen de Gorbachov en Moscú consintió en atenuar su dominio.

Los países de Europa central y oriental poseen el recurso más importante de todos: grandes cantidades de personas dotadas y ambiciosas, una estructura educativa básicamente correcta, largas tradiciones de excelencia en la manufactura (Checoslovaquia) o las matemáticas y la ciencia (Hungría). Dadas las tareas que tienen ante sí, en particular a corto plazo y mediano plazo, tales talentos nativos quizá sean insuficientes para permitir que las sociedades de Europa central y oriental recuperen el terreno perdido.⁷⁰

3.5.3.3 La Unión Europea

Los miembros de la Unión Europea se encuentran en una posición relativamente cómoda en su intento de responder a las tendencias

⁷⁰ KENNEDY, Paul. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 349-382.

globales. Ricos en recursos tales como capital, infraestructura y, en especial, personal científico y cualificado, así como con unos niveles de vida que se cuentan entre los más elevados del mundo, los europeos tienen innumerables ventajas sobre los combativos pueblos del este y del sur. Junto con Japón y Norteamérica, la Unión Europea ha emergido como uno de los tres grandes centros de poder económico, tecnológico y político en un mundo por otro lado fracturado.⁷¹

En el orden político aunque cada país conserva sus gobiernos, ha cedido las facultades primordiales de política económica.⁷² La Unión Europea posee una Comisión Europea que actúa como ejecutivo planificador central, un Parlamento Europeo e incluso un Tribunal Europeo de Justicia. Aunque en otras partes del mundo existen organizaciones que promueven la cooperación regional, ninguna posee la importancia comercial o los atractivos del interés intelectual y político de la Comunidad Europea. Lleva a cabo un tercio del comercio mundial. Colectivamente, sus recursos financieros son enormes, puesto que posee muchos de los mayores bancos, compañías de seguros y sociedades financieras del mundo. De los diez mayores países comerciales del planeta, siete son europeos. Un mercado común europeo no es sólo en beneficio de la industria. También tiene que compensar la creciente diferencia en los niveles de vida entre las economías con peso industrial por un lado (Alemania) y las economías con peso agrícola por otro (Grecia, Portugal), así como las diferencias de renta en las regiones y los sectores de un país. En opinión de Kennedy, existe la sensación de que la Unión Europea, en la búsqueda de su propio destino, está menos interesada en impulsar el comercio global mediante la apertura de mercados y más dispuesta a proteger a sus

⁷¹ Ibid, p. 391.

⁷² Véase el apartado dedicado a las relaciones dolar-euro-yen en el capítulo "El Sistema Monetario Internacional" donde se señala la evolución de la Unión Económica y Monetaria, así como los compromisos adquiridos por los países miembros para alcanzarla.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

agricultores y trabajadores industriales.⁷³ De hecho, el camino a la Unión Europea no ha estado exento de tropiezos, basados en ellos hay quienes auguran que la unión fracasará, incluso que terminará en una guerra dados los desequilibrios entre los miembros y la propia vocación de algunos para formar centros.⁷⁴

Como potencia económica mundial no hay que olvidar que la Unión Europea está apoyada además por las periferias comerciales fuertemente afianzadas a ellas en Africa. La Unión Europea se presenta como opción-rival en los planos comercial, financiero y monetario de Japón, pero principalmente de los Estados Unidos. Si bien la expansión de la Unión ha partido hacia centro y este Europa, la Unión Europea ha iniciado proyectos de acuerdos comerciales con algunas periferias estadounidenses, véase el caso de México, quien ha desestimado por el momento una unión monetaria con los Estados Unidos a la par que ha iniciado negociaciones para un acuerdo de liberalización comercial con la Unión Europea.⁷⁵

Quizá uno de los puntos más controvertidos se encuentre en la capacidad de dar sentido al mundo. La tesis de la Globalización pretende que la fuerza militar ya no encabece el motivo que constriñe a los países a celebrar alianzas, el fin del mundo bipolar relaja la tensión por la guerra, luego, el sentido lo dan las fuerzas del mercado. Estados

⁷³ KENNEDY, Paul. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 398-431.

⁷⁴ De esta opinión es Martin Feldstein, quien considera a la unión política europea como inalcanzable, la unión monetaria será el principio de fragmentación de la Unión Europea e incluso se llegará al conflicto armado. FELDSTEIN, Martin. *EMU and International Conflict*, en revista Foreign Affairs, Vol. 76, No. 6, noviembre-diciembre 1997. Citado en MOLLE, Graciela y O'CONNELL, Arturo. *El euro y su impacto en la economía mundial*, en revista Capítulos, No. 54, julio-septiembre 1998, Sistema Económico Latinoamericano, <<http://www.lanic.utexas.edu/~sela/capitulos/rcap548.htm>>.

⁷⁵ *Luz verde al comercio libre con la UE: Zedillo*, El Financiero, 16 de octubre de 1998, p. 1 y 6.

Unidos parece no estar muy convencido de esta aseveración, a la vez que intenta recuperar su economía, pretende seguir teniendo la última palabra en cuestiones de guerra, la Globalización de la paz está en sus manos, no ve con buenos ojos la pérdida de aliados y su conversión a competidores que pongan en riesgo su seguridad y su vocación de gobernador mundial.⁷⁶ Europa desde finales de la década de 1940, ha descansado su capacidad militar sobre la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en la que las contribuciones estadounidenses proporcionan el apoyo nuclear-estratégico y las fuerzas convencionales para disuadir cualquier ataque. Pero el futuro de esta alianza no está nada claro. Las tendencias principales son tres: La de la propia Unión Europea que pretende la salida de los Estados Unidos y el ingreso de países que se encontraban más allá de la cortina de hierro, que curiosamente coincide, en muchos casos, con los ofrecimientos de adhesión de la propia Unión; La de Rusia, quien solicita o su admisión o bien el cese de intentos de ampliación hacia centro y este Europa; la de Estados Unidos, que necesita reivindicar su papel necesario como jefe supremo de la OTAN, incluso, como dicen algunos, creando caldos de cultivo y sembrando tempestades en el mundo, en el caso de Europa, exacerbando conflictos culturales.

3.5.3.4 Japón y los Tigres Asiáticos

Japón, a diferencia de los Estados Unidos, Rusia, China e India, posee una unidad cultural, en su población, la raza casi no está mezclada. Sin embargo, la idea de niponidad no sólo refleja un sentimiento de identidad cultural, al mismo tiempo refleja una profunda actitud racista, que se manifiesta sobre todo en las opiniones de los japoneses sobre los coreanos, chinos y muchos grupos étnicos extranjeros.

Se ha convertido en potencia financiera y ha sustituido a los Estados Unidos en muchos campos; quizá el más importante sea el haberse

⁷⁶ Recuérdese lo dicho en el inciso correspondiente a los Estados Unidos.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

convertido en el acreedor más importante del mundo. De hecho, Japón se presenta al mundo como el titular del gran milagro, basado en la ingeniería invertida, que si bien no ha sido capaz de grandes innovaciones en muchos sectores tradicionales, si ha sido lo suficientemente bueno para que grandes sectores productivos de alta tecnología estén ahora por encima de los de sus competidores europeos y los Estados Unidos.

Este país, a diferencia de los Estados Unidos, muestra un mayor control sobre las importaciones y tiene una política monetaria enfocada a la exportación. Japón debe precisamente a sus empresas su crecimiento económico. El Producto Interno Bruto, que para 1950 era un tercio del de la Gran Bretaña y un vigésimo del de los Estados Unidos, es en 1990 el triple del británico y se acerca a dos terceras partes del estadounidense. El esquema de competencia entre empresas líderes viene en mucho dado por la creación de una filosofía de la empresa, donde se establece un compromiso entre los empleados y la empresa y donde éstos buscan una más eficiente producción en conjunto, lo que manifiesta que el destino de unos es al mismo tiempo el destino de la otra. Frente a los competidores, las grandes empresas japonesas se alían, ello hace posible una mejor administración de bienes y servicios y así se evita que los competidores extranjeros ingresen en sus mercados.

En su interior, Japón se encuentra como uno de los principales países que promueven el ahorro interno, apoyado por su sistema de fondos de pensiones, lo que permite préstamos para la inversión interna en tasas bajas de interés. Otra ventaja para la inversión interna ha sido la situación prácticamente desmilitarizada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, pues a partir de entonces quedó protegido por las fuerzas estadounidenses. De hecho, Japón gasta en promedio el 1% del Producto Interno Bruto, frente al 5 y 10% que en promedio gastan los Estados Unidos.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Pero, si bien Japón se muestra como un agresivo competidor en los mercados internacionales, particularmente con los Estados Unidos, la imagen de su sociedad y economía no es del todo halagüeña para el futuro. A la par que existen los grandes consorcios, existen miles de pequeñas empresas y comercios familiares con baja productividad, la cual es de hecho menor a la de los Estados Unidos. Sus redes de distribución de productos y la agricultura no son competitivos.

De hecho, se da un desdoblamiento entre la condición social interna, donde la calidad de vida es inferior a la de otros países industrializados como la de Dinamarca y Canadá, en contraposición a los procesos de ingeniería industrial y financiera que se proyecta al exterior, por lo que se rastrean nuevos mercados, productos e incluso plantas productivas.⁷⁷

La migración de las plantas productivas aunada al hecho de que a principios del siglo XXI Japón tendrá mucho más ancianos, apuntan a un estancamiento de la economía japonesa. Las tasas de ahorro del país se verán disminuidas por el pago de pensiones y las empresas japonesas verán reducidos los capitales para la inversión. La crisis iniciada con el efecto dragón, muestra la fuerza de la economía japonesa hacia el exterior, mientras que hacia el interior revela sus flaquezas, sin embargo, de no replantearse la recuperación interior no tardará mucho en que la economía japonesa internacional se desvincule totalmente del país, o bien deba regresar en su reconstrucción para no quedar en el estancamiento.

Junto a Japón se encuentran los cuatro tigres de Asia Oriental, las economías de reciente industrialización de Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur, quienes se han visto animados por el modelo japonés. En Asia además están Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas, regiones que se modernizan hacia el área manufacturera y la exportación; finalmente están Vietnam, Camboya, Corea del Norte y Birmania.

⁷⁷ KENNEDY, Paul. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 213-223.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea del Sur comparten ciertas características básicas que explican su crecimiento continuado: 1.- el énfasis en la educación; 2.- el elevado nivel de ahorro nacional, logrado mediante medidas fiscales, impuestos y controles sobre importaciones, todo en un marco político de subvenciones a la exportación; 3.- el compromiso con las exportaciones.

Al ser los costos laborales mucho más bajos que en Estados Unidos y en Europa, estos países se beneficiaron del orden comercial internacional abierto, creado y protegido por Estados Unidos, al tiempo que defendían a sus propias industrias de la competencia extranjera. El resultado, con el tiempo, fueron unos grandes excedentes comerciales y amenazas de represalias por parte de los gobiernos de Europa y Estados Unidos, lo cual constituye un recordatorio de la fuerte dependencia de las economías de reciente industrialización del actual sistema económico internacional.⁷⁸

La dependencia toma caminos distintos en las empresas de cada uno de los países de esta región. Corea del Sur ha desarrollado importantes firmas internacionales, pero sólo en muy limitados sectores y el número de esas empresas es también muy reducido.

Singapur se ha convertido en una fuente tecnológica, al igual que el resto de los tigres, caracterizada por la industria ligera. Singapur depende, debido a su tamaño, de las materias primas para los productos que exporta; principalmente éstos son productos químicos, farmacéuticos, componentes electrónicos, tejidos, plásticos, productos de caucho, petróleo refinado y sus derivados. Su posición de puerto lo hace especialmente afecto a las transacciones comerciales y, de tiempo reciente a esta fecha, incluso financieras.

⁷⁸ Ibid, p. 303.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Hong Kong. China ahora cuenta con uno de los principales centros financieros y comerciales del mundo, quizá el más importante de Asia. Igualmente desempeña el papel de trampolín para el comercio y la inversión de China continental. Su fuerza laboral se debe a la gran afluencia de emigrantes chinos.

Taiwan. Desde 1980 Taiwan ha activado un importante programa de industrialización y ha focalizado su producción también a la exportación. Taiwan destaca por la fuerte afluencia de inversión extranjera en los ramos eléctrico y electrónico.

Tailandia, Malasia e Indonesia son los Estados más grandes del sureste asiático, al igual que Filipinas son fuertemente estimulados por la inversión extranjera, sobre todo japonesa y se han establecido como grandes centros manufactureros. Estas zonas fueron las más afectadas por la crisis del efecto dragón, iniciada en Indonesia extendiéndose por los mercados de las economías abiertas en esta ala del continente, lo que afectó en mayor grado al grupo formado por éstas que son las más dependientes.

Finalmente, están Vietnam, Camboya, Corea del Norte y Birmania, sociedades socialistas con poco apoyo financiero del exterior que padecen fuertes problemas de pobreza. Corea del Norte en particular ha padecido hambruna al final del milenio.

El panorama asiático, entonces, no es muy sencillo. Japón y China representan las grandes potencias, pero sus ambiciones imperialistas siempre han sido vistas con fuerte recelo por parte del resto. De hecho, en el plano militar las relaciones cercanas entre Japón y los Estados Unidos constituyen una garantía significativa para la seguridad no sólo japonesa sino también para las otras naciones de Asia. La fuerza militar japonesa aunada a la de los Estados Unidos preocupa menos a China y a las demás naciones de Asia que las capacidades militares puramente nacionales japonesas. Japón sabe que necesita menos fuerza militar

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

mientras exista la red de seguridad norteamericana, aun si es menos completa que antes. De hecho, en opinión de Kissinger de no existir el apoyo norteamericano, Japón y China se verán cada vez más tentados a seguir unos cursos de acción nacionales que, a la postre, bien podrían ir dirigidos uno contra otro y contra los Estados que está en medio.⁷⁹

La desconfianza mutua entre las regiones líderes también se percibe en el resto, existe un intento de parte de los países de Asia para aliarse, y poder contrapesar a Japón y a China.

Ni Japón ni China cuentan, entonces, con la capacidad para dar sentido a su región y encabezar un proceso de integración como el del caso europeo. Los países de la Cuenca del Pacífico, como proyecto comercial, pueden constituir un fenómeno interesante, pero siempre con profundas reservas políticas y culturales.

3.5.3.5 China e India

China e India son los dos grandes asiáticos, imperios que alcanzan cuatro y tres mil años de antigüedad. La India y China difieren de los Estados comerciales en un aspecto crítico: la ambición de ser una superpotencia regional, en Asia Meridional y Asia oriental respectivamente. En Nueva Delhi y Pekín, no parecen muy convencidos de la llegada de un nuevo orden internacional; más bien, ambas potencias prevén un "mundo del futuro" muy parecido al mundo pasado, donde quienes poseen la fuerza real tienen la última palabra".⁸⁰

Ambas regiones cuentan con un amplio capital humano, muy especializado en algunos sectores. India gracias a muchas de las

⁷⁹ KISSINGER, HENRY A. Op. Cit., p. 827.

⁸⁰ GOODWIN, P.H.B. *Soldiers and Statesmen: Chinese Defense and Foreign Policies in the 1990s*, en *China and the World*, Ed. SS. Kim, Boulder, Colorado, Estados Unidos de América 1989, p. 192. Citado por KENNEDY, Paul. *Hacia el Siglo XXI*. Op. Cit., p. 267.

inversiones europeas y China a través de plantas manufactureras de empresas asiáticas. Sin embargo, la generalidad de la población sigue sumida en el subdesarrollo. Ambos países comparten la distribución económica de un 20% de ricos y 80% de pobres.⁸¹

Para apoyar su posición de fuerza, China e India cuentan con importantes arsenales. El ejército Chino si bien no es el mejor capacitado y con las mejores armas, si es el más numeroso. Las dos regiones tienen arsenal nuclear, lo que las sitúa, si bien no en una posición de ventaja respecto a otros, si cuando menos basta para desaparecer cualquier intención de dominación de parte de las demás potencias militares.

China es un caso muy especial, desde 1979 las empresas propiedad del Estado son libres para obtener parte de sus suministros y disponer de parte de sus productos en el mercado; también se ha hecho evidente un uso más amplio de la publicidad como fuente de información. En los centros urbanos, esta reorganización del comercio ha ocasionado un rápido crecimiento de los negocios de propiedad colectiva e individual, como los restaurantes, casas de té, hostales, estudios fotográficos, sastrerías y todo tipo de servicios de reparación y mantenimiento. Se han vuelto a abrir los mercados rurales, donde se permite a los campesinos deshacerse del excedente de sus productos o bien abastecerse de ellos. La recuperación de Hong Kong de manos de Gran Bretaña en 1997, supone un nuevo marco de relaciones comerciales con el resto del mundo.

Bien mirado, los fenómenos antes revelados sugieren la tendencia a una próxima potencia mundial. Las potencialidades económicas son bastas y su predominancia política se mira con recelo desde todo el mundo. De hecho los países asiáticos, en opinión de Kissinger, están realizando

⁸¹ SORMAN, GUY. Op. Cit., p. 205.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

esfuerzos de alianza que incluyen a Vietnam para contrapesar a Japón y a China.⁸²

3.5.3.6 América Latina

Hablar de Latinoamérica es hablar de una zona en constante transición, discontinuidad y falta de autenticidad. Si su propia condición le fuera debida de todo al orden internacional desde la colonia hasta nuestros días, podría hablarse de ingenuidad e indecisión. En tono opuesto, si todo fuera responsabilidad internacional se le podría calificar de esclava irresponsable de su destino. Sin embargo, América Latina no es, como muchos han intentado, ninguna de estas cosas. Desde que los pueblos latinoamericanos alcanzaron su libertad, a pesar de haber establecido fronteras, la condición nacional de sus países es profundamente cuestionable. Hasta ahora, ningún país ha podido enfrentarse al reto de dar el cause debido a su propia identidad cultural, única base sólida para un modelo de desarrollo sostenible.

Desde México hasta Argentina, ningún país de Latinoamérica ha logrado una completa integración cultural y tampoco ha encontrado caminos de convivencia basados en la dignidad de los pueblos que lo integran. América Latina, étnicamente hablando es un resultado de los mestizajes, pero en sus pueblos concurren más de 800 pueblos indígenas, no alineados a los intereses de los gobiernos de los países, quienes afectados por la modernización no han encontrado mecanismos conjuntos de integración. La cuestión étnica no es el único reflejo de la realidad de los países del continente. Los esquemas de distribución de riqueza, han creado profundos resentimientos entre clases sociales, ello ha dificultado la realización de proyectos. Aunado a esto, el tránsito de la colonia por las dictaduras caudillistas, las dictaduras de partidos, para alcanzar la democracia electoral ha sido bastante difícil; tristemente se ha llevado en buena parte a instancias internacionales, pero falta mucho

⁸² KISSINGER, HENRY A. Op. Cit., p. 825.

para alcanzar la idea de una democracia verdaderamente legítima, basada en el respeto y el recto actuar. Gobiernos y personas retroalimentan la condición del subdesarrollo. La falta de unidad nacional se muestra en la desconfianza mutua, donde no interesa lo que está bien, sino lo que resulta mejor para los intereses de cada uno.

La corrupción en el gobierno, la falta de eficiencia en las empresas, el recelo en los grupos sociales llevan a hacer de la región un blanco fácil para las pretensiones de grupos bien organizados.⁸³ La crisis de los sistemas de Estado y la vocación por la inversión extranjera resultan fácilmente comprensibles ante la terrible situación que ha dejado la deuda externa.

A reserva de Argentina y Chile, ninguno de los países de la región cuenta con un nivel de educación óptimo. La educación dirigida por el Estado ha demostrado servir para intereses de los gobernantes, es decir, para la gran mayoría la educación es profundamente insuficiente. La mala distribución de la riqueza hacia el interior y los montos de deuda externa, unidos a una cultura consumista y a la baja educación, hacen poco viables proyectos de creación de empresas nacionales con expectativas tecnológicas que permitan superar el atraso.

Como estos problemas, pueden citarse muchos más, basten estos para demostrar el condicionamiento frente a modelos propios de desarrollo que verdaderamente redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida. Ahora bien, desde la óptica internacional, funcionan para que

⁸³ La preocupación por los alcances económicos y políticos de la corrupción en formas como el soborno internacional, la desviación de recursos y el lavado de dinero, han trascendido las fronteras y se han puesto de manifiesto en el seno de organizaciones regionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la propia Organización de Estados Americanos. Al efecto véanse BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Más allá del consenso de Washington. Banco Interamericano de Desarrollo; ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. Convención Interamericana contra la Corrupción. Organización de Estados Americanos, <<http://www.oas.org/en/prog/juridico/spanish/Tratados/b-58.html>>

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Latinoamérica continúe en una posición de periferia. La crisis de la deuda, con la agudización problemas sociales como el desempleo, ha propiciado la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso, al interior, fomentando sistemas de pensiones que tienden a recuperar ahorro interno, un sistema fiscal que se endurece, acceso a la inversión extranjera y privatizaciones. En especial la promoción de la inversión extranjera y las privatizaciones han puesto de manifiesto la necesidad de empleos y el aumento de ingresos fiscales, echando por tierra muchos de los móviles propios de los modelos de integración latinoamericana.⁸⁴

Los gobiernos latinoamericanos volcaron dinero no sólo en infraestructura y escuelas, sino también en empresas de propiedad estatal, grandes burocracias y unas fuerzas armadas desproporcionadas, pagándolo todo mediante la emisión de dinero y aumentando los créditos de los bancos occidentales (sobre todo el estadounidense) y los organismos internacionales. El resultado fue que la parte de deuda pública del PNB se disparó, la inflación de los precios se aceleró y se incrementó aún más por las subidas de los reajustes de sueldos y salarios.

Los países de América terminaron por convertirse en algunos de los más endeudados del mundo.

Ese dinero no ha sido dirigido hacia una inversión productiva, sino que se ha gastado de modo interno o desaparecido en forma de "fuga de capitales" hacia las cuentas privadas de los bancos de Estados Unidos o Europa.⁸⁵

⁸⁴ El Sistema Económico Latinoamericano y la Comisión Económica para América Latina, entre otras instituciones internacionales, han funcionado como foros de expresión de acuerdos comerciales como el MERCOSUR y el Pacto Andino, donde siempre ha tenido especial interés la creación de empresas transnacionales latinoamericanas.

⁸⁵ KENNEDY, PAUL. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 309.

El problema estructural de la industria en Latinoamérica ha sido crucial para entender estas nuevas forma de alianza. En lugar de alentar a los industriales a elegir mercados extranjeros y estimular la economía por medio de un crecimiento inducido por las exportaciones, muchos gobiernos de América Latina desarrollaron una política de sustitución de importaciones, creando sus propias industrias del acero, el cemento, el papel, el automóvil y los bienes electrónicos, que recibieron aranceles protectores, subvenciones gubernamentales y exenciones fiscales que las aislaron de la competencia internacional.

Como se ha mencionado antes, Japón y sus imitadores de Asia oriental también protegieron las nuevas industrias internas, pero con el objetivo de crear una fuerte base sobre la que apoyar una ofensiva exportadora, no para establecer un bastión económico en cuyo interior se contentarían con permanecer las industrias.⁸⁶

Lo que sucede ahora es que se pretende enderezar el camino ante el difícil acceso a nuevos criterios y la baja eficiencia, mediante la liberalización de las inversiones y la concomitante venta de las empresas, en ambos casos bajo condiciones muy desventajosas.

Precisamente, en aras de la modernización, los países miembros de América Latina se debaten en la consecución de acuerdos regionales y subregionales y en la búsqueda de alianzas con los bloques económicos existentes. Brasil, Argentina, Chile y México, las cuatro economías más importantes de la región han realizado importantes esfuerzos para lograr alianzas que favorezcan inversiones extranjeras de todo el mundo. Al mismo tiempo, algunos acuerdos comerciales subregionales prosperan y establecen relaciones unos con otros, que hasta ahora son insuficientes para lograr un modelo comunitario de desarrollo basado en las necesidades de la región. En opinión de Huntington esto se debe a

⁸⁶ Ibid, p. 308.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

la imposibilidad de crear un centro. Ni México ni Brasil tienen la capacidad suficiente para cohesionar los intereses de la región. Incluso los Estados Unidos iniciaron el proyecto del Área de Libre Comercio Americano, con la finalidad de alcanzar un acuerdo de libre comercio que se extendiera desde Alaska hasta la Patagonia, pero ni Estados Unidos ni los países latinoamericanos están muy convencidos de su conveniencia.⁸⁷ De hecho el término "integración latinoamericana" está ya muy desgastado, a la retórica tradicional y a la falta de voluntad política de los principales países latinoamericanos, de supuesta vocación integracionista, se han añadido el peso del servicio de la deuda externa y las asimetrías entre los propios países de la región.⁸⁸

El ejemplo de alianzas alternativas a los modelos regionales de la zona cultural identificada como Latinoamérica se pone muy claro con el TLC que ubica a México lejos de Latinoamérica y más cerca de sus interlocutores anglos, esto sin contar los esfuerzos por establecer un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, pretendiendo aventajar a los competidores en materia de inversiones más poderosos, Brasil, Argentina y Chile, los cuales, a su modo, están estrechando lazos entre sí y para con la Unión Europea.

El concurso de la insuficiencia de los esfuerzos regionales para la unión, junto con sus necesidades sociales, mueven a los gobiernos a realizar acuerdos alternativos con distintos bloques económicos, para dividir su dependencia.

⁸⁷ Véase HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit.

⁸⁸ URQUIDI, Víctor L. *México frente a los bloques Regionales*. Ponencia presentada en el foro México y sus perspectivas de negociación comercial con el exterior. Universidad Tecnológica de México, Ciudad de México, México 15 de junio de 1990. En ARRIOLA, Carlos (compilador). Testimonios sobre el TLC, Ed. Diana-Miguel Angel Porrúa, Ciudad de México, México 1994. p. 27 y 28.

3.5.3.7 Oriente Medio

Más que en cualquier otra región del mundo en vías de desarrollo, el futuro de Oriente Medio y el norte de África se ve afectado por cuestiones de guerra y conflicto. Es probable que el área contenga en la actualidad más soldados, aviones, misiles y demás tipos de armas que cualquier otra parte del planeta debido a los miles de millones de dólares en armamento suministro durante las últimas décadas por los fabricantes occidentales, soviéticos y chinos. Dado el avance y la capacidad de destrucción de tales armas, otra guerra árabe-israelí sería una pesadilla; sin embargo, muchos estados musulmanes siguen considerando a Israel con hostilidad. Aun cuando no existiera el antagonismo árabe-israelí, la región está repleta de otras rivalidades: entre Siria e Iraq, Libia y Egipto, Irán e Iraq, etc.⁸⁹

Guy Sorman reconoce en el oriente medio como la zona de la perpetua violencia y los fundamentalismos, ahí concursan las distintas formas nacionales del Islam, el Judaísmo, el cristianismo y entre éste líneas ortodoxas y católicas. Los fundamentalismos han sido causa de innumerables guerras en la región. La identificación con un territorio ancestral, los lugares santos, que han sido también ancestralmente escenarios de guerra. Pero este no es el único problema que existe en Oriente Medio. Más allá de las diferencias étnicas, pocas son las regiones que poseen una más o menos distribución del ingreso. De hecho, la desigual situación de recursos naturales tan preciados como el petróleo ha dado lugar a una dicotomía entre sociedades enormemente ricas y enormemente pobres.⁹⁰

En otras partes, las reservas de agua constituyen la mayor preocupación, sobre todo a la vista de las crecientes presiones demográficas. Actualmente el jordano medio utiliza sólo un tercio de la cantidad de agua doméstica consumida en Israel, y las esperanzas de

⁸⁹ Ibid, p. 316.

⁹⁰ SORMAN, GUY. Op. Cit., p. 179.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

que aumente el abastecimiento son pocas; sin embargo, se prevé que la población de Jordania se duplique durante los próximos veinte años. Jordania, Siria e Israel se pelean por los derechos sobre el agua de los valles de los ríos Litani, Yarmuk y Jordán, del mismo modo que árabes e israelíes lo hacen por los pozos de la ocupada Cisjordania.⁹¹

En la transformación del mundo en estas latitudes, Occidente quizás haya desempeñado un papel más importante del que los comentaristas extranjeros parecen dispuestos a admitir; y lo hizo de muchas maneras: circunnavegando el litoral árabe contribuyendo al derrumbe del imperio mongol, estableciendo puntos estratégicos con ferrocarriles, canales y puertos, trasladándose resueltamente al norte de África, al valle del Nilo, al golfo Pérsico, al Levante y luego a la propia Arabia, dividiendo Oriente Medio como parte de un pacto diplomático tras la Primera Guerra Mundial, desarrollando la hegemonía estadounidense para reforzar y luego sustituir las influencias europeas, insertando un Estado israelí en medio de pueblos árabes, y señalando, por lo general, que esa parte del globo sólo era importante por su petróleo.

De hecho hay quienes consideran las intervenciones de las potencias sobre las regiones petroleras de Medio Oriente la inauguración de una nueva etapa en el terreno de la guerra. Ampliando a Jalife, guerras como la del Golfo Pérsico y las guerras con Irak, funcionan tanto para demostrar que la falta de la Unión Soviética no producirá acciones no autorizadas por los Estados Unidos, así como para hacer de la Guerra un buen negocio. Han sido las potencias militares, principalmente Estados Unidos y la Unión Soviética quienes se han encargado de armas a los estados árabes. Los acontecimientos no han sido pocos, en la Guerra Irán-Irak Estados Unidos apoyó a Hussein frente al ayatolá Ruhollah

⁹¹ KENNEDY, PAUL. Op. Cit., p. 332.

Jomeini, secretamente se dio la venta de armas a Irán mediante el ejército sandinista de Nicaragua, el caso Irangate.⁹²

Para el mundo árabe los efectos de las grandes mutaciones internacionales no aparecen tan claros y su futuro a mediano plazo parece depender más bien del monto de la riqueza petrolera de cada país, de los vaivenes del mercado mundial de energéticos y de sus lazos con las antiguas metrópolis. La excepción en esta región es, desde luego, el caso de Palestina e Israel.⁹³

3.5.3.8 Africa Negra

El actual momento internacional ha sido calificado como una nueva oportunidad, como un rompimiento con las estructuras tradicionales, es más, hay quienes han sostenidos que este tiempo constituye un sistema internacional postmoderno caracterizado por lo transitorio, lo inestable, lo desarticulado y lo ambivalente. Otros consideran que el entorno internacional actual más que un sistema o un orden se encuentra en un completo desorden. Ambas tesis difieren mientras para los postmodernistas todo es cambio, para los segundos (pesimistas o denunciadores, por llamarlos de algún modo), todo es parte de un ciclo, que ahora toma distintas formas pero que en el fondo no es otra cosa que la historia repetida.⁹⁴

Quizá no exista un punto más claro para que los análisis de ambas tesis confluyan que en la contemplación de Africa frente al mundo. Para los

⁹² Véase JALIFE-RAHME. Guerras Geoeconómicas y Financieras. Ed. Iniza, Ciudad de México, México 1996, p. xiii a xix.

⁹³ LAÍDI, Zaki, Op. Cit.

⁹⁴ La postmodernidad como distintivo de nuestro tiempo es analizada ampliamente en BRÜNNER, José Joaquín. Globalización cultural y postmodernidad. Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México, 1998.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

postmodernos, la situación actual de casi todo el continente demuestra la ambivalencia de factores económico-político-sociales-culturales que mientras para el mundo desarrollado marca la transformación, para Africa marca una nueva etapa de una crisis aguda. Pero Africa es el ejemplo del sistema postmoderno, no existe continente más desarticulado en lenguas, subdivisiones étnicas, guerras genocidas y diferencias sociales, la inestabilidad ha estado en el último tercio en más de un lugar, Ruanda, Nigeria, Sudáfrica, Zaire son ejemplos bien conocidos.

Hay quienes sostienen que a Africa todavía no la alcanza la Globalización, no cumple sus requisitos de liberalización de mercados, democracia y estabilidad política, homogeneización cultural. Africa forma parte del mundo, junto con regiones de Asia, Latinoamérica y algunas zonas de Europa Oriental constituyen las nuevas formas del Tercer Mundo. Lejos de la perspectiva postmoderna, el continente fue una de las primeras zonas donde existieron modelos globalizadores. Sin ir más lejos, la colonización africana puede ilustrar bastante; ahora, Africa no está lejos de los imperios. Ya se ha ilustrado en el inciso anterior las condiciones prevaecientes en Oriente Medio, nombre bajo el cual buena parte del norte de Africa está incluida. Más allá del Sahara está el Africa Negra con sus grandes diferencias, separada dentro del continente, Sudáfrica.

Nueve de los estados que conforman la África subsahariana poseen menos de un millón de personas, mientras que Nigeria tiene cerca de ciento diez millones. Algunos están en el desierto; otros, en frondosos bosques tropicales. Muchos son ricos en yacimientos minerales; otros, sólo tienen matorrales. Unos pocos (Botswana, Camerún, Congo, Gabón, Kenia) han visto un importante aumento en los niveles de vida desde la independencia, pero constituyen la excepción.⁹⁵ De hecho el Africa negra es hoy más pobre que en la era de la colonización, los

⁹⁵ KENNEDY, PAUL. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 319.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

servicios de salud y las escuelas suelen estar en peores condiciones que antaño.⁹⁶ Existen muchos informes ilustrativos, por ejemplo, en opinión del Banco Mundial, prácticamente todos los lugares del mundo experimentarán un descenso de la pobreza en el año 2000 excepto África, donde la situación sólo cambiará para peor.⁹⁷ El Consejo para la Alimentación Mundial en su XVIII sesión, celebrada en Nairobi (Kenia) en 1992, expresó su preocupación por las perspectivas económicas mundiales para la mitad de la década de 1990, que presentaban una tendencia continuada hacia una menor renta per cápita en África y Latinoamérica, y apuntó que el crecimiento económico y el control efectivo de la población eran en estas regiones factores de vital importancia para reducir el hambre y la pobreza.⁹⁸

Curiosamente, este mismo clima era el que se observaba cuando los pueblos africanos estaban alcanzando la independencia. Es cierto que existía un atraso económico, pero se daba por sentado que estaba provocado por las décadas de dominación extranjera, que habían conducido a la dependencia de un único mercado metropolitano, el monocultivo, la falta de acceso al capital, etc. En tanto los africanos tuvieron el control de sus destinos, constituirían industrias, desarrollarían ciudades, aeropuertos e infraestructura y atraerán la inversión y la ayuda extranjeras bien de las potencias occidentales bien de la Unión Soviética y de sus aliados.⁹⁹

⁹⁶ SORMAN, GUY. Op. Cit., p. 253.

⁹⁷ FARNSWORTH, C.H. Report by World Bank Sees Poverty Lessening by 2000 Except in Africa, New York Times, 16 de julio de 1990, p. A-3; MARCUM. Africa: A Continent Adrift, pássim; DUNCAN, Africa: The Long Goodbye, pássim; The Bleak Continent. Economist, 9 de diciembre de 1989, p. 80-81. Citados por KENNEDY, PAUL. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 319.

⁹⁸ Consejo para la Alimentación Mundial, en Enciclopedia Encarta '99. Microsoft Corp. 1998.

⁹⁹ KENNEDY, PAUL. Hacia el Siglo XXI. Op. Cit., p. 320.

EL FIN DEL MUNDO BIPOLAR Y LOS CENTROS DE PODER

Existen dos características que empeoran la situación africana. La primera es la frecuencia de las guerras internas, mas en parte debido a la división europea de África, que trazó fronteras coloniales sin tener en cuenta las diferencias entre tribus y grupos étnicos.

La segunda debilidad fue la inversión del todo inadecuada en recursos humanos y en el desarrollo de una cultura de espíritu empresarial, investigación científica y habilidad técnica. Según un informe, África ha estado gastando menos de un dólar por persona al año en investigación y desarrollo, mientras que Estados Unidos gastaba 200 dólares.¹⁰⁰

En las actividades económicas, Africa vale más por lo que en sus territorios tiene que por lo que hace su población, esto justifica que una característica de la economía africana es la coexistencia de la economía de subsistencia con la economía de intercambio moderna. La gran mayoría de su población desarrolla las actividades agrícolas, ganaderas, textiles y manufacturas de corte artesanal. Las empresas desarrolladas en su gran mayoría funcionan por la inversión de transnacionales provenientes de la Unión Europea. Precisamente las uniones comerciales existentes, particularmente entre excolonias inglesas y francesas establecen estrechos lazos con Europa.

El crecimiento futuro depende de la disponibilidad de fondos de inversión, la demanda mundial de materias primas, la disponibilidad de fuentes de energía y la magnitud del comercio local.

¹⁰⁰ Ibid, p. 323-325.

4. TRANSFORMACION CULTURAL

En este capítulo se describe brevemente la tercera de las grandes transformaciones del mundo actual. La cultura, quizá, es el mayor reflejo de continuidad. A ella se le vincula comúnmente con conceptos tales como raíces, costumbres, tradiciones. Por su parte, a la transformación se le refiere en un sentido de sustitución, mutación, cambio.

Desde aquí se empieza a descubrir la problemática. El tiempo actual es portador de esa transformación cultural, que toca ahora analizar desde dos terrenos muy importantes: el nuevo escenario internacional y el avance tecnológico.

Respecto al nuevo escenario mundial, parece haber un consenso en aceptar que uno de los rasgos distintivos que siguió al fin de la Guerra Fría es la contradicción entre globalismo y fragmentación o disgregacionismo. Entre la idea económica que lleva a hacer del mundo una aldea global marcando el fin de la historia y aquella que supone la reaparición de enconados nacionalismos y la fragmentación de estados que hasta hace poco parecían firmemente unidos.¹⁰¹

La historia nos ha enseñado en múltiples ocasiones, que siempre ha existido un juego de fuerzas unificadoras y disgregacionistas.

Por su parte, la modernización aparece como justificación de la extensión de la cultura occidental y particularmente de la sociedad de mercado o Globalización.

¹⁰¹ GONZALEZ OLVERA, Pedro. *Globalización*, en revista Relaciones Internacionales, No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996, p. 111.

Existe una vinculación intrínseca entre la Globalización y la modernización. La Globalización, como se ha dejado en claro, es consecuencia directa de la expansión de la cultura europea a través del planeta, gracias al poblamiento, colonización y mimesis cultural.¹⁰²

El sugerir al avance tecnológico propio de nuestro tiempo, como motor de cambio cultural, conduce a la visión de la modernidad. La modernidad es utilizada como condición y pretensión de la Globalización y, Globalización y modernización, en tanto son ideas surgidas hoy día alimentadas por Occidente, se le denomina Occidentalización.

4.1 La cultura ante el cambio tecnológico

Si contemplamos la sociedad como una gran pirámide, formada a partir de la naturaleza social del hombre, a la cabeza encontraríamos a la familia, primer grupo social, después encontraríamos ese sin fin de grupos intermedios, más tarde al Estado y a la Iglesia y al final, estaría la gran comunidad del género humano.

A grandes rasgos en el mundo actual, y como se dirá en la segunda parte de este trabajo, existe una sola gran comunidad del género humano, a la que ocurren todas las personas con la condición esencial del serlo. Esa gran comunidad del género humano, se haya compuesta por casi una decena de grandes civilizaciones,¹⁰³ alrededor de 200 países,¹⁰⁴ cerca de 1,500 millones de familias y algo así como 6,000 millones de personas.¹⁰⁵

¹⁰² CUADRA, Héctor. *Globalización*, en revista Relaciones Internacionales, No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996, p. 109.

¹⁰³ Huntington hace mención a que en la actualidad existen 9 grandes civilizaciones: Occidental, Latinoamericana, Africana, Asiática, Islámica, Sínic, Hindú, Ortodoxa, Budista y Japonés. Véase Huntigton, Samuel P., Op. Cit.

¹⁰⁴ De acuerdo a los datos proporcionados por la ONU al 31 de diciembre de 1997 existen: 192 países independientes, 4 semiindependientes y 62

TRANSFORMACION CULTURAL

Además, existen miles de etnias, casi un centenar de idiomas, seguidos de miles de dialectos; cinco grandes religiones, millares de sectas y religiones menores que incluso hoy día no son plenamente cuantificables.

Cada persona participa de modo voluntario o necesario de más de uno de esos grupos sociales. De modo necesario, pertenece a la gran comunidad del género humano, se encuentra integrado a una nación y nace en el seno de una familia. Además, puede encontrarse laborando para una empresa, militando en un partido político o en una comunidad de estudiantes, contar con la condición de ciudadano de un Estado, entre muchos más.

Cada uno de los grupos sociales determina su existencia y permanencia, mediante vínculos de la colectividad al sujeto a partir de su finalidad u objetivos.

La cultura se establece como una condición necesaria a todo pueblo, que lo define e identifica en tanto es capaz de cohesionar a los miembros por sus valores al mismo tiempo lo distingue y limita de los demás.

La cultura en cuanto a conjunto de valores de un grupo social, identifica a un pueblo con la idea de nación, a la cual cada uno de sus miembros brinda la llamada identidad cultural.

Ahora bien, la cultura es la expresión de la realidad de un pueblo, representación de raza, religión, lenguaje, conocimientos y de un modo de vida.

dependientes. *Almanaque Mundial 1998*, Ed. Televisa, Ciudad de México, México 1997, p. 130-153.

¹⁰⁵ Tomando como base los datos a 1995 y 1996, para 1997 la población mundial era de alrededor de 5,752,000,536,000 personas, *Almanaque Mundial 1998*, Op. Cit., p. 137.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

La identidad cultural va referida necesariamente a la medida en la que se comparten esos valores comunes, que en la práctica, generan una forma especial de observar el mundo sobre la cual se fundan las instituciones políticas, sociales y económicas.

En otras palabras, identidad cultural, al mismo tiempo es ejemplo de permanencia y dinamismo en un pueblo. Como señala Braudel, es la ejecución de los valores y las condiciones sociales en la cotidianidad de un pueblo.¹⁰⁶

El dinamismo de la cultura se refiere a la posibilidad de asimilar nuevos elementos que se adquieren, tanto de los conocimientos propios, como de los mensajes provenientes del exterior. En ambos casos existe una asimilación a los valores ya establecidos.

En el proceso de inserción internacional actual existen precisamente gran abundancia de esos mensajes provenientes del exterior, por tanto, la cuestión podría centrarse en ellos. La idea que desde luego viene es la relativa al avance tecnológico, particularmente en el área de las comunicaciones y los transportes. En cuanto a las culturas, el avance tecnológico durante esta tercera revolución industrial, se traduce en una forma de terror ante la posible pérdida de la identidad cultural o de su menoscabo, a favor de un creciente proceso de homogeneización, sobre todo a instancias de la idea occidental de Globalización.¹⁰⁷

Desde luego, el problema del impacto cultural o transculturización no tiene nada de novedoso, lo que ahora ha despertado el interés al respecto es por una parte, el carácter impersonal de los agentes del

¹⁰⁶ BRAUDEL, Fernand. *Las Civilizaciones Actuales*, Op. Cit., p. 25.

¹⁰⁷ ARROYO PICHARDO, Graciela. *El impacto cultural del cambio tecnológico: una problemática*, en revista *Relaciones Internacionales*, No. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996, p. 73-74.

TRANSFORMACION CULTURAL

cambio, por otra, la magnitud y velocidad con la que ocurren, y por último, los diversos niveles en donde esos cambios repercuten.¹⁰⁸

El actual proceso de inserción internacional, alberga, en efecto, vertientes de homogeneización, pero también de heterogeneidad cultural.

En la homogeneización destaca el discurso de voluntarismo liberal, donde los países potencias económicas industrializadas más importantes y las empresas transnacionales, que en la mayoría de los casos penden de ellos, son las fuentes principales de los mensajes vehiculados al resto del mundo, y que sobre todo, se encuentran referidos a las ideas de cultura de mercado, consumismo, competencia, individualismo y laicismo.

Por lo que hace a la heterogeneidad, destacan la xenofobia, la fragmentación de naciones desgarradas culturalmente y que buscan su reconocimiento, mediante la constitución de Estados vinculados con su identidad cultural, y finalmente, por los procesos de apropiación de tecnología provenientes del exterior a través de la modificación y adaptación de los mensajes, proyectándolos nuevamente al exterior como expresión ya de su cultura.¹⁰⁹

4.1.1 Ciencia y cultura

El cambio tecnológico puede definirse como la generalización del uso en algún sector de la producción, de un avance tecnológico, cuya característica fundamental es la capacidad de sustituir con mayor grado de eficiencia los procesos y productos anteriores.

¹⁰⁸ VERDUZCO, Eduardo. *Condición de necesidad en una metodología del cambio tecnológico masivo*, en revista Anales, Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México, Diciembre 1992, p. 48.

¹⁰⁹ Cfr. HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., véase también ATTALI, Jacques., Op. Cit.

El problema del impacto cultural resultado del avance tecnológico, comenzó a ser estudiado a principios de los setenta, en el seno de la UNESCO, donde se puso de manifiesto que en ese impacto existen culturas que producen la ciencia y otras culturas que la reciben.¹¹⁰

El mundo actual plantea, antes que nada, la disyuntiva respecto a la importancia que tiene la ciencia de cara a la cultura, incluso como si se tratara de estructuras contrapuestas. En ese sentido, hay quienes consideran que el porvenir del hombre debe ser generado por la ciencia, y que debe haber una distribución equitativa del saber y sus ventajas; otros piensan que los valores humanos no derivan de la ciencia sino de la cultura, aun cuando se trate de países productores de conocimiento.

En ambas afirmaciones, existe el olvido respecto al carácter dinámico de la cultura y a la continuidad de la ciencia. Es precisamente en los vínculos que guardan cultura y ciencia donde se observa la relación de cambio y continuidad. La cultura que debe dinamizarse con el cambio tecnológico y la ciencia, que es producto del conocimiento tradicional, debe subordinarse a la cultura.

Una forma válida de llegar a lo anterior es reconocer que en toda cultura existen valores centrales que son correspondientes a los aspectos esenciales de la cultura, los cuales la proveen de un sistema de significaciones y una lógica de elecciones y que reciben un carácter universal. Alrededor de estos valores centrales, se encuentran los valores marginales que son los agentes del cambio cultural y que se expresan en la adopción y adaptación de nuevos elementos externos o internos hacia los valores centrales.¹¹¹

¹¹⁰ VERDUZCO, Eduardo, Op. Cit., p. 43.

¹¹¹ SHARMA, O. P. La science, la technique et les changements socio-culturels dans l'Inde rural. p. 156-157. Citado por ARROYO PICHARDO, Graciela. Op. Cit., p. 75.

TRANSFORMACION CULTURAL

La ciencia y la técnica son aspectos de la cultura, pero para los países receptores de ciencia, no es la ciencia sino los valores humanos y culturales los que hacen las diferencias, y los que están en la base del ser y devenir del hombre. Dicho sea de paso, la cultura como sistema da congruencia a los medios, principios y fines que hacen posible la identificación y comunicación de la persona, tanto con el exterior, como con su propia sociedad, en tanto sistema de valores, constituye la unidad que abarca todas las actividades del hombre en sociedad.

Incluso para los países exportadores de ciencia (y particularmente los occidentales que sostienen la idea de Globalización), la cultura es la que modela sus tesis de modernidad.

El hombre no puede vivir sin cultura, ésta le da sentido a la existencia humana, liga al hombre al pasado, lo ubica en el espacio.

4.1.2 El cambio tecnológico y su impacto cultural

Llegando ya al terreno del cambio tecnológico y su impacto cultural, hay que dejar en claro que cada cultura genera, a su modo, elementos de existencia y permanencia, caracterizados por factores de poder. El problema surge en nuestros días ante la pérdida de importancia del referente territorial de la cultura, donde se intenta que el desarrollo de los pueblos sea a costa de la imposición desde el exterior; sobre sociedades donde los factores de poder sean menores y puedan sustituirse los valores centrales, de forma tal, que una nueva cultura, hecha al modo de los titulares de la ciencia, nazca y crezca de los restos de las dominadas.¹¹²

De acuerdo a la tesis del voluntarismo liberal, la unidad teórica del capitalismo y la universalización de sus valores, llevan precisamente a la

¹¹² Cfr. HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 21.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

idea de una cultura uniforme, donde son relevados los elementos de permanencia. Los referentes del lenguaje, raza, territorio y religión, perderán todo su valor con la extensión del liberalismo, al no existir regímenes políticos superiores. La lucha por el reconocimiento, la voluntad de arriesgar la vida por un fin, la lucha ideológica, serán reemplazados por cálculos económicos, la eterna solución de problemas técnicos, las preocupaciones sobre el medio ambiente y la satisfacción de demandas refinadas de los consumidores.¹¹³

La aldea global de McLuhan se formará cuando el único referencial a la cultura lo realice el individuo, interesado no más en su pasado, y donde el aprendizaje social desaparece.¹¹⁴

Estas tesis pierden, desde luego, la perspectiva de que las culturas tradicionales no necesariamente serán desvirtuadas por las innovaciones tecnológicas, que cada cultura encuentra la forma de adaptar los cambios tecnológicos a los valores marginales. McLuhan apunta con acierto, que la identidad cultural va de la mano de la conciencia individual, pero olvida que esa conciencia individual se forma en el seno del aprendizaje social. Entonces, el problema central estriba en el riesgo utilitarista de que el hombre considere que es más importante lo que hace a lo que es; este es un riesgo para todas las culturas, no solo para aquellas de los países globalizados.

Las culturas tradicionales, entonces, no serán necesariamente viciadas por las innovaciones tecnológicas, sino que inclusive podrían reforzarse a partir de ellas.

¹¹³ HUGUET POLO, Andrés. Las Tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia. <<http://members.tripod.com/~huguet/fukuyama.htm>>

¹¹⁴ MARSHALL MCLUHAN, Erick. Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico. Conferencia en la XXIII Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina. <<http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>>.

TRANSFORMACION CULTURAL

De lo anterior se desprende que hay impactos positivos y negativos en el avance actual de las comunicaciones y de los transportes. Entre los impactos positivos destaca el hecho de que la ciencia está al servicio del hombre, introduce elementos cognitivos, tecnología, formas y medios para hacer las cosas, quedando incorporada la cultura. El acceso a esa ciencia requiere el compromiso de los defensores de la identidad cultural, salvaguardando la herencia cultural, y al mismo tiempo, integrarse al mundo a través de ella. Habbermas apunta que el proceso científico-tecnológico puede pasar de ser una razón de dependencia y de sustitución de valores en una fuerza liberadora, tomando como bandera los valores enraizados en el corazón de las culturas.¹¹⁵

La instantaneidad de las comunicaciones logra convertir al hombre en un nómada comunicado, de ahí la importancia del respeto a los valores profundos, y reconocer los beneficios tecnológicos.¹¹⁶

Para cerrar este apartado, diremos que en concreto, el mundo ya da hoy muestras de factores de poder suficientemente capaces de atacar la idea de homogeneidad necesaria, a la que supuestamente se tiende con la Globalización. Por poner un ejemplo, tenemos el caso de Japón, que avanzó en el proceso de modernización, aparentemente occidentalizándose y que ahora vuelve modernizado sobre sus valores, rechazando a los del exterior.

¹¹⁵ HABERMAS, Jürgen. Ciencia y técnica como "ideología". Ed. Tecnos, Madrid, España 1986, p. 112.

¹¹⁶ AINZA, Fernando. Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico. Conferencia en la XXIII Feria Internacional del Libro, Buenos Aires, Argentina. <<http://www.el-libro.com./23feria/archivo/html/A-globaliz.html>>.

4.2 El escenario internacional

4.2.1 Los referentes culturales

En las regiones que se ven influenciadas por la Globalización, se va perdiendo la identidad cultural identificada con un territorio, etnia, lengua y religión; siendo sustituido por una nueva identidad diversificada, desvinculada a los territorios, trasladado a las diferentes regiones, encaminándolas a la uniformidad; partiendo de valores máximos caracterizados por el alejamiento de los vínculos profundos del lenguaje para implantarse una lengua única; un mundo "cosmopolita" que no necesita trascendencia bajo la idea de un presente eterno que desconoce a Dios; finalmente, fundiendo las razas en un mestizaje mundial, que a fin de cuentas acaba por hibridizar estos reductos de la cultura tradicional.

En suma, los referentes culturales tradicionales son desplazados por una serie de afinidades selectivas: condición social, preferencias sexuales, gustos, en un entorno donde lo económico supera lo propiamente lo cultural.

Desde luego, el proceso es paulatino y se va extendiendo desde sus autores (países globalizantes) hacia nuevos testigos que eventualmente irán participando de estas nuevas afinidades selectivas.¹¹⁷

El proceso de Globalización supone además una organización social mundial de la cual buena parte de esa parte de ese mundo no saldrá bien librado.

Aproximándose a la idea de redimensionamiento de los mercados, resultó clave que continuara la asimetría entre las regiones. Para aquellos que cuenten con el nivel económico suficiente, este se convertirá en, el mejor de los casos, elemento que verdaderamente

¹¹⁷ AINZA, Fernando, Op. Cit.

TRANSFORMACION CULTURAL

genere una nueva cultura, y si no, cuando menos en razón suficiente para relegar un tanto su identidad cultural. Entre una posición y otra estriba la postura de la adaptación de los beneficios a las exigencias culturales preexistentes, y que por tanto, tiende a la negación de valores diversos.

Que decir de los que no gocen de ese nivel económico, el panorama resultará bastante sombrío para ellos, cambiarán su condición y misión cultural por el fantasma del crecimiento. Y es que, por como se presenta la Globalización, los no competitivos, compuestos por incapaces o inadaptables, no son necesarios y no caben. Los pobres son relegados al marco de las ambiciones inconquistables, pues las fuerzas de mercado sólo sirven a los más fuertes.

Afortunadamente, el camino a la era de la Globalización en el terreno cultural está profundamente inacabado. El nuevo escenario internacional es reflejo, tanto del apetito globalizador, como del reconocimiento a la condición de los pueblos. Se muestra debatiente entre un juego de fuerzas donde friccionan constantemente las condiciones económicas, políticas y culturales.

4.2.1.1 Territorio

El avance en las comunicaciones y en los transportes, ha sido reconocido como agente relativizador de las fronteras.

Como se ha visto, hay un creciente mercado internacional en el terreno económico, que ocasiona a nivel político, el replanteamiento de las condiciones para el desarrollo del Estado.

En el terreno cultural, el avance en las comunicaciones genera la idea de vida en el instante, en un presente incontrolablemente comunicado.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Cada cultura, en la medida en que su población cuenta con estos medios de comunicación, lo emplea (o debiera emplearlo) como germen para refrendar su identidad cultural; como posibilidad de vivir lo particular de la identidad cultural, pero sin negar el mundo, adaptando constantemente esos medios a los propios mensajes, como lazo de unión entre pueblos separados geográficamente y que comparten cultura en común.

En segundo término, encontramos a las culturas diaspóricas, nombre bajo el cual ubicamos a las olas migratorias que han propiciado un proceso que se ha dado a llamar extranjerización de la cultura.

Desde luego que las olas migratorias tienen una historia tan larga como la humanidad, no obstante en nuestros días han adoptado características muy particulares, aun cuando las razones sigan siendo aproximadamente las mismas: economía y política; el ánimo de seguridad y/o desarrollo.

La primera apreciación resulta del hecho que los transportes actuales facilitan más ahora que nunca el tránsito de personas de un lado a otro, llevando con ellos su cultura.

Pueden entonces suceder dos cosas: que se acuda a una región con la que se comparta en mayor o menor medida la identidad cultural, o bien, que se acuda a una región donde existan condiciones culturales diversas.

En el tiempo actual, las principales causas políticas de las olas migratorias resultan de procesos violentos que generan el movimiento de los refugiados. La fragmentación de estados en Centro-Europa, y las guerras de genocidio en Africa Negra, son claros ejemplos.

Particularmente en estos casos, se busca un afianzamiento de la vocación cultural en la que se compite por un territorio, cuyo valor

TRANSFORMACION CULTURAL

histórico es compartido por más de una cultura, además de convivencia económico-política o estratégica que ese territorio ofrezca.

Paralelamente se dan procesos políticos que destruyen las fronteras de países culturalmente desgarrados, constituyendo nuevos, en las que la razón de convivencia sea la cultura. No hay que olvidar que la política funciona hacia el exterior como expresión de la cultura.

En un caso como en otro, el valor del territorio es rescatado de la sustitución de referentes culturales.

Por lo que toca a las migraciones por causas económicas, la Globalización ha demostrado ser incapaz de superar los problemas de pobreza. Peor aún, contrariamente a lo pronosticado, el capitalismo no ha recobrado su original ímpetu, ni siquiera con el derrumbe del sistema socialista, que habría de conducir hipotéticamente a su consolidación; la tendencia es que las tasas de ganancia disten de ser lo que constituirán el principal argumento a favor de ese sistema, lo cual ha llevado a un desaliento a la inversión y niveles bajos crecimiento. Esto se ha traducido en una situación de crisis por el incremento del desempleo y por ende de la pobreza, de los cuales se derivan un aumento de presiones sociales y manifestaciones varias de descontento. Entre ellos está la migración de poblaciones de países pobres a países ricos.¹¹⁸

El país rico receptor en algunas de las ocasiones ve esa migración con beneplácito (sobre todo si es temporal), sin embargo, en la mayoría de los casos la observa con profundo recelo.

¹¹⁸ BASURTO, Jorge. *Las olas migratorias y el Estado-nación*, en revista Relaciones Internacionales, Número 71, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México, Julio-Septiembre 1996, p. 82.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

Debe destacarse que el inmigrante lleva a cuestas su cultura, que suele chocar con la huésped y originar el rechazo, pacífico o violento, de la población, debido a que no existe una comunidad de costumbres.

El panorama se hace más sombrío cuando el país que los recibe genera aficiones xenófobas motivadas por intereses económicos, comúnmente avalados en cuestiones culturales principalmente de raza, religión o idioma.

Los inmigrantes, a su vez, tratan de conservar la cultura propia, con sus instituciones, frente a un nuevo panorama organizado de manera diversa que los rechaza y al que es necesario adaptarse, sacrificando lo menor posible su cultura (excepción parcialmente de raza).

Tanto por lo que se refiere a la extranjerización política y económica en el seno de lo cultural, para el país receptor de inmigrantes como para ellos respecto de aquel, representa en el sentido de la identidad cultural dos cosas:

Por principio de cuentas genera en el país receptor, una hibridación en la necesidad de compartir un espacio que trasciende a la territorialidad para establecer en lo cultural con extraños.

En segundo lugar representa la mezcla de identidades culturales entre los originarios que reconocen y adoptan de alguna manera las costumbres, crean una serie de razas, condiciones sociales y culturales, propios del lugar donde ahora se encuentran, aprenden nuevos idiomas, cambian de identidad que con estos elementos queda forzosamente mimetizado a las formas de vida que para quien los recibe ofrece y que conforme al paso del tiempo y el nivel de resistencia de su cultura cuente, se irá diluyendo y sobretodo a la llegada de nuevas generaciones.

TRANSFORMACION CULTURAL

4.2.1.2 Raza

La raza ha sido siempre factor de roce entre culturas. En buena medida el color de la piel es la bandera propia que identifica al hombre con una determinada cultura.

La raza, de suyo, va acompañada de la idea de un pueblo identificado con antepasados comunes.

En el nuevo escenario internacional, el referente raza tenía connotaciones muy diversas, entre los que contamos desde luego: racismo, universalismo y multiculturalismo.¹¹⁹

En la actualidad, las ideas racistas van acompañadas de la pretensión a la purificación de razas.

La raza, como cualquier otro de los referentes culturales, puede ser empleado como factor cultural de disparo en favor de las ideas xenóforas, e incluso es especialmente característico, pues los ejemplos que ha venido dando la historia del mundo comunicado son bastantes vastos.

En un primer acercamiento, tenemos que las grandes razas se repliegan siempre en favor de sus miembros y funcionan, a falta de mejor referente como generadoras de una identidad cultural vinculado con situaciones propias de sus regiones.

Pero más allá de las grandes razas, en la medida en que esas razas muestran rasgos característicos distintos, se comienza una nueva división y así sucesivamente. Ahí, un Ibo puede ser o un Ibo owerri o un Ibo onitcha en la región occidental de Nigeria. En Lagos es

¹¹⁹ Cfr. HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 388 y 55.

simplemente un Ibo. En Londres es nigeriano. En Nueva York es un africano.¹²⁰

La raza, a diferencia de cualquier otro referente cultural, es generalmente inocultable, altamente reconocible, como tal, es el primer elemento sobre el cual se distingue al propio del extraño.

Los caracteres xenófobos se despliegan alrededor de ella, alimentados como primer choque cultural y al que se le ve comúnmente identificado con un sentido de competencia.

La segregación racial ha sido utilizada también para acentuar las vocaciones nacionalistas extremas, los genocidios son su definición. Guy Sorman apunta válidamente que la raza es empleada comúnmente como un factor de disparo, dirigido por conveniencias de poder político o económico.¹²¹

En el proceso de inserción internacional de nuestro tiempo, existen racismos fomentados, tanto por los países exportadores de valores sustitutivos de culturas, como en los que los reciben, como muestra del rechazo al cambio.

El siguiente fenómeno es la mezcla de razas, bajo el cual se cifra la hipótesis del universalismo.

Reconocido hecho es que ante las oleadas migratorias y otros movimientos de personas tienen como consecuencia el mestizaje. El mestizaje es ejemplo de como se trastoca la realidad histórica, y con ella, la cultura de los pueblos. Con todo, no se tiende a la formación post-histórica de una cultura común.

¹²⁰ TOYNBEE. Study of History, Volúmen VIII, p. 347-348. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit, p. 79.

¹²¹ SORMAN, Guy, Op. Cit. Véase también, QUEVEDO, Francisco. Execración contra los Judíos. Ed. Crítica, Barcelona, España 1996.

TRANSFORMACION CULTURAL

La mezcla de razas, en el peor de los casos, genera, más que uniformidad o la generación de una nueva cultura, genera una elección dentro de los referentes.

Ante la unión de personas de distintas razas, donde además exista diferencia de lenguas y religión, los nacidos optarán, de una manera o de otra, por alguno de aquellas de sus padres, ya sea por convenio y decisión de ellos, como por las condiciones que le resultan a la nueva generación más favorable, en relación al nivel de identificación (territorial primordialmente).

La uniformidad sólo puede lograrse en casos de imposición masiva sobre el resto de los referentes culturales, como es en el caso de la conquista latinoamericana, donde además del mestizaje ocurrió el traslado de la religión y lengua europeas hacia las Indias.

El tercer fenómeno es el del multiculturalismo. La idea de un mundo comunicado produce, desde luego, la idea de reunión de razas, y con ella, la visión del cosmopolita.

Al hablar de las culturas diaspóricas tocamos ya buena parte de este asunto. Lo que conviene ahora mencionar, es que mezcla o no de razas, se preservarán en muchos lugares los referentes de religión y/o lengua; el referente territorial y la condición nacional darán lugar, en esos estados receptores, a una transformación que los convierte en verdaderos estados pluriculturales, afectos a convertirse en foco de revoluciones en razones de expresión de identidad, que serán más frecuentes en razón del arraigo a ese territorio, o en tanto observen la necesidad de dar cauce a su cultura a consecuencia de problemas económico, políticos o sociales, muy por encima de las libertades de culto y lengua, y clamando por una autonomía cada vez mayor.

4.2.1.3 Lenguaje

Este referente, al igual que la religión, son los que se denominan como referentes morales, distinguiéndolos así de los tratados antes y que se denominan naturales. La importancia de los referentes morales estriba en que son ellos los que más se aproximan al sentimiento e idea de identidad cultural, y con esto cohesionan las naciones.

La cultura, como suma de todos los referentes, se sirve de la lengua como medio de transmisión y como fórmula de asociación.

Por la condición que tiene el lenguaje, la vida de éste se le equipara comúnmente a la vida misma de una cultura.

Los referentes culturales tienen también otra particularidad, y es que al mismo tiempo de ser los más arraigados en los pueblos, no es exclusivo de un pueblo participar de ellos, más de una nación comparte el mismo lenguaje o la misma religión.

La condición de referente del lenguaje en un pueblo se desprende de dos notas principales. Por principio de cuentas, en tanto el uso de una lengua como medio de comunicación general; por el otro, la expresión artística en la literatura.

La vigencia que provee el carácter distintivo del referente se logra en el dinamismo, con el cual confluyen estas dos notas, logrando así que el lenguaje conserve viva la idea de pertenencia al pueblo.¹²²

La adopción o conservación de la lengua, tanto en el mundo de los migrantes (principales receptores de culturas), como en los países,

¹²² Schäfile sostiene que la lengua es la capitalización simbólica de todo el trabajo espiritual, así como el símbolo exterior del carácter espiritual de un pueblo. *Nación*, en *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España 1980, Tomo XXXVII, p. 860.

TRANSFORMACION CULTURAL

determina el nivel de adhesión o rechazo a una determinada identidad cultural.

En un mundo comunicado por los avances tecnológicos, se busca que exista el medio, más precisamente la lengua, que posibilite la desaparición de fronteras de comunicación, y que abra el camino a la comprensión entre los pueblos.

Con esta idea se busca elaborar de un lenguaje universal, el que se extienda en todos los niveles sociales de las regiones del mundo.

De estas ideas se desprende la instauración de una lengua internacional, o incluso el establecimiento de una lengua sustitutiva de la multitud de idiomas y dialectos que existen en la actualidad. El francés es el idioma oficial de Naciones Unidas y sus organizaciones; por su parte el inglés continúa siendo la principal lengua aprendida como segunda lengua en el mundo, y se le considera el idioma internacional del comercio; el desarrollo de un nuevo lenguaje ideográfico basado en iconos que aportan mensajes sin necesidad de traducción.

La existencia de cada vez mayor número de políglotas en el mundo, pone de manifiesto la existencia de mayor número de contactos.

Con todo el lenguaje, antes que otra cosa, sigue funcionando como símbolo de afinidad entre los diferentes pueblos "extranjeros próximos", que lo comparten, y lo utiliza como foro de expresión de la cultura común.

La incorporación de extranjerismos a estos lenguajes muestra el último de los aspectos de este referente. La permeabilidad de la lengua, que hace urgente la educación que, en última instancia, es la responsable de la preservación de los idiomas.

4.2.1.4. Religión

La religión es tal vez el referente cultural más profundo de nuestro tiempo, dada su no-exclusividad de sistema de valores que establece. Se convierte en la razón principal, por medio del cual, los valores propios de una nación al identificarse u ordenarse a una religión, plantean a los valores propios como universales. La religión se inserta profundamente en la conciencia de los pueblos, y gracias a la jerarquía de valores que ofrece da a la gente un sentimiento de identidad y dirección en la vida. En este proceso, además, vuelven a descubrir identidades históricas, o crean otras nuevas. Sean cuales sean las metas universalistas que puedan tener, las religiones dotan a la gente de identidad, estableciendo una distinción básica entre creyentes y no creyentes, entre un grupo exclusivista superior y un grupo exterior diferente e inferior.¹²³

La religión, como se verá a continuación, es la fuerza unificadora y disgregacionista de mayor relevancia de nuestro tiempo a nivel político.

En la primera mitad del siglo XX, las elites intelectuales generalmente suponían que la modernización económica y social estaba conduciendo a la existencia de la religión como elemento significativo en la existencia humana. Esta suposición era compartida tanto por quienes daban la bienvenida a esta tendencia, como por quienes la deploraban. Los laicistas modernizadores saludaban el hecho de que la ciencia, el racionalismo y el pragmatismo estaban eliminando las supersticiones, mitos, irracionalidades y rituales que formaban el núcleo de las religiones existentes.¹²⁴

Por otra parte, los conservadores advertían preocupados respecto a las nefastas consecuencias de la desaparición de las creencias religiosas, las

¹²³ AL-TURABI, Hassan. The Islamic Awakening's Second Wave. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 115.

¹²⁴ Ibid, p. 112.

TRANSFORMACION CULTURAL

instituciones religiosas y la guía moral que la religión proporcionaba para la conducta humana individual y colectiva.

La segunda mitad del siglo XX demostró que estas esperanzas y temores eran infundados. La modernización económica y social adquirió dimensiones planetarias, y, al mismo tiempo, tuvo lugar un renacimiento de la religión. A mediados de los años setenta, como observa Kepel, la tendencia a la laicización y hacia la acomodación de la religión al laicismo dio marcha atrás. Tomó forma una nueva aproximación religiosa, ya no encaminada a adaptarse a los valores laicos, sino a recobrar un fundamento sagrado para la organización de la sociedad –cambiando sociedad si era necesario-. Expresada en multitud de formas, esta aproximación aboga por el abandono de un modernismo que había fracasado, atribuyendo sus reveses y callejones sin salida al alejamiento respecto a Dios. El tema no era ya el *aggiornamento*, sino una “segunda evangelización de Europa”, el objetivo no era ya modernizar al Islam, sino “islamizar la modernidad”.¹²⁵

El resurgimiento religioso supuso que la gente volviera a las religiones tradicionales de sus colectividades, las vigorizara otra vez y les diera un nuevo significado. Cristianismo, Islam, judaísmo, hinduismo, budismo, ortodoxia, todas experimentaron nuevas oleadas de adhesión, actualización y práctica por parte de personas que con anterioridad eran creyentes despreocupados.

La evidencia de la ubicuidad y actualidad de la religión ha resultado espectacular en los antiguos Estados comunistas. Los renacimientos religiosos se han extendido por estos países, desde Albania a Vietnam, llenando el vacío dejado por el derrumbamiento de la ideología. En Rusia, la ortodoxia ha experimentado un resurgimiento importante. En

¹²⁵ KEPEL, Gilles. La Revancha de Dios. Ed. Anaya and Mario Muchnik, Madrid, España 1991, p. 2. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 113.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

1994, el 30% de los rusos menores de veinticinco años afirmaban haber pasado del ateísmo a creer en Dios.¹²⁶

El resurgimiento religioso en todo el mundo es una reacción contra el laicismo, el relativismo moral y los excesos, y una reafirmación de los valores del orden, la disciplina, el trabajo, la ayuda mutua y la solidaridad humana. Los grupos religiosos cubren necesidades sociales que las burocracias estatales dejan desatendidas. Entre éstas se incluyen la provisión de servicios médicos y hospitalarios, guarderías y escuelas, atención a la tercera edad, ayuda inmediata en terremotos y otras catástrofes, y beneficencia y asistencia social durante períodos de escasez económica. La quiebra del orden y de la sociedad civil crea vacíos que a veces son llenados por grupos religiosos, a menudo fundamentalistas.¹²⁷

La religión ha tomado el relevo de la ideología, y el nacionalismo religioso reemplaza al nacionalismo laico.¹²⁸

Como guía espiritual, las religiones, y particularmente las más grandes, estrechan lazos entre los miembros de más de una entidad estatal. Incluso, la afinidad a una religión determina las más de las veces la participación en una gran civilización. La necesidad del mantenimiento de los valores propicia que las iglesias actúen en un esfuerzo común por evitar el laicismo. Cada religión resuelve el problema a su modo. La mayoría de las grandes religiones instan a la conservación de las creencias, e incluso al rechazo absoluto de otras distintas. Se crean grandes bloques entre correligionarios. El Islam, el budismo, entre otros, han sido especialmente cohesionadores al mismo tiempo que rechazan cualquier intromisión exterior. Caso distinto es el de la Iglesia

¹²⁶ HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 114.

¹²⁷ *New York Times*, 15 enero 1993, p. 9. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 116.

¹²⁸ *Ibid*, p. 118.

TRANSFORMACION CULTURAL

Católica, cuya vocación universal que tiene por fundamento la libertad del hombre en orden a su bien trascendental, comparte en ellas la razón de un fin último. La Iglesia Católica es consciente de las diferencias culturales y respeta la libertad de creencias. Ahora más que nunca ha buscado el acercamiento, no sólo de los dirigentes de iglesias que comulgan en la creencia del mismo Dios, sino incluso con el resto.

Ante la nueva configuración del mundo, el lugar de la religión es muy importante, pues ha permitido que Estados divididos por ideología se unan, aunque al mismo tiempo ha producido fragmentaciones. El factor católico, como elemento colaborador en la unificación de Alemania, así como las relaciones con Polonia, son ejemplos claros.¹²⁹ Las guerras que destruyeron Yugoslavia y el reciente acuerdo de Irlanda, también lo ponen de manifiesto.

La fuerza unificadora de las religiones se centra sobre la universalización de valores, generando una gran división del mundo, lo que por otro lado genera la capacidad de distinción entre los pueblos y brinda su condición de referente. Cristo mismo ha dicho que su llegada pondrá en enemistad a padre e hijo. El orden internacional no queda excluido, y las religiones al mismo tiempo que son motor del desarrollo y confianza entre los pueblos, son importantes elementos de choque. La vocación por la paz del mundo, propia de la Iglesia Católica, no llega a los oídos de otras. Por el contrario, los pueblos se enfrentan tomando su condición de creyentes y sostienen cruentas batallas en nombre de Dios.

Los movimientos fundamentalistas surgieron empeñados en la purificación extremista de las doctrinas e instituciones religiosas y la remodelación de la conducta personal, social y pública de acuerdo con dogmas religiosos. Los movimientos fundamentalistas son evidentes y pueden tener una influencia política importante. La renovación de la religión por todo el mundo trasciende con mucho las actividades de los

¹²⁹ JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. 88.

fundamentalistas radicales. En una sociedad tras otra, se manifiesta en las vidas y el trabajo diario de la gente, y en los intereses y proyectos de los gobiernos.¹³⁰

Éstos son, en particular, "un modo de afrontar la experiencia de caos, la pérdida de identidad, sentido y estructuras sociales seguras, circunstancias generadas por la rápida introducción de los modelos sociales y políticos modernos, el laicismo, la cultura científica y el desarrollo económico."¹³¹

Como modos extremos equivocados de expresión de la religiosidad, los grupos fundamentalistas muestran en muchos casos de modo violento, la oposición de la sustitución de sus deidades. Instrumentan su rechazo mediante la creación de grupos terroristas organizados, que incluso llegan a formar parte de partidos políticos o guardias del gobierno. Las naciones donde la religión es el referente principal, y por tanto condicionante, son especialmente afectos al desarrollo de estos ejércitos. La religión como instrumento político, ha sido muy recurrida por los líderes políticos de los países islámicos, y los enfrentamientos con el exterior, particularmente con Occidente, encuentran más allá de razones geopolíticas y económicas verdaderas guerras santas. Los casos de Libia e Irak son reveladores de la injerencia mutua entre religión y política.

El Medio Oriente, fundador de tres de las más grandes religiones, es zona constante de conflictos. La competencia por un territorio se convierte en una disputa sin fin cuando la historia religiosa entra en juego.

¹³⁰ HUNTINGTON, Samuel P., p. 113.

¹³¹ Ibid, p. 116 y 117.

TRANSFORMACION CULTURAL

En otra tesitura, cuando las religiones tradicionalmente dominantes dejan de satisfacer las necesidades psicológicas, emocionales y sociales de sus miembros, diferentes grupos religiosos son los que empiezan a tomar fuerza tratando de satisfacerlas, incrementando de manera considerable el número de sus adeptos y la relevancia de la religión en la vida social y política. Los casos de Corea del Sur y de Latinoamérica son bastante ejemplificativos.

Históricamente, Corea del Sur fue un país con una población mayoritariamente budista (en 1950, los cristianos constituían únicamente entre el 1 y 3% de la población). Sin embargo, cuando se inició el despegue económico, con urbanización a gran escala y diferenciación ocupacional, el budismo comenzó a ser insuficiente, debido a que reposaba en la era agraria, cuando millones de personas empezaron a emigrar a las ciudades y el campo comenzaba a modernizarse. En contrapartida, el cristianismo aumentó considerablemente (en la década de los ochenta el número de cristianos, sobre todo presbiterianos y católicos, se incrementó a un 30%), porque ofrecía un alivio más seguro en una época de confusión y cambio con su mensaje de salvación personal y destino individual.

El caso de Latinoamérica fue semejante. A pesar de que el cristianismo está experimentando un resurgimiento conectado con la modernización, en Latinoamérica éste papel lo está tomando el protestantismo. En opinión de los obispos católicos latinoamericanos, la lentitud de la iglesia católica para adaptarse a los aspectos técnicos de la vida urbana, así como su estructura, que en algunos casos la hace incapaz de responder a las necesidades psicológicas de la gente, ha sido el factor que ha contribuido a que el protestantismo se incrementara en esta región (en 1960, 7 millones de personas eran protestantes, mientras que para 1990 lo eran 50 millones). La gran difusión que ha tenido el protestantismo entre los pobres de esta región, no es únicamente la sustitución de una religión por otra, sino un incremento del compromiso y participación religiosa, que los católicos no presentan. En Brasil, por

ejemplo, a principios de los noventa, el 70% de la población era católica y el 23% protestante. Sin embargo, únicamente acudían a misa los domingos 12 millones de personas, mientras 20 millones atendían las celebraciones protestantes.¹³²

4.2.1.5. Nación

Como se desprende de lo hasta aquí dicho, la identidad cultural se inscribe como ser necesario pero virtual al grupo social, pues la identidad cultural es la construcción simbólica que se hace con relación a un referente. Se ha dicho que los referentes culturales ahora pretenden ser sustituidos por afinidades selectivas, es por que, entre otras cosas, los referentes son cambiantes.

Quizá el ejemplo mas claro de esto sea precisamente la nación, que se emplea comúnmente como sinónimo de pueblo. La razón principal estriba en la consideración tradicional, donde identidad nacional e identidad cultural como referidas a un pueblo parecen confundirse. Sin embargo, aunque el peso del referente nación ha resultado bastante importante en la historia, precisamente porque son los pueblos la primera causa de las naciones y luego los Estados, la nación no será reconocida sino hasta el siglo XIX en Europa, de donde se extenderá al mundo a partir entonces, bajo las ideas de nacionalismo y Estado Nacional.

Resulta curioso entonces que fue también Europa donde nación y modernidad surgieron y se dieron en medida una de la otra, desde donde ahora aparece la idea de globalización, que pone de manifiesto la desincorporación en los países globalizados su identidad de nacional, occidentalizándose en aras de la modernidad.¹³³

¹³² Ibid, p. 119.

¹³³ Cfr. ORTIZ, Renato. Mundialización y Cultura. Ed. Alianza, Buenos Aires, Argentina 1997, Cap. X.

TRANSFORMACION CULTURAL

Pareciera esto una contradicción, pues como términos propios de la modernidad, nacionalismo y nación aparecen para dar justificación ideológica y legitimación política a la idea de unidad territorial, política y cultural.

Lo que sucede es que la cultura precede a la idea de nación y aunque haya sido la idea de modernidad, es un eficiente de su constitución, no por eso se determina por ella.¹³⁴

Siguiendo esta última afirmación la nación aparece como referente en función de que resume en ella el resto de los referentes culturales.

En primer lugar de nación daba entender la naturaleza de uno, de donde se es natural. (Territorialidad que elevada a condición de organización política lleva al concepto de nacionalidad).

En segundo lugar, atiende a la raza como basamento sobre el cual se originan los pueblos, en un movimiento. La agregación sobre antepasado común.

En tercer lugar al lenguaje como medio de transmisión y como fórmula de asociación a lo nacional.

Finalmente, la religión, como factor de índole moral más intenso para la fusión de inteligencia en un espacio común, y como elemento identificativo de las grandes.¹³⁵

Si observamos la configuración actual del mundo fácilmente nos damos cuenta que ninguno de los referentes culturales en aislado resuelve el

¹³⁴ FUENTES, Carlos. *Nacionalismo e Integración*. Este País, No. 1, abril 1991. En ARRIOLA, Carlos. Op. Cit., p. 147-155.

¹³⁵ *Nación*, en Enciclopedia Universal Ilustrada. Op. Cit., p. 854-867.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

problema de la identidad cultural. En el caso de la nación sucede algo distinto. Se toman los referentes culturales como sustento de ello.

En las diferentes regiones del plantea se ha probado que hay referentes predominantes sobre los demás.

Rusia, atendiendo principalmente a la raza, sostuvo que todos los pueblos de raza eslava debían formar una nación; Alemania se fijó en el lenguaje, pretendiendo lo mismo con relación a los pueblos de lengua alemana; Francia concedió preferencia por el territorio y los límites naturales; Austria respecto a la religión frente a Bohemia protestante.¹³⁶

En el mundo actual, existe una revancha por parte de cada uno de los referentes culturales, que según cada pueblo constituyen signo de cohesión interior por encima de divergencias en otros o inclusive distintos a los culturales, al mismo tiempo que son empleados como defensa frente a perturbaciones externas al pueblo.

Así pues, la desintegración del mundo rebasa la visión puramente estatal de la identidad nacional, representando fidelidad a la condición étnica, religiosa, territorial y lingüística, gestando nuevas pretensiones independentistas en un nacionalismo que parece autorizar a cualquier grupo en una sociedad autónoma incluso en una nación deseosa del reconocimiento internacional y ambicionando constituirse en un Estado.¹³⁷

Todo lo expresado antes solo refleja una faceta del problema que, por decirlo de alguna manera, en muchas ocasiones es respuesta al problema de la estandarización cultural, sostenido por el voluntarismo

¹³⁶ Ibid, p. 855.

¹³⁷ ANDER ECK, Ezequiel. Globalización. International Press Service-Sociedad Internacional para el Desarrollo (IPS-SID).
<<http://wn.apc.org/ips/documents/>>.

TRANSFORMACION CULTURAL

liberal, y para el cual, al no existir alternativa al capitalismo, no representa obstáculo, pues la desvirtúa, aduciendo que se trata de un fenómeno plural, uniforme, a los nacionalismos sistemáticos (como el nacionalismo fascista) que ya han sido derrotados, los nacionalismos tradicionales están desorganizados, y más bien muchos se compatibilizan con el capitalismo. Se llega al extremo incluso de afirmar que los nacionalismos son fuente de conflictos, solo en las condiciones en que la democracia liberal es imperfecta, y el perfeccionamiento en la práctica liberal subsumirá los movimientos nacionales. Para Fulevy una vez cumplidas sus propuestas, las naciones o sociedades históricas se irán recibiendo por el mundo post-histórico.¹³⁸

Más allá de esta forma de nacionalismo, existe la xenofobia de los países globalizadores supuestamente "post-históricos" y del que ya se habló cuando tocamos el tema de las culturas diaspóricas.

4.2.2 Las afinidades culturales

De las descripciones generales del escenario internacional expresadas hasta ahora, podemos iniciar la resolución del paradigma unificación-disgregación. Es precisamente la cultura entendida en sus referentes la que de cara a los acontecimientos y como expresión de los frutos de la sociabilidad humana, posibilita la solución, para ello hay que poner de relieve tres hechos:

- 1.- El fin de la Guerra Fría muestra un mundo multipolar económica y políticamente, al mismo tiempo que es un mundo multicivilizacional.
- 2.- También se ha dejado claro, como dice Daniel Bell, que el Estado-Nación, gran invención de la Edad Moderna, ha venido sufriendo una doble incapacidad; es demasiado grande para atender con eficacia las

¹³⁸ Cfr. FUKUYAMA, Francis. Op. Cit., p. 127.

demandas y exigencias de las pequeñas naciones y es demasiado pequeño para enfrentarse a los inmensos problemas globales.¹³⁹

3.- Las culturas, mas precisamente las identidades culturales en su nivel más amplio son puntos de contacto entre los pueblos.

Habida cuenta de estas premisas podemos iniciar diciendo que los referentes culturales, y particularmente los morales, permiten establecer afinidades y conflictos entre los pueblos y sus diferentes culturas.

Las afinidades culturales, al igual que las conveniencias económicas y políticas son causahabientes del establecimiento de las diferentes alianzas en el orden internacional. Por el contrario, cuando las motivaciones políticas o los sistemas económicos entran en crisis, y lejos de existir afinidades culturales existen diferencias en los referentes, desaparecen las razones que vinculan a los diferentes pueblos, trastocando el orden existente, urgiendo la creación de uno nuevo.

Así pues, al existir comunidad en referentes culturales entre los pueblos, se generan las identidades civilizacionales. Cuando más de un Estado comparte un mismo lenguaje, raza o religión, genera afinidades con otros Estados.

Por su parte, los referentes culturales no exclusivos juegan un papel primordial en la reordenación. El lenguaje y la religión adaptan para los pueblos que las poseen los beneficios de los cambios tecnológicos, transformándolos en factores constructivos. Más que modernizarse, propenden a la transformación de la modernización. La modernización económica y su transformación social, no están produciendo una civilización universal en sentido significativo. El orden mundial se está

¹³⁹ BELL, Daniel, citado por PAZ, Octavio. *Siembra de Tempestades*. ABC 14 de Noviembre de 1993. En ARRIOLA, Carlos. Op. Cit., p. 256.

TRANSFORMACION CULTURAL

conformando en muchos de sus casos, mediante la cooperación de las sociedades que comparten afinidades culturales.

Los centros de poder económico-político se identifican como centros de las civilizaciones. Las uniones económicas y pactos políticos avanzan mucho más rápido cuando existen afinidades culturales. Hay confianza con quien se conoce, con quien se identifica, no con el extraño. Los móviles políticos y económicos en los que existen ausencia de identidad cultural, son propensos a roces, y su viabilidad está condicionada a los beneficios que deben traer aparejados, incluyendo entonces una transformación cultural que va de lo superficial a lo profundo.

Con los grandes descubrimientos, las civilizaciones toman conciencia global. Los Estados occidentales fueron luchando y transmitiendo su condición hegemónica, influyendo de modo decisivo en el resto de las civilizaciones. La idea de centros de poder sucesivos dentro de una misma civilización, supone que la cultura no es el único determinante para la fijación de un Estado hegemón. Sin embargo, la existencia de Estados competidores dentro de una misma civilización, de alguna forma supone el nivel de fuerza que esa civilización representa hacia el resto. Si se observa el periodo de 1500 a 1940, tomando a Occidente como unidad, nos percatamos de un mundo regido por un centro de poder o potencia hegemónica, que cambia en todas las ocasiones por nuevos centros de poder, dentro de esa misma civilización occidental. Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se transformó el escenario en bipolar, dividido en tres regiones. El fin de la guerra fría implica la transformación del escenario mundial a todos los niveles, es este un hecho indiscutible.¹⁴⁰

Es ahora, cuando las interpelaciones del rumbo o destino de esa transformación, son las que entran en discusión. Al respecto se exponen tres tesis principales:

¹⁴⁰ Cfr. HUNTINGTON, Samuel P, Op. cit., p. 20-22.

1. Los que consideran que el mundo no se reconfigura sobre los marcos clásicos de comprensión, rechazando cualquier respuesta unívoca. El fin de la guerra fría se revela postmoderno, porque rompe los modelos lineales y constituidos (la guerra fría). Los fenómenos actuales son una masa informe de realidades que se contradicen y que no representan una realidad provisoria que terminará por clarificarse. El rumbo de los acontecimientos no responderá a tendencias previsibles, no será estable ni admitirá respuesta libre de discusiones.¹⁴¹

2. Los que pretenden que el fin de la guerra fría supone la necesidad económica y el avance tecnológico de nuestros días, como condición suficiente para la creación de un mundo subordinado a la idea económica, organizadora en lo político y universal en lo cultural.

3. Los que suponen que el fin de la guerra fría abre por un espacio más amplio para la expresión de los valores propios de las culturas y, particularmente de las civilizaciones. Los valores religiosos, étnicos e ideológicos entran en juego, formando bloques con las regiones geográficas que comportan valores culturales comunes y que motivan al establecimiento de relaciones políticas y económicas.¹⁴²

La argumentación para la resolución de los problemas internacionales, al igual que en cualquier otro caso, siempre dará lugar a múltiples respuestas, asimismo a la generación de nuevos cuestionamientos. La realidad, por encima de las consideraciones teóricas, hace posible localizar las causas, proponer las tendencias y realizar proposiciones diversas. La razón humana es capaz de modelar el futuro de la realidad y hacerlo compatible con sus pretensiones, individuales o colectivas, pero siempre sobre objetivos que le están dados por su condición de hombre; de ahí, a que la realidad no responda, como de hecho lo hace

¹⁴¹ LAÏDI, Zaki. Op. Cit., p.39-41.

¹⁴² HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 21.

TRANSFORMACION CULTURAL

en el caso internacional, a nuevas partituras sobre temas tan viejos como los juegos de poder, es un grave error. Afortunadamente, la tesis postmodernista dentro de la interpretación del orden internacional, cada vez encuentra mayor número de retractores, de hecho para muchos al ser un fenómeno característico de mediados de la década de los sesenta aparece un tanto desfasada ya para el fin de la guerra fría.

El avance tecnológico y la necesidad económica, ponen en relieve los juegos de poder. Reflejan la intención de los poderosos. La globalización no está logrando occidentalizar a las sociedades no occidentales, las pretensiones universalistas de occidente le hacen entrar en conflicto con otras civilizaciones. La era post-histórica universalista, se desenmascara en la medida en la que fricciona con culturas diferentes que también universalizan sus valores, y en las fricciones entre unas y otras se percibe el riesgo de una nueva conflagración mundial.

Las culturas buscan siempre espacios de expresión, en la medida que parten del consenso de los miembros, y se revitalizan, superando ideales transpersonalistas, logran enfrentarse a las ambiciones del exterior. Los pueblos se redefinen de acuerdo con su genealogía, religión, lengua, historia, valores, costumbres e instituciones. La economía y la política no solo se usan para promover sus intereses, sino para definir su identidad, en la defensa de su desarrollo ya sea contra el exterior que pretende dominarlos, o como para dominar al extraño.

Los estados-nación siguen siendo los principales actores del entorno mundial. Su conducta, como ha sido siempre, está determinada por la búsqueda del poder y la riqueza, pero sobre las bases de un modelo propio, aprovechándose de las diferencias y coincidencias culturales de los países que lo rodean. En la búsqueda de un orden de paz la importancia de las civilizaciones no puede dejar de ser reconocida. Las grandes potencias de nuestro tiempo: Estados Unidos, Europa

Occidental, China, Japón, Rusia y quizá India, pertenecen a diferentes civilizaciones.¹⁴³

La fuerza unificadora y divisoria de la cultura reconfigura buena parte de la geografía mundial. La unificación de las dos Alemanias, las Chinas y los esfuerzos de las Coreas, muestran el poder de las culturas por encima de las ideologías. La República Checa, Yugoslavia y la U.R.S.S. son casos extremos donde la pérdida de vigencia de una ideología política y crisis de su sistema económico, hacen necesaria una transformación profunda. Por encima de estos hechos está el riesgo que establecen muchos de los nuevos conflictos internacionales, pues pasan de meras guerras civiles intestinas a conflictos entre civilizaciones. Las alianzas de facto entre potencias y sectores importantes en la población de las regiones que se fragmentan, ponen en riesgo la estabilidad del mundo. Conflictos como el de Somalia o Chiapas no tienen relevancia frente a los conflictos en el mundo árabe, ex-Yugoslavia y Chechenia.

El comercio identificado con la idea del capitalismo neoliberal como causa última para la paz, es una idea generada a partir de los años sesenta, dado el aumento en las transacciones comerciales internacionales. Pero, como se verá más adelante, el comercio no es razón para la paz, sino una consecuencia. En 1913 el comercio internacional alcanzó cifras sin precedentes, y pocos años después las naciones se masacraron mutuamente también sin precedentes. Y si bien el comercio es una consecuencia de la paz, también en muchos casos se convierte en fuerza divisoria y generadora de conflictos, dependiendo de las expectativas comerciales para el futuro. En otras palabras, el comercio como consecuencia de paz sólo la fomenta cuando

¹⁴³ KISSINGER, Henry. *Diplomacy*. Ed. Simon & Schuster, New York, Estados Unidos 1994, p. 23 y 24. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., *Op. Cit.*, p. 22.

TRANSFORMACION CULTURAL

los Estados esperan que los altos niveles de comercio benéfico continúen en el futuro, si no, es probable que se produzca una guerra.¹⁴⁴

La tendencia a creer en un mundo unificado como ahora lo hace la globalización, revela su falta de novedad. El ánimo de evitar las guerras por causas económicas se pensó también al finalizar las dos guerras mundiales, cuando se fundaron la Liga de las Naciones y la Organización de Naciones Unidas.

La globalización pretende la universalización de valores propios de su ideario, justificando la supuesta introducción de valores "suyos" en otras civilizaciones, como manifiesto de un mundo estandarizado. La idea de una "civilización universal" no es nueva, y por ello no causa sorpresa. Todas las sociedades, en tanto son grupos humanos, forman parte de la gran comunidad del género humano, y participan de tiene un código de conducta que permite decir lo que está bien y lo que está mal. Si se entiende a la universalización en este nivel, se antoja más bien como condición natural de relacionamiento social, que es anterior a la expresión civilización, y que, por tanto, no sirve para explicar la globalización del mundo. Así pues, el concepto de civilización universal al final del siglo XX solo sirve para justificar la dominación cultural de otras sociedades por parte de Occidente. Esta idea desconoce que aparte del capitalismo democrático sin fronteras, existen muchas formas de autoritarismo, nacionalismo, corporativismo y comunismo que están vivas. Y aunque, si bien ninguna por sí misma es capaz de sustituir al capitalismo, si funciona para detener su "implacable paso". Los movimientos religiosos reactivados, aun en Occidente, sus fundamentalismos y sus expresiones institucionales que superaran lo nacional, contrastan con la propuesta laica. A pesar de las pretensiones propias de la modernidad, la religión continúa siendo la fuerza

¹⁴⁴ COPELAND, Dale C. *Economic Interdependence and War: A Theory of Trade Expectations*, en revista International Securities, No. 20, p. 25. Citado por HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 78.

EL ESCENARIO MUNDIAL EN EL ORDEN SOCIAL

fundamental que motiva y moviliza a la gente. La comunicación mueve a políticos y sectores de sociedades no occidentales a condenar el imperialismo cultural y a congregar partidarios que defiendan la supervivencia e integridad de su cultura.

Es de reconocerse que muchas uniones entre regiones aún hoy día corresponden a las estructuras dejadas por el mundo bipolar, pero existe un camino de constante búsqueda hacia nuevas formas de organización y cooperación entre los pueblos. Los Estados se encuentran ante la disyuntiva de avanzar solos, cooperar juntos o ser dominados.

Latinoamérica, excepción hecha de Brasil que no tiene el mismo grado de afinidad cultural, hace esfuerzos por integrarse, sin embargo, no existe un centro lo suficientemente poderoso que logre agrupar a los Estados. Incluso buena parte de Latinoamérica, particularmente México y en menor grado Chile, se debaten entre seguir el camino de la integración latinoamericana o sumarse al esfuerzo de la recuperación de los Estados Unidos, u otro centro. Asimismo, España ha renunciado casi totalmente a funcionar como centro, para agregarse a la Unión Europea.

Europa ya se encuentra bien integrada, busca nuevos lazos con los países centro y este europeos que ahora se vuelven a su continente. Estados Unidos se ha convertido en un Estado geoeconómicamente dependiente, y en poco tiempo geopolíticamente insuficiente, ha tenido que establecer esquemas de cooperación y competencia con sus grandes competidores. Aun siendo el principal exponente de la idea de la globalización no está asegurada su supervivencia como gran potencia si no reconoce primero su ideología como única y no como universal, y replantea a partir de ella la geoestrategia del próximo milenio.

Rusia no niega su vocación eslavófila, que mira con igual deseo y que en buena parte sigue funcionando en acuerdos comerciales y aun militares con los miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

TRANSFORMACION CULTURAL

China mira con agrado la recuperación de Hong Kong, e inicia esfuerzos para la reincorporación de los estados separados y la colonia portuguesa, haciendo temblar al extremo Oriente, que no sabe el apoyo que logrará recibir de su viejo conquistador Japón.

Africa Negra sigue sin encontrar un punto firme sobre el cual mirar, la desorganización es tan grande y los problemas intestinos tan fuertes, que la hacen presa de los Estados europeos. Se debate su identidad, las luchas genocidas y la estabilidad política sólo se ven eclipsadas por la fuerte dependencia económica y la pobreza extrema. India se encuentra separada, no encuentra centro más que en ella misma, se auxilia de su gran población para buscar nuevos modelos de cooperación y competencia con quien se ofrezca como mejor postor.

Por último, el mundo árabe no ha encontrado un centro todavía, los intereses económicos han servido para inclinar las posiciones. Sin embargo, el renacimiento islámico, las fuertes caídas en el precio del petróleo, la irresolución del problema Israel-Palestina y las invasiones al Golfo Pérsico, funcionan como lastre a las ambiciones occidentalistas.

A modo de corolario, tenemos que la respuesta ante Occidente y la modernización sólo tiene cuatro caminos posibles:

- No Modernización no Occidentalización
- Modernización en medida que es conveniente para la Occidentalización
- Occidentalización en medida que es conveniente para la modernización
- Modernización sin Occidentalización

Occidente ha demostrado para sí en sentido contrario, la tesis del rechazo, indicando que sin occidentalización no hay modernización, exportando su modelo un poco más matizado que se encuentra en la tesis kemalista. Implicando la transformación de cultura por modernización paulatina y sin fin hasta ser supuestamente los modernos como occidente y tan occidentales como ellos.

Hay países que lo están pasando muy mal, donde opera un proceso distinto: una occidentalización sin modernización. Este caso se ve en el extremo en muchas naciones de África y en menor grado en Latinoamérica.

La otra posición que desde aquí se toma como la verdadera generadora del cambio, se sitúa en la base de una occidentalización y modernización aparentemente vinculadas. Pero en medida en que la modernización aumenta, el nivel de occidentalización desciende.

En otras palabras, se acude desde un modelo propio con los avances de la modernización para fomentar el desarrollo. La transformación cultural se da desde luego, pero no permanece.¹⁴⁵

Ferrer apunta que sin un modelo propio dado de esta forma, no existe una verdadera modernización, sino solamente un mayor nivel de dependencia.¹⁴⁶

El modelo propio con identidad cultural, permite no sólo participar con Occidente, sino con el mundo entero desde la identidad propia.

Modernización no significa occidentalización; hoy entendido globalización. Las sociedades no occidentales se han modernizados sin abandonar sus propias culturas. La modernización, desde el proyecto de cada cultura, las fortalece y propende por el reconocimiento de los

¹⁴⁵ HUNTINGTON, Samuel P., Op. Cit., p. 79-88.

¹⁴⁶ FERRER, Aldo. Globalización e identidad cultural. Enfoque político, social y económico. Op. Cit.

SEGUNDA PARTE: EL ORDEN INTERNACIONAL

El proceso de inserción internacional actual puede ser valorado en términos de Geoestrategia: donde la Geoeconomía y Geopolítica se establecen como las medidas del poder sobre el cual se ordena el mundo, y donde, de acuerdo con las tesis Neoliberales de la Globalización, la Geoeconomía va ganando terreno. Ante esta concepción de Geoestrategia hoy por hoy cada vez más reducida al plano económico, subyace un concepto de persona humana y de cultura que es necesario discernir desde el modelo de la sociedad a la que aspiramos.¹⁴⁷

En efecto, la economía, sobrepasando los planos macroeconómicos, parece que también ha rebasado los ideales científicos de la propia economía, para pretender establecerse como una verdadera cultura centrada en la economía bajo la cual ha de situarse la realidad universal, se convierte en una verdadera cosmovisión desde la cual se pretende ordenar a la persona.

Al hablar de la Globalización, dentro de la evolución del Neoliberalismo se manifestó que el ser humano queda reducido a una visión individualista donde el valor de su existencia está cifrado en la capacidad de producción y consumo de satisfactores. El ejercicio de la libertad concebida de este modo, hace del hombre un ser sólo capaz por naturaleza de discernir respecto a la búsqueda del mayor beneficio propio con el menor esfuerzo.

¹⁴⁷ Al respecto Jalife opina que si bien el momento histórico del mundo propende hacia la Geoeconomía, eso no significa para la muerte de la geopolítica y, mucho menos de la Geoestrategia, donde se conjugarían ambas divisiones conceptuales en el pináculo del control planetario. JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. xiv.

En contra de esa propuesta individualista, la concepción de la persona, como causa y fin del orden, debe fundarse en la realidad entera dejando a un lado posturas que reduzcan a un sólo ámbito al objeto de análisis. Así pues, la concepción de persona, dada la jerarquía que tiene dentro de la realidad no puede subordinarse a un plano economicista, sino que debe hallarse dentro de las manifestaciones de su naturaleza, las cuales están determinadas por las dimensiones de la persona en las que se encuentra un concepto firme para fundar la sociedad ideal, verdadera comunidad dirigida al bien común de todos los hombres.

1. LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1.1 Dimensiones de la persona humana

Por lo general, cualquier análisis de la naturaleza de las formas sociales, sean instituciones, organizaciones o comunidades, parte de una visión respecto a la sociabilidad humana. Citando ejemplos extremos, bajo el socialismo el hombre es la sociedad y la sociedad es una especie de absoluto que se genera a sí mismo; para el individualismo liberal el hombre es un sujeto absoluto de la historia, cuya razón social no está en el terreno de su naturaleza, sino como una manifestación de su existencia que tiene origen en un pacto o convención entre individuos.¹⁴⁸

Ambas posturas son equivocadas y es de puntualizarse que la naturaleza social del hombre es sólo una de las dimensiones que el hombre posee, pues si bien es cierto que la dimensión social puede antojarse de alguna forma como principal, el hombre no se agota en ésta, la cual, por otra parte, no podría existir sin que las demás existan, pues forman parte todas de una misma naturaleza, donde se integra la realidad de un mismo ser. Es la condición ineluctable de esta dimensiones las que permiten descubrir al hombre y las exigencias para lograr su perfección, lo que se traduce, en lo individual y en lo social, en elementos constitutivos de obligaciones y derechos.

Las dimensiones fundamentales del hombre se describen en función de la relación del hombre con la realidad, como condiciones esenciales que se expresan en su existencia, resultando entonces: racionalidad (conocimiento), libertad (actuar), historicidad (tiempo y espacio), religación (Dios) y sociabilidad (sociedad). De entender las dimensiones pueden entenderse también las bases que fundan el orden social, de

¹⁴⁸ IBÁÑEZ LANGLOIS, José Miguel. Doctrina Social de la Iglesia. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona, España 1987, p. 92.

entre éste el orden internacional y que deben regir en la expresión humana como comunidad internacional.

1.1.1 Dimensión de racionalidad

El hombre es un ser racional. La racionalidad es condición suficiente para que aparezca situado en un grado ontológico cualitativamente superior al resto de los demás seres. La condición de ser racional comporta lo siguiente: una capacidad de abstracción y formación de conceptos o ideas universales; una capacidad de formar juicios, afirmando o negando un concepto de otro, posibilitando la consecución de la verdad; una capacidad de inferir juicios de otros y obtener por esa vía conocida como raciocinio, un desarrollo en el conocimiento.¹⁴⁹

Así entendidas las cosas, en el orden humano práctico, es decir, el orden del comportamiento y la acción, la racionalidad se traduce en la capacidad de emitir dictámenes aplicando la norma de obrar a las concretas situaciones en las que se encuentra o puede encontrarse el hombre y obtener así la regulación ordenada del caso singular.¹⁵⁰

1.1.2 Dimensión de libertad

El hombre tiene por propia naturaleza la capacidad de autodeterminarse, capacidad para elegir entre un bien y otro, elegir entre opciones diversas que se le presentan en momentos determinados. La libertad como capacidad presupone la racionalidad y la voluntad, entendida esta última como la capacidad de dirigirse hacia un bien querido o deseado; las decisiones libres, luego, implican el

¹⁴⁹ GUTIÉRREZ SAENZ, Raúl. Introducción a la Lógica, Ed. Esfinge, Ciudad de México, México 1986, p. 66-70.

¹⁵⁰ BRUFAU PRATS, Jaime. Introducción al Derecho. El hombre, el entorno social y el derecho. Ed. Europa Artes Gráficas, Salamanca, España 1982, p. 21.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

conocimiento previo de lo que se elige y la voluntad, deseo de dirigirse hacia él.

La naturaleza humana es una naturaleza abierta, es decir que no está totalmente acabada, por lo que sobre los elementos inmutables de su ser, el hombre-persona ha de ir construyendo la propia vida, tomando una serie de decisiones que lo van haciendo y lo van desarrollando.¹⁵¹

1.1.3 Dimensión de historicidad

Siguiendo nuestra escalonada tenemos ahora que el hombre al ser esencialmente libre, es también histórico, pues la actividad humana no se realiza en un mundo de abstracciones. La actividad humana se desarrolla en un mundo concreto, donde la acción humana haya su desarrollo y que gracias a ésta recibe el sentido humano del mismo hombre que construye ese mundo y lo habita. El hombre es actor de la propia historia, pero esa actividad humana se encuentra limitada desde tres vértices primordiales: su propia naturaleza, la que igual que los demás seres es invariable y que por sí misma determina los límites de su dinamismo; su inserción en el orden total del mundo con sus vinculaciones o posiciones atractivos y demás condiciones que implican la integración en el cosmos; el contexto histórico-situacional en que el hombre se encuentra inmerso y que constituye más propiamente humano en el que mueve su existencia, cultura, sociedad, economía, etc., contexto que a pesar de hallarse sometido a diversas variaciones permanece en esencia siendo el mismo, porque como se ha visto es, a un solo tiempo, exigencia y fruto de la naturaleza del hombre.

1.1.4 Dimensión de religación

El hombre no encuentra en sí mismo la razón suprema y plenamente explicativa de su ser y existir, el hombre es un ser contingente y

¹⁵¹ Ibid, p. 21-23.

esencialmente dependiente; La contingencia quiere decir que el hombre existe, pero podría no existir de ahí. La dependencia dimana de la contingencia, pues si no necesariamente tiene que existir, pero existe, esa existencia es recibida y recibida en último término de aquel que es el Ser Absoluto y necesario, para quien la existencia es su propia esencia. Su dependencia y contingencia descubre la necesidad de trascendencia, concediendo así un sentido definitivo y pleno a su existencia, en esto consiste en considerarse como un ser religado y por ende orientado a un bien sobrenatural.

1.1.5 Dimensión de sociabilidad

El hombre es un ser dependiente, contingente, inacabado (perfectible), también es un ser indigente y necesitado, pues no tiene en sus manos los medios necesarios para perfeccionarse. El hombre está llamado a completarse, perfeccionarse, pues como se sabe tiene una vocación ontológica a la perfección, pero aislado no cuenta con los instrumentos materiales y espirituales para realizarse. Así entendido, el hombre necesita la vida en sociedad, pues solo ésta le permite obtener los bienes (materiales y espirituales) que presenta el mundo físico y el humano para construir su propia vida.

1.2 El Orden Social

Hasta aquí se espera haber dejado en claro, entre otros asuntos, que el hombre es un ser social y que la naturaleza social exige el reconocimiento de el resto de sus dimensiones en unidad. Consecuentemente, es cierta la aseveración consistente en que el hombre se debe de modo necesario a la sociedad, pues es un llamado hacia su propia perfección. Pero la sociedad tiene también un papel frente al hombre, el que consiste precisamente en ser un medio para esa perfección. A continuación se explicará esta aseveración.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

El hombre es el origen mismo del orden social, él es el único que, gracias a su inteligencia y voluntad, como ser libre, actúa con otros alcanzando los fines propuestos en colectividad, para el bien propio y el bien común.

Por otro lado el hombre también es un ser naturalmente perfectible, esto es, gracias a su inteligencia y voluntad libres, el hombre va perfeccionándose día tras día, va alcanzando nuevos logros, descubriendo a cada paso nuevas cosas y construyendo con ellas otras distintas. Esta capacidad de perfeccionamiento, ocasiona en el hombre la necesidad de alcanzarlo, un estadio de insatisfacción constante respecto al mundo que lo rodea; independientemente, la posibilidad de perfección es también en el hombre símbolo de su dependencia, de una dependencia social, pues la vida social resulta necesaria para el perfeccionamiento y desarrollo del hombre como persona en sus dimensiones propiamente humanas.

No se trata de una realidad abstracta, es una realidad tangible que tiene tres notas fundamentales:

1.- La alteridad. Relación entre el "yo" y el "tú", relación que se hace múltiple, pluralidad de sujetos y pluralidad de relaciones y de contenidos.

2.- La comunicabilidad. La relación social implica que los sujetos establezcan contacto, este contacto se logra a través de la comunicación. Comunicación que permite que el contacto sea más que una conexión entre hombres. La comunicación es generadora de del vínculo humano necesario entre las personas individuales y los grupos.

3.- El grupo. La vida social tiene lugar en el interior de grupos concretos inscritos en un tiempo y en un espacio. No se habla de una sociedad como conjunto de todos los hombres, ni de la sociedad que sitúa la vida humana de relación, sino de la sociedad humana real

históricamente determinada, en cuyo seno los hombres concretos que la constituyen desarrollan su vida humana, pues ésta, se hace en círculos sociales diversos.¹⁵²

El ser humano convive con otros, es decir vive en sociedad, entendiendo ésta como un conjunto de personas que viven juntas, esto es, que sus vidas individuales se enlazan y conectan entre sí. Sin embargo, convivencia no significa únicamente el estar cerca los unos de los otros, sino vivir teniendo que contar con los demás. Vivir en sociedad es algo a lo que el hombre está impulsado por su propia naturaleza, que no es solamente instintivo, sino también es una fuerza de la que el hombre puede ser consciente y por lo mismo puede ajustarse a normas para que dicha convivencia sea justa y ordenada.

1.3 Naturaleza de la Comunidad Internacional

1.3.1 La sociabilidad humana

Todos los grupos sociales dependen para su existencia, de modo necesario, de la naturaleza social, a partir de la cual, se expresan las dimensiones de la persona humana. La sociedad, contemplada a partir de esa naturaleza, está formada desde los grupos más cerrados y pequeños hasta los más extensos y abierto, integrando un todo que se mantiene unido por las condiciones esenciales o naturales propias de todo hombre, denominada unidad de naturaleza. Así pues, desde la familia hasta la gran comunidad del género humano o comunidad internacional, la unidad de naturaleza funciona para establecer ese lazo entre los distintos grupos sociales.

En el mundo actual, la gran comunidad del género humano la integran los ya casi seis mil millones de personas, que se encuentran agrupados

¹⁵² Ibid, p. 26 y 27.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

en casi una decena de grandes civilizaciones, en alrededor de doscientos países y cerca de mil quinientos millones de familias.¹⁵³

Además, existen miles de etnias, alrededor de doscientos idiomas seguidos de miles de dialectos, cinco grandes religiones y millares de sectas y religiones menores.

La comunidad internacional es, al igual que la familia y el Estado, una comunidad natural. Todas ellas, en tanto comunidades naturales participan de tres ingredientes: vínculo moral y jurídico, autoridad y fin; difieren por su antigüedad, amplitud, objetivo y propiedades. La familia nace con el hombre formando los pueblos y las naciones de los Estados y de Estados se compone principalmente la comunidad internacional.¹⁵⁴

Pero la comunidad internacional en la práctica, al igual que el resto de las comunidades naturales, se presenta sólo como ideal o aspiración en razón de la ordenación humana hacia el bien común.

En la búsqueda de este orden, es decir en el afán de construir una verdadera comunidad internacional, se hace necesario cumplir con tres puntos principales:

1. La prioridad y diversidad de componentes. En el plano internacional, existe una complejidad de sujetos, no coexisten sólo grupos sociales de un mismo tipo (Estado, Organismos Internacionales, Empresas

¹⁵³ Muchos autores, entre ellos Huntington, mencionan que en la actualidad existen nueve grandes civilizaciones: Occidental, Latinoamericana, Africana, Asiática, Islámica, Sínica, Hindú, Ortodoxa, Budista y Japonesa. De acuerdo a los datos proporcionados por la ONU al 31 de diciembre de 1997, el mundo está compuesto por 192 países independientes, 4 países semiindependientes y 62 dependientes. La población del mundo aproximada para enero de 1998 alcanzó 5,752'536,000 personas. Véase supra cit. 103 y 105.

¹⁵⁴ BASAVE Y FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín. Filosofía del Derecho Internacional, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de México, México, 1989, p. 107

Transnacionales, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, Naciones beligerantes, etc., son sólo algunos de los sujetos que lo conforman), y que existen diferencias en cada uno de ellos.

2. La asignación de cada uno de ellos en su conjunto, consistente en establecer las condiciones y relaciones que deben privar entre cada uno de los sujetos de igual naturaleza y entre los de distinta.

3. La humanidad debe ordenarse al bien común, en concreto al bien de todas las naciones, regulada por leyes especiales que protejan su unidad y prosperidad.

1.3.2 La unidad de naturaleza

La unidad humana abarca todo factor de comunión entre los hombres, consiste en todas aquellas cualidades que le son propias a todos y cada uno, como realidades inseparables a la condición de persona. Por su parte, el hombre es la realidad central de toda la sociedad, sin él no existe. El hombre construye la sociedad dada su naturaleza. La razón de todo grupo social es la formación de verdaderas comunidades, que como se verá en el punto siguiente, están ordenadas a un bien común que es superior a ellas. Así pues, un verdadero orden internacional se construye solamente cuando se establece como verdadera comunidad.

El hombre comparte su naturaleza desde que es hombre; la unidad humana, como elemento identificador es, al igual que la primera, inmutable. Asimismo, no puede ser entendida separada de la esfera social, pues no se puede hablar de una comunión en el ser sobre algo que no tenga una respuesta en el existir. La unidad humana se traduce en los actos sociales, cuando el hombre se relaciona con otros, buscando a partir de esa comunión ontológica fines comunes.

Por otro lado, la unidad humana traducida al plano social va más allá de utilidad o necesidad e interés, pues rebasa el egoísmo, toda vez que es

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

el bien común al que va dirigida. La utilidad, necesidad o interés debe reflejarse en la medida en que redunde en el bien común, los miembros de la comunidad internacional deben tomar conciencia de sus propias necesidades, aptitudes y carencias, lazos de unión con otros sujetos, sobre una base de solidaridad donde la interdependencia sea entendida como la búsqueda de soluciones comunes, capaces de responder a las necesidades de cada una de ellos.¹⁵⁵

1.3.3 La finalidad de la comunidad internacional

La sociedad como principio organizativo, es en última instancia un entramado de relaciones y de fines. Los fines del hombre en lo individual y en lo social, son el basamento último de cualquier institución.¹⁵⁶ En este sentido sólo existen tres posturas en cuanto al valor máximo al que deben atender: los valores de la persona (personalismo); valores de la comunidad social (estatismo); valores de la cultura y obras humanas (transpersonalismo).¹⁵⁷

El verdadero fin último de los grupos sociales es la persona, entendida en toda su dimensión y, por tanto, dirigida al bien común. Pero es importante mencionar que los valores de la persona, si bien es cierto son los primeros, no deben ser absolutizados, pues de otro modo se caería en el individualismo que ha probado ser nugatorio de la dignidad humana, que rechaza la naturaleza social al desvincularlo de sus semejantes, donde la libertad es una autonomía en la que el hombre es

¹⁵⁵ SS. PIO XII, Mensaje de Navidad 1942, citado en PADILLA, Alejandro. *Comercio Exterior y Doctrina Social de la Iglesia*, Universidad Panamericana, p. 5.

¹⁵⁶ HERVADA, Javier. Introducción Crítica al Derecho Natural. Ed. Minos, Ciudad de México, México 1988, p. 116.

¹⁵⁷ LOPEZ VALDIVIA, Rigoberto. El Fundamento Filosófico del Derecho Natural. Ed. Tradición, Ciudad de México, México 1982, p. 62.

capaz de autoregularse sin necesidad de otro, sin importar otro, egoísta e irresponsable.¹⁵⁸

La primacía de los valores de la comunidad social, al ser absolutizados, conduce indefectiblemente al hombre a la pérdida de la razón de ser en sí mismo, privándolo de su libertad y negándole sus fines, el hombre se convierte, entonces, en un elemento más del entramado social.

Dar primacía a los valores de la cultura y las obras humanas, niega al hombre el reconocimiento de su capacidad creadora, haciéndolo vivir en la nostalgia de un pasado insuperable.

Ahora bien, todo grupo social debiera de constituirse en una comunidad, pues la causa última, el fin común del grupo social. Cuando se trata de la comunidad internacional, la causa material lejana son las personas en tanto miembros de una nación, la causa material próxima son las naciones que hay que organizar, que ordenar o que deben de organizarse con vistas a un bien común. La causa eficiente son las relaciones entre los seres o los pueblos, y la causa última es un orden público cifrado en el bien común.¹⁵⁹

1.3.4 Fundamento del derecho internacional

Ya Francisco Suárez había hablado de un género humano que participa en unidad con todos los seres racionales, en una forma específica de comunidad, la más general fundada en la común naturaleza, organizada por el vínculo natural y moral del Derecho Natural, que es dado evidentemente a todos, y del cual derivan, sobre la única base de la cualidad de ser humano, determinados derechos y deberes.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Cfr. PACHECO, Alberto. La Persona en el Derecho Civil Mexicano. Ed. Panorama, Ciudad de México, México 1991, p. 18 y 19.

¹⁵⁹ GUERRY, Emile Maurice. Op. Cit., p. 122.

¹⁶⁰ BASAVE Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín. Op. Cit., p. 65.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Los Estados, como principales sujetos del plano internacional, son los que en primera instancia establecen una unión, relación comunitaria; al igual que son los únicos capaces de expedir normas generales que regulan a las personas físicas y morales en su interior, así como capaces de organizarse para regularse en su actuación exterior. La pregunta forzada en este momento, en la búsqueda del orden en las relaciones internacionales, es determinar la forma en la que los actores en la comunidad internacional se limitan entre sí para establecer la relación comunitaria. Autores como Locke, Rousseau y Pufendorf, consideran que los Estados ceden voluntariamente derechos estatales mediante un pacto, a través del cual se funda la comunidad internacional. Contrario a lo anterior, Aristóteles señalaba que los elementos ontológicos de la sociedad son anteriores a los pactos, responden a la amistad y la justicia, que deben quedar manifiestas en ellos. En la comunidad internacional estos elementos ontológicos también existen, los principios de derecho internacional son, entonces, resultado del Derecho Natural universal. No hay cesión voluntaria de derechos estatales, el pacto positivo entre los Estados no funda la comunidad internacional, antes de cualquier pacto existe la comunidad internacional, supuesta en esos pactos.¹⁶¹

La Ley Natural es un ordenamiento universal, al mismo tiempo que es inmutable. Los filósofos del siglo XVIII y los juristas del XIX han rechazado la ley natural en nombre de la historia y del progreso de las ciencias psicológicas o el carácter evolutivo del hombre, de donde deducen que la ley natural no es universal ni inmutable.¹⁶² Sin embargo, al se la naturaleza humana substancialmente la misma, de existir una ley natural ésta se aplicaría a todos los hombres y en todas las épocas, el dinamismo en la persona es parte de la naturaleza humana, pero que

¹⁶¹ Ibid, p. 107 y 108.

¹⁶² COSTE, René. Las Comunidades Políticas. Ed. Herder, Barcelona, España 1971, p. 32 y 33.

respetar la identidad sustancial al mismo tiempo que manifiesta nuevas exigencias en la medida que se producen. El Derecho Natural aplicado a las relaciones internacionales, es una ley inmanente del desarrollo, que empuja a los pueblos y sus organizaciones a buscar la sociedad de otros pueblos para su bien propio y del conjunto de la humanidad.¹⁶³

Empero, a diferencia del derecho nacional, el orden interno estatal es una estructura más perfecta y también de mejor validez, mientras que en cambio, el orden internacional no logra ese grado de certeza y positiva eficacia.¹⁶⁴ Por ello, para fundar el orden internacional que conquiste esa certeza y logre su eficacia, debe ser primero que nada justo, reconociendo los principios anteriores a todo orden, y que son los propios del Derecho Natural.

1.4 La sociedad internacional

El mundo actual, no solamente el plano internacional, se ha caracterizado por la subordinación del hombre a los sistemas políticos, económicos y sociales, que verdaderamente conforman alienaciones de la persona. La comunidad se concibe a través de su vivencia, como realidad orgánica, a diferencia de sociedad (organización), estructura inorgánica.¹⁶⁵

La sociedad internacional puede describirse como la organización de los sujetos que participan en el plano internacional. La comunidad internacional es vigente conforme logra sus fines, la sociedad internacional existe mientras exista un plano internacional reconocible.

¹⁶³ SS. PIO XII, en GUERRY, Op. Cit., p. 23 y 24.

¹⁶⁴ DEL VECCHIO, Giorgio. El Derecho Internacional y el Problema de la Paz. Ed. Bosch, España 1959, p. 7.

¹⁶⁵ SEARA VAZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, México, 1993, p. 17.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La razón de la sociedad internacional es la formación de una comunidad internacional, la búsqueda de un orden, armonía entre los pueblos, ha sido la razón última en la búsqueda por parte de los clásicos fundadores Vitoria, Suárez, Grocio y Del Vechio, entre otros, así como el intento de las organizaciones internacionales, al formar la Liga de las Naciones, la Organización de las Naciones Unidas y la intención actual al fin de la guerra fría, y es la única sociedad capaz en constituirse como rectora ética de la humanidad.¹⁶⁶

La comunidad jurídica internacional no puede funcionar por sí misma. El pluralismo de las tendencias, muchas veces contrapuestas, requiere de una autoridad política internacional, con medios efectivos de hacer sus decisiones y con jurisdicción forzosa. En el orden práctico, el cumplimiento de ese imperativo exige instrumentos sociales, políticos y económicos, morales y jurídicos. Hasta ahora no se ha llegado todavía a constituir una sociedad internacional capaz de ser considerada como comunidad jurídica internacional.¹⁶⁷ No existe aún organización internacional que se imponga a los pueblos mediante un derecho internacional. Sin el derecho internacional la comunidad se disuelve, los bloques ideológicos, económicos o políticos no encuentran cortapisas a sus ambiciones. Así, las necesidades naturales chocan con los intereses y las ambiciones de los que tienen o buscan el poder. Los sujetos que intervienen en el plano internacional forman más una sociedad que una comunidad, la voluntad orgánica es todavía muy rudimentaria y se basa, más bien en el cálculo y el interés egoísta. Las diferencias y afinidades no construyen un orden cuando se encuentra presente el odio, que es la fuerza que más disgrega. El odio nunca ha construido grandes instituciones. El interés llevado al extremo, implica el uso de la fuerza y genera el odio y sobre él jamás podrá edificarse el orden internacional.

¹⁶⁶ BASAVE Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín. Op. Cit., p. 85.

¹⁶⁷ SCOTT, James Brown. El Origen Español del Derecho Internacional Moderno. Ed. Talleres Tip-Cuesta, España 1928, p. 180-181. Citado por BASAVE Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, Op. Cit., p. 86.

La limitación a la soberanía de los Estados, para sujetarlos a un orden internacional, no es contraria a la vocación de Estado. Al contrario, el Estado consciente de la interdependencia debe partir del hecho que su soberanía no es absoluta. La convivencia requiere que cada miembro ceda en aras del beneficio común. Aún más ningún Estado tiene derecho a erigirse en policía del mundo, a supeditar el orden internacional a su arbitrio, absolutizando su soberanía en contra de la independencia de otros. La interdependencia convertida en dependencia generará fricciones. Asimismo, las teorías del equilibrio de fuerzas donde el orden se finca sobre juegos de poder geopolíticos, conducen a una carrera armamentista que de no resolverse, tarde que temprano termina en una guerra. La independencia o soberanía hacia el exterior debe centrarse en un nivel de respeto a los demás Estados y los derechos de la comunidad internacional.¹⁶⁸

¹⁶⁸ JESSUP, Philip C. A modern Law of Nations. Ed. McMillan Co., Estados Unidos 1948, p 12. Citado por BASAVE Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, Op. Cit., p. 114.

2. EL ORDEN INTERNACIONAL

2.1 Exigencias del Orden Internacional

El orden internacional demanda para su establecimiento de un solo presupuesto, la existencia de la paz, pero para que la paz exista deben cumplirse con una serie de exigencias. La paz es la razón y el resultado del orden, la vocación por la paz ha sido siempre preocupación de los estudiosos de las ciencias sociales, al mismo tiempo que es causa fundadora de instituciones. La paz, en todo grupo social se plantea como necesidad profunda que debe satisfacerse en el intento de alcanzar otros fines. El orden internacional participa de esa necesidad. La idea de un mundo pacificado es la primera manifestación del orden. La vocación por la paz se constituye entonces también en la causa final del orden internacional. La causa eficiente es la que actúa y crea. En este orden de derecho, que debe asegurar y garantizar las relaciones entre los pueblos, es la justicia la que está llamada a realizar esta misión de eficiencia. Ella es la que crea la paz. La causa formal es el principio actual que da una "forma" a un ser, lo especifica y anima. En el orden público internacional, la caridad es la que cumple esta misión. Ella reúne, superándolos, a todos aquellos que sin inspirarse en ellas, reconocen en su acción el respeto del hombre y la fraternidad universal de la especie humana.¹⁶⁹

El Estado ha conseguido, aquí y allí, mediante el monopolio del poder, superar la anarquía dentro de su jurisdicción y establecer un orden de paz, en la cual cada individuo se sabe asegurado en cierta medida. Se ha superado la situación del "*bellum omnium contra omnes*" o, con excepción de los crímenes individuales, el ciudadano cuenta con que su trabajo puede desenvolverse en paz y seguridad, sin tener que acudir a las medidas propias del estado de necesidad. El Estado ha conseguido

¹⁶⁹ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 120 a 122.

este orden de paz, que es su función más primaria y más esencial, por virtud de monopolizar para sí, para su autoridad central, el poder y el derecho de matar.¹⁷⁰

En el caso del orden internacional la conducta de los pueblos, manifiesta en la organización internacional mediante los Estados, no se diferencia mucho de la conducta de los individuos en una sociedad plenamente anárquica. Puede haber individuos que se orientan hacia la justicia y la asociación pacífica, en una medida mayor que otros; pero la contemplación del cuadro de conjunto del mundo internacional nos lleva a formular el juicio de que cada Estado se orienta solamente según la norma de su propio poder, por la norma de arrebatar para sí la mayor parte que pueda de los bienes de esta tierra, y de dejar a los demás sólo aquello a lo que éstos le fuercen, o aquello que no le parezca necesario para su propio interés. Si nos preguntamos si hay naciones o Estados que estén dispuestos a renunciar voluntariamente a las ventajas que su poder les permite exigir; o si no están dispuestos en todo tiempo a utilizar sus medios de poder para conseguir aquello que les parece beneficioso para sí mismos.

En términos generales, en el campo de las relaciones internacionales domina el principio puramente egoísta del propio poder, el motivo dominante, casi sin competencia, ha sido el egoísmo nacional, la voluntad de cada Estado singular de arrebatar para sí todo lo posible, y de dar únicamente aquello que resulte inevitable. Esta voluntad egoísta de los Estados para la consecución de sus fines de poder se realiza de diferentes formas, desde la diplomacia, las amenazas, las presiones económicas, hasta la guerra.

Teóricamente hay tres posibilidades para fincar un orden internacional basado en la paz: A. Paz lograda mediante un poder coercitivo unitario y

¹⁷⁰ BRUNNER, Emil. La Justicia. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1961, p. 283 y 284.

EL ORDEN INTERNACIONAL

superior. B. Paz lograda mediante el derecho. C. Paz lograda mediante el derecho combinado con el poder.¹⁷¹

Paz lograda mediante un poder coercitivo unitario y superior. El Imperio Romano fue, al menos durante algunas generaciones, un orden de paz para los pueblos del Mediterráneo. En términos generales fue también un orden, dentro del cual los pueblos podían vivir no sólo pacíficamente, sino también con cierto grado de bienestar, aunque ciertamente bajo la condición de una renuncia casi total a la autonomía colectiva. Precisamente por esto, tal tipo de orden de paz debe quedar excluido de antemano, aparte de su injusticia. La voluntad de autonomía de los pueblos es demasiado grande para inclinarse ante cualquier imperio, incluso en el caso de que éste pudiera ofrecerles una vida buena y pacífica, en el sentido romano.¹⁷²

La segunda posibilidad es la paz establecida por el derecho, es decir la posibilidad del tratado jurídico internacional de paz. Esta fue más o menos la solución del problema durante toda la Edad Media y la Edad Moderna. Ciertamente es que por este procedimiento el problema de la anarquía quedaría solucionado, sólo que lo fue en un sentido también muy relativo. Siempre hubo guerras, pero hubo también periodos de paz y el hecho de la limitación local de la guerra hacía que apareciese como una situación insoportable, cual sucede hoy con las guerras mundiales. El pacto Kellogg de proscripción de la guerra no tan sólo no pudo detener este proceso, sino que todavía lo aceleró, porque en el momento de concretar este convenio ninguna de las partes contratantes lo tomó en serio. Dicho pacto Kellogg fue precisamente un factor que comprometió el valor de los tratados de paz como garantía de la paz. Pero fue sobre todo desde la implantación de las revoluciones

¹⁷¹ Ibid, p. 287

¹⁷² Cfr. BERNARDI, Aurelio. *Los problemas económicos del Imperio Romano en la época de su decadencia*, en Cipolla, C.M.; Elliot, J.H.; Vilar, P. y Otros. La decadencia económica de los imperios. Ed. Alianza Universidad, Madrid, España 1973.

totalitarias cuando se hizo plenamente manifiesta la impotencia de los tratados como garantía de paz.¹⁷³

El establecimiento de la Paz fundada en el poder y el derecho. El derecho da justificación a las razones de poder. Cuando se tiene capacidad para establecer las normas del derecho internacional y se cuenta con el poder para hacerlas valer se establece el orden. Sin embargo, en este caso también existen problemas respecto al valor que tienen las exigencias del orden de paz. En el derecho Internacional no es válido erigir a un Estado sobre otro, la capacidad de toma de decisiones en la que sólo unos pocos son beneficiados, pone en serios riesgos las relaciones pacíficas del mundo.

Todo esto nos lleva al triste resultado de que no es posible una solución institucional del problema de la anarquía internacional. Sin embargo sí existe un modo para establecer un verdadero orden fundado en la paz: La voluntad misma de la paz. Es fácil crear un orden de paz si los pueblos están dispuestos a colocar por encima de su propia ventaja aquello que es justo. Si los Estados y los pueblos se hallan dispuestos a renunciar a una pura política egoísta de poder, no tanto por razón de la justicia, cuanto más bien por razón de la paz y a cumplir en interés de la paz ciertas exigencias mínimas de justicia internacional y de actitud pacífica entre más lejos vaya esa voluntad, tanto más fuerte será, y tanto antes se podrá establecer un orden de paz duradero.

Esta voluntad de paz y justicia dará origen por sí misma a ciertas instituciones de cooperación supraestatal, las cuales ciertamente no ofrecen por sí mismas ninguna garantía de paz, pero pueden ser tan necesarias como útiles. La posibilidad de un orden de paz radica no en una limitación formal de la soberanía desde el punto de vista del derecho estatal, sino que más bien en una limitación práctica de ella, sin perjuicio de que esta voluntad común y general de paz surja la creación

¹⁷³ Cfr. KISSINGER, Henry. Op. Cit., p. 358 a 361.

EL ORDEN INTERNACIONAL

de instituciones supraestatales, que garanticen una eficaz protección jurídica a los pequeños frente a los grandes.

Se puede decir que, desgraciadamente, las grandes potencias son en efecto los factores decisivos en la configuración del orden internacional. Por muy bien intencionado que esté, no hay ningún programa de unión o asociación de naciones que pueda alterar en lo más mínimo este hecho. Las garantías de justicia no radican en tales instituciones democráticas, sino en la voluntad unilateral de paz de las grandes potencias, y para ilustrar esta voluntad es ciertamente necesario que se oiga la voz de todos los pueblos.

Después del poder, el segundo factor de la vida humana que se proyecta por encima de las fronteras nacionales es, como se ha dicho, la cultura. Como se ha sostenido, la cultura es mucho más individualizante que la economía y que la política; la cultura se orienta más hacia lo particular y lo peculiar y está ligada con las fuerzas profundas de las comunidades personales, pero al mismo tiempo en la cultura se proyecta la universalidad del espíritu, que no conoce fronteras nacionales.

La economía, en tanto que tal, se halla demasiado cerca de los afanes egoístas del hombre, para poder producir una solidaridad capaz de restituir la gravosa prueba del sacrificio. La cultura no tiene suficiente energía intrínseca para conseguir una expresión real de la solidaridad humana sentida y concebida espiritualmente, con resultados eficaces en el campo de las fuerzas políticas.¹⁷⁴

2.1.1 Orden de verdad

La verdad es la primera condición para el establecimiento del orden; a través de ella se conoce. La verdad en el orden internacional se traduce

¹⁷⁴ BRUNNER, Emil. Op. Cit., p. 293-312.

en el reconocimiento de las condiciones e intereses de los participantes en la comunidad internacional.

El ánimo por la verdad todavía no ha movido lo suficiente a la organización de un orden internacional. Incluso, cuando hoy día el impacto de las comunicaciones y la rapidez de los transportes facilitan el canal de comunicación a través de los cuales debiera hacerse posible el recto conocimiento de las necesidades de los diferentes pueblos, y que en otras épocas pudieron funcionar como argumentos que justificaban el desorden y la falta de cooperación.

La intención, entendida como razón que genera las acciones en el orden internacional, al traducirse en obras es la que funciona como generadora de orden o de confrontación. Sin embargo el avance en las comunicaciones lejos de haber servido como canal para un cambio constructivo ha funcionado en muchas de las veces para ocultar la verdad, como medio para las intenciones perniciosas de centros de poder. Desde la década de los cuarenta, llamaba ya la atención el peligro de la propaganda mentirosa. Al final de la Segunda Guerra Mundial cada una de las dos grandes potencias geopolíticas que dirigieron el conflicto de la Guerra Fría, encontraron en los medios lugar para brindar sentido a su vocación de poder. Sus formas de imperialismo y totalitarismo se confrontaron, entonces influyeron en los pobladores de las regiones para hacer del otro bando el enemigo a vencer.

Desde entonces, el mal no ha hecho más que agravarse. Las alteraciones de la verdad querida, calculadas, según todo un plan que el desarrollo rápido de las técnicas de información, han influido más peligrosamente, pues dichas alteraciones se han multiplicado; se han convertido en una costumbre, en un sistema, frente al cual la opinión pública ya no reacciona.¹⁷⁵ El problema no sólo se observa en el nivel geopolítico, pues se inserta profundamente en el geoeconómico y por

¹⁷⁵ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 151.

EL ORDEN INTERNACIONAL

ende en lo cultural. Los grupos de interés y de presión internacionales hacen de la información no el marco de la verdad sino de intereses egoístas. La idea de la cultura común responde a una necesidad de poder, a la geoestrategía organizativa propia de la nueva configuración del mundo. Las corporaciones no se interesan por la verdad sino por la búsqueda y mantenimiento irrestricto de los mercados.

La información como generadora de afinidades en el terreno político, económico y cultural, no debe ser entendida como una simple portadora de mensajes. La ética en los mensajes debe de privar para que se establezca constructivamente y sea capaz de fundar el orden en las relaciones de intercambio.

2.1.2 Orden de justicia

En los últimos años se ha hablado de justicia, sobre todo en vista a los problemas de la política internacional y las relaciones del derecho internacional. En primer lugar, es comprensible que sea así, porque es aquí donde se ha podido desfogar, del modo más impetuoso e irresistible, la voluntad brutal de poder, que no se detiene ante ningún mandato de la justicia, sino que por el contrario arrolla con cínica naturalidad todas las restricciones jurídicas. Por otra parte, ha resultado claro que todos los órdenes estatales o nacionales de la justicia, y todos los esfuerzos por la justicia social y económica, quedan puestos en grave peligro por la guerra.

Esta urgencia de justicia se contrapone al hecho, igualmente innegable, de que en este campo resulta especialmente difícil aun el obtener unas ideas concretas sobre el orden justo internacional, por no hablar en absoluto de las dificultades de realización, dificultades efectivas, que parecen insuperables.¹⁷⁶

¹⁷⁶ BRUNNER, Emil. Op. Cit., p. 279.

2.1.2.1 Justicia y Paz

El contenido del primer postulado de la justicia, en el postulado del orden de la paz, va directamente relacionado con el reconocimiento de la existencia de derechos y obligaciones superiores a la voluntad de los Estados; esta existencia establece los límites a la libertad de la actuación de los sujetos del Derecho Internacional. Lo primero que hay que hacer valer aquí es la extrema perentoriedad de esta exigencia, pues ésta tiene la primacía incondicional frente a cualquier otro problema social.

El tratado internacional posee su título ético, su justificación moral, sobre el cual descansa siempre su fuerza obligatoria, sólo sobre la base de que las circunstancias sigan siendo las mismas. El insistir terminantemente en su cumplimiento, puede representar una gran injusticia, en caso de un cambio completo en la situación o en las circunstancias. Aquí vale el principio *summum jus summa injuria*. A esto hay que añadir todavía algo más: el hecho de que muchos tratados no han sido concluidos libremente sino en una situación coercitiva para uno de los contratantes, y que, por tanto, sólo son una apariencia de derecho.

2.1.2.2 Justicia y Organización Internacional

El segundo postulado se presenta en el caso de los tratados que constituyen norma vigente pero no viviente. En el caso del orden económico, la misión de la regulación en materia económica implica el reconocer la existencia de los agentes económicos internacionales (principalmente empresas transnacionales) para sujetarlos a los mecanismos de relación internacional subordinados a los Estados nacionales donde residen, así como también por organizaciones regionales y multilaterales, en un marco de coordinación entre estas estructuras. El multilateralismo debe funcionar como complemento al regionalismo, el cual a su vez es complemento del orden interno de los Estados.

EL ORDEN INTERNACIONAL

Otra posibilidad es el establecimiento sobre una base federalista-cooperativa de un poder supraestatal, que garantice la paz, en tanto que ese poder, de acuerdo con el convenio común de los miembros, fuerce a la obediencia del perturbador particular de la paz, es decir, a aquel que no se incline ante la resolución de la Unión de las Naciones. El primer intento de esta solución, la Sociedad de las Naciones de Wilson, fracasó, el segundo intento ha sido la actual Organización de Naciones Unidas cuyos alcances en el mantenimiento de la paz y la construcción del orden internacional son frecuentemente cuestionados. En el caso de la Sociedad de Naciones fueron muchas las causas de ese fracaso, pero hubo especialmente dos causas que hicieron necesario tal fracaso: Primero, porque de hecho las naciones particulares no fueron desarmadas, y, consiguientemente, el poder supraestatal no poseyó el monopolio de la fuerza; segundo, porque el supuesto de que cada una de las partes estén sometidas por entero, en sus relaciones recíprocas, a un poder central superior en términos absolutos, es ficticio, en mayor o menor medida, mientras haya grandes potencias.

2.1.2.3 Justicia y Derecho

El tercer grado de la justicia es el "derecho justo", por consiguiente, un orden internacional que dé a cada pueblo lo suyo, sus derechos de libertad y sus deberes para la comunidad. Es necesario e importante que este postulado lo formulemos y lo tomemos en serio aunque sea en esta forma general y relativamente vaga: cada pueblo debe tener aquello que jurídicamente le corresponde.

No son derecho internacional aquellos convenios entre Estados que pueden ser violados tan pronto como parezca ventajoso el no respetarlos. Derecho lo hay solamente allí donde los convenios permanecen en vigor, allí donde los convenios valen incluso cuando los dignatarios les agrada más el no respetarlos.

La organización y el desarrollo del procedimiento de negociaciones internacionales y de cooperación, en este campo, ofrecen nuevos horizontes amplios y fructíferos. Estas posibilidades formales no deben ser ni subestimadas ni superestimadas. Las formas de colaboración, para la resolución de problemas que interesan a muchos o a todos los estados, son posibles, necesarias y prometedoras.

Aquí nos encontramos con el hecho de que las grandes potencias son malas compañeras, en tanto que partes contratantes son socias difíciles en el juego jurídico. Ningún tribunal de arbitraje puede impedir a la gran potencia hacer lo que a ella le plazca. Lo único que puede impedírselo es la convicción de que una conducta tan egoísta contiene en sí el germen de una próxima guerra mundial.

Muchos problemas espinosos, por ejemplo la cuestión del desarrollo económico, podrían resolverse en tanto las naciones reconocieran el principio siguiente: la riqueza de los ricos es injusta, cuando hace necesaria la pobreza de otros. Las naciones ricas deberían ver con claridad que ellas son siempre una causa eficaz de guerras futuras, cuando se empeñan en consolidar su monopolio económico, y las ventajas que se siguen de éste como algo que les "pertenece", cuando no están dispuestas a dar a otros aquello que es suyo sólo por virtud de su prepotencia. No es posible conciliar un orden internacional justo, ni siquiera meramente pacífico, con el imperialismo económico de las grandes potencias, es decir, con el hecho de poner su fabuloso poder al servicio de la conservación o de la adquisición de ventajas económicas. Una de las demandas más urgentes de la justicia internacional es hacer que la economía mundial quede desligada todo lo posible de la política de poder.

Ahora bien, lo que significa un difícil obstáculo para un orden justo no es sólo el imperialismo de los grandes, sino también el particularismo nacionalista de los pequeños.

EL ORDEN INTERNACIONAL

Es imprescindible la limitación de la soberanía nacional en favor de una planeación supranacional de la justicia. Ahora bien, si una limitación formal desde el punto de vista del derecho estatal resulta, mientras siga habiendo grandes potencias, entonces vendría a significar solamente un velado vasallaje de los pequeños respecto de los grandes.

En el establecimiento de un nuevo orden, son los grandes quienes, primero y de modo más claro, deben renunciar a hacer valer su prepotencia, si es que se quiere que ese nuevo orden no sea tildado de antemano como un orden injusto y egoísta basado en el poder, y que no se convierta en punto de partida de nuevas guerras mundiales.

Es importante destacar, que nunca será posible, ni siquiera para los estadistas más prudentes y mejor orientados, el establecer el "orden justo", ni siquiera el concebirlo en detalle. Existen tantas pretensiones justas que se interfieren y que cruzan recíprocamente que sería imposibles resolver tales conflictos de modo que todos los participantes estuviesen convencidos de la justicia de la solución.

Entre la exigencia de justicia y la de un orden pacífico existe primordialmente un nexo de mutua implicación. Sólo lo justo crea una paz duradera. Por razón de la paz misma, se debe realizar la justicia; porque cuando lo injusto alcanza grandes dimensiones provoca indignación y lleva a la guerra. Ahora bien, la paz es posible sólo sobre la base de la justicia. Por virtud de todo eso, la justicia puede contar con una oportunidad en la nueva política realista.

2.1.2.4 Justicia y Poder

El cuarto grado de la justicia es la justa participación en el poder que establezca el orden internacional.

Se puede decir que, desgraciadamente, las grandes potencias son, en efecto, los factores decisivos en la configuración del orden internacional.

Por muy bien intencionado que esté, no hay ningún programa de unión o asociación de naciones que pueda alterar en lo más mínimo este hecho. Las garantías de justicia no radican en tales instituciones democráticas, sino en la voluntad unilateral de paz de las grandes potencias, y para ilustrar esta voluntad es ciertamente necesario que se oiga la voz de todos los pueblos.¹⁷⁷

La justicia no es parte de la virtud sino la virtud entera; es virtud completa, no absoluta, porque quien la posea puede ejercer su virtud no sólo sobre sí, sino también con su prójimo.¹⁷⁸

El derecho positivo es el conjunto de reglas exteriores que rigen la vida social: es establecido por el poder legislativo de una nación. Las leyes exprimen la voluntad de una mayoría en un país en una época determinada: no exprimen necesariamente el derecho, la justicia. Hay leyes injustas. La legalidad no es el derecho, ni la justicia: para ser respetada debe de estar conforme con las exigencias de éstos.¹⁷⁹

Se ha manifestado la necesidad de estabilizar las relaciones entre los pueblos, de no hacerlas depender únicamente de la voluntad de los Estados, sino de un orden de derecho superior, de un derecho natural internacional, y del derecho de gente dictado por la naturaleza. Durante todo el siglo XIX se negó el derecho natural. La escuela de los positivistas, del positivismo jurídico, fundaba el derecho internacional únicamente en los tratados, la costumbre y en los compromisos consentidos libremente por los Estados. No se salía de los límites del contrato: era la voluntad de los Estados la que prácticamente hacía la ley. Ningún orden de justicia y de derecho superior se imponía a la voluntad de los gobernantes o de los parlamentos: solamente el interés de la Nación.

¹⁷⁷ Ibid, p. 290-309.

¹⁷⁸ Santo Tomás de Aquino, citado por JALIFE-RAHME, Alfredo, Op. Cit. P. 89.

¹⁷⁹ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 34.

EL ORDEN INTERNACIONAL

2. Los elementos constitutivos del orden de justicia.

a) Cuando los Estados reconocen efectivamente este principio de justicia, existe en la base de este orden de justicia la igualdad de los derechos de los deberes.¹⁸⁰

La regla de justicia comporta para todos los Estados el respeto de los contratos, la fidelidad a los compromisos y a la palabra públicamente.

No es posible poseer la paz si las cosas no están en orden: de la misma manera no puede haber orden si se separa de la justicia. La justicia tiene por misión establecer y guardar intactos los principios de este orden de cosas que es la base primera y principal de una sólida paz.¹⁸¹

b) Debe exigir que sean definidos y reconocidos por las naciones los derechos y los deberes de los Estados, frente a unos y a otros, lo mismo que frente a la comunidad internacional.

c) Exige también que sean respetados, reconocidos, garantizados por la organización internacional, los derechos fundamentales de la persona humana: la libertad y la dignidad humana.¹⁸²

d) Debe afirmar y organizar la necesidad de una participación de todos a los bienes de la tierra.¹⁸³

e) Un orden de justicia y de derecho es el que se encuentra garantizado por la constitución de una organización de Naciones con bases sólidas, con una autoridad fuerte, dotada de medios poderosos, de fuerzas

¹⁸⁰ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 75-76.

¹⁸¹ SS. PIO XII. Homilía de Pascua de 1939. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

¹⁸² GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 77

¹⁸³ SS. PIO XII. Mensaje de Navidad de 1941. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

militares y de policía para hacer que todos respeten las reglas de derechos reconocidos por todos y las obligaciones consentidas por todos.

La fidelidad a los contratos y a los tratados es una exigencia de la justicia y una condición indispensable de la confianza recíproca.¹⁸⁴

Considerar por principio, los tratados como efímeros y atribuirse tácitamente la facultad de anularlos unilateralmente el día en que no convengan, sería destruir toda confianza recíproca entre los Estados. El orden natural se encontraría mutilado, y fosos de separación imposibles de llenar se establecerían entre los pueblos.¹⁸⁵

En cuanto al fundamento de la fuerza obligatoria de los tratados, los autores están divididos: para unos es la costumbre, para otros las constituciones inertes de los Estados. Mientras se mantenga la supremacía de los derechos de la soberanía de los Estados, y no se quiera buscar el fundamento en un orden derecho y de justicia superiores a los intereses y a los caprichos de los Estados, no se podrá dar un carácter obligatorio a los tratados.

Contrariamente a lo que se ha pretendido, no existe un valor condicional de los tratados, en el sentido de que un tratado dejaría de tener valor obligatorio para un Estado desde que éste estimase más beneficioso el dejar de observarlo. El valor obligatorio de los tratados se funda en los principios del derecho natural internacional y en un orden internacional.

Esta fidelidad, sin embargo, no debe ser literal. Tiene que estar siempre conforme con el derecho y estar constantemente penetrada por un espíritu de justicia para responder a las necesidades de las situaciones

¹⁸⁴ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 78 y 79.

¹⁸⁵ SS. PIO XII. Mensaje de Navidad de 1939. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

EL ORDEN INTERNACIONAL

cambiantes, a la evolución de los acontecimientos, a las aspiraciones legítimas de los pueblos y a la vida en movimiento de las naciones.

Los tratados no son eternos, hay en ellos una parte caduca, que exprime el pasado. Además los tratados son habitualmente la conclusión de un estado de guerra. La voluntad del vencedor se impone a la del vencido, agotado, desanimado. Materialmente, el tratado tiene la apariencia de un acuerdo contractual. Formalmente, no ha podido ser más que una solución de fuerza.

La analogía es grande. Si el pueblo vencido, obligado por la necesidad o empujado por el temor de un mal mayor, acepta condiciones duras que no puede rechazar porque le son impuestas, padece una violencia ante la cual la justicia protesta.

Si debido a la evolución de los tiempos y a los cambios substanciales de las circunstancias, no previstos y acaso imposibles de prever en el momento de la estipulación, un tratado o algunas de sus cláusulas llegan a ser o parecer injustas o irrealizables o demasiado pesadas para una de las partes, habrá que instituir a tiempo una leal discusión para modificar o reemplazar el pacto.¹⁸⁶

Si no siempre bastan las verdaderas necesidades y las justas exigencias de las naciones y de los pueblos, lo mismo que de las minorías étnicas, para fundamentar un derecho estricto cuando se encuentran en vigor los tratados reconocidos o sancionados u otros títulos jurídicos que se oponen, estas exigencias merecen siempre un atento examen para llevarlas adelante por caminos pacíficos e incluso por medio de una revisión equitativa, inteligente y concordante.¹⁸⁷

¹⁸⁶ SS. PIO XII, Carta Encíclica Summi Pontificatus, "Sobre los errores y verdades de hoy", Santa Sede 20 de octubre de 1939. nn. 58. Versión hipertexto en <<http://www.servidoras.org.ar>>.

¹⁸⁷ SS. PIO XII, Mensaje de Navidad de 1939. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

2. Las condiciones para la revisión de los Tratados.

1. Es necesario un acuerdo y una discusión leales de las dos partes: las decisiones unilaterales y arbitrarias de un solo Estado, no son válidas.

2. La revisión de los tratados debe situarse en el marco de la comunidad internacional, de sus instituciones jurídicas.

3. Las verdaderas necesidades y las demandas justas de los pueblos y de las minorías étnicas.¹⁸⁸

2.1.2.5 Equidad

Una solución decisiva para la economía del mundo, que sea dada metódica y progresivamente con las garantías necesarias, aplica la lección que en este punto nos dan las faltas y omisiones del pasado."¹⁸⁹

Con esto se pueden precisar los elementos de la equidad:

1º. Su dominio es la aplicación, la realización práctica de las reglas jurídicas. Es un principio de acción.

2º. Una benevolencia hecha de sabiduría, de moderación, de recta razón para resolver los conflictos.

3º. La equidad ayuda a superar los rigores de la letra escrita de los tratados e inspira un uso humano del derecho, más allá del "derecho estricto", pues busca "el orden", el bien común.¹⁹⁰

¹⁸⁸ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 84 - 87.

¹⁸⁹ Mensaje de Navidad de 1941. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

¹⁹⁰ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 88.

EL ORDEN INTERNACIONAL

2.1.2.6 Justicia Social Internacional

La justicia requiere un orden público y establecimiento de instituciones, de organismos, que permitan con un esfuerzo común de todos los miembros de una profesión de una nación realizar reformas, cuya amplitud supera las posibilidades de individuos y de los grupos particulares en una organización más social y más humana de la sociedad.

La justicia debe atenuarse con una dosis al menos igual de caridad, que es la virtud que nos empuja a colocarnos en el lugar de los demás y que está destinada a pacificar a los hombres entre sí.

La caridad comprensiva realiza entonces su misión bienhechora. Para reconocer los derechos de los demás hace falta toda una acción de la inteligencia, del juicio, de la apreciación. Pero bajo la influencia de la caridad, que es una amistad desinteresada, la comprensión y el reconocimiento de los derechos de los demás se realizan en la lealtad y la honradez.

Sin embargo, es tan difícil que la naturaleza humana, egoísta, celosa, envidiosa y ambiciosa en las relaciones entre individuos quiera el bien de los demás y desee para ellos el éxito en su empresas, el triunfo en sus negocios, sobre todo si la competencia interviene en una misma profesión, que es necesaria toda la fuerza de la caridad para conseguirlo. Así que pedir a una nación que quiera el bien de otra nación es pretender lo imposible. Esta exigencia de la doctrina de la Iglesia es quimérica y peligrosa, porque finalmente la prosperidad, el desarrollo rápido de una nación pueden comprometer los intereses y el porvenir de su propia nación.¹⁹¹

¹⁹¹ Ibid, p. 89-98.

2.1.3 Orden de Libertad

Es el concurso solidario de los hombres y de los pueblos libres. Santo Tomás definió a la sociedad como un conjunto de hombres reunidos para hacer una obra común. Esta obra común debe ser el resultado de la acción libre y voluntaria de los hombres y de los pueblos.¹⁹²

El orden de libertad, condición de la comunidad internacional, es el conjunto de derechos y de deberes de los individuos y de las familias. Algunos de esos derechos son imprescindibles cuando un bien común aparente se opone. Estos derechos y deberes son cuidadosamente medidos y equilibrados por las exigencias de la dignidad de la persona humana y de la familia por un lado, y del bien común por el otro.¹⁹³

1. La realidad histórica. La historia es una realidad humana en la que el hombre social debe trabajar no solamente con las fuerzas de la naturaleza, sino también consigo mismo, como responsable frente a los hombres del pasado y del porvenir, y que ha recibido la tarea de modelar la vida común. En nombre de ésta, se ha querido prescindir completamente del pasado, rechazar la acumulación de contribuciones positivas proporcionadas por las generaciones precedentes, y desaparecer bruscamente las estructuras sociales que aseguran la libertad y la seguridad del hombre. También se ha pretendido oponer el sentido de la historia a la libertad como si el verdadero progreso de la historia debiera concluir en una desaparición de la libertad.¹⁹⁴

Al contrario, historia y libertad deben unirse armonizando el dinamismo de las reformas con la estabilidad de las tradiciones, el acto libre con la seguridad común.

¹⁹² Ibid, p. 60.

¹⁹³ Alocución al representante de la Gran Bretaña en la Santa Sede, 23 de junio de 1951. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

¹⁹⁴ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 69.

EL ORDEN INTERNACIONAL

2.1.4 Orden de seguridad

El derecho de las naciones a autoconfigurarse libremente como ellas quieran, está sometido a la condición de que con ello no perjudiquen la seguridad de los otros pueblos.

El concepto de Nación, el de unidad e independencia nacionales, cobraron un sentido que no habían tenido ni en la antigüedad ni en la Edad Media. Mientras que la técnica moderna, la economía y el tráfico mundiales requerían el mayor relajamiento posible de fronteras, sucedía que el nacionalismo propugnaba precisamente lo opuesto, el aislamiento recíproco.¹⁹⁵

En una nueva organización fundada en principios morales, no hay lugar para la alienación de la libertad, de la integridad y de la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión territorial o su capacidad de defensa.¹⁹⁶

La seguridad, en la medida en que es posible alcanzarla, no puede tener más base sólida que la salud física y moral del pueblo, el buen orden público al interior y al exterior, las relaciones normales de buena vecindad.¹⁹⁷

¹⁹⁵ BRUNNER, Emil. La Justicia. Op. Cit. p. 303 y 304

¹⁹⁶ Mensaje de Navidad de 1941. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

¹⁹⁷ Alocución al Sagrado Colegio, 2 de junio de 1947. En GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit.

3. EL DESARROLLO ECONÓMICO INTERNACIONAL

3.1 Naturaleza del Desarrollo Económico

Es claro que producir más y mejor es una necesidad imprescindible que responde a una exigencia de la razón.¹⁹⁸ El desarrollo económico no es una opción, es una verdadera necesidad social, y es una de las maneras de hacer frente a los retos que se plantean en cada época, pues constituye uno de los tres elementos fundamentales de la realidad social.

Al ser necesario debe pretenderse y buscarse, pero siempre con una clara dimensión de lo social. El desarrollo económico debe ir encaminado necesariamente a coadyuvar con el bien común. Así entendido, resulta que no es menos necesario y conforme a lo que establece la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad e ir emparejada con el progreso social.¹⁹⁹

Se ha visto, al realizar la exposición sobre Liberalismo y Neoliberalismo, que el hombre no puede ser reducido a su sola dimensión económica y tomar como fin exclusivo de su existencia la pura satisfacción de sus necesidades materiales. Esta característica no es de ninguna manera exclusiva del liberalismo, también fue la tónica del socialismo, y ambos sistemas se convierten en ese sentido en totalitarios. Todo sistema de organización social debe considerar, desde luego, al desarrollo económico, pero para ser un verdadero sistema de ordenación, debe

¹⁹⁸ SS. JUAN XXIII Carta Encíclica Mater et Magistra, "Sobre el desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana", Santa Sede 15 de mayo de 1961. nn. 168. Versión hipertexto en <http://enete.gui.uva.es/~cuenca/enciclic/matermag.htm>.

¹⁹⁹ LAURENT, Philippe. Visión cristiana del Desarrollo económico. Colección Desarrollo Integral No. 6. Secretariado Social Mexicano. México. pp. 1 y 5.

considerar también al hombre en su plenitud cultural, moral, religiosa y política, que en suma constituyen la realidad humana en su existencia.

Cualquier sistema economicista realiza lo contrario: mutila al hombre, y amparándose en la ambición de instalarlo mejor en los bienes de la tierra, lo subestima, lo reduce así a dimensiones estrechas, materiales y temporales.

Al hablar del avance tecnológico se explicó que todos los progresos científicos y técnicos deben contribuir a las mejoras en las condiciones de vida, y desde ahí resulta que son ciertamente elementos positivos de una civilización.

Ahora conviene hacer mención que el resultado de estos avances, los bienes materiales, no son ni pueden ser considerados como valores supremos que se subordinan a valores más amplios, su labor es meramente instrumental.

De aquí que el bienestar, el vivir mejor, no puede constituir un objetivo terminal del desarrollo. Existen niveles de vida material bajo los cuales el hombre no puede acceder, normalmente, a los bienes del espíritu. Son niveles de subhumanidad que deben superarlos toda una capa de población por medio de un desarrollo económico apropiado. Antes de todo objetivo (poder económico, prestigio nacional e internacional, satisfacción de necesidades de algunas categorías privilegiadas, etc.), hay que alcanzar un nivel mínimo de vida, que satisfaga las necesidades primarias (alimentación, habitación, vestidos, instrucción, principalmente) y la posibilidad para cada uno de emplear sus fuerzas en un trabajo remunerador que le permita una vida decente (creación de empleos, salarios justos, sistema de garantías contra las diversas inseguridades, entre otros).

El hombre es un ser social, destinado a unirse a los otros para tareas constructivas. El desarrollo económico constituye la ocasión privilegiada

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

para promover al hombre social, es decir, para tejer redes de lazos entre los hombres y colocar en su lugar estructuras de reunión, en donde, poco a poco se elabore la unidad por medio de diálogos y discusiones, por trabajos realizados en común.²⁰⁰

La humanidad no es una simple yuxtaposición de seres. Existen ligazones de cohesión en el interior de la especie humana, en tal forma que ésta constituye un todo que necesita de un funcionamiento armónico. Cuando un hombre o un conjunto humano ataca a otro, la totalidad de la humanidad resulta dañada, pero no en un sentido metafísico sino real. Únicamente si lo anterior es comprendido racionalmente y si luego se procede a establecer fórmulas operantes de integración entre las diferentes sociedades y naciones que les permitan actuar como a una unidad organizada, será posible que prosiga la evolución de la humanidad.

Conclusión general es que la riqueza y el poder nunca han sido permanentes en ningún lugar, y que viajan sobre la faz de la Tierra, como si fuera una caravana de mercaderes. A su llegada todo es visto verde y fresco; mientras permanecen, todo es animación y abundancia, y, cuando se van, todo es pisoteado, árido y desnudo.²⁰¹

3.2 Desarrollo Económico y Bien Común

Como ya se ha explicado, el bien común internacional no es distinto al desarrollo internacional, el bien común de los miembros de la comunidad internacional es tan dinámico como su actuar, por lo cual se puede decir que se haya en un constante devenir, el cual al tener un resultado positivo, puede ser bien llamado desarrollo.

²⁰⁰ LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 9-13.

²⁰¹ William Playfair, citado por JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. 42.

La propiedad privada en lo individual implica el destino universal de los bienes, a nivel mundial tiene como fin el poner a disposición de todos los hombres los recursos de la naturaleza bajo la forma de bienes más útiles y numerosos. La finalidad del desarrollo económico es, pues, específicamente humana: es una forma concreta y moderna del servicio de los otros.

El desarrollo económico debe ayudar a la plenitud del hombre, de cada hombre, de todos los hombres, es decir, que debe proyectar hacia todos, los bienes que produce y no ser sólo para el provecho de algunos o de algunas categorías privilegiadas.

El valor moral del desarrollo económico dependerá, pues, del uso que se haga de los resultados obtenidos. Si en el nivel de los recursos naturales, se sustenta el principio de su destinación universal para provecho de todos los hombres, en el nivel de los bienes económicos elaborados por las técnicas modernas, existe la misma exigencia de difusión social. Las perspectivas de una producción acrecentada deben acompañarse necesariamente por una repartición cada vez más amplia; los mecanismos económicos deberán ser adaptados o transformados para asegurar que la repartición de los frutos del esfuerzo común sea más justa.²⁰²

3.2.1 Desarrollo Económico y Desarrollo Integral

Si se establece como finalidad del desarrollo económico la promoción del hombre, evidentemente no se trata de reducir a éste a una suma de necesidades materiales por satisfacer; se desconocería su dignidad y sus aspiraciones profundas. Uno de los objetivos prioritarios del desarrollo debe ser, pues, extra económico: reducción del analfabetismo, extensión de la información y cultura.

²⁰² LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 5

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

Uno de los objetivos del desarrollo debe ser elevar el nivel de cultura de las masas, con el objetivo de disminuir la ignorancia que les impide acceder progresivamente a los bienes del espíritu. Si participan mejor de los conocimientos, los hombres tendrán un sentido más profundo de su dignidad y de su lugar en la sociedad global.²⁰³

Para poder redefinir el desarrollo ante la evidente quiebra del progresismo, es preciso romper su encorsetamiento economicista, que lo vincula a un crecimiento de los bienes que se "tienen" o de las posibilidades con que se cuenta.²⁰⁴

El concepto de desarrollo tiene como referencia inequívoca al hombre. El análisis objetivo de esa realidad que es el desarrollo económico y social del hombre se inscribe en los parámetros como un hecho moral.

Cuando el término desarrollo no es bien entendido desde esta óptica humana, conduce al desequilibrio y al desorden. Este es el caso del subdesarrollo, consecuencia del reduccionismo del término desarrollo a sólo su dimensión economicista. Con esto se demuestra que el desarrollo tiene una necesaria dimensión económica, puesto que debe procurar al mayor número de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para "ser", sin embargo no se agota con esta dimensión. En cambio si se limita a ésta, el desarrollo se vuelve contra aquellos mismo a quienes se desea beneficiar.²⁰⁵

Inclusive el crecimiento económico que no tiene en cuenta el bienestar del hombre, se autodestruye, no solamente vive el político, ideológico y

²⁰³ Ibid, p. 12

²⁰⁴ POLO, Leonardo. Expertos en Humanidad. Convicciones religiosas y democracia pluralista. En *Estudios sobre la Sollicitudo rei socialis*. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, 1990. p. 127 y 128

²⁰⁵ POLAINO-LORENTE, A. Estilos psicopatológicos y estructuras de pecado. En *Estudios sobre la Sollicitudo rei socialis*. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, 1990. p. 144 y 145.

social, sino también en el plano propiamente económico y trae como consecuencia la violencia de todos contra todos.²⁰⁶

Las fortunas gigantescas constituyen para la comunidad del pueblo, en el campo económico, un peligro tan grande como el exceso de poder en el mundo político. Pues la posesión exageradamente grande significa al mismo tiempo prepotencia, supresión de la igualdad jurídica, y amenaza para la libertad de los demás.²⁰⁷

El bien común internacional debe de ser promovido y servido por todos los Estados, lo mismo que los ciudadanos y los gobernantes de cada uno de ellos tienen que promover y servir un bien común más cercano y menos extendido. Y de aquí la necesidad que todos los pueblos tienen de darse cuenta de su interdependencia y de adaptarse a las diversas formas de su solidaridad, formas correspondientes de colaboración.

El desarrollo económico debe tener, pues, como fin, el suscitar iniciativas, el hacer descubrir a cada uno, más allá de los intereses particulares, el sentido del bien común, y el darles ocasión de entregarse al servicio de este bien común. La economía es un campo privilegiado donde la libertad del hombre debe encontrarse, formarse, ejercerse y aprender a cooperar.²⁰⁸

El verdadero desarrollo no puede consistir únicamente una mayor disponibilidad de bienes, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos.²⁰⁹

²⁰⁶ ZIELINSKI, en LIETAER, Bernardo A. ¿Es una oportunidad la deuda? Fondo de Cultura Económica/Serie Economía. México, 1987 p. 120

²⁰⁷ BRUNNER, Emil. La Justicia. Op. Cit. p. 195

²⁰⁸ LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 12

²⁰⁹ POLO, Leonardo. La Sollicitudo rei Socialis: Una encíclica sobre la situación actual de la humanidad. En Estudios sobre la Sollicitudo rei Socialis. AEDOS/Unión Editorial, Madrid, 1990. p. 73

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

3.2.2 Desarrollo y Crecimiento Económico

No basta con el aumento de la riqueza sino que se hace necesario que esta sea repartida de modo más eficiente y equilibrado entre los miembros de la comunidad. La justicia realmente se perfecciona cuando se entiende la verdadera noción de reparto equitativo, consistente en salvar las desigualdades originales y las generadas por las fuerzas del mercado en beneficio de los que menos tienen.

En este camino es importante no sólo la solución de las necesidades inmediatas, sino también de aquellas que permitirán la transformación de los grupos sociales más pobres, para pasar de carga social a promotores del desarrollo.

3.3 Falsos Modelos del Desarrollo

3.3.1 Liberalismo y Neoliberalismo

Con el pretexto de salvaguardar la libertad en el orden económico, el liberalismo y el neoliberalismo defienden principios y práctica de un concepto individualista y erróneo de la libertad, donde cada uno es libre de escoger a su albedrío sin preocuparse por el vecino ni por el bien común.²¹⁰

En el liberalismo, la sociedad avanza por sus propias fuerzas, las fuerzas del mercado. La organización política tiene poco que hacer. La solución liberal lleva consigo el sacrificio del débil.²¹¹

La fuerza del mercado pura y llana es comparable con un darwinismo, donde el fuerte es el que se cura, pero a costa del débil. ¿Cabe intentar la mezcla de los dos? ¿Totalitarismo para que los débiles no sucumban y

²¹⁰ LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 12

²¹¹ POLO, Leonardo. La Sollucitudo rei Socialis: Una encíclica sobre la situación actual de la humanidad. Op. Cit. p. 72

liberalismo para que los fuertes sanen por su cuenta? Es lo que intentan el neocapitalismo y la socialdemocracia, soluciones mixtas, ambiguas, alicortas. El liberalismo es el particularismo. Unos salen adelante y otros no. El totalitarismo una losa aplastante.²¹²

Para la mayoría de los economistas de la llamada "escuela neoliberal", la discusión se ha centrado exclusivamente en los problemas planteados por el crecimiento del Producto Nacional bruto, por las estructuras macroeconómicas y por las relaciones comerciales. Sin embargo, dos problemas fundamentales ligados a este desarrollo quedan pendientes. Este crecimiento: ¿para quiénes y a qué precio? El proceso de desarrollo ha dejado desvalida a una buena parte de la población.²¹³

En la vida internacional, resulta un principio de ordenación tan inadecuado como en el caso nacional.

Giovanni Arriaghi en su libro "El largo Siglo XX: Dinero, Poder en los orígenes de nuestro tiempo", se fundamenta brillantemente en la obra "Capitalismo y Civilización" de Fernand Braudel, el inconmensurable historiador francés de notable profundidad conceptual, para demostrar que el siglo XX económico ha durado 700 años y sus fenómenos se han repetido recurrentemente. Cada vez que el "capitalismo productivo" se vuelve "capitalismo financiero" sucede un traslado de poder como ocurrió sucesivamente con Génova, Holanda, Gran Bretaña y los Estados Unidos, éste último se encuentra en su fase cíclica de "capitalismo financiero" y está a punto de ceder su lugar de "capitalismo productivo", si antes los poderes políticos occidentales no lo impiden por métodos extracapitalistas.²¹⁴

²¹² POLO, Leonardo. La Sollucitudo rei Socialis: Una encíclica sobre la situación actual de la humanidad. Op. Cit. p. 73

²¹³ LIETAER, Bernardo A. Op. Cit., p. 69

²¹⁴ JALIFE-RAHME, Alfredo. Op. Cit., p. 37 y 38

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

Si parodiamos a Herbert Spencer, la función del verdadero liberalismo en el futuro será de poner un límite a los excesos de la aplicación del neoliberalismo, en su variante de monetarismo desregulado.

Ahora bien el neoliberalismo, en su variante monetarista, tampoco apareció mágicamente de la noche a la mañana. Se ha asentado diacrónicamente, en el sentido longitudinal de la expansión histórica, sobre los logros desarrollados y las adquisiciones sociopolíticas del género humano. El neoliberalismo se decanta sobre otras adquisiciones y logros anteriores ,como a su vez, en su quintaesencia salvable y rescatable, servirá de asiente en el futuro a otras capas del pensamiento universal.

En interpretación específicamente al sustento jurídico inextricable del neoliberalismo, en su variante monetarista, la ausencia de un orden jurídico en tal circunstancia equivaldría a soltar el zoológico de los piratas, depredadores, especuladores, asaltantes, usureros, agiotistas y demás congéneres genéticos del saqueo y la rapiña frente a los cuales los inocentes del mundo serían una presa idónea y digerible.

El orden jurídico es el sustento y la plataforma de lanzamiento que hace posible el desempeño de todas las actividades, como acreditó el consagrado filósofo de Koningsburg, Emmanuel Kant. Sin el orden jurídico, el neoliberalismo constituiría una actividad de piratas que socavaría los fundamentos de la civilización y pervertiría el orden moral de las cosas.

Friedrich Hayek, en su libro "Ley, Legislación y Libertad" (de subtítulo: "una nueva declaración de los principios liberas de justicia y economía política") admite la necesidad de un orden jurídico para mejorar: "el objetivo de la ley deberá ser de mejorar igualmente las oportunidades de todos" ya que "la libertad y la justicia son valores que pueden prevalecer solamente entre hombres con conocimiento limitado y no tendrían ningún sentido en una sociedad de hombres omniscientes".

Hayek fue uno de los sepultureros del sistema "welfare", la justicia social distributiva que tanto abominó y a la que consideraba como incitadora del totalitarismo, pero nunca se atrevió a despojar a la conducta genuinamente humana de uno de sus atributos primordiales: la justicia; aunque en un sentido susceptible de adaptarse, transformarse y mutarse.²¹⁵

3.3.2 Progresismo

El progresismo consiste en una filosofía de la historia que presenta su desarrollo como un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado, como si, en ciertas condiciones, el género humano marchara seguro hacia una especie de perfección indefinida gracias al puro avance tecnológico.²¹⁶

El progresismo no es garantía para el desarrollo y su problemática no sólo depende de los ciclos económicos de bonanza-escasez. El progresismo no tiene ningún valor cuando pierde su vinculación ética y se aleja de los fines de perfeccionamiento humano a los que debe tender todo avance tecnológico. Así pues, el fin del optimismo progresista no es sólo atribuible a la problemática de un ciclo económico sostenido, capaz de garantizar su continuidad, sino también, y sobre todo, al juego de factores culturales y políticos, éticos en suma, que condicionan radicalmente sus logros. La crónica de los últimos decenios bastaría para disipar todo espejismo.²¹⁷

²¹⁵ Ibid, p. 84-86.

²¹⁶ POLO, Leonardo. Expertos en Humanidad. Convicciones religiosas y democracia pluralista. Op. Cit. p. 124

²¹⁷ Veinte años después de la encíclica *Populorum progressio* no sólo no se ha solventado "el retraso económico de los pueblos pobres", sino que, superada "la impresión de un fenómeno estacionario", se constata una "aceleración que impulsa a aumentar las distancias". SS. JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei Socialis*, Op. Cit., nn. 12 y 14.

3.3.3 Cientificismo

El cientifismo ocupa un lugar destacado dentro de este sedimento cultural. No se trata ya de insinuar que sólo la ciencia puede proporcionar al hombre un efectivo progreso; este optimismo residual lleva a afirmar que de todo proceso científico sólo es imaginable esperar una consecuencia progresista. Cualquier aumento de lo que científicamente se puede hacer aparece inevitablemente como un avance humano, sean cuales sean sus repercusiones. Nada científicamente posible puede considerarse reprobable en nombre de lo humano, las cautelas éticas en nombre de lo humano suenan a camuflaje del viejo anatema divino a cualquier intento de insolente competencia.

La ciencia rebasaría su nivel de competencia si pretendiera erigirse en fuente de criterios éticos. Lo científicamente posible "debe" encontrar vía libre, en aras de su inevitable producción de un progreso necesariamente humano. Cualquier escrúpulo ético sería fruto de la pusilanimidad, la ignorancia o la resistencia a adecuar el viejo código de conducta a las nuevas circunstancias.²¹⁸

3.3.4 Sociologismo

El sociologismo erigido en nuevo canon ético. No tiene sentido resistirse a la evidencia de los hechos. Si algo se hace y se va a seguir haciendo (no faltan interesados en ello), parece más lúcido adelantarse a bendecirlo que enrolarse en resistencias engorrosas; perder el tiempo en diseñar alternativas positivas no parece siquiera planteable.²¹⁹

²¹⁸ POLO, Leonardo. Expertos en Humanidad. Convicciones religiosas y democracia pluralista. Op. Cit., p. 126.

²¹⁹ Ibid. Op. Cit., p. 127.

Más aún el objeto mismo del desarrollo, sea cual fuere la definición que se atribuye a este término, es cada vez más discutido en sus niveles filosófico y sociológico, como corolario de la crisis actual de viejos mitos como el "progreso" y "tecnología", como solución para la aventura humana.²²⁰

El hombre moderno tiene la pretensión de construir solo, con sus propias fuerzas, y los progresos técnicos, una sociedad enteramente nueva rechazando tres valores esenciales: la realidad histórica con las tradiciones del pasado y las estructuras sociales, el acto libre, es decir, la libertad verdadera del hombre, y la religión acusada de querer mantener el pasado bajo sus formas más caducas y de ser por su doctrina de esquemas absolutos e inmutables, un estorbo en el cambio del porvenir.²²¹

3.4 Condiciones del Desarrollo Económico

3.4.1 Desarrollo económico y orden internacional.

Hay que adoptar una actitud positiva de cooperación con todos los agentes económicos y los centros de decisiones económicas (privados o públicos)²²²

Las estructuras del desarrollo deben respetar la libertad del hombre, y aún más, promoverla y educarla confiando responsabilidades al mayor número e invitando a cada uno a tareas de cooperación. En este sentido, las estructuras de centralización y de autoridad que apartan al hombre de su justa esfera de legítima iniciativa, deben ser rechazadas,

²²⁰ SAMPEDRO, José Luis. Desarrollo Económico, Economía Planeta, 1980, Barcelona, p. 15.

²²¹ GUERRY, Emile Maurice. Op. Cit., p. 68.

²²² LAURENT, Philippe. Op. Cit., p. 8

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

aun cuando miradas desde el ángulo de los resultados materiales puedan parecer más favorables.

El aspecto de cooperación es al mismo tiempo una de las condiciones del desarrollo económico. Sin que todas se adhieran a un objetivo comúnmente adoptado, sin la reunión de todas las energías alrededor de una misma tarea, no podría haber desarrollo continuo. Esa toma de conciencia de una solidaridad de todos frente al triunfo sobre el futuro es la condición del desarrollo económico es, además, uno de los fines más altos de este mismo desarrollo. Éste debe ser creador de solidaridades humanas: solidaridad entre los sectores de producción, entre las clases sociales, entre los poderes públicos y los responsables privados.

La ayuda de los países ricos puede tomar diversas formas. En algunos casos más urgentes, una verdadera asistencia es indispensable y puede prolongarse en algunos sectores, pero debe dejar lugar a la cooperación en cuanto sea posible. Se trata, en efecto, de que las economías retrasadas echen a andar, mantengan y aceleren su crecimiento. Tienen que tender a llenar poco a poco sus necesidades por sus propios recursos, adquirir la autonomía económica y tomar parte, a su vez, en las obligaciones de la solidaridad internacional.

La verdadera solidaridad internacional consiste en entregar a los países en vías de desarrollo los medios que permitirán a sus economías entrar en el camino de un desarrollo armonioso, aun si más tarde se vuelven competidores, con los que hay que contar. Las economías avanzadas siempre tendrán tendencia a considerar a los países en vías de desarrollo como un área disponible para liberarse del exceso de sus producciones, vender sus equipos, asegurarse de aprovisionamientos, colocar expertos, extender su zona de influencia económica y política. En vez de crear lazos de solidaridad entre los países, estas motivaciones más o menos veladas de interés y dominio, crearán en los países ayudados actitudes marcadas de resentimiento, de agresividades y

oposiciones a veces violentas. Estas nuevas relaciones internacionales, económicas y sociales tienen necesidad de fundarse en una ética; es la condición necesaria para que se creen lazos durables y confiados de cooperación.²²³

La cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos; los pueblos y las naciones también tienen derecho a su desarrollo pleno.²²⁴ No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, incluidos los derechos de las naciones y de los pueblos; el verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, implica una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno, así como de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica.

La libertad es condición indispensable para el desarrollo, hasta el punto de que sin libertad aquél no es posible. Pero el desarrollo ha demostrado una y otra vez que hace positiva o negativamente interdependientes a unos y otros hombres y a unos y otros países, también en lo que respecta a sus libertades personales y nacionales.

La independencia personal y colectiva se ha transformado hoy en interdependencia colectiva, en interdependencia inevitable, dada la "aldea global" en que ha devenido el mundo, como consecuencia del complejo y enriquecedor flujo de comunicaciones. En este marco de relaciones parece riguroso contemplar la libertad como el tejido que resulta del entrecruzamiento de los hilos y haces independientes e interdependientes del obrar humano; simultáneamente, la

²²³ Ibid, p. 12-19.

²²⁴ SS. JUAN PABLO II. *Sollicitudo rei socialis* "En el veinte aniversario de la «Populorum Progressio»", Santa Sede, 30 de diciembre de 1987. Versión hipertexto en <<http://enete.gui.uva.es/~cuenca/enciclic/soreisoc.htm>>.

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

interdependencia se nos manifiesta como el lugar donde se acuna, emerge y se vértebra la solidaridad humana.

El mal uso de la libertad puede generar interdependencias negativas entre pueblos, hasta el extremo de constituir a unos en casi absoluta dependencia de otros; en otras circunstancias puede generar el efecto contrario, es decir, la absoluta independencia de unos pueblos respecto de otros.

La transferencia económica puede ser una transferencia mercantil, una transferencia coaccionada o una transferencia solidaria. Si simplificamos mucho puede decirse: en una sociedad organizada, la transferencia mercantil siempre es desigual y se vuelve tolerable por la transferencia solidaria que se vuelve posible por la transferencia coaccionada (por ejemplo, el impuesto).²²⁵

Un orden basado en la caridad exige una acción efectiva de colaboración, de ayuda mutua y de solidaridad, de servios y de entrega.²²⁶

3.4.2 Desarrollo económico y economía de mercado

Se ha sostenido ya desde hace mucho tiempo que siendo la economía un saber subordinado a las exigencias de la dignidad humana debe encontrarse regida por principios éticos. La Economía Social de Mercado, en sus distintos discursos plantea este postulado como el central. Desde luego que sus planteamientos y argumentaciones no son, como no lo son en ninguna otra doctrina económica uniformes, sin embargo comparten las

²²⁵ PERROUX, Francois. Las empresas transnacionales y el Nuevo Orden Económico del Mundo. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México 1982, p. 70.

²²⁶ GUERRY, Emil Maurice. Op. Cit., p. 102-103.

ideas de conjugar las responsabilidades individuales y colectivas, públicas o privadas, nacionales e internacionales en aras de construir un sistema económico más equitativo, armónico con la realidad y, sobre todo congruente con la dignidad de cada hombre y de toda la comunidad.

Por lo anterior, la Economía Social de Mercado ha sido tratada por algunos como el medio entre los extremos de capitalismo y socialismo, la síntesis de ambos o una tercera vía.

Es claro que la Iglesia, a través de lo su Doctrina Social se ha dedicado a promover los principios bajo los cuales deben regirse las actuaciones de las instituciones y personas para hacerlas compatibles con el bien común de la humanidad. El ejercicio de las virtudes no debe encontrar un impedimento en el pensar o actuar humano, pues en la congruencia entre ambos está la autenticidad y en la medida en la que se hallen adecuados a la dignidad humana y se dirijan hacia el bien común se encontrará la verdadera libertad. La economía, ciencia, doctrina sistema y orden, debe estar entonces alentada por los valores éticos que se imponen por naturaleza, verdad, justicia, equidad, caridad y solidaridad, no sólo como planteamientos generales, sino además como una actitud aplicable para su ejercicio en cada circunstancia particular y siendo susceptible de ser modificada cuando en su aplicación se atenta contra esta dignidad. La Doctrina Social Cristiana ofrece un cuerpo de principios y juicios de valor que, sin proponer un sistema o un programa político determinados, permite evaluarlos según se conformen o no con aquellos principios. Esos criterios promueven en quien los asume la preocupación por defender positivamente la dignidad humana y la libertad social, aplicando la acción subsidiaria y fomentando la solidaridad humana.

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

Toda tesis económica, incluido el neoliberalismo debe complementarse con estos principios. El neoliberalismo defiende la economía de mercado para poner a salvo la libertad personal del hombre como el valor absoluto y superior de la economía, proponiendo mecanismos estables para facilitar las leyes de oferta y demanda; la Economía Social de Mercado añade al propósito de mantener la competencia en el mercado, la intervención del Estado para promover la distribución social de la riqueza. Sin embargo, esta última no es por sí sola una garantía absoluta de promoción de la dignidad humana, pues el alcance de sus realizaciones se puede quedar en un nivel meramente utilitario, cuando en ella predominan los principios derivados de la perspectiva neoliberal.

La economía en la apertura y vocación internacional de nuestro tiempo no puede entonces mantenerse lejos de estos juicios de valor y criterios de acción si es que verdaderamente pretende como meta el desarrollo económico acorde con las exigencias del bien común, veamos algunos ejemplos de esto:

1. Orden. A diferencia del neoliberalismo que supone un la existencia de un orden natural basado en las reglas económicas de competencia y menor esfuerzo como algunas de las manifestaciones de la esencia humana, la Economía Social de Mercado establece como base del orden las exigencias de la ley moral natural, fundada en los principios éticos de la dignidad humana respecto de la cual las instituciones, organizaciones, estructuras y sistemas nacionales e internacionales son responsables.
2. Libertad. El límite a libertad no es la libertad de otro, sino por las normas objetivas de la ley moral natural.

3. Solidaridad. El neoliberalismo admite que el hombre solo se desarrolla en sociedad, pero no define la dimensión social del hombre, la cual constituye un deber moral natural para cada persona y los grupos sociales. En este sentido la solidaridad va más allá de la justicia distributiva y de la caridad en casos de urgencia extrema, apelando a una ayuda para el verdadero desarrollo (facilitación y flexibilización de pagos de deuda externa, transferencia de bases tecnológicas, satisfacción de necesidades por encima de los negocios).
4. Bien Común. La suma de los bienes particulares de los individuos no basta, pues comprende el conjunto de valores e instituciones que promueve el desarrollo de los hombres.
5. Subsidiaridad. Implica no sólo una limitación a la actividad del Estado en beneficio de las organizaciones civiles, la subsidiaridad implica también la existencia de una vocación social del Estado.
6. Propiedad privada, Además de identificar y limitar lo propio frente a otros y frente al Estado, la propiedad privada debe estar basada en el destino social de los bienes.
7. Competencia. Constituye el principio básico y postulado ético de la economía de mercado, sin embargo la competencia es un principio ético relativo subordinado a la justicia y equidad, así como demás objetivos y virtudes tendentes a la realización del bien común.
8. Trabajo. El trabajo no debe ser tratado como un factor de la producción cual si fuera una mercancía. El trabajo tiene prioridad sobre el capital.
9. Deberes del Estado. A diferencia del neoliberalismo que sostiene que la máxima obligación del Estado consiste en la el

EL DESARROLLO ECONOMICO INTERNACIONAL

mantenimiento de un orden basado en la competencia, el Estado tiene además obligaciones de limitación a la competencia, debe garantizar el desarrollo económico equilibrado, el reparto de la riqueza, la creación de modelos propios de desarrollo, entre otros.

10. Deberes de las empresas. Su labor no debe estar limitada al competir y acumular riqueza, tienen la obligación de promover al bien común no solo mediante su producción, sino enfrentando con responsabilidad las consecuencias de su establecimiento y actividad.²²⁷

²²⁷ KEDILHAC NAVARRO, Sergio R., La apertura económica y comercial y la competencia internacional de México. Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, Ciudad de México, México, 1989 (Obtenido en CEBIDOC, Universidad Panamericana, México).